



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio de Educación

VOLVER A EMPEZAR

EXPERIENCIAS DE REINSERCIÓN DE JÓVENES EGRESADOS DE CENTROS JUVENILES



INDAGA
OBSERVATORIO NACIONAL DE POLÍTICA CRIMINAL



Programa Nacional de Centros Juveniles
PRONACEJ



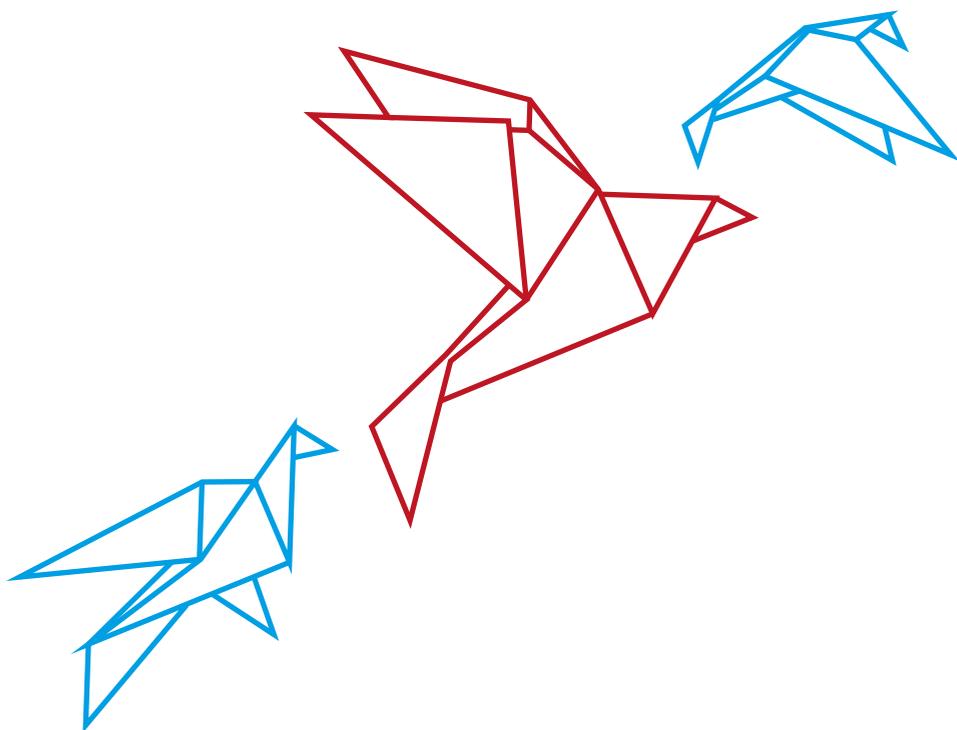
SENAJU
Secretaría Nacional de la Juventud



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

VOLVER A EMPEZAR

EXPERIENCIAS DE REINSERCIÓN DE JÓVENES
EGRESADOS DE CENTROS JUVENILES





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio de
Educación

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

WALTHER JAVIER IBEROS GUEVARA
Viceministro de Justicia

MAGNET CARMEN MÁRQUEZ RAMÍREZ
Ministra de Educación

Karina L. Chávrry Jiménez

Directora General (e) de
Asuntos Criminológicos

Arturo Huaytalla Quispe

Coordinador del Observatorio
Nacional de Política Criminal –
INDAGA

Equipo de investigación:

Luis Guerra Pallqui
Tadeo Rodríguez Vargas
Julissa Urbizagastegui Manrique
Christian Flores Calderón
Lucero Retuerto Blas

Juan Enrique Alcántara Medrano

Director Ejecutivo del PRONACEJ

Raúl Ernesto Márquez Albújar

Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica
Post Egreso, Seguimiento y Evaluación
de Resultados de Reinserción Social e
Intervención

Claudia Félix Pacheco

Asesora del PRONACEJ

Óscar Vásquez Bermejo

Asesor del PRONACEJ

Luis Humberto Náñez Aldaz

Secretario Nacional de la Juventud(e)

**Rosemary Yanet Fernández
Rodríguez**

Directora de Investigación y
Desarrollo - SENAJU

Equipo de investigación:

Adriana Thalia Gonzales Del Carpio
Manuel Demetrio Mendoza Timoteo
Iván Andrés Ramírez Zapata

Diseño & Diagramación:

Michael Bances Sandoval

CONTENIDO

Presentación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	12
Presentación del Ministerio de Educación	14
Introducción	17
1. Situación actual (estadística)	19
1.1. Situación de la población joven en el Perú	20
1.2. Situación de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal	27
2. Derecho penal juvenil e Infracción a la ley penal	35
3. Teorías explicativas sobre la conducta delictiva	55
4. Resocialización, reincidencia y reiterancia	74
5. Reeducción, resocialización y reinserción	81
6. Sistema de reinserción del adolescente en conflicto con la ley penal	99
7. Resultados de los relatos de vida	112
7.1. Los inicios	173
7.2. ¿Educación de qué?	185
7.3. Entorno y relaciones negativas en el barrio	195
7.4. Infracciones	201

7.5. El Centro Juvenil	218
7.6. El Egreso	251
7.7. Un nuevo comienzo	256
8. Resultados	299
9. Conclusiones	309
10.Recomendaciones	319
11.Referencias	322
Nota metodológica	330

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Características del nuevo paradigma	31
Tabla 2:	Comparación entre modelos de justicia juvenil	32
Tabla 3:	Estándares etarios en América del Sur para la responsabilidad penal de la población adolescente	34
Tabla 4:	Estándares etarios internacionales para la responsabilidad penal de la población adolescente	35
Tabla 5:	Marco normativo vigente	37
Tabla 6:	Medidas dispuestas para el adolescente en conflicto con la ley penal	39
Tabla 7:	Descripción de dimensiones de la personalidad según Cloninger	44
Tabla 8:	Mecanismos de neutralización	51
Tabla 9:	Ausencia del padre y madre de los participantes del estudio durante la infancia	88
Tabla 10:	Cuotas del muestreo por interés	222

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1:** Tasa de deserción acumulada en educación secundaria de adolescente entre 12 y 16 años, 2016-2020 (% sobre el total de adolescente en ese grupo de edad que estaba matriculados en el año escolar anterior) 13
-
- Ilustración 2:** Tasa de deserción acumulada en educación superior (universitaria y no universitaria) en personas con edades iguales o menores a 30 años, 2016-2022 (% sobre el total de jóvenes matriculados el año anterior en educación superior universitaria y no universitaria respectivamente) 14
-
- Ilustración 3:** Tasa de transición a educación superior, 2016 - 2020 (% sobre el total de estudiantes que aprobaron quinto de secundaria) 14
-
- Ilustración 4:** Jóvenes jefes de hogar o cónyuges que pertenecen a alguna organización y/o asociación, 2016-2022 (%sobre el total de la población joven de 15 a 29 años que es cónyuge o jefe de hogar y sobre el total de la población de 15 años a más que es cónyuge a de hogar) 15
-
- Ilustración 5:** Evolución de la pobreza monetaria en la población joven según grupo de edad quinquenal, 2011-2020 (% sobre el total del grupo de edad quinquenal) 16
-
- Ilustración 6:** Tasa de desempleo (%) de la PEA total y de la PEA joven, 2011-2020 17
-
- Ilustración 7:** Tasa de informalidad, 2011 - 2020 (% sobre la PEA total ocupada y de la PEA juvenil ocupada) 17

Ilustración 8: Ingresos promedio mensuales de la población joven, 2011-2022 (valor en soles)	18
Ilustración 9: Población total atendida por el Programa Nacional de Centros Juveniles (feb-2022)	19
Ilustración 10: Total de población por sexo de adolescentes atendidos por PRONACEJ	20
Ilustración 11: Rango de edad del total de población atendida por el PRONACEJ (CJDR Y SOA)	20
Ilustración 12: Población internada de los cjdr según situación jurídica	21
Ilustración 13: SOAS según población	22
Ilustración 14: Población según los CJDR	23
Ilustración 15: Infracciones por las que cursan medida socioeducativa de internamiento	24
Ilustración 16: Duración de medida de internamiento	25
Ilustración 17: Rasgos asociados de personalidad según modelo de EYSENCK	44
Ilustración 18: Flujograma del proceso de atención al adolescente infractor	72
Ilustración 19: Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación según ubicación	73
Ilustración 20: Flujograma del sistema de reinserción social en medio cerrado	77
Ilustración 21: Sexo de la muestra	79
Ilustración 22: Categorías resultantes del análisis cualitativo	80

PRESENTACIÓN

Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en colaboración importante con el Programa Nacional de Centros Juveniles y la Secretaría Nacional de la Juventud, damos a conocer este documento que resulta de la esmerada articulación entre las instituciones, impulsada únicamente por el propósito de fortalecer la gestión de los servicios orientados a la resocialización de las y los adolescentes que pasaron por la experiencia de entrar en conflicto con la ley penal.

En ese sentido, el trabajo que continúa en las siguientes páginas se alimenta especialmente de distintos testimonios recogidos por el equipo del Observatorio Nacional de Política Criminal "INDAGA", perteneciente a nuestra Dirección General de Asuntos Criminológicos; luego de definir un conjunto de interrogantes que ayuden a comprender cómo es que ha transcurrido el proceso mediante el cual diversos jóvenes pudieron reinsertarse positivamente a la vida en sociedad, ya sea mediante la educación, la búsqueda de empleo, el deporte, la cultura o el emprendimiento.

Las diferentes voces que en estas páginas podrán encontrar parten por detallar los aspectos que los motivaron hacia la comisión de una actividad que confrontaba la norma, para pasar luego hacia la experiencia propia de cumplir con una medida judicial que implicaba el internamiento en un Centro Juvenil. Posteriormente, atendiendo a las distintas formas en las que confluyeron los servicios públicos

MINISTERIO DE JUSTICIA

del PRONACEJ, junto al rol de las familias, y las decisiones personales de cada entrevistado o entrevistada; pasamos a encontrar más pistas sobre los caminos de progreso a los que arribaron, aportando así con destacados testimonios de cómo retornar hacia el camino de las oportunidades y del desarrollo.

Esperamos que los resultados del presente trabajo contribuyan a generar o mejorar políticas de reinserción social, a fortalecer las capacidades de los servidores públicos y comprometa a la sociedad en la temática. Del mismo modo, los testimonios de vida permitan que las familias puedan hallar alternativas de mejora de la calidad de vida para sus menores hijos e hijas.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PRESENTACIÓN

Desde la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) del Ministerio de Educación, órgano de asesoramiento encargado de proponer y formular las políticas de Estado en materia de juventud, presentamos la siguiente investigación sobre un sector de población joven poco estudiada, que desde los servicios de la Política Nacional de Juventud¹ se busca atender, específicamente, desde el servicio que se presta a las y los jóvenes a través del Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ).

En ese contexto, el objetivo cuatro de nuestra política pública es reducir la victimización en la población joven y tiene como uno de sus lineamientos el desarrollar estrategias que mejoren el acceso a la justicia y resocialización de las y los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. Por lo cual, en el Informe Nacional de Juventudes, capítulo 5 de Criminalidad y victimización, se detalló información estadística acompañada de comentarios de especialistas en la temática donde se reflexionó acerca del delito y el abordaje que necesita tener como proceso complejo que es reforzado por condiciones sociales e institucionales.

De esta manera, el trabajo en esta investigación cualitativa es de vital importancia para conocer la situación de la juventud que han cometido una infracción, y

1 El 20 de setiembre del 2019 fue aprobada la Política Nacional de la Juventud (PNJ) mediante Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU.

aproximarnos desde sus vivencias al proceso mediante el cual llegan a cometer infracciones, sus experiencias en los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación y el desarrollo de sus vidas luego de cumplir la medida judicial. Asimismo, conocer los avances y desafíos de los servicios que prestan los centros juveniles dirigidos a esta población.

Desde la SENAJU, creemos que es necesario generar evidencia desde la investigación cualitativa y cuantitativa para identificar y explicar las brechas y desigualdades. De esta forma el Estado podrá atender de forma oportuna y coherente las necesidades de la población joven.

Confiamos en que la investigación permita tanto a las instituciones públicas, como las privadas, academia, espacios de investigación, investigadoras e investigadores reflexionar y generar nuevas y mejores aproximaciones a esta población. Igualmente, esperamos que las historias de vida puedan servir de referente a más jóvenes que se encuentran en situaciones similares y puedan considerar que hay posibilidades para desarrollarse más allá de la infracción que cometieron.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación fue realizado con el apoyo de varias personas que nos ayudaron en el proceso de recolección de datos. En ese sentido, agradecemos la colaboración y el esfuerzo de: Ángel Fernando, Salinas Silva; Héctor Jesús, Patricia Paola, Fidel Angulo; Anchiluri Cami; Zoila Janet, Carranza Chávez; Flavio Windsor, Gálvez Hernández; Raquel del Carmen, Enríquez Ortiz; Erika Elizabeth, Briceño Aliaga y Rosa Delsa, Mavila León.

INTRODUCCIÓN

Los(as) adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal constituyen un tema de preocupación permanente para el país, pues, su incursión en prácticas delictivas va en detrimento de su potencial para contribuir al desarrollo nacional.

La mirada sobre la adolescencia y juventud que caen en la comisión de infracciones se ha caracterizado por un marcado pesimismo, al punto de escuchar que nunca podrán modificar su conducta ni integrarse adecuadamente a la sociedad. Esto, a pesar de la destacada labor del sistema de justicia, y especialmente del trabajo realizado por el Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ) para lograr su resocialización.

Ante dicha situación, la Dirección General de Asuntos Criminológicos, su Observatorio INDAGA y la Secretaría Nacional de la Juventud, han desarrollado el presente estudio, el cual busca dar cuenta de cómo los jóvenes² que han cumplido su medida socioeducativa se reinsertan de manera exitosa en la sociedad.

Este estudio, por lo tanto, tiene dos objetivos. El primero, identificar factores que intervinieron para el comienzo de infracciones a ley penal, en el tratamiento, y

2 Decimos jóvenes por el motivo de que actualmente son mayores de edad, aunque su infracción y medida socioeducativa la cumplieron siendo adolescentes.

en la resocialización de los adolescentes a partir de las experiencias de vida de jóvenes que egresaron de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR). Segundo, evidenciar casos en donde los jóvenes han podido reinsertarse exitosamente. Para ello, se ha procedido a entrevistar a 22 jóvenes entre hombres y mujeres que han tenido conflictos con la ley penal, y cumplieron una medida socioeducativa en un centro juvenil.

De esta manera, se ha conseguido recopilar sus relatos de vida y, mediante ellos, analizar los desafíos y oportunidades que han encontrado a lo largo de su reingreso a la convivencia en sociedad.

El estudio que presentamos tiene cinco partes diferenciadas, tratando de aportar así una mirada integral a la situación de la criminalidad juvenil en el Perú.

Para tal efecto, se presenta en la primera parte, las estadísticas generales de la población juvenil, para luego adentrarse en las estadísticas particulares de las y los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal. En la segunda parte, se enfoca sobre la historia del derecho penal juvenil, detallando los aspectos más significativos para el análisis. Posteriormente, en la tercera parte, se ahonda sobre el sistema de reinserción social desde el PRONACEJ.

Mientras que, en la cuarta se exponen los resultados de la investigación, y el estudio cualitativo, el cual analiza los relatos de cada joven. Por último, se presenta las conclusiones y recomendaciones, así como se adjunta una nota metodológica que brinda alcances sobre cómo se diseñó el estudio.

Esta investigación se ha logrado con el apoyo constante de los servidores públicos de los centros juveniles y de los jóvenes que tuvieron a bien brindarnos su tiempo para recordar su pasado y compartirnos sus experiencias sobre cómo lograron superar todas las dificultades para comprometerse en una vida que contribuya a la comunidad.



1

SITUACIÓN ACTUAL (ESTADÍSTICA)

1.1. Situación de la población joven en el Perú

Para comprender la situación de los adolescente y jóvenes infractores es clave aproximarnos al conjunto de la población que se encuentran en esa edad en el Perú; el acercarnos a su realidad nos permitirá comprender los factores de riesgo que pueden derivar a experiencias de criminalidad e internamiento en los centros juveniles.

Estos riesgos están relacionados a brechas y vulnerabilidades que caracterizan a los jóvenes en el Perú. Muestra de este escenario es el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el cual indica que, en el año 2015, el 38.5% de jóvenes en el país presentaban limitaciones o privaciones en su desarrollo integral (OCDE , 2017).

Si bien, cuando nos referimos a población joven estamos considerando personas entre 15 y 29 años (Ministerio de Educación, 2019), para fines de esta sección tomaremos a la población entre 15 y 19 años a fin de comprender la situación actual del adolescente frente a riesgos que puedan llevarlos a cometer infracciones contra la ley penal.

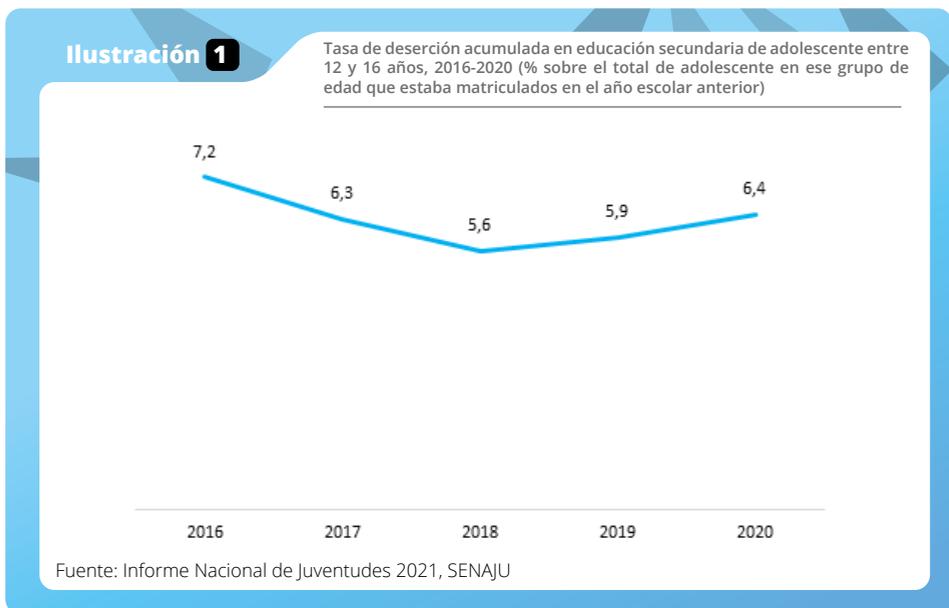
A nivel poblacional, se puede indicar que uno de cada cuatro personas en el Perú son jóvenes (de 15 a 29 años). El Instituto Nacional de Estadística e Informática estima que en total hay un aproximado de 7 869 975 jóvenes, representando el 24.1% de la población nacional. Si nos enfocamos en los jóvenes de 15 a 19 años, se estima que son alrededor de 2 466 305 personas. Estas cifras toman mayor significado cuando se observa que el Perú, actualmente se encuentra en un contexto de “bono demográfico” hasta el 2045, esto implica que las personas jóvenes van a ser un factor importante del crecimiento económico, desarrollo humano y progreso del país Secretaría.

A nivel individual, al analizar algunos factores relevantes como la salud mental, que es factor muy importante desde lo subjetivo para una persona, podemos considerar que los jóvenes se encuentran en una situación difícil, pues en el 2020, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), el 34.4% de adolescentes entre

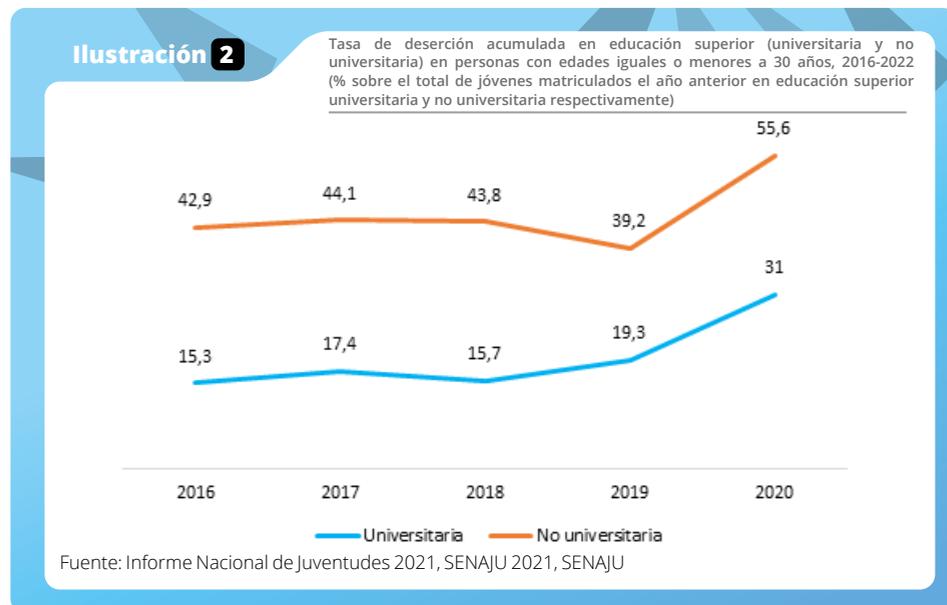
15 y 19 años presentaron algún problema de salud mental; siendo el porcentaje de este quinquenio superior a lo registrado el año anterior (33.9%).

Asimismo, la tasa de intentos de suicidios es la más alta en comparación con otros grupos poblacionales, representando cerca del 27.7% del total. Es decir, en el Perú, tres de cada diez personas que intentan suicidarse son personas entre 15 y 19 años. Este contexto de salud mental hace notar que los casos en adolescentes pueden agravarse hasta llegar a desenlaces fatídicos. De forma similar, otras problemáticas de salud mental también contribuyen a la agudización de episodios de impulsividad, conductas antisociales, rebeldía o al uso excesivo de drogas.

En el plano educativo, analizar la deserción nos puede dar indicios de frustraciones en proyectos académicos de la persona. En el nivel de educación secundaria, entre las y los adolescentes que tenían entre 12 y 16 años, la tasa de deserción en el 2020 fue de 6.4%, registrando niveles cercanos al año 2017. En siguiente gráfico nos muestra como la tasa de deserción desde el 2018 se ha incrementado para esta población.



La deserción en la educación universitaria también ayuda a complementar esta situación de interrupción académica. En el nivel de educación superior, en el 2020, el 31 % de jóvenes dejaron de estudiar a nivel educación superior universitaria, mientras que el 55.6 % hacía lo mismo en superior no universitaria (institutos). Estos porcentajes representan un incremento considerable en comparación al 19.3 % y 39.2 % respectivamente del año 2019.



Otro indicador para observar el progreso formativo es la transición de la secundaria a educación superior (no universitaria o universitaria), porque nos indica la cantidad de jóvenes que acceden a educación superior luego de haber concluido la educación secundaria. En el 2020, se registró 20.8 %, cuando el año anterior había sido de 36.6 %.

Ilustración 3

Tasa de transición a educación superior, 2016 - 2020 (% sobre el total de estudiantes que aprobaron quinto de secundaria)



Fuente: Informe Nacional de Juventudes 2021, SENAJU

A nivel de integración en la comunidad, la participación ciudadana de jóvenes es un área del desarrollo integral muy importante porque los involucra con asuntos públicos y/o políticos de la sociedad, lo que puede generar un nivel de adaptación y sentido de pertenencia. Sin embargo, esta viene decayendo fuertemente en la población joven en general. En el año 2020 se estima que solo el 2.7 % de jóvenes participa en alguna organización y/o asociación significando una caída abrupta de lo que ya se proyectaba como una tendencia a la baja en los últimos años.

Ilustración 4

jóvenes jefes de hogar o cónyuges que pertenecen a alguna organización y/o asociación, 2016-2022 (% sobre el total de la población joven de 15 a 29 años que es cónyuge o jefe/a de hogar y sobre el total de la población de 15 años a más que es cónyuge de hogar).



Fuente: Informe Nacional de Juventudes 2021, SENAJU

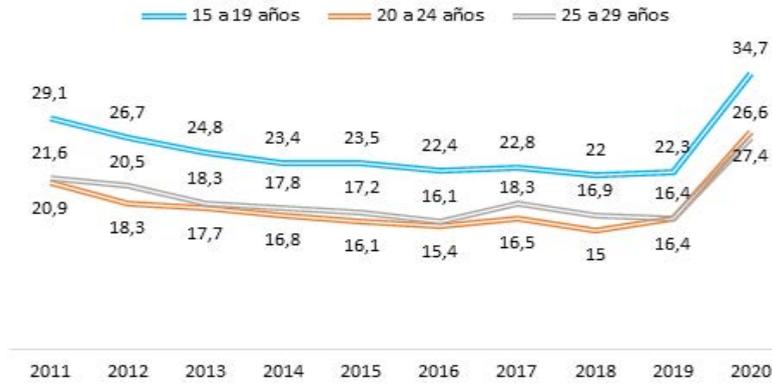
Entre los componentes que pueden estar relacionados con la baja participación en jóvenes (18 y 29 años) es la decepción con la democracia. El 62.1% considera que la democracia en el Perú tiene un funcionamiento deficiente. Entonces, esa percepción negativa puede causar alejamiento de la persona; por ejemplo, municipalidad distrital (18.2%), Gobierno Regional (18.1%), Municipalidad Provincial (16.8%), Congreso de la República (9%) y partidos políticos (5.1%) siendo estos, los que les genera una menor confianza.

Otro factor, importante y que puede alejar a jóvenes y/o adolescente de oportunidades es la discriminación por edad, lo que se interrelaciona con otros componentes de discriminación como el color de piel, origen, sexo, lengua materna, etc. Para esta situación, la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU) propone el concepto de “estigma joven”, pues del total de jóvenes entre 18 y 29 años que se sintieron discriminados en el 2020, el 14.6% señaló haberse sentido así por motivo de su edad. Esta situación puede limitar fuertemente el desarrollo, sobre todo en adolescentes de 15 a 19 años, ya que visiones paternalistas se agudizaron para no permitirles acceder a más oportunidades.

A nivel de otros problemas en la sociedad, se estima que la pandemia del COVID en el 2020 generó que la pobreza en personas entre 15 y 19 años sea la de mayor crecimiento; considerando también que, por tendencia, este grupo etario es el más afectado por esta condición, es necesario tomar interés en la problemática de la precariedad económica en la población joven y adolescente. La pobreza monetaria limita a jóvenes de oportunidades que pueden permitir un acceso a educación, empleo, ocio, entre otras.

Ilustración 5

Evolución de la pobreza monetaria en la población joven según grupo de edad quinquenal, 2011-2020 (% sobre el total del grupo de edad quinquenal).

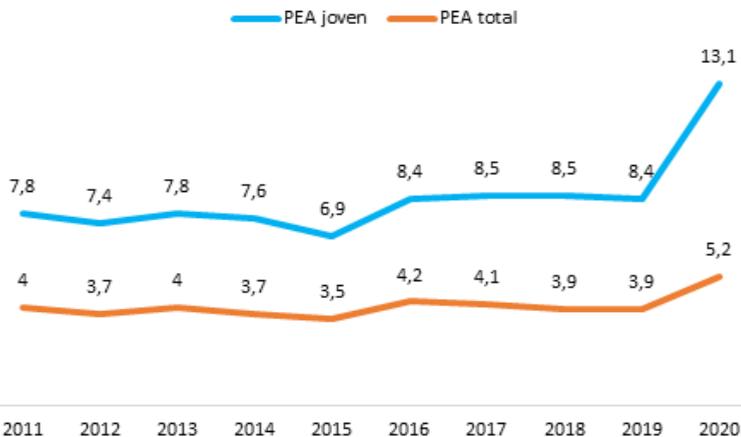


Fuente: Informe Nacional de Juventudes 2021, SENAJU

Sobre empleo e ingresos, la población joven de 15 a 29 años representa el 30.2% de la Población Económica Activa (PEA) nacional, siendo un motor importante en la economía del país. Sin embargo, su situación se caracteriza por un alto índice de desempleo que en el 2020 ha sido de 13.1%, significando un incremento de cerca de 5 puntos porcentuales con relación al año 2019.

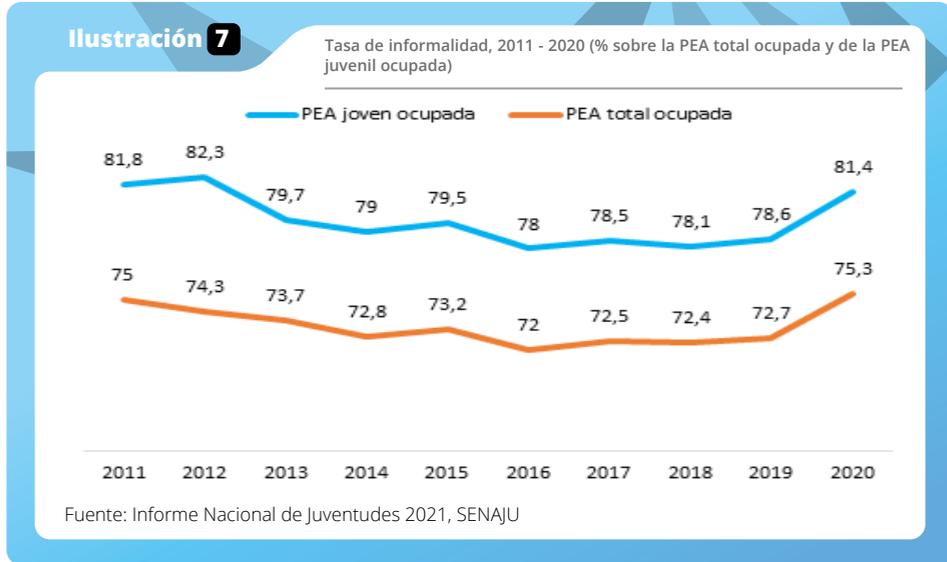
Ilustración 6

Tasa de desempleo (%) de la PEA total y de la PEA joven, 2011-2020.



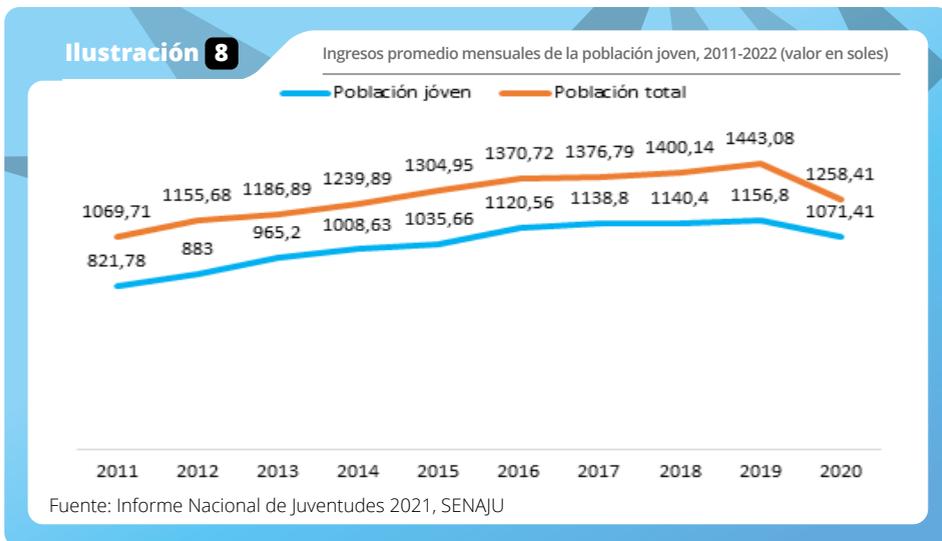
Fuente: Informe Nacional de Juventudes 2021, SENAJU

Otro factor es la informalidad, pues, si bien a nivel de toda la PEA³ es una característica posicionada, la población joven no escapa de dicha situación. En el 2020, el 81.4% de jóvenes que trabajó lo realizaron en condición de informalidad. Lo llamativo es que el porcentaje en el 2019 fue de 78.6%, representando un incremento, pero no considerable porque esta condición ya era muy alta desde antes de los efectos de la pandemia.



El ingreso promedio mensual en jóvenes se ha visto disminuido en cerca de 185 soles en comparación con el año 2019. En el 2020, los jóvenes registraron un ingreso cercano a 1258 soles mensuales, siendo cercano al ingreso del año 2014 presentando una tendencia al alza hasta el año anterior.

3 Población económicamente activa.



Un aspecto a resaltar es que, según la actividad, en el 2020, el 25.1% de jóvenes no se encontraban ni estudiando ni trabajando. Es decir, dejan de desarrollar capacidades importantes para su futuro porque no obtienen credenciales educativas o cualidades laborales. Este porcentaje es muy alto porque rompe con una tendencia cercana al 16% que se registró desde 2011. Entonces, esta situación de “no encontrarse estudiando o trabajando” puede representar un contexto muy fuerte, que a jóvenes con otras condiciones los puede acercar a experiencias de criminalidad.

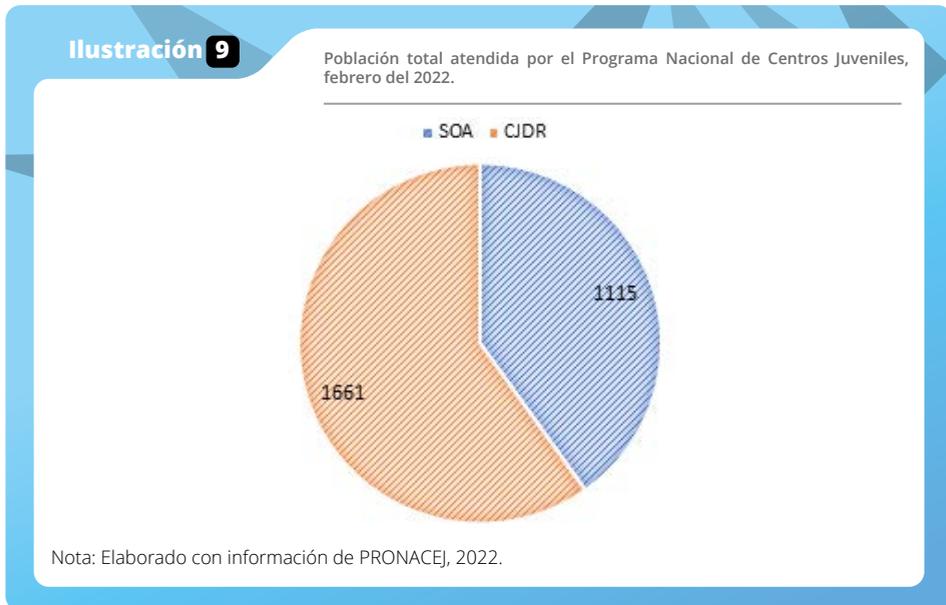
A este respecto, pasaremos a revisar las estadísticas de los jóvenes que han cometido una infracción.

1.2. Situación de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal

Las y los adolescentes en conflicto con la ley penal representan una importante población que se encuentra atendida por el PRONACEJ. Esta entidad tiene dos modalidades de atención el primero denominado Servicio de Orientación al Adolescente (SOA), donde los adolescentes reciben un tratamiento en libertad y se encuentra a cargo de la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa No Privativa de la Libertad (UGMSNPL). En contrapartida, existen los Centros

Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) para la población que se encuentra interna, la cual está dirigida por la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa de Internación (UGMSI), también perteneciente al PRONACEJ.

En total, en estas dos modalidades de atención se encuentran 2776 personas, el 40% en el Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) y el 60% en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR)⁴.

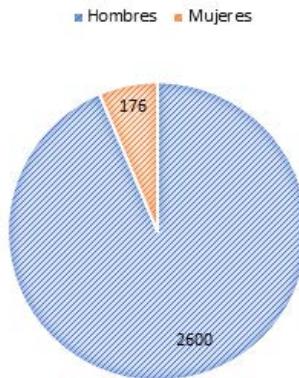


En relación al sexo del adolescente existe una mayoría masculina que representa el 94% de la población total, mientras que las mujeres son el 6%. Si desagregamos los números podemos advertir que 1591 adolescentes varones se encuentran en internamiento y 1009 en los SOA. En lo que respecta a las mujeres, 70 se encuentran en internación y 106 en el SOA.

4 En las siguientes páginas se presentará información estadística obtenida del boletín estadístico del PRONACEJ que data del febrero del 2022. De la misma manera, las categorías de infracciones se han tomado del mismo documento.

Ilustración 10

Total de población por sexo, febrero del 2022.



Nota: Elaborado con información de PRONACEJ, 2022.

Debido a que los CJDR reciben a la población adolescente hasta que culminen su medida socioeducativa se observa un crecimiento de la población mayor de edad que se encuentra internada en dichos centros juveniles.

Ilustración 11

Rango de edad del total de población atendida por el PRONACEJ (CJDR y SOA), febrero del 2022.

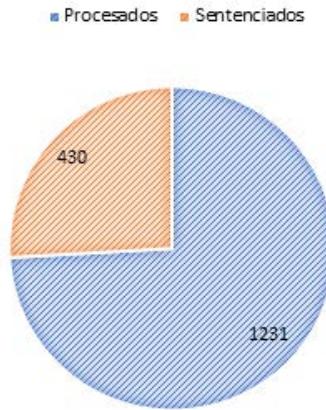


Nota: Elaborado con información de PRONACEJ, 2022.

En lo relacionado a su situación jurídica, el 74% se encuentran en condición de sentenciados, mientras que 430 (26%) tienen mandato de internación preventiva (procesados).

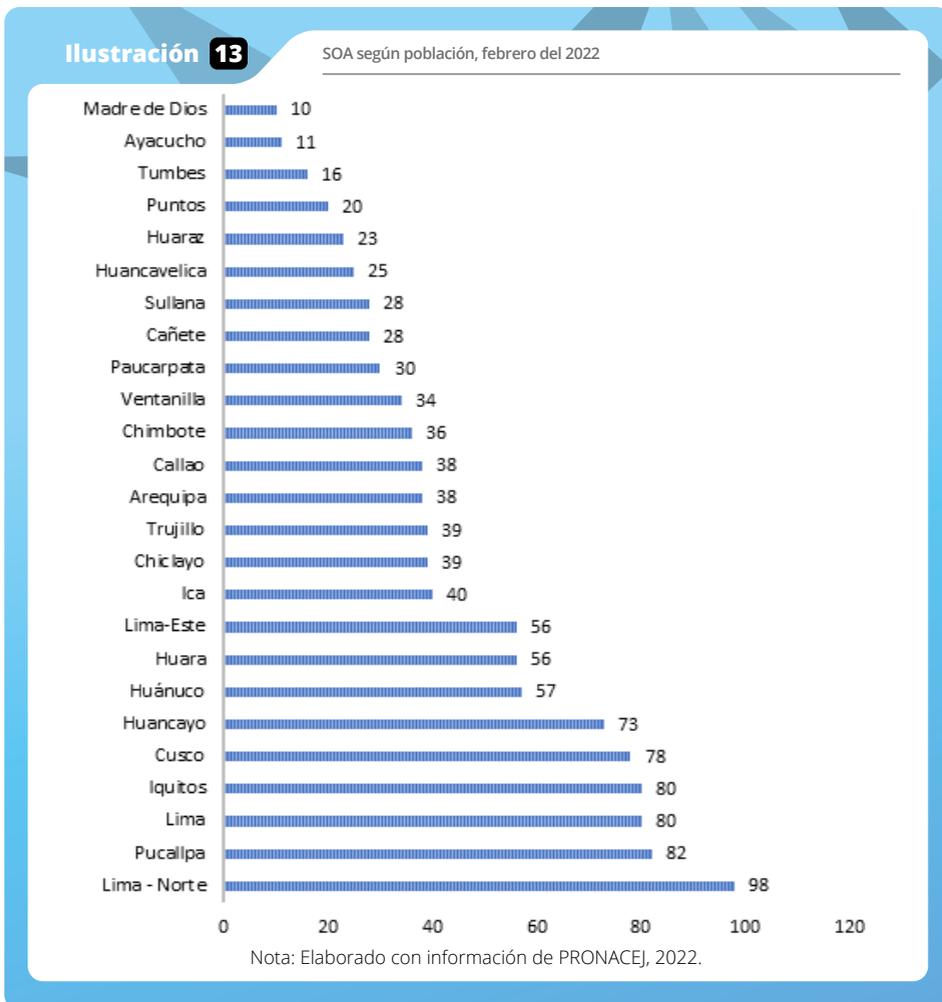
Ilustración 12

Población internada de los CJDRC según situación jurídica, febrero del 2022.



Nota: Elaborado con información de PRONACEJ, 2022.

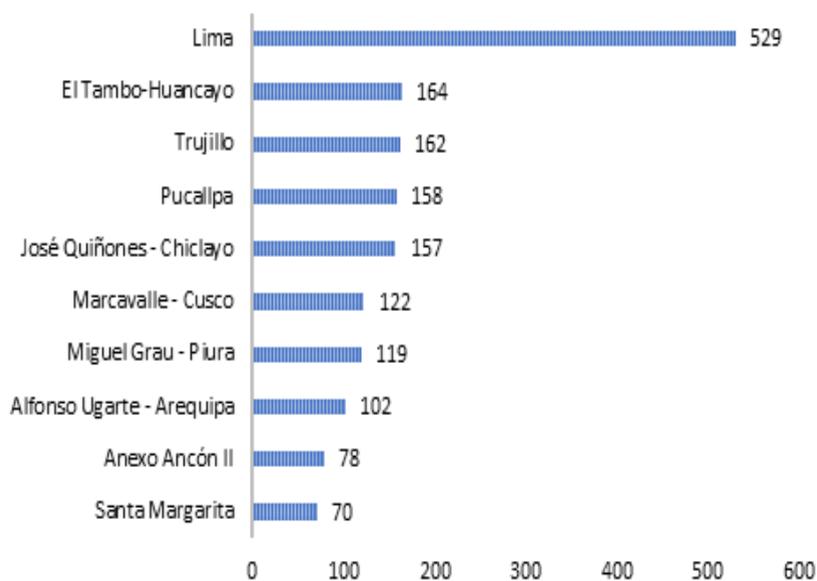
En el caso de las y los adolescentes que se encuentran con medida socioeducativa no privativa de la libertad, existen 25 centros denominados Servicio de Orientación al Adolescente (SOA).



Respecto de las y los adolescentes que se encuentran con medida de internamiento en los CJDR, el gráfico siguiente refleja cómo se distribuyen en 9 centros juveniles. Es necesario indicar que, el único centro juvenil que alberga a mujeres es el CJDR Santa Margarita, ubicado en la ciudad de Lima. Asimismo, cabe precisar que el CJDR de Lima cuenta con un anexo en el establecimiento penitenciario de Ancón II, denominado Anexo 3.

Ilustración 14

Población según los CJDR, febrero del 2022.



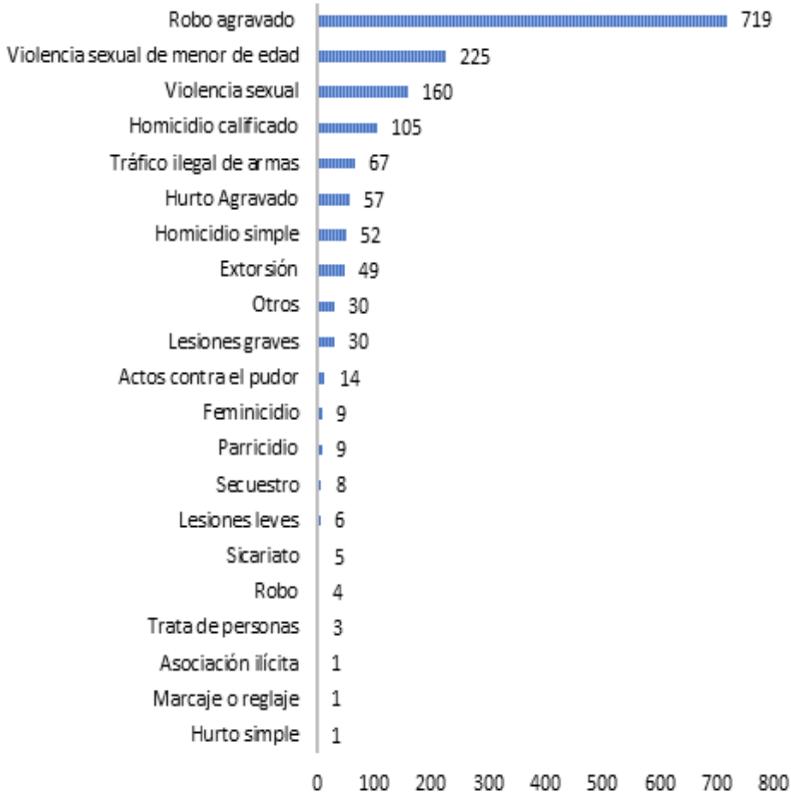
Nota: Elaborado con información de PRONACEJ, 2022.

En lo referente a las infracciones por las que están internos podemos denotar que, el 50% ha cometido infracciones contra el patrimonio (830 adolescentes), de los cuales: 719 (43,3%) se encuentran por robo agravado; 57 (3,4%) por hurto agravado; 49 (3%) por extorsión y 5 (0,3%) por hurto simple y robo. El 26.5% ha cometido infracción contra la libertad sexual (440 adolescentes); de los cuales: 255 (15,4%) se encuentran por violación sexual de menor de edad; 160 (9,6%) se encuentran por violación sexual; 14 (0,8%) por actos contra el pudor y 11 (0,7%) por secuestro y trata de personas.

Asimismo, el 13% ha cometido infracciones contra la vida el cuerpo y la salud (216 adolescentes); de los cuales: 105 (6,3%) han cometido homicidio calificado; 52 (3,1%) homicidio simple; 30 (1,8%), lesiones graves y 29 (1,7%) parricidio, sicariato, feminicidio y lesiones leves. El 8,6% ha cometido infracciones contra la seguridad pública (143 adolescentes), de los cuales: 76 (4,6%) se encuentran por tráfico ilícito de drogas y 67 (4%) por tenencia ilegal de armas.

Ilustración 15

Infracciones por las que cursan medida socioeducativa de internamiento, febrero del 2022.

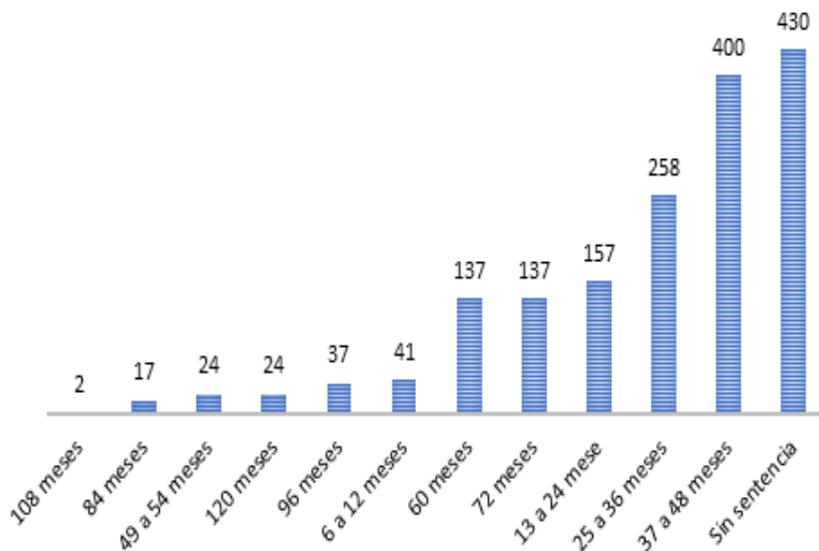


Nota: Elaborado con información de PRONACEJ, 2022.

Las medidas socioeducativas impuestas por los jueces ante una infracción penal se encuentran reguladas en el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente. En ese sentido, el rango se encuentra entre 6 y 12 meses para medio abierto, y desde los 12 meses a los 10 años para medio cerrado.

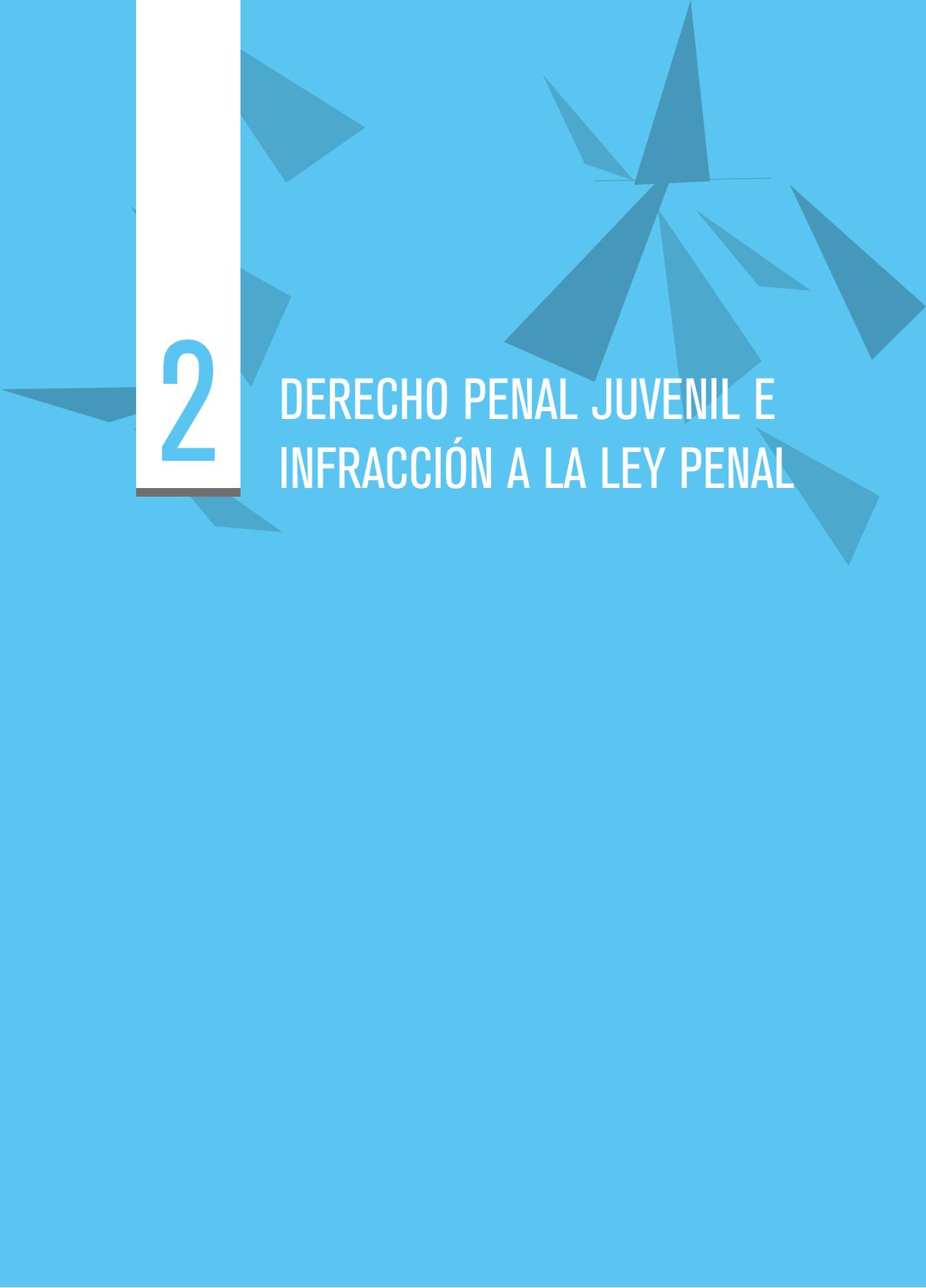
Ilustración 16

Población según los CJDR, febrero del 2022.



Nota: Elaborado con información de PRONACEJ, 2022.

Este apartado estadístico nos permite visualizar de manera cuantitativa cómo es el sistema de responsabilidad penal del adolescente. Sin embargo, es necesario ahondar en los principios, lineamientos y estrategias que rigen desde la detención del adolescente hasta su reinserción social para ello empezaremos abordando el derecho penal juvenil y el sistema de reinserción social.



2

DERECHO PENAL JUVENIL E INFRACCIÓN A LA LEY PENAL

2.1. Los orígenes

La historia del derecho penal juvenil ha sido un proceso guiado por la sucesión de paradigmas interpretativos sobre la función de la sociedad para con los menores infractores. De esta manera, las instituciones, legislaciones y doctrinas, han variado conforme se ampliaba la noción de lugar del niño y el adolescente en el sistema social; subsistiendo hasta el día de hoy dudas sobre cómo se debe actuar con esta población para lograr su mejor atención.

Como parte de ello, las discusiones han transitado desde cuál sería la judicatura más adecuada para llevar el proceso de responsabilidad seguido a las y los adolescentes infractores hasta bajo qué epígrafes dentro del derecho se puede circunscribir estas acciones. Inclusive, hasta el día de hoy no existe un consenso sobre dónde ubicar dentro de la disciplina del derecho las infracciones cometidas por menores.

Para algunos, como el jurista alemán Roxin, el Derecho Público contiene cuatro ramas específicas dentro de las cuales se distingue al Derecho Penal y como sub rama, el Derecho Penal Juvenil (Roxin, 1997); mientras que, otros sectores lo han acercado al derecho de familia y al civil (Miranda Martínez, 2022). Esto es así por la misma evolución del tratamiento del menor a lo largo de la historia; sobre todo, en lo correspondiente a la situación doctrinaria aplicable, asimismo, respecto a los rangos de edad para considerar la infracción, y su capacidad para ser responsables de las acciones cometidas. Todas estas disquisiciones “han dado lugar al desarrollo de un derecho especial, que regula el problema de los menores delincuentes o infractores de la ley penal, denominado Derecho penal de menores o Derecho penal juvenil”. (Solís Espinoza, 2004, pág. 379).

No obstante, para llegar a esta situación, ha transcurrido un considerable tiempo en el que se sucedieron diferentes paradigmas que plantearon cómo tratar al menor de edad para entender su responsabilidad penal.

La primera etapa se denomina como “indiferenciada”, en donde no se hacía distinción entre el adulto y el menor, con la excepción de los menores de siete años que tradicionalmente se consideraba como incapaces de manera absoluta. (Villegas Palva, 2018).

Esta etapa comprendía que, tanto el proceso judicial y el encarcelamiento debían ser los mismos para el menor y el adulto, e implicaba una desprotección del menor al estar vulnerable ante un sistema que juntaba a dos poblaciones con el riesgo concomitante de abuso psicológico, físico o sexual y con la posible asimilación de patrones delictivos por parte de los más jóvenes.

Como se conoce, las primeras reformas a esta situación se dieron en Chicago (Estados Unidos), en donde en 1899 se crea el primer tribunal juvenil (Lejins, 1984), haciéndose la diferenciación entre ambas poblaciones. Si bien, se puede decir que este fue un hito crucial para el cambio de paradigma, no es menos cierto que en otros países occidentales ya había avances en esta dirección.

En Alemania, ya desde 1876 habían juzgados separados para las y los adolescentes, y la Ley de Tribunales Juveniles de la República de Weimar (1918-1933) aumentó de 12 a 14 años la edad mínima de responsabilidad criminal y no se juzgaba como adultos a los menores de 18 años (Souto Kustrín, 2007).

En el caso francés, la situación fue irregular, pues según las diferentes fases políticas la situación de los menores fue cambiando.

En el siglo XVI se estableció un criterio totalmente proteccionista que excluyó de responsabilidad a todos los menores, sin embargo, más tarde y como antítesis del mismo, surge el Código Penal de 1810 (Código Napoleónico), que proclama la responsabilidad penal de todos los niños, frenando de esta forma, los adelantos hasta entonces conseguidos, y no es sino hasta 1912, en que encontramos el primer esbozo de los Tribunales de Menores en la Ley sobre Tribunales para niños y adolescentes y de libertad vigilada, en la que aparece ya el criterio del discernimiento (Escandón, 2006, pág. 88).

Los británicos presentaron una evolución más consistente, pues desde 1847 se estableció la *Juvenile Offender's Act*, con el fin de mejorar la situación de los infractores juveniles, aproximadamente en 1905 surgen las Cortes Juveniles, en las primeras décadas del siglo XX, se establecieron organizaciones especiales para los delincuentes que tenían entre 16 y 21 años, separados por géneros (Souto Kustrín, 2007). De la misma manera, se tenía una percepción sobre la desprotección y la delincuencia juvenil, ante ello, surgieron escuelas tipo reformatorios (1954).

En España, según Escandón, existió una ruptura en su proceso legislativo, pues durante la época imperial se establecieron instituciones y normas de protección al menor, las cuales fueron plasmadas en el Código Penal de 1822. La misma que, declaró la irresponsabilidad de los menores hasta los 7 años, de los 7 a 17 se tomaría el criterio de discernimiento, devolviendo al menor con su familia o aplicándole una pena atenuada, o bien, internándolo en una casa de corrección (2006).

Más adelante en el tiempo, entre 1880 y 1918 se desarrolló en España un movimiento de reforma penitenciaria, potenciado por las clases medias, que fijó su primer objetivo en la formulación de un sistema correccional para la juventud, desarrollando el cuerpo teórico que dio lugar en la última fecha citada a la creación de los tribunales para niños (Souto Kustrín, 2007).

En este país se dieron los avances de los hospicios, hospitales y también reformatorios, siendo que el 4 de enero de 1833 se expidió una Ley fundamentando la creación de Reformatorios, siendo el de Alcalá de Henares (1888) el primero en aparecer. Ya en 1834 se había logrado en las cárceles la separación de jóvenes y adultos, sin embargo, en 1893 se dio marcha atrás, perdiéndose todos los adelantos anteriores. Los Tribunales de Menores tienen su origen en un Decreto Ley de 1918 en el cual se determinaba su creación, otorgándoles carácter tutelar. Finalmente, el Código penal de 1932 estableció la irresponsabilidad de los menores hasta los dieciséis años, eliminando el criterio de discernimiento y planteando un sistema de atenuaciones para aquellos entre los dieciséis y los dieciocho años (Escandón, 2006, pág. 90).

En nuestro medio, los aspectos relativos a los menores en situación de delincuencia y en abandono material y moral se encuadraron en el Código Penal de 1924:

En el Libro I, Título XVIII, Arts. 137 a 147, se señalaban las medidas de seguridad social, o educativas a favor del menor que realizaba un acto reprimido por la ley como delito. Dichas medidas debían de dictarse previa investigación que permitía el examen al niño y su entorno, y, variaba de acuerdo a su situación (abandono, en peligro, pervertido, etc.) En este Libro IV. Título V, se estableció la jurisdicción de menores, disponiendo que en la capital funcionara un juzgado de menores compuesto por un juez, un médico y un secretario, mientras en las provincias dicha labor la realiza el Juez Civil, mencionando, además a los Jueces de Paz como instructores en los distritos. Se especifica los requisitos para ser Juez de Menores, nombramiento, la designación de inspectores de menores, la forma de realizar la investigación en casos de adolescentes de 13 a 18 años que cometían actos reprimidos con prisión. (Morales Carhuatanta, 2019, pág. 4).

Más tarde, “se configuró un derecho de menores con autonomía legislativa, cuando se aprobó en 1962, la Ley No 13968 o Código de Menores” (Solís Espinoza, 2004, pág. 481).

Como se puede observar, desde las primeras décadas del siglo XX, hubo un cambio substancial hacia una posición en donde el menor se trataba de manera diferenciada, aunque, siempre bajo tutela y protección del Estado.

Esta postura comenzó a adoptarse entre los siglos XIX y parte del siglo XX en donde los niños y adolescentes en conflicto con la ley penal eran considerados producto del fenómeno de descomposición familiar e “irremisible pérdida de valores morales de la sociedad”. En una primera ola, a finales del siglo XIX en Europa y Norteamérica, y a principios del siglo XX en América Latina, se tuvo

la concepción de extraer a los menores del ámbito jurídico penal a un sistema o “modelo proteccionista”; “sin embargo, esto acarrearía una falencia en el sistema de observancia de derechos y garantías procesales, orientado a un derecho penal de autor, por razones más de personalidad de los menores que a sus conductas delictivas, la internación como regla general, entre otras características que los alejaban del ámbito jurídico penal”. (Miranda Martínez, 2022, pág. 2).

Esta segunda etapa recibe el nombre de la “doctrina de la situación irregular”⁵. Ello por cuanto, la situación irregular era entendida como toda condición de dificultad en la que se encontraban los menores de edad sin discriminarlas o discernir entre ellas, razón por la cual, bajo este modelo, el tratamiento es el mismo cuando el menor de edad se encuentre en abandono que cuando haya infringido una ley (Villegas Palva, 2018).

Dentro de este paradigma, el foco de atención se posicionó sobre los menores considerados en “situación de peligro moral y material”, como los niños en estado de abandono, niños y adolescentes delincuentes.

El razonamiento era que el niño abandonado terminaría de manera muy probable como delincuente, y el niño que ya es delincuente procedía de una familia desestructurada o en situación de abandono.

Los hijos de los pobres, de aquella “multitud de pobres”, inmigrantes y obreros que irrumpían e instalaban por primera vez el tema de la pauperización en la agenda política de los representantes del orden social dominante. A esos niños, “objetos privilegiados de intervención”, había que “tutelar y corregir”, esos niños eran los que “posibilitarían” que las políticas de control dominantes en aquellos años, es decir, el régimen de tutelas y el naciente modelo correccional, se articularan para abordarlos y “tratarlos”. El concepto de tratamiento fue el vaso comunicante entre

5 El concepto de situación irregular aparece en ocasión de la Declaración de Ginebra (1924) y de la Declaración Universal de Derechos del Niño (1959).

ambas estrategias. Esos niños dejaban de serlo a partir del momento preciso que eran “elegidos” para ser tutelados, “protegidos” por el Estado o por instituciones de beneficencia y filantrópicas. Por efecto de esta selección, se convertían en “menores” (Daroqui & Guemureman, 1999, pág. 37).

En esta corriente se “considera al menor de edad como un peligro moral o social. El adolescente es percibido como un ser incapaz, indefenso, dependiente e inadaptado, el cual requiere la tutela del Estado ante situaciones consideradas como irregulares: abandono, violencia, pobreza o frente a conductas delictivas”. (INDAGA, 2017a, pág. 17).

En el Perú, el Código Penal de 1924 incorporó la doctrina de la situación irregular. Con la aprobación del “Código de Menores de 1962 se definió una intervención tutelar a cargo de la jurisdicción de menores y se organizó un proceso judicial inquisitivo en el que el juez de menores actuaba como buen padre de familia” (CEAPAZ, 1996, pág. 22).

Este Código adoptó el modelo tutelar y la protección estatal del menor en situación irregular: “El código de menores seguía los lineamientos de la defensa de la sociedad, de modo que configuraba un esquema tutelar y represivo al mismo tiempo que disponía de manera coactiva de la libertad personal de los menores irregulares” (Valencia Corominas, 2016, pág. 34).

Como se puede apreciar, esta corriente es la que ha instaurado que en el país los menores sean procesados en juzgados de Familia.

En las últimas décadas del siglo XX, la “Doctrina de la Situación Irregular” comenzó a ser cuestionada por la afectación de los derechos fundamentales que acarrea, tanto por los criterios para determinar quiénes podrían ser juzgados como infractores como por el tipo de proceso a los que los sometían (Defensoría del Pueblo, 2012); se discutió con mayor énfasis este paradigma,

proponiendo una modificación del enfoque hasta ese momento utilizado variando con ello, los procedimientos aplicados a los niños y adolescentes para hacerlos más afines a las corrientes garantistas de los derechos fundamentales y del neo constitucionalismo. De esta manera, esta modificación se basa en el aumento de conciencia de la sociedad sobre los derechos humanos y el principio del interés superior del menor.

Este modelo garantista, surge como respuesta frente al anterior modelo criticado como productora de graves violaciones a los derechos y libertades de los menores de edad. Se consolida con la promulgación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989, la cual reconoce al niño (menor de dieciocho años) como sujeto activo de derechos al que se le asigna responsabilidad por los actos ilícitos que realiza de acuerdo a su grado de desarrollo, y se establece su proceso de juzgamiento.

Este aspecto, de destacable relevancia es el que traza el nuevo Derecho de la Infancia, producto del nuevo paradigma, es que el niño, o sea, el menor de dieciocho años, llega a ser considerado como un sujeto pleno, con derechos y obligaciones, y no como un menor objeto de la tutela estatal. Esta doctrina denominada “protección integral” guarda las siguientes características:

Tabla 01

Características del nuevo paradigma

- El cambio de visión del niño, de objeto de compasión y represión a un sujeto pleno de derechos.
- La consideración del principio del interés superior del niño, que sirve como garantía (vínculo normativo para asegurar los derechos subjetivos de los niños), norma de interpretación y/o resolución de conflictos; y como criterio orientador de las políticas públicas referidas a la infancia.
- La inclusión de los derechos de los niños dentro de los programas de derechos humanos.
- El reconocimiento al niño de derechos y garantías en los casos en los que se encuentre en conflicto con la ley, especialmente la ley penal. En este último caso, la necesidad de diferenciar el grado de responsabilidad según el grupo etario al que pertenezca.
- El establecer un tratamiento distinto a los niños que se encuentran abandonados con los infractores de la ley penal, separando claramente la aplicación de una política social o política criminal respectivamente.
- Que, ante la comisión de una infracción, deba establecerse una serie de medidas alternativas a la privación de libertad, la cual debe ser una medida excepcional y aplicarse por el mínimo plazo posible.
- El principio de igualdad ante la ley y la no discriminación.

Al hacer una comparativa entre modelos, podemos denotar cómo han transitado los cambios al pasar de uno a otros paradigmas, y cómo la propuesta del Nuevo Código del Niño y del Adolescente recoge estos cambios.

Tabla 02

Comparación entre modelos de justicia juvenil

Doctrina de la situación irregular (Modelo jurídico tutelar)	Doctrina de la protección integral (modelo jurídico garantista)
Menor: Población por debajo de los 18 años de edad con incapacidad y dependencia de los padres y el Estado.	El término “menor” da paso a una diferenciación de niño, niña y adolescente.
Solo se dirige a los menores en situación de riesgo o vulnerabilidad.	Se dirige a todos los niños, niñas y adolescentes
El sistema de investigación y juzgamiento es inquisitorio.	El sistema de investigación y juzgamiento es acusatorio.
Los menores son sujetos pasivos de intervención jurídica.	El niño y adolescente son sujetos de derechos y garantías.
La intervención como carencia de recursos materiales (privación de la libertad)	La privación de la libertad solo opera como medida excepcional para el adolescente en conflicto con la ley.
Los menores de edad que se encuentran en conflicto con ley son inimputables, pero son sometidos a procesos de investigación y juzgamiento.	Se considera que tienen responsabilidad penal según edad.

Nota: Adaptado de Sarmiento, 2007.

La preocupación para que el menor de edad no fuera considerado como un objeto de protección y de tutela, sino como un sujeto de derechos generó el reconocimiento de derechos y responsabilidades que dieron paso a un sistema de garantías para los adolescentes en conflicto con la ley penal denominado como el modelo de “responsabilidad penal”, el mismo que se ha incorporado al modelo de “justicia restaurativa”.

Todas estas modificaciones son relevantes, pues permiten al adolescente tomar responsabilidad de sus actos, conocerlos y asumir una comprensión sobre sus derechos y los deberes ínsitos que guardan para con la sociedad y la víctima. Asimismo, se reconoce su voz dentro del proceso judicial, teniendo la oportunidad de manifestar por sí mismos sus ideas e inclusive en aquellos casos que la naturaleza del hecho delictivo lo permita, restituir el daño ocasionado.

2.2. Inimputabilidad del menor

El ordenamiento jurídico nacional es claro en manifestar la inimputabilidad del menor. El Código Penal en su artículo 20, numeral 2 indica que, está exento de responsabilidad penal el menor de 18 años.

El fundamento de este límite, es materia de disputa, tal como lo resume Villavicencio, no existe un acuerdo sobre el fundamento de la irresponsabilidad del menor de edad. Existe a decir, del jurista, tres criterios propuestos para la fijación de la justificación de la minoría de edad: el biológico, intelectual y el mixto (Villavicencio Terreros, 2019).

El criterio biológico entiende que en la minoría de edad se carece de la capacidad suficiente como para distinguir entre lo justo y lo injusto, esto es así porque el cerebro no se ha desarrollado a su plenitud, entonces la maduración orgánica impide tratar de manera igual a lo que es diferente.

El criterio intelectual se basa en la demostración del discernimiento del sujeto. Sin embargo, este opera con base o bien con un criterio social, o bien con uno psicológico.

El criterio mixto, vincula a los dos como posible basamento en el cual mantener esta distinción de responsabilidad.

En síntesis, la exclusión de la responsabilidad de los menores es una presunción legal en donde se asume que el sujeto no ha alcanzado la madurez suficiente para poder comportarse conforme a derecho.

La capacidad de comprensión del joven debe alcanzar a permitirle comprender el injusto material de su hecho (no sólo la inmoralidad o contrariedad a las costumbres). Por el contrario, no se requiere el conocimiento de la punibilidad o de la ley penal. La capacidad de entendimiento debe referirse al concreto hecho, pero en el caso particular puede concurrir respecto de uno sólo de los delitos en el concurso ideal, o únicamente en relación al tipo básico y no al precepto penal cualificado. La capacidad de comprensión presupone tanto un determinado estadio de desarrollo intelectual, cuanto un cierto grado de madurez ética. Puede suceder que el joven comprenda intelectualmente la norma, pero no la tome en serio por falta de madurez moral (Jescheck H. H., 1981).

Otro criterio empleado y que va por encima de estas divisiones es el planteamiento de la capacidad de discernimiento, el que implica a su vez la problemática de evaluar este criterio de conciencia del menor.

No obstante, ante la carencia de medios eficaces para demostrarla para cada caso, el legislador ha optado por la vía de la inimputabilidad según criterio demarcativo de edad⁶.

La minoría de edad constituye una causal de inimputabilidad criminal, cuya importancia normativa supone una presunción iuris et de iure que incide en una dimensión biológica de la persona, por lo que bastará la sola constatación de que el sujeto no haya alcanzado la mayoría de edad para fundar la exclusión de su responsabilidad penal.

Con este pensamiento, en el mundo se ha demarcado una edad mínima y máxima para la responsabilidad penal, en la región se puede denotar que la edad máxima es de 17 años.

6 Esto es aceptado por las instituciones del sistema judicial de esta manera en la Ejecutoria Suprema de 12 de abril de 1999, Exp. 0387-99 en Diálogo con la jurisprudencia, Año 6, N° 27, diciembre 2000. p. 140. Vid tab Ejecutoria Suprema de 29 de octubre de 1999, Exp. 2920-99 Lima, en Revista Peruana de Jurisprudencia, Año II, N° 4, 2000, p 401.

Tabla 03

Estándares etarios en América del Sur para la responsabilidad penal de la población adolescente

País	Edad mínima	Edad máxima
Brasil	12	17
Ecuador	12	17
Venezuela	12	17
Uruguay	13	17
Bolivia	14	17
Colombia	14	17
Paraguay	14	17
Perú	14	17
Argentina	16	17

Nota: Elaborado con información de Child Rights International Network.

Tal como se puede observar en el cuadro superior es posible anotar que, en la mayoría de los países de nuestra región se emplea o se ha fijado la edad de **14 años como mínima** para que un menor de edad pueda tratarse como infractor ante el sistema de justicia juvenil. En el caso de otros sistemas legales, se puede apreciar que las edades máximas y mínimas son variables.

Tabla 04

Estándares etarios internacionales para la responsabilidad penal de la población adolescente

País/Estado*	Edad mínima	Edad máxima
Washington*	8	18
New York*	7	17
California*	12	21
Carolina del Norte*	6	16
Canadá	12	18
Alemania	14	18
Francia	8	18
Inglaterra	10	18
Japón	14	20
Australia	10	14

Nota: elaborado con información del National Juvenile Defender Center, Youth Criminal Justice Act.

Del cuadro presentado podemos evaluar la existencia de diferentes parámetros de imputabilidad a la población adolescente o menores que infringen la norma en cada uno de ellos. Así, por un lado, en cuanto a Estados Unidos, por tratarse de un país con un ordenamiento federado, encontramos que las instancias de justicia de cada estado mantienen criterios diferenciados, tal como indica el NJDC (National Juvenile Defender Center).

En cuanto a Canadá, notamos que la edad mínima para ser tratado por el sistema de justicia juvenil empieza a los 12 años, según refiere YCJA (Youth Criminal Justice Act). De igual forma, Alemania, según su código penal (Strafgesetzbuch, StGB) la edad de admisión a la justicia juvenil empieza a los 14 años, y se encuentra sujeta a evaluación psicológica que pueda determinar madurez mental para la comprensión del acto ilícito, y finaliza hasta en 21 años en caso la misma evaluación indique que no exista dicha madurez.

Respecto de Francia, este país parte por reconocer la edad de 8 años como mínimo para que un menor pueda ser atendido por el sistema de justicia juvenil, mientras que la edad de 18 se fija como el máximo antes de que pueda tratarse bajo un régimen de responsabilidad penal adulta. En cuanto a Inglaterra, en la misma lógica se establece entre los 10 y los 18 años de edad.

Por último, Japón, según su código penal, define la edad de 14 como mínimo, con excepción de 11 años cuando se trata de ilícitos de mayor gravedad, además de imponer sanción de internamiento en escuelas de formación; mientras que Australia fija la edad de entrada en 10 años y 14 como máximo, exceptuando la posibilidad de 10 años en caso de que una evaluación determine consciencia sobre el evento ilícito.

Esta diversidad, obedece a que no existe una base indiscutible para esta demarcación, sin embargo, se asume una solución para efectos del juzgamiento. Alonso Cabrera Freyre, refuerza esta consideración, pues mantiene que la razón de la determinación de la edad obedece a un criterio de seguridad jurídica. Nuestro derecho positivo vigente (a partir de la Ley N° 27337), reconoce a los niños hasta antes de los doce años y, pasada esta edad, hasta antes de cumplir los 18 años de edad es considerado "adolescente"; esto es hasta cierto punto ficticio (presunción *iuris et de iure*), pues parte de un criterio general de comprensión, cuando el autor se adecúa a los alcances de la minoría de edad por una cuestión meramente cronológica, sin entrar en mayor detalle sobre las particularidades caracterológicas que pueda presentar cada sujeto («menor infractor de la ley penal»), en cuanto al tema de culpabilidad se refiere. (Cabrera Freyre, 2013).

Por consiguiente, nuestra legislación no entra en el debate, ni establece el imperativo de evaluar algún criterio como la madurez. En todo caso, el error de juzgar de manera errónea supera los beneficios del castigo, máxime si se considera el interés superior del menor.

En ese sentido, debe quedar claro que, la imputabilidad penal por razón de la edad constituye una condición determinada normativamente de manera general, por lo que no depende de una situación particular de la persona. En este sentido, la imputación penal se dará sea el menor de edad consciente o no de la lesividad social de su comportamiento. Aun cuando esta consideración sea importante para el menor al momento de considerar las prácticas restaurativas del daño a una víctima antes de recibir una medida. (García Cavero, 2019).

En consecuencia, en un proceso penal, solo bastará con la constatación de la minoría de edad para poder argumentar la exclusión de responsabilidad penal, sin interesar el verdadero desarrollo cognitivo y volitivo que el agente pueda presentar, si es que realmente tiene la capacidad de comprender el carácter delictuoso de su acto y de obrar conforme a dicha comprensión, toda vez, que según nuestra *lege lata* la minoridad de edad obedece estrictamente a factores biológicos, no se precisa constatar la capacidad de discernimiento del menor o adolescente (Cabrera Freyre, 2013).

Sin embargo, esto no excluye que en la doctrina actual se establezca la necesidad de evaluar cada caso según un principio de individualidad, asimismo, trabajar con el adolescente en el proceso de reflexión sobre su actuar y su futuro. En ese sentido, las medidas socioeducativas no son un castigo, sino una forma de hacer comprender para la mente del menor la responsabilidad que tiene con el mismo y la sociedad en la que vive.

2.3. La medida socioeducativa

Resumiendo hasta aquí lo avanzado. Por medio del criterio cronológico se identifica que las y los niños y adolescentes, son sujetos de derecho, que no pueden responder del mismo modo que los adultos, de esta forma la sanción que estos reciben no es una pena, sino una medida socioeducativa, tal como lo establece el Código de Responsabilidad Penal del Adolescente (CRPA), en tal entendido, la minoría de edad es una causal de inimputabilidad *iuris et de iure*, pues, no admite prueba en contrario.

La legislación comparada regional es casi unánime al reconocer la minoría de edad por debajo de los 18 años, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la regla N° 5 de Beijing.

En ese sentido, repasaremos el marco normativo internacional para el caso de los menores.

Tabla 05

Marco normativo vigente

- Ley N°. 27337 - Código de los Niños y Adolescentes
- Decreto Legislativo N°. 1348 (07/01/2017) – Código de Responsabilidad Penal del Adolescente
- Decreto Supremo N°. 004-2018-JUS (24/03/2018) – Reglamento del CRPA
- Decreto Legislativo N°. 1204g
- Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989)
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing – 28 nov 1985)
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad – 14 dic 1990)
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de libertad (Reglas de Tokio – 14 dic 1990)
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad (14 de diciembre de 1990)

Nota: Elaborado por INDAGA, 2022.

Uno de los fundamentos para realizar esta delimitación, es el de aislar al adolescente infractor del adulto, y de este modo, neutralizar la llamada contaminación criminógena (Cabrera Freyre, 2013).

El criterio cronológico también establece una división entre niños y adolescentes. De este modo, en nuestra normativa, la responsabilidad del niño y la del adolescente infractor (mayor de 14 años) están diferenciadas.

Mientras que los primeros (niños) están completamente exentos de responsabilidad penal, los segundos (adolescentes) podrían tener cierta capacidad para responder por sus delitos. Si bien, esto puede encerrar una contradicción, debe ponerse atención en lo siguiente: que no pueden imponerse sanciones (socioeducativa), que implican la privación de libertad, si es que previamente no se ha establecido la responsabilidad del sujeto infractor, que ésta no sea de naturaleza penal, -es una cuestión distinta-, llámese de cualquier otra naturaleza, pero al final será siempre una responsabilidad, que en definitiva será punitiva, en tanto y en cuanto, el Derecho penal es la parcela del orden jurídico, privativa de esta especie pública, que es la posibilidad de privar a un individuo de su libertad personal. La imputabilidad penal del adolescente infractor mantiene el mismo fundamento que la del adulto, pero tendrá un referente y destinatario distinto: una ley penal especial. La responsabilidad del menor frente al delito será, por tanto, penal (igual a la del adulto) lo que no quiere decir necesariamente que las consecuencias jurídicas sean las mismas (Cabrera Freyre, 2013).

En este sentido, se establecerá todo un sistema particular y diferenciado para que se emitan y cumplan medidas socioeducativas.

Al respecto, el Decreto Legislativo N° 1348 establece las siguientes medidas socioeducativas:

Tabla 06

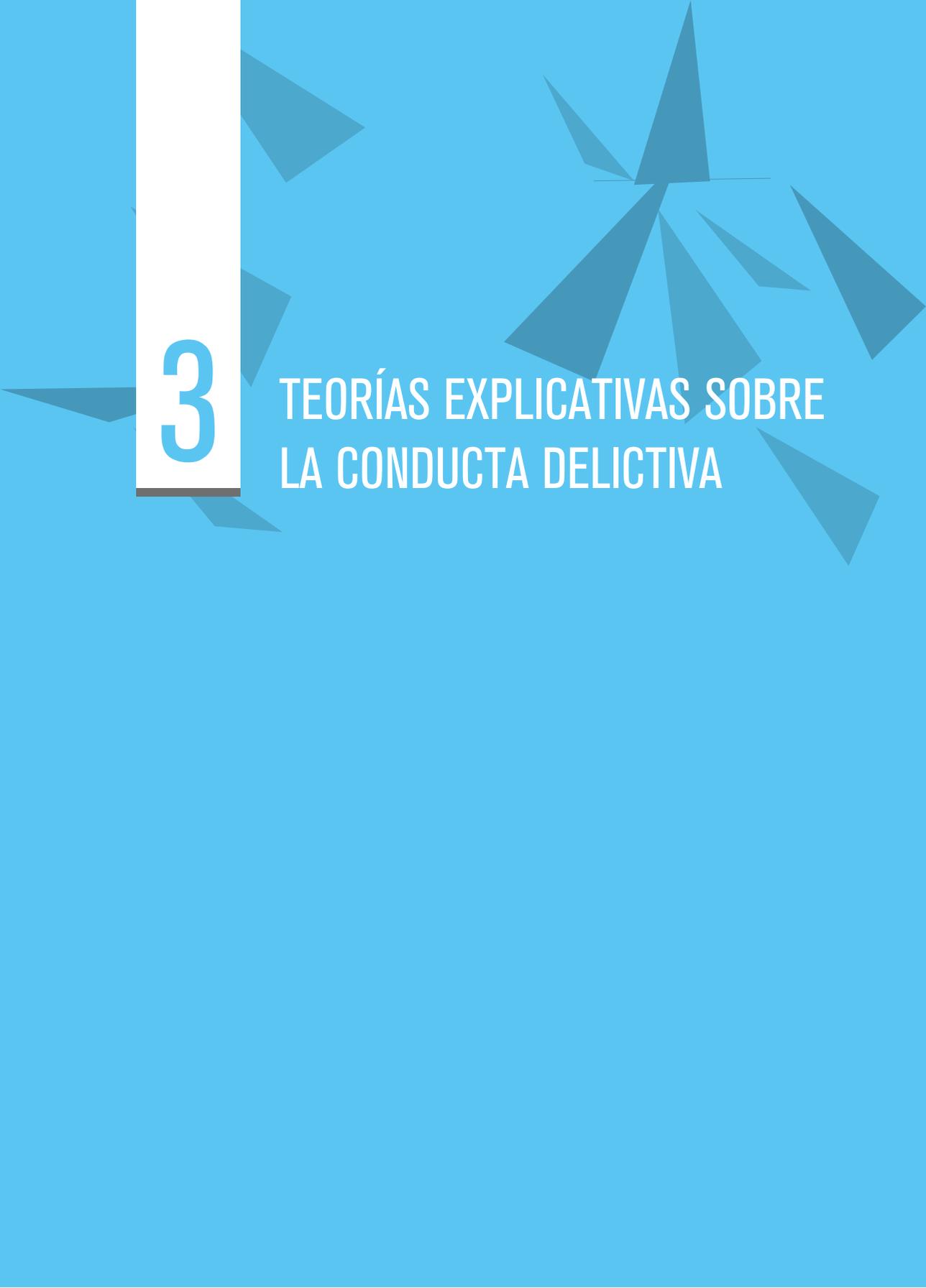
Medidas dispuestas para el adolescente en conflicto con la ley penal

Socioeducativas	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Amonestación ▶ Libertad asistida ▶ Prestación de servicios a la comunidad ▶ Reparación de los daños a la víctima
Limitativas de derechos (mandatos y prohibiciones)	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Fijar un lugar de residencia determinado o cambiar de lugar de residencia al actual. ▶ No frecuentar determinadas personas. ▶ No frecuentar bares, discotecas o determinados centros de diversión, espectáculos u otros lugares señalados por el juez. ▶ No ausentarse del lugar de residencia sin autorización judicial previa. ▶ Matricularse en un centro de educación formal o en otro cuyo objeto sea la generación de un oficio o profesión. ▶ Conseguir una actividad laboral; ▶ No consumir o ingerir bebidas alcohólicas o drogas. ▶ Internar al adolescente en un centro de salud, público o privado, para un tratamiento desadictivo
Privativas de libertad	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Internación domiciliaria ▶ Libertad restringida ▶ Internación

Nota: Elaborado por INDAGA, 2022.

Tal como podemos observar, cada una corresponde a la consideración de que sería más efectivo para cautelar el derecho del menor en criterio de proporcionalidad, racionalidad, necesidad e idoneidad, y conforme a la situación del infractor.

Hasta este punto hemos referido los datos estadísticos y la normativa especial utilizada para el caso de los jóvenes. En el siguiente capítulo repasaremos las explicaciones dentro de la criminología que son más resaltantes al momento de dar cuenta de la conducta de los menores infractores.



3

TEORÍAS EXPLICATIVAS SOBRE LA CONDUCTA DELICTIVA

La criminología como parte de la ciencia social asume los paradigmas interpretativos de la teoría social general. En ese sentido, entiende que todo fenómeno surgido en sociedad (como es el crimen) procede de la confluencia de ámbitos ubicados analíticamente en diferentes niveles. El primero de ellos, es el ámbito individual; el segundo es el interaccional y, por último, el de la estructura social.

La ciencia social en general ha llegado al consenso de que es la influencia de los factores ubicados en estos tres niveles lo que explica y reproduce los fenómenos sociales. No obstante, las propuestas teóricas más conocidas dentro de la criminología se han formulado desde alguna de estas posiciones obviando las otras, lo cual puede resultar un limitante para el análisis.

No obstante, de esta situación, estas teorías desde sus propios “locus enunciativos” pueden dar visos importantes para la explicación del hecho criminógeno, razón por la que nos parece importante reseñarlas para el caso de los jóvenes infractores.

Teorías individuales

Para estas teorías se entiende como natural que los delitos sean explicados como propensiones internas del sujeto o que su estructura de personalidad lo convierta en más afín a una conducta antisocial.

En este punto, las teorías se pueden dividir en dos: las que proponen un enfoque biológico, predominando en esta, los aspectos fisiológicos, genéticos, endocrinos, neurológicos y evolutivos, mientras que, por el otro extremo se ubican los enfoques psicológicos.

Los planteamientos biológicos parten del reconocimiento de que en la conducta delictiva subyace un sustrato genético o de heredabilidad biológica.

Estas teorías buscan “apoyarse en la fisiología del cerebro y el sistema nervioso, de esta forma, a nivel neuronal la modulación de la agresión y el comportamiento violento se han asociado con estructuras límbicas y paralímbicas del mesencéfalo (incluida la amígdala, el hipotálamo y la materia gris periacueductal), el lóbulo frontal, los temporales y el tálamo”. (INDAGA, 2019a, pág. 31).

Por ejemplo, los sistemas límbico y paralímbico del cerebro son responsables de muchos componentes de la emoción y el comportamiento, incluidos los aspectos de la agresión (Gontkovsky, 2005). En relación a ello, la disfunción límbica frontal podría producir alteraciones afectivas, la hipersexualidad, el aumento de la agresión y la sensibilidad al alcohol, así mismo podría estar implicado en el reconocimiento de los peligros y riesgos.

Por otro lado, la disfunción del lóbulo frontal dorso lateral podría conducir a deficiencias de desconcentración. Asimismo, los problemas con el funcionamiento ejecutivo (gobernado por la región prefrontal) son áreas asociadas con el comportamiento agresivo como resultado de la impulsividad y un déficit para utilizar señales inhibitorias de retroalimentación para regular el comportamiento (Gontkovsky, 2005). Por último, la disfunción en las regiones frontales o temporales del cerebro podrían estar relacionadas con el autocontrol deteriorado y la incapacidad para comprender las consecuencias de las propias acciones.

En forma paralela a ello, “se han analizado cómo las presencias de hormonas tienen un impacto en el desarrollo de la agresión y la violencia, de los cuales la testosterona y el cortisol han sido la más reseñadas para el caso del hombre”. (INDAGA, 2019a, pág. 32)

La testosterona (una de las hormonas sexuales masculinas conocidas como andrógenos) se asocia con la conducta sexual, la conducta agresiva, así como a los comportamientos dominantes (Englander, 2003). Algunos autores, inclusive “agregan que los altos niveles de exposición prenatal a esta hormona pueden conducir a dos resultados: una capacidad reducida para el comportamiento

pro social y un mayor riesgo de agresión y violencia al afectar los niveles de monoamino oxidasa, una enzima que, en niveles bajos, está relacionada con la agresión y la impulsividad". (INDAGA, 2019a, pág. 32).

Por otro lado, se sabe menos sobre el impacto del cortisol, la hormona que regula el estrés en el cuerpo; sin embargo, se ha demostrado que los altos niveles de esta hormona se relacionan con una tendencia a la agresión. Por otra parte, la desregulación de la dopamina (comúnmente asociada con la sensación de placer) se vincula con un aumento de la agresión. Empero, el aumento de la actividad de la serotonina inhibiría la agresión, mientras que la disminución de los niveles de actividad serotoninérgica tenderían a promoverla.

Pasando al enfoque psicológico, las teorías más elaboradas desde esta vertiente son las que presentan a ciertos rasgos de la personalidad como correlacionados a la conducta delictiva, "por ejemplo, la psicopatía con delitos de sangre o las personas manipuladoras con las estafas". (INDAGA, 2021, pág. 17).

Según este enfoque, los criminales pueden presentar una diversidad de trastornos tanto de ánimo como de comportamiento. "En ese sentido, pueden ser histriónicos, depresivos, antisociales o narcisistas. Pueden sufrir trastornos de conducta, que incluyen largos antecedentes de comportamiento antisocial, o trastornos del estado de ánimo caracterizados por la alteración de las emociones y percepciones". (INDAGA, 2021, pág. 17).

En algunos casos estas teorías interpretan que se cometen delitos porque la persona tiene dificultad para comprender las consecuencias de sus acciones o de sofrenar sus deseos. Según este punto de vista el delito:

Es una manifestación de los sentimientos de opresión y de la incapacidad de las personas para desarrollar las defensas psicológicas adecuadas y las razones para mantener esos sentimientos bajo control. La delincuencia permite a las personas afectadas sobrevivir produciendo resultados

psíquicos positivos: les ayuda a sentirse libres e independientes, y les da la posibilidad de excitarse y de usar sus habilidades e imaginación. La delincuencia también les ofrece la promesa de una ganancia positiva; les permite culpar a otros de su situación (por ejemplo, a la policía), y les da la oportunidad de racionalizar su sensación de fracaso (“Si no me hubiera metido en problemas, podría haber tenido éxito” (Siegel, 2010, pág. 45)

Otros autores “encuentran causas en la ontogenia del sujeto al decir que parte de su sentido moral no está del todo desarrollado a diferencia del ciudadano que cumple con las normas” (INDAGA, 2021, pág. 17).

Un ejemplo de lo anterior lo podemos encontrar en los postulados de Lawrence Kohlberg, a partir de su teoría de desarrollo moral aplicada a la criminología. Según sus planteamientos, las personas atraviesan diferentes etapas de desarrollo moral durante las cuales sus decisiones y juicios sobre cuestiones de bien y de mal se corresponden a diferentes motivaciones según su experiencia vital.

Kohlberg clasificó a las personas de acuerdo en un continuo en el que su desarrollo moral sigue o deja de crecer en cierto punto de su vida. Ante ello, propuso un nivel alto, medio y bajo de desarrollo moral. En el nivel bajo las personas están disuadidas de cometer delitos por temor a las sanciones. Los que están en el medio consideran las reacciones de familiares y amigos. Aquellos en las etapas más altas se abstienen de cometer delitos porque creen en el deber para con los demás y los derechos de sus semejantes. Según este planteamiento la moral individual sería el diferencial con respecto a la comisión de delitos (Kohlberg, 1992).

Otro psicoanalista, Erik Erikson, caracterizó dentro de su sistema de personalidad lo que denominó como “la crisis de identidad”, el cual es un período de cuestionamientos personales serios que las personas emprenden en un esfuerzo por determinar sus propios valores y sentido de dirección (Erikson, 1992) “Los adolescentes que atraviesan una crisis de identidad pueden exhibir

un comportamiento descontrolado y experimentar con sustancias psicoactivas y otras formas de desviación social" (INDAGA, 2021, pág. 18).

Otro representante de la psicología profunda, August Aichhorn, concluyó de manera similar que los condicionantes ambientales como el estrés social que, aunque dañino, no podía explicar la propensión a la vida delictiva a menos que existiera una predisposición que preparara psicológicamente a los jóvenes para cometer actos antisociales; a este estado mental, lo etiquetó como "latencia", y se encuentra en jóvenes cuya personalidad les exige actuar de la siguiente manera: Buscar gratificación inmediata (actuar impulsivamente); considerar la satisfacción de sus necesidades personales más importante que la de relacionarse con los demás y satisfacer los impulsos instintivos sin considerar lo correcto y lo incorrecto (falta de culpa) (Siegel, 2010).

Desde estas perspectivas psicodinámicas se concluyen que son estas personas agresivas o frustradas y que sufrieron algún acontecimiento desafortunado en su niñez o no recibieron la atención de sus familiares (incluyendo un apego inadecuado) y que tienen un bajo nivel de desarrollo moral es lo que provoca esta ruptura que puede derivarse en adoptar conductas antisociales.

Por el lado de la psicología científica, esta no discrepa del todo con la perspectiva psicoanalítica, pues reconoce que una variedad de trastornos mentales puede estar relacionados con el comportamiento antisocial. En el caso de los adolescentes que suelen ser poco cooperativos y hostiles, son diagnosticados con trastorno de comportamiento perturbador (DBD), que puede adoptar dos formas distintas: Trastorno de oposición desafiante (ODD) y Trastorno de conducta que, si no es tratado puede derivar en Trastorno de conducta antisocial. (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

Como parte de estas teorías que ponen énfasis en la personalidad, quizá la teoría que tuvo mayor repercusión fue la de Eysenck y la personalidad criminal, el cual mediante un modelo factorial identificó que, los rasgos de extraversión, neuroticismo y psicoticismo, estarían asociados a la conducta antisocial.

Si bien este modelo y sus instrumentos fueron ampliamente usados, existe cierta controversia sobre sus hallazgos. (Gomà-i-Freixanet, Grande Pérez, Valero i Ventura, & Vidal, 2001).

Ilustración 17 Rasgos asociados de personalidad según modelo de Eysenck

Extraversión	Neuroticismo	Psicocitismo
Sociable	Ansioso	Agresivo
Vital	Deprimido	Frío
Activo	Sentimientos de culpa	Egocéntrico
Dogmático	Poca autoestima	Impersonal
Busca de sensaciones	Tenso	Impulsivo
Dominante		Antisocial

Otra teoría similar es la teoría psicobiológica de Cloninger (1987), la cual postula tres dimensiones de la personalidad, que estarían relacionadas con un neurotransmisor específico, y que se activan, según la interacción funcional de estas dimensiones dando lugar a patrones integrados de respuesta diferencial a los desafíos ambientales. “Estas dimensiones de personalidad se podrían presentar, según Cloninger en diferentes combinaciones en los seres humanos y estar genéticamente determinadas, dando cuenta, por lo tanto, de la organización funcional que subyace a la personalidad de cada individuo. Dichas dimensiones son: la búsqueda de novedad, la evitación del daño y dependencia de la recompensa” (De la Peña Fernández, 2011).

Tabla 07

Descripción de dimensiones de la personalidad según Cloninger

Socioeducativas

La búsqueda de novedades es una tendencia hereditaria a la excitación intensa en respuesta a los estímulos o señales novedosos para obtener posibles recompensas o aliviar el castigo, lo que conduce a una actividad exploratoria frecuente en busca de posibles recompensas, así como a la evitación activa de la monotonía y el posible castigo.

La evitación del daño

La evitación del daño es una tendencia hereditaria a responder intensamente a las señales de estímulos aversivos, con lo que se aprende a inhibir el comportamiento para evitar el castigo, la novedad y la no-recompensa frustrante.

La dependencia de la recompensa

La dependencia de la recompensa es una tendencia hereditaria a responder intensamente a las señales de recompensa (especialmente a las señales verbales de aprobación social, sentimiento y ayuda), y a mantener o resistir la extinción de la conducta que ha sido previamente asociada con la recompensa o el alivio del castigo.

Nota: Adaptado de Cloninger, C. Robert. 1987.

De manera similar, Hirschi y Gottfredson (1986) propusieron que la variable clave es el "autocontrol", el cual consiste en un conjunto de diferencias estables entre los individuos que los predisponen a actuar por impulso momentáneo sin tener en cuenta las consecuencias a largo plazo. Estas diferencias a menudo surgen debido a una crianza ineficaz, pero también pueden deberse a variaciones individuales que afectan al potencial de "socialización efectiva" (Gottfredson & Hirschi, 1990, págs. 96-97).

Gottfredson y Hirschi, no sólo están de acuerdo en que el autocontrol se desarrolla antes de la edad normal de escolarización, sino que hablan de los mismos tipos de indicadores sintomáticos que Moffitt.

Las disfunciones neuropsicológicas interfieren con la capacidad del niño para controlar su propio comportamiento, produciendo un niño desatento e impulsivo que está incapacitado para considerar las implicaciones futuras de sus acciones. ... ello da lugar a problemas de comportamiento en la primera infancia que, a su vez, sientan las bases para un comportamiento delictivo emergente a medida que el niño crece físicamente pero no es mucho más maduro socialmente (Moffitt, 1990, págs. 115-116).

A pesar de las similitudes, sin embargo, Moffitt articula una agenda de investigación que implica la investigación de patrones específicos de déficits neurológicos que pueden conducir a la especialización en subtipos de comportamiento antisocial, lo que está en desacuerdo con las propuestas de Gottfredson y Hirschi (Polakowski, 1994).

Otros de los paradigmas más utilizados dentro de la criminología es la que se basa en la perspectiva ontogenética del desarrollo, conocida dentro de la disciplina como la teoría de los "cursos de la vida". "Los estudiosos de esta idea quisieron encontrar la razón de por qué algunas personas inician una carrera delictiva y persisten en ella a lo largo de su vida, mientras que otros desisten en los primeros años" (INDAGA, 2021, pág. 19)

Dentro de este enfoque denominado como “Criminología del desarrollo” se encuentran las teorías de los “rasgos latentes”, las cuales sostienen que el desarrollo humano está controlado por una propensión estable o “rasgo maestro”, de manera innata o que se expresa en los primeros años de vida. Algunos teóricos del rasgo latente sostienen que este rasgo maestro es inflexible, estable e inalterable a lo largo de la vida de una persona, mientras que otros reconocen que, en algunas circunstancias, un rasgo latente puede ser alterado, influido o cambiado por las experiencias e interacciones (Siegel, 2010). En cualquier caso, a medida que las personas transitan a través de su curso de vida, este rasgo estaría siempre ahí, dirigiendo su comportamiento y moldeando sus experiencias.

En definitiva, estas teorías asignan un sustrato caracterológico diferente a los delincuentes con respecto al resto de la sociedad, el cual puede deberse a una característica innata del individuo o a factores de personalidad, lo que no les ha permitido establecer un comportamiento social adecuado.

Teorías interaccionales

Las teorías interaccionales postulan que es la relación entre personas e instituciones en la cotidianidad son las que influyen en el comportamiento de las personas.

La principal teoría en esta sección es la del aprendizaje social, esta incluye en su formulación varias explicaciones entendidas como asociación primaria, secundaria y terciaria.

Esta teoría fue introducida en la criminología por Edwin Sutherland (1939), el cual manifestó que varios hechos delictivos son resultado de un proceso de aprendizaje social. Es decir, “la conducta desviada” “resultaría de un comportamiento aprendido que se reproduce a través de un proceso de exposición e interacción de una persona con diferentes grupos violentos”

(INDAGA, 2019b). A esta relación, la denominó como “teoría de la asociación diferencial”, identificando a diferentes grupos que podrían ser instigadores de violencia como la familia o las pandillas, y en donde el nivel de “aprendizaje” se basaría en la duración e intensidad de esas interacciones (McCabe & Murphy, 2016).

Para esta perspectiva, la explicación de la conducta desviada está en función de las asociaciones que una persona tiene a lo largo de su vida. Esta forma de entender la conducta delictiva, representa a la familia y a los pares, como “grupos primarios, modelos directos de conducta para la persona en proceso formativo. En tal sentido, la disfuncionalidad de estos agentes (expresada en robos o agresiones) estimula conductas proclives a la violencia, más aún en espacios donde éstas son socialmente aceptadas y reconocidas, incrementándose al representar beneficios concretos para quienes las practican”. (INDAGA, 2019a). Parte de la teoría, también inciden en que el núcleo comunitario, lugar donde viven las personas, puede ser instigador de estas conductas.

Así, la teoría de la “desorganización social” propuesta (Shaw & McKay, 2014) es complementario al de desorganización social, puesto que, se señala que crecer en un entorno de violencia, marginación social y actos delictivos hace más proclive el adquirir o comprometerse en esas conductas, asimismo, tener un ambiente de consumo alto de alcohol, drogas o de pandillaje hace más probable que la adaptación se de en un sentido desviado.

Esta teoría explicaría por qué la criminalidad se reproduce en ciertos lugares y corresponde a lo que la tradición académica llama “teorías ecológicas de la criminalidad” (herederas de la llamada Escuela de Chicago), que señalan que ciertas partes de la ciudad debido al deterioro de las instituciones, la migración constante, el desempleo, la violencia callejera, entre otras características, hacen que se reproduzca la conductas antisociales de generación en generación, lo que en última instancia hace que se concentre más la población criminal en un determinado punto de la ciudad (*hotspots*).

La “desorganización social” es definida como la inhabilidad de una comunidad para sostener valores comunes entre sus residentes y mantener un control social efectivo. Esta sería generada por la “debilidad o ausencia de la eficacia colectiva, noción que interrelaciona la cohesión social y la confianza mutua con la disposición compartida y compromiso proactivo de los residentes para intervenir en el mantenimiento de un control social en el territorio, obteniendo así un efecto determinado (Sampson R. , 2012, pág. 152).

Este enfoque concluye que el “efecto del barrio” influye considerablemente en las oportunidades de vida de los individuos, generando así el desequilibrio persistente entre barrios, factor que contribuye a las explicaciones del fenómeno delictivo. Por otro lado, encuentra que la eficacia colectiva demanda una vinculación social, que surge, por lo general, a partir de eventos que hayan involucrado las emociones de los residentes (miedo, ansiedad, odio, etcétera) (INDAGA, 2017b).

Por otro lado, algunos autores enfocados en el paradigma de criminología del desarrollo lo han esquematizado para responder a la pregunta del porqué algunas personas inician y desisten, mientras que otros persisten en la actividad delictiva.

En ese sentido, la teoría del “curso de la vida” intenta responder a esto mediante el examen de toda la vida de la persona, tanto de las continuidades como de las interrupciones que ha sufrido, como el dejar el colegio, el seno familiar, los empleos, etc. Las interrupciones en las principales transiciones de la vida pueden ser destructivas y, en última instancia, pueden promover la criminalidad. A medida que las personas adquieren más déficits personales, aumentan las posibilidades de adquirir otros adicionales y generar conductas perdurables (INDAGA, 2021).

A medida que las personas realizan importantes transiciones en la vida -de niño a adolescente, de adolescente a adulto, de soltero a casado- la naturaleza de las interacciones sociales cambia. Al principio, las relaciones familiares pueden ser las más influyentes; a los teóricos del curso de la vida no les sorprende que las investigaciones muestren que la criminalidad se da en las familias y que tener parientes criminales es un factor de predicción significativo de futuros malos comportamientos. (Siegel, 2010, pág. 114).

En el caso de la adolescencia tardía, algunos menores antisociales que tienen problemas a lo largo de su adolescencia pueden conseguir un trabajo estable y mantener intactos los matrimonios como adultos; estos acontecimientos de la vida les ayudan a desistir del crimen⁷. Por el contrario, los adolescentes menos afortunados que tienen registros de arrestos y se involucran con la gente equivocada pueden verse limitados a trabajos precarios y correr el riesgo de tener una carrera delictiva.

Siguiendo todas estas tradiciones teóricas, Catalano J. David y Hawkins, Richard, idearon su modelo de desarrollo social, el cual incide en la relación de estos factores de riesgo a nivel comunitario que hacen que algunas personas sean susceptibles de comportamientos antisociales (1996).

Los factores de riesgo⁸ preexistentes son reforzados o neutralizados por la socialización. Para controlar el riesgo de comportamiento antisocial, un niño debe mantener los lazos prosociales. A lo largo de la vida, la participación en comportamientos prosociales o antisociales determina la calidad de los

7 El desistimiento delincencial puede entenderse de forma general como el proceso de cambio en el estilo de vida que lleva a que un individuo finalice su trayectoria delictiva (Maruna, 2001), es decir, el proceso que conlleva el paso de una carrera criminal a una vida convencional.

8 De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), los factores de riesgos son características que acrecientan la probabilidad de que una persona se involucre en el crimen y la violencia, como víctima o agresor. Es importante precisar, que la sola existencia de estos factores no implica necesariamente que las personas inmersas en tales situaciones cometan actos de delincuencia o violencias; sino que las ubica en una situación de mayor riesgo de experimentarlas.

vínculos. El compromiso y el apego a instituciones, actividades y creencias convencionales aíslan a los jóvenes de las influencias criminógenas de su entorno. El camino prosocial inhibe la desviación al fortalecer los lazos con los demás y las actividades prosociales. Sin el nivel adecuado de vinculación, las y los adolescentes pueden sucumbir a la influencia de entornos o personas antisociales.

Otras teorías, cercanas a un enfoque organizacional encuentran que en zonas donde subsisten tribus urbanas delincuenciales se crea un patrón de costumbres y creencias distintos al de otras zonas, así la teoría del conflicto cultural se centra en la fuente de estas normas y actitudes criminales.

Según Thorsten Sellin, las normas de conducta, (normas que regulan nuestra vida cotidiana) son reglas que reflejan las actitudes de los grupos a los que cada uno de nosotros pertenece (Sellin, 1938). Su propósito es definir lo que se considera apropiado o comportamiento normal y lo que es comportamiento inapropiado o anormal. Los individuos pueden cometer delitos ajustándose a las normas de su propio grupo si las normas de ese grupo entran en conflicto con las de la sociedad dominante. (Adler, Mueller, & Laufer, 2018). De acuerdo con este razonamiento, la principal diferencia entre un delincuente y un no delincuente es que cada uno responde a diferentes conjuntos de normas de conducta.

Para entender este último aporte es pertinente definir un concepto de larga data en la criminología como es el de subcultura, Milton Gordon lo conceptualiza como una subdivisión de la cultura hegemónica proveniente de la interrelación de factores o situaciones sociales tales como la clase social, la procedencia étnica, la residencia regional, rural o urbana de los miembros, la afiliación religiosa, y todo ello formando, gracias a su combinación, una unidad funcional que repercute integralmente en el individuo miembro del grupo” (Gordon, 1947).

Por otro lado, Cloward y Ohlin (1960). Ambos autores siguieron el modelo de Merton (1938, 1968), acerca de la conducta criminal y de la anomia social para

explicar los orígenes de la conducta criminal y la transmisión de estos particulares estilos de vida que conformarían una subcultura. Para esto, señalan que la disponibilidad de medios ilegítimos y la ausencia de mecanismos culturales para lograr el éxito, generan conductas criminales; así, estas conductas serían el resultado de la frustración que sienten los miembros de los “estratos sociales bajos” para poder obtener las metas socialmente deseadas, debido a la falta de oportunidades legítimas que pueden tener o a la mayor presencia de mecanismos ilícitos (INDAGA, 2019b).

Asimismo, estas interacciones con una subcultura criminal pueden llevar a crear una narrativa sobre la vida y la delincuencia que puede servir como mecanismo neutralizador.

Respecto a estos mecanismos, fueron señaladas en primer lugar por (Sykes & Matza, 2008), para dar a conocer su teoría sobre la delincuencia. Están basadas, principalmente, en una crítica a la idea de una “subcultura criminal” como opuesta a la cultura dominante, es decir, una subcultura con un rechazo total de los valores y metas culturalmente impuestas.

Tabla 08

Mecanismos de neutralización

Técnicas	Descripción
Negación de la responsabilidad	Técnica consistente en que el delincuente no se piense responsable de sus acciones delictivas. En ese sentido, puede argumentar que una fuerza extraña a él (como estar en estado de ebriedad, haber consumido drogas o la falta de afecto de los padres, por ejemplo), lo hizo cometer el acto del que se le acusa. Siendo así, "al aprender a reconocer que no actúa libremente, sino por la influencia de factores externos, el delincuente prepara el terreno para su desviación del sistema normativo dominante sin necesidad de un ataque frontal a las normas" (Sykes y Matza, 2004, p. 132).
La negación del daño	Técnica en donde el infractor realiza un proceso de "racionalización" del daño que ocasionó, argumentando que no generó mayor daño a la víctima o que ella se encuentra en condiciones de costearlo. Muchas veces esta evaluación del daño que genera el delincuente se encuentra en función a si alguien sufrió realmente por el delito que cometió, a pesar de haber infringido la ley.
La negación de la víctima	consiste en que el delincuente se ve a sí mismo como un "justiciero" y transmite que su víctima merecía lo que le sucedió. Al realizar esta evaluación, el delincuente pone en evidencia que sabe que sus actos pueden ser correctos o no, lo que refuerza la idea de los autores acerca de que no se encuentran en una franca oposición con los valores culturales.
La condena a quien condena	Mediante esta técnica el delincuente traslada el foco de atención desde sus propios actos desviados a los motivos y al comportamiento de quienes desaprueban su violación de la ley" (Sykes y Matza, 2004, p. 134); el joven, entonces, se puede valer de argumentos acerca de la corrupción policial o de que la ley no es igual para todos, desviando de esta manera el foco de atención de su infracción.
Apelación a lealtades superiores	Esta consiste en justificar sus acciones delictivas en nombre del grupo social minoritario al cual pertenece, sea una pandilla, una organización criminal, su familia, etc. Esto no implica necesariamente que el delincuente rechace los valores dominantes de su sistema normativo, sino que se niega a seguirlo. De esta forma, lo más importante de esto es que "la desviación de ciertas normas puede surgir, no porque se rechacen ciertas normas, sino porque otras, aquellas que se juzgues más urgentes o impliquen una lealtad superior, se consideran superiores" (Sykes y Matza, 2004, p. 134).

Nota: Adaptado de (Sykes & Matza, 2008).

Esta situación podría estar mediada por el entorno, no como parte de una subcultura delictiva que impregna valores trasgresores o como una forma de oposición o rebelión al orden convencional (como podrían sugerir las subculturas tradicionales), sino más bien porque son las respuestas más lógicas y competentes a los entornos en los que se ven obligados a vivir y actuar. (INDAGA, 2020) Es decir, cuando las circunstancias del comportamiento social están cargadas de demandas sociales impredecibles o agudas, la racionalidad se ve limitada no por la lógica objetiva, sino por las demandas inmediatas de la situación y el entorno social próximo (Topalli, 2006)

En resumen, estas teorías suelen proponer que es el entorno inmediato (espacios, actitudes y personas), lo que promueve un cierto tipo de conducta, esta conclusión se ve apoyada por la confluencia de personas comprometidas con las actividades delictivas en zonas específicas de la ciudad, cuyo proceder se originaría de la interacción cotidiana con estilo de vida antisociales.

Sin embargo, estas teorías han sido de alguna manera criticadas por su carga deterministas, (Matza, 2014), por ampliar un espectro estigmatizador sobre las personas que habitan un determinado lugar.

Por último, pasaremos a analizar las teorías estructurales que responden a como está configurada el sistema social en la que se enmarca un menor infractor.

Teorías estructurales

Como causas estructurales se suele colocar la pobreza, la cultura hegemónica, las diferencias étnicas o de género, o en general varias condiciones relacionadas a la estratificación social entre otros factores contextuales que podrían influir en una persona desde el nivel macro social (INDAGA, 2017b).

Estas teorías, en su mayoría, inciden en el factor estructural de una sociedad que

restringen los procesos “agenciales” de las personas y que, una determinada “posición estructural” de desventaja (clase baja, marginación, etc.) podrían ocasionar una desviación en la conducta social esperada. Esta perspectiva tiene como referencia los trabajos de Durkheim y son sostenidas por la interpretación de Robert K. Merton de la anomia; y extendida en su alcance explicativo por otros autores. De esta manera, primero reseñaremos la teoría de la anomia de Merton, para luego ahondar en las demás.

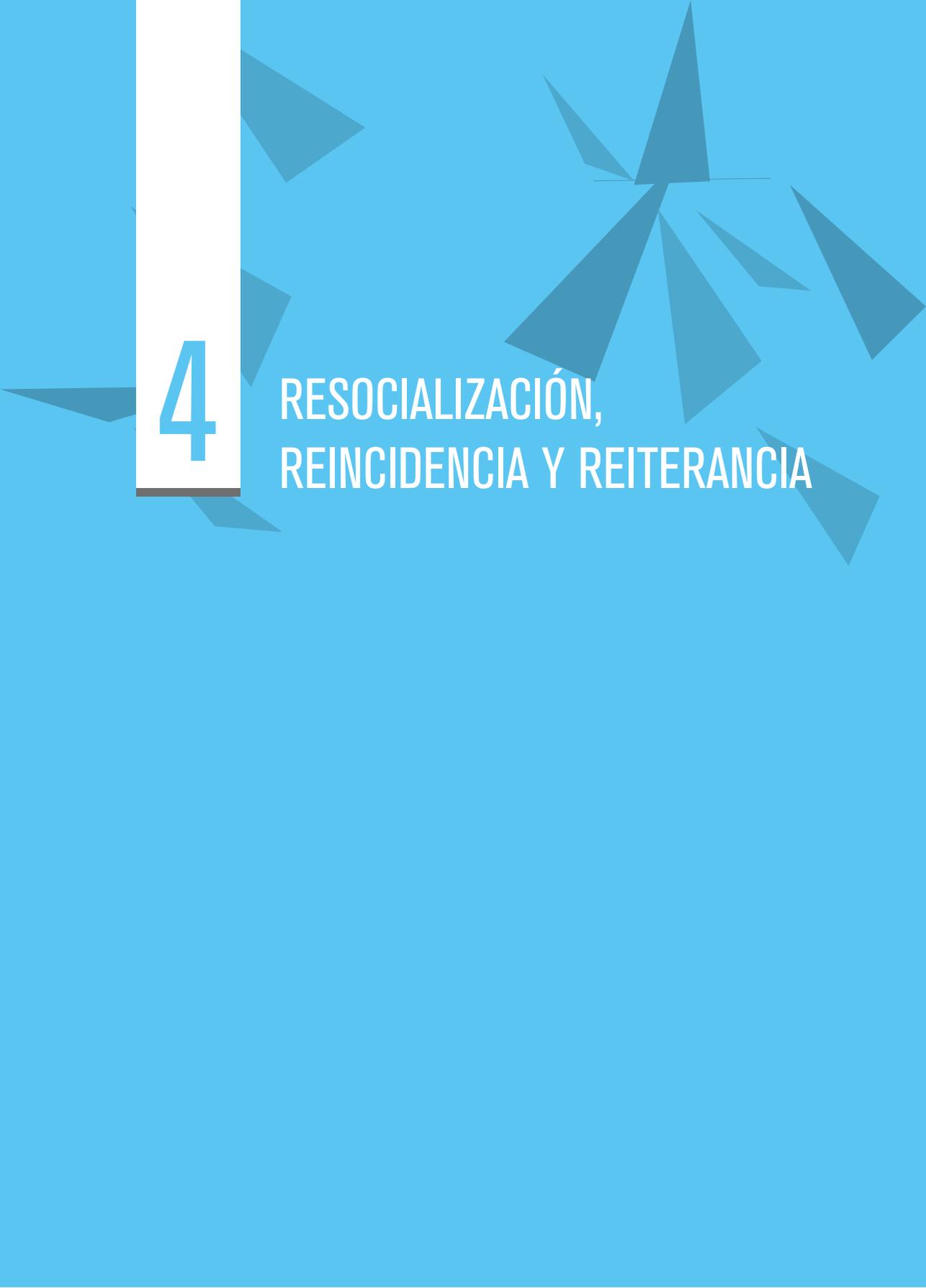
La anomia hace referencia –desde la interpretación de Merton— como un diferencial entre las metas e ideales socialmente establecidos y los pocos recursos que existen en la sociedad para llegar a cumplir esos ideales.

Estos ideales están, en una sociedad tardocapitalista, expresados en la calificación de las personas mediante el éxito que han tenido medido en el dinero, objetos lujosos, viajes, etc., que pueden ostentar; muchas personas que no pueden acceder a este ideal de éxito se ven condicionados a optar por otra vía para acceder a ellos. Lo que menciona Merton es que al no proporcionar la sociedad vías suficientes (educación gratuita, financiamiento, oportunidades laborales, apoyo deportivo, de salud, etc.) para llegar a ese ideal anhelado optan por el “camino fácil”, es decir, se desvían.

De la misma manera, la teoría de la tensión de Agnes es similar en ese aspecto, sólo que pone mayor énfasis en que las personas comparten valores y objetivos similares, es decir, quieren ganar dinero, tener una casa bonita, conducir un gran coche y llevar ropa elegante. También quieren cuidar de sus familias y educar a sus hijos. Desafortunadamente, la capacidad de alcanzar estas metas personales está estratificada por la clase socioeconómica. Como no siempre pueden conseguir lo que quieren, empiezan a sentirse frustrados y enfadados; una condición que se denomina “tensión” frente a familiares, amigos, entre otras personas que son consideradas importantes. La tensión estaría relacionada con la motivación criminal.

La otra teoría que está asociada es la teoría de la “oportunidad diferencial” de Richard Cloward y Lloyd Ohlin, esta insiste en que las oportunidades para lograr los objetivos socialmente deseables no son suficientes y que las capacidades de las personas que se encuentran en situación de marginalidad no han sido reconocidas, por ello se adhieren a grupos en donde sus capacidades sí lo son, aunque sean de tipo delictivos (teoría de las subculturas delincuenciales), las cuales son vehículos para acceder de manera más sencilla a esos objetivos (emocionales y suntuarios), aunque sea recurriendo a actos ilícitos. Otros autores señalan que la sociedad post industrial y las metrópolis generan más oportunidades delictivas. (Redondo Illescas, Martínez Catena, & Pueyo, 2011).

Con esta última dimensión hemos acabado de realizar un resumen sucinto sobre las teorías que pueden explicar la conducta problemática de los jóvenes. Desde este punto, las explicaciones han transitado más por el tema de iniciación en la actividad delictiva, pero nos queda por ver el proceso de intervención o de cambio conductual, así como, las formas en que los jóvenes aun recibiendo un soporte vuelven a cometer acciones en conflicto con la ley penal.



4

RESOCIALIZACIÓN, REINCIDENCIA Y REITERANCIA

En el ámbito de la política criminal y el sistema de administración de justicia uno de los indicadores frecuentemente utilizados es la reincidencia delictiva, sobre todo si se trata de evaluar la efectividad de los sistemas de justicia y de reinserción; no obstante, este indicador no está exento de limitaciones. Asimismo, cabe distinguirlo de otros conceptos como el de resocialización, reingreso, desistimiento o reiterancia, los cuales trataremos en el presente capítulo.

Reincidencia

La reincidencia, puede considerarse desde dos enfoques el jurídico y el criminológico.

Usada en su acepción jurídica, indica la condición de haber cometido un nuevo delito doloso en un lapso menor a un tiempo dado en años luego de cumplida en su totalidad o en parte una condena.

En nuestro ordenamiento jurídico esta figura se instauró con la Ley 28726, del 5 de mayo de 2006, ley que incorporó, la habitualidad del agente al delito (inciso 12), y la reincidencia (inciso 13) al artículo 46, así como también, se incorpora al Código Penal los artículos 46-B reincidencia y 46-C habitualidad.

Después de siete modificatorias, el enunciado que refiere a la reincidencia en el Código Penal quedó configurado de la siguiente manera:

El que, después de haber cumplido en todo o en parte una pena, incurre en nuevo delito doloso en un lapso que no excede de cinco años tiene la condición de reincidente. Tiene igual condición quien después de haber sido condenado por falta dolosa, incurre en nueva falta o delito doloso en un lapso no mayor de tres años (Código Penal Peruano, 1991, Art. 46-B).

Entonces, la reincidencia, en su ámbito jurídico, considera una dimensión temporal y constituye circunstancia agravante calificada, en cuyo caso el juez

aumenta la pena hasta en una mitad por encima del máximo legal fijado para el tipo penal (Código Penal Peruano, 1991, Art. 46-B). Esta distinción es importante, dado que, en nuestro sistema se puede establecer, según la evaluación del caso, castigos en un rango mínimo o máximo partiendo de una pena básica que admite el tipo.

De la misma manera, si el delincuente, luego de cumplir su pena no desiste de su actitud antijurídica se le considera como habitual, lo que se encuentra supuesto en el Código Penal de la siguiente manera:

Si el agente comete un nuevo delito doloso es considerado delincuente habitual, siempre que se trate por lo menos de tres hechos punibles que se hayan perpetrado en un lapso que no exceda de cinco años. El plazo fijado no es aplicable para los delitos previstos en los capítulos IX, X y XI del Título IV del Libro Segundo y en los artículos 107, 108, 108-A, 108-B, 108-C, 108-D; 121, segundo párrafo, 121-B, 152, 153, 153-A, 153-B, 153-C; 173, 173-A, 186, 189, 195, 200, 297, 317-A, 319, 320, 321, 322, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332 y 346 del Código Penal, el cual se computa sin límite de tiempo. Asimismo, tiene condición de delincuente habitual quien comete de tres a más faltas dolosas contra la persona o el patrimonio, de conformidad con los artículos 441 y 444, en un lapso no mayor de tres años. (Código Penal Peruano, 1991, Art. 46-B).

De forma similar el Código Penal también incluye la situación de habitualidad de esta manera la normativa manifiesta lo siguiente:

La habitualidad en el delito constituye circunstancia cualificada agravante. El juez aumenta la pena hasta en un tercio por encima del máximo legal fijado para el tipo penal, salvo en los delitos previstos en los párrafos anteriores, en cuyo caso se aumenta la pena en una mitad por encima del máximo legal fijado para el tipo penal, sin que sean aplicables los beneficios penitenciarios de semilibertad y liberación condicional. En los

supuestos de habitualidad no se computan los antecedentes cancelados o que debieren estar cancelados, salvo en los delitos antes señalados. (Código Penal Peruano, 1991, Art. 46-C)

Esto obedece a que el juez debe evaluar las circunstancias de aquellos factores objetivos o subjetivos que influyen la medición de la intensidad del delito (antijuridicidad o culpabilidad), haciéndolo más o menos grave. Su función principal es coadyuvar a la graduación o determinación del *quantum* de pena aplicable al hecho punible cometido. En ese contexto, se considera como circunstancias comunes o genéricas a aquellas que pueden operar con cualquier delito, por ejemplo, las circunstancias previstas en el artículo 46° del Código Penal⁹.

Es preciso aclarar que, si bien en el Código Penal esta condición es una agravante para endurecer una sentencia a un adulto, para un adolescente infractor la figura de la reincidencia jurídica no era tomada en cuenta al momento de dictaminar la medida al menor, ya que las pautas de protección al menor dictaminan que la reincidencia no puede generar antecedentes ante el juez que analizará el nuevo caso del infractor. Sin embargo, en el recientemente aprobado Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes contempla como uno de los presupuestos de aplicación de la medida socioeducativa privativa de libertad (internación, art. 162) a la reiteración en la perpetración de otros hechos delictivos, cuya pena sea mayor a seis (06) años de pena privativa de libertad en el Código Penal o leyes especiales, en un lapso que no exceda de dos años. (Código de Responsabilidad Penal del adolescente, 2017, Art. 162-1).

Por otro lado, en el caso de la criminología, este concepto de la reincidencia opera más como un indicador estadístico.

9 Reincidencia, habitualidad y determinación de la pena [Acuerdo Plenario 1-2008/CJ-116].

En consecuencia, la medición de la reincidencia ha sido principalmente considerada en tres sentidos. En primer lugar, como indicador descriptivo de una parte de la criminalidad en un determinado momento; en un segundo lugar, como un indicador de desempeño o efectividad de la acción de la justicia; y en tercer lugar, de manera complementaria, las mediciones de reincidencia se han empleado como un indicador predictivo de la conducta delictiva (CESC, 2012).

En este último sentido actúa más como una estimación sobre la probabilidad de que las personas que han cometido alguna infracción o delito puedan volver a cometerlo.

Para esto último, se utilizan instrumentos de evaluación de reincidencia delictiva. En donde se hace la diferenciación entre la reincidencia efectiva y el riesgo de reincidencia delictiva, puesto que, ciertos estudios, buscan mediante instrumentos de valoración tratar de cuantificar o registrar factores que harían más probable que un delincuente vuelva a reincidir en el delito.

La reincidencia a su vez puede considerarse como reincidencia oficial y no oficial. En el primer caso se considera cuando un agente comete algún hecho delictivo y reingresa al sistema de justicia, mientras que en el segundo caso se toma en cuenta cualquier hecho delictivo cometido por la persona sea o no registrada. Para ello se realizan “auto reportes” en donde se le pregunta a la persona luego de haber sido sancionada si ha vuelto a cometer algún delito y si fue atrapado por este por la justicia o no.

A la primera situación, se le denomina como **reingreso** al sistema de justicia. Este es el dato más sencillo de obtener, pues con la ayuda de los registros oficiales de la Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Instituto Nacional Penitenciario y el Programa Nacional de Centros Juveniles, se pueden cruzar registros y obtener el dato de reingreso nacional, es decir, cuántas veces un criminal ha sido sentenciado. Asimismo, sirve como una muestra de su trayectoria delictiva.

En criminología, se entiende que existe en la conducta criminal la **persistencia** que es cuando el delincuente continuo o se mantuvo en la conducta desviada, a pesar del tiempo o los tratamientos y medidas que se tomaron para que desista del comportamiento/conducta delictiva.

Mientras que el **desistimiento** es la conducta contraria en donde el delincuente deja el comportamiento criminal.

La reincidencia, tal como nos dice Villagra y colaboradores del CESC, debe ser discutida a través de una profunda evidencia que permite conocer las razones por las que las personas persisten en la conducta delictiva. En ese sentido, aproximarse a los factores que colaboran a que la persona no reitere dicho comportamiento y entender que la conducta delictiva y el desistimiento están relacionados a complejos procesos psicológicos y sociales que involucran el alejamiento de la vida delictiva (Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana , 2014).

De esta manera, la reincidencia es un concepto que alude a la comisión reiterada de conductas delictivas, pero que es definido por el investigador o la institución interesada en medirlo.

Los límites de su definición dependerán de la naturaleza, los intereses y objetivos de las instituciones que la utiliza. Así, se podrá encontrar modelos de medición de reincidencia basados en historias de vida, auto reporte de delitos, registros de detenciones, antecedentes de condenas o en los registros de nuevos ingresos (Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana , 2014, pág. 10).

Asumiendo, que el problema es la modificación de la conducta los programas de reinserción social preparados para los adolescentes ponen mucho énfasis en los factores de reincidencia, ante ello, se diseñan intervenciones diferenciadas a partir de las necesidades específicas de cada menor.

Entonces, los programas de reinserción social tienen como propósito final el desistimiento definitivo de las conductas trasgresoras para de esta manera evitar la reincidencia de los adolescentes. Para lograr esto el conocer los factores que incrementan o disminuyen esta probabilidad es clave para diseñar intervenciones integrales y diferenciadas, y conseguir el fin último del sistema de justicia juvenil, la reinserción social efectiva de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

En este punto, es necesario evaluar cómo es el proceso de reinserción social, y cómo contribuye a disminuir la reincidencia.

Por último, la habitualidad es un concepto jurídico que refiere a la comisión de delitos en un corto tiempo, de manera oficial se reseña de la siguiente manera:

Si el agente comete un nuevo delito doloso es considerado delincuente habitual, siempre que se trate por lo menos de tres hechos punibles que se hayan perpetrado en un lapso que no exceda de cinco años.

5

REEDUCACIÓN, RESOCIALIZACIÓN Y REINSERCIÓN

Las medidas socioeducativas reseñadas no pueden tener sólo un carácter retributivo o de castigo, sino que deben ser parte de un proceso de reconducción de la conducta de la persona que ha cometido un delito y reintegrarla de esta manera a la sociedad.

Con este objetivo, en la historia se han usado diversos paradigmas y conceptos para buscar este fin. En este capítulo repasaremos algunos de esos términos y corrientes.

Reeducación

El concepto de reeducación obtuvo relevancia durante un breve tiempo, en el cual fue emparejado a la función de la pena y al sistema de tratamiento.

En algunos sistemas jurídicos, (como el español, o el nuestro en el artículo 139, inciso 22 de la Constitución) fueron incluidos como imperativo de las instituciones que se hacen cargo del sistema de justicia.

Este concepto ha sido criticado por su carácter endocultural, es decir, de la imposición de modelos de pensar y actuar legitimados como correctos hacía otra población entendida como dependiente o subalterna (Ayuso Vivancos, 2003). En ese sentido, la imposición de esta educación venía ligado a un marco oficial de cómo proceder a la reconversión de los internos. Este concepto fue reemplazado por el de resocialización.

Rehabilitación

Otro término, es utilizado es el de rehabilitación, el cual procede de la tradición médica, y hace alusión a un sujeto que padece una condición problemática (tal como una enfermedad) y al cual se le debe restablecer su estado de salud o normalidad anterior. En ese sentido, existe una carga proveniente de la psiquiatría.

Cuando se aplica al contexto criminal, se sugiere que el término sea utilizado sólo para situaciones como la de consumo problemático de sustancias. De modo contrario, un uso amplio e indiferenciado alude finalmente a la idea positivista del criminal como sinónimo de enfermo social sobre el cual se debe intervenir para tornar normal (Espinoza, Martínez, & Villagra, 2017).

Resocialización

En el caso de la resocialización, en la década de los años sesenta del siglo pasado, específicamente en Alemania, “la teoría de la prevención especial fue definida de una manera uniforme con el concepto de resocialización, poniendo el acento en la co responsabilidad de la sociedad en el delito, subrayándose la importancia de la ejecución penal basada en el tratamiento” (Bacigalupo, 1999, pág. 36).

En el ámbito del derecho, este modelo penal tuvo vigencia preminente en la década de los 60 – 70 del siglo pasado.... El modelo penal resocializador focalizó la legitimidad al Derecho Penal en función de su capacidad para resocializar al delincuente. En coherencia con ello, puso énfasis en la idea de corrección y resocialización de los criminales delincuentes, priorizando frente a ellos la utilidad de los fines preventivos especiales de la pena (Prado Saldarriaga & Prado Manrique, 2021, págs. 127-128).

En ese sentido, resocialización, se puede definir como las acciones guiadas a reintegrar a la sociedad a aquella persona condenadas por infringir la ley penal. El mismo término, contiene un componente de cambio en las normas de interacción social. De este modo, se considera a la resocialización como una técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno. “Es decir, volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta. Resocializarse es valer como ser social conforme quiere la sociedad. La técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores” (Jiménez, 2017, pág. 549).

De manera similar, (Muñoz Conde, 1982) considera lo siguiente:

“La resocialización debe consistir en hacer aceptar al delincuente las normas básicas y generalmente vinculantes que rigen una sociedad. Una parte importante, aunque no exclusiva, de esas normas está formada por las normas penales, así que el objetivo de la resocialización sería el respeto y la aceptación por parte del delincuente de las normas penales, con el fin de impedirle cometer en el futuro nuevos delitos” (1982, pág. 138).

Este concepto, también fue reemplazado por el de reinserción social, que se encuentra vigente y presenta un cambio cualitativo, según veremos en lo sucesivo.

Reinserción social

La reinserción social procede de un enfoque distinto en donde no sólo se considera el tratamiento del delincuente, también se incluye en cómo la comunidad de reingreso posibilita o dificulta la rehabilitación de la persona.

En ese sentido, las variables analizadas no son solo de la persona en tratamiento o cómo es su estadía en el centro juvenil de internamiento, sino que se amplía para considerar aquellos riesgos, necesidades y oportunidades propias del mundo laboral, educativo y comunitario.

Una vez identificadas estas necesidades y riesgos, los encargados de la intervención buscan el desarrollo de planes de supervisión que orientan los niveles de seguimiento de las amenazas que podría presentarse a la persona en proceso de reinserción.

En algunos países en donde el sistema tiene más tiempo de establecido se busca que, los organismos de justicia juvenil, lleven a cabo evaluaciones de las necesidades de la población egresada de los centros juveniles de internamiento e intentan ponerlos en contacto con los servicios (servicios de búsqueda de

empleo, alimentación, becas educativas, deportivas, etc.) y tratamientos adecuados o con programas de recuperación diseñados para abordar los déficits o carencias que presentan.

Esta nueva concepción de la reinserción implica el reconocimiento de que el retorno de los delincuentes a la comunidad plantea cuestiones más amplias que las relacionadas con la vigilancia o el tratamiento dentro de los establecimientos penitenciarios que recibe la personas. De hecho, la reinserción siempre ha tenido que ver tanto con la comunidad como con el infractor.

Sin embargo, no existe en el país un estudio completo sobre cómo es el proceso de reinserción de los que egresan. Es decir, un seguimiento longitudinal o prolongado de como la persona que cometió una infracción o delito vuelve a su comunidad y logra convivir desarrollando actividades no delictuales.

Inclusive en el plano internacional, sólo hace algunas décadas se han enarbolado discursos sobre el cuidado posterior y la reintegración enfocados en el empleo y la educación. “De la misma forma, no se ha abordado cómo el capital social de la comunidad puede ser un importante factor de intervención destinado a aumentar la probabilidad de transición del delincuente a la vida convencional”. (Bazemore & Erbe, 2004, pág. 28).

En ese sentido, si bien el paradigma del tratamiento enfocado en el riesgo psicosocial, puede considerar alguno de estos aspectos. El enfoque de la gestión del riesgo y la brecha de provisión de servicios sociales, limita en la práctica la implementación de medios alternativos correspondiente a la característica del delincuente. Al momento de centrarlo en el sujeto, se omite el abordar la transformación de la comunidad. Además, los enfoques actuales parecen desconectados de la investigación basada en datos legales que pueden demostrar que, la negociación exitosa de las vías de desistimiento a lo largo de la vida de los delincuentes (como medios alternativos o la misma remisión) también serían vías efectivas, independientemente de la influencia de la intervención correccional. (Sampson & Laub, 1993)

En consecuencia, la reinserción social incluye tres prerrogativas. El primero, que el sistema de justicia debe de ser resocializador. Segundo, un tratamiento diferenciado que apunte a la reinserción social. Por último, la modificación del contexto en el que regresa la persona egresada de los centros de internamientos, y con ello el incremento de las oportunidades disponibles para la persona para desarrollarse.

5.1. Teoría de la reinserción social

Las teorías precedentes al paradigma de la reinserción social se centraban en el tratamiento del delincuente considerando que, solo a través de este, el trasgresor podía modificar su conducta. En ese sentido, se reafirmaba sobre un presupuesto volitivo e individual. Es decir, el criminal debía de tener una motivación al cambio y, a su vez, podría ser reconducido hacía un cambio moral con la ayuda del tratamiento.

Sin embargo, el nuevo enfoque, de reinserción, reconoce la importancia de otros factores de interacción en las personas. Por tanto, apunta a que una reinserción no puede ser efectiva si es que no se modifica a la persona y el medio social en el que se halla.

Siendo así, en el trascurso del desarrollo de esta corriente se han ido incorporando diferentes factores que se revelan como importantes al momento de incrementar la posibilidad de reinserción exitosa.

Tal como hemos esquematizado en la teoría general, estos factores se ubican en diferentes niveles analíticos (individual, interaccional y estructural), y pueden ser eficaces, según el nivel de gravedad del hecho antisocial cometido y la implicancia en el mismo. Pues, dentro de la literatura especializada se han propuesto una diferencia entre delincuentes con antecedentes graves y leves que podrían condicionar la persistencia en las actividades delictivas.

Para el caso de los delincuentes graves y persistentes, se ha manifestado como factores claves, la traición por parte de los co implicados en el hecho criminal; la experiencia en acontecimientos traumáticos mientras delinquen, y el hecho de las dificultades del internamiento. En el caso de los menos comprometidos con un “estilo de vida delictivo”, factores que se han mostrado como mollares son el abandono del hogar, la formación de una familia nueva, la entrada en el mercado laboral, y la desvinculación de los pares negativos, todo lo cual, parece estar más frecuentemente asociados al desistimiento (Sampson & Laub, 1993); (Farrall & Bowling, 1999); (Farrall, 2013).

Al igual que se han propuesto factores que explican el desistimiento también se ha ahondado en aquellos que generan cronicidad. Las investigaciones indican que los delincuentes crónicos padecen una serie de déficits personales, ambientales, sociales y de desarrollo.

Entre ellos se cuentan según Siegel y Welsh con los siguientes:

La participación en actividades delictivas (por ejemplo, ser arrestado antes de los 15 años), un desarrollo intelectual relativamente bajo y consumo de drogas de los referentes paternos, como posibles predictores. Los delincuentes juveniles que persisten son más propensos a abusar del alcohol, a tener menos aspiraciones y a tener escaso historial de empleo. La detención y el castigo parecen tener poco efecto en su comportamiento delictivo. Los jóvenes que tienen largos antecedentes juveniles probablemente continuarán su carrera delictiva en la edad adulta. (2011, pág. 48).

Dado estos estudios, cada vez es más habitual la esquematización de estos factores y analizarlos según la biografía de los jóvenes que han desistido y los que persisten con la finalidad de hallar qué elementos han estado presentes o ausentes, y si tienen relación con su conducta actual frente al delito.

En consecuencia, analizaremos estos factores y cómo la evidencia académica ha mostrado la relevancia al momento de analizar el desistimiento.

Entre los factores que de manera reciente han recibido mayor atención, es el de **capital social**, tal como lo define Bourdieu hace referencia a lo siguiente:

La totalidad de recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo (Bourdieu, 2001, pág. 148).

Tal como lo sintetiza Bourdieu, el capital social es una red de recursos en donde la persona puede desarrollarse a partir de contar con otras personas en un esquema de intercambios.

Este sistema permite a una persona acceder a mayores oportunidades tales como educación y empleo. Es decir, que mayor sea su red de contactos que le puede dar asistencia, más proclive es que no recaiga en actividades fuera del marco legal.

Esta conexión aumenta sustancialmente la probabilidad de que se realice la esperada transición de carreras delictivas y desviadas a estilos de vida convencionales. A medida que aumentan la fuerza y el número de esas relaciones, los delincuentes acumulan el capital social necesario para integrarse positivamente a la comunidad, por ejemplo, en el trabajo, la educación y los grupos comunitarios y, a su vez, se incrementa el capital social en las redes vecinales.

En ese caso reconocemos que existen factores de **oportunidad** y factores de **capacidad**. En ese sentido, recaemos en el análisis de factores de **riesgo**, oportunidades y capacidades.

El tener poco capital social merced a tener escasas habilidades sociales (capacidades) o no tener estatus adscritos o heredados es un factor de riesgo

debido a que le limita las posibilidades u oportunidades de conseguir un empleo que no sea por el camino delictivo.

Siguiendo este modelo conceptual podemos analizar los otros factores, como la educación.

La **educación** ha sido por mucho tiempo una alternativa para que los jóvenes egresados no caigan en el ámbito delictivo, considerando que muchos de ellos no han acabado la educación básica regular o no tienen oportunidades para desarrollarse académicamente. Por tanto, los estudios de reinserción ponen bastante énfasis en este factor, porque la educación permite formar capacidades y permite acceder a mayores oportunidades.

Desde ese punto los **déficits acumulados** en la educación harán más difícil la adquisición de un trabajo con una adecuada remuneración. La educación es un importante factor para disminuir la persistencia en el crimen. Este factor resulta más efectivo para las personas que han delinquido en delitos patrimoniales, pues, el objetivo de su actuar delictivo se orienta en productos del trabajo como bienes de consumo.

Sampson y Laub, ha reportado que los desertores se caracterizaban por tener “buenos hábitos de trabajo y eran descritos frecuentemente como “trabajadores dedicados” (Sampson & Laub, 1993).

Del mismo modo, Horney y colaboradores, descubrieron que empezar a trabajar estaba relacionado con la reducción de la delincuencia, mientras que dejar de trabajar estaba asociado con el reinicio de la delincuencia (Horney, Osgood, & Marshall, 1995). Por su parte Uggen descubrió (en una muestra de más de 3000 personas) que los mayores de 27 años eran menos propensos a delinquir cuando se les ofrecían oportunidades de empleo frente a los que no la poseían. (Uggen, 2000).

Así, para (Sampson & Laub, 2003) la mayoría de los delincuentes desisten como respuesta a puntos de inflexión estructuralmente inducidos, que sirven como catalizadores para un cambio de comportamiento a largo plazo. Estos autores describen cuatro puntos de inflexión o momentos cruciales: el matrimonio, integrar un cuerpo oficial, el reformatorio y el cambio de vecindario (De La Mora, 2020, pág. 36).

Inclusive, según la investigación de Kruttschnitt y colaboradores, la combinación de empleo y tratamiento pueden dar resultados para la remisión de los agresores sexuales, aún los más reincidentes (Kruttschnitt, Uggen, & Shelton, 2000).

En el Perú, tal como hemos visto en la parte estadística los jóvenes son el segmento etario con mayor desempleo, con lo que es importante mejorar el acceso al empleo, así como la formalidad y la empleabilidad de los jóvenes.

Dentro de la empleabilidad, un elemento importante son las habilidades sociales propia de los jóvenes, el cual es una capacidad que le permite desarrollarse en su vida cotidiana, en sus relaciones laborales y educativas.

Según la Asociación Americana de Psicología (APA) las habilidades sociales se definen como:

Conjunto de habilidades aprendidas que permiten a un individuo interactuar de forma competente y adecuada en un contexto social determinado. Las habilidades sociales más comúnmente identificadas en las culturas occidentales incluyen el asertividad, el afrontamiento, las habilidades de comunicación y de creación de amistades, la resolución de problemas interpersonales y la capacidad de regular las propias cogniciones, sentimientos y comportamientos. (American Psychological association, 2021).

En muchos casos las personas que han cometido delitos tienen un déficit en habilidades sociales referidas a otros sectores o entornos sociales a los que son ajenos. Es decir, puede ser muy resuelto en su grupo social (hogar, vecindario, etc.), pero, carece de conocimiento y trato social adecuado para entablar relaciones apropiadas con un entrevistador laboral, con los directivos de una empresa, etc.

Otra forma en que se expresa las habilidades sociales y la creación de capital social es el apoyo social de la comunidad.

Cullen y colaboradores definieron el apoyo social como: la “provisión de recursos afectivos y/o instrumentales (o materiales), a través de relaciones íntimas o de confianza entre las unidades sociales (culturales o estructurales) de nivel macro”. (Cullen, Wright, & Chamlin, 1999, pág. 190) Como tal, es un factor potencialmente preventivo y rehabilitador.

El capital social se manifiesta en los jóvenes y adolescentes en los compromisos y lazos generados entre dadores y receptores, la calidad y la intensidad de dicho apoyo están directamente asociados con las conexiones que los jóvenes desarrollan (a través de la familia, las amistades y las asociaciones instrumentales) con los individuos y los grupos sociales, así como, la calidad general del proceso de crianza y socialización.

Las prácticas restaurativas¹⁰ parecen especialmente adecuadas para reforzar lo que podría denominarse apoyo social privado; por ejemplo, implicando

10 Ríos Martín y colaboradores definen a la practicas restaurativa como: “la filosofía y el método de resolver los conflictos que atienden prioritariamente a la protección de la víctima y al restablecimiento de la paz social, mediante el diálogo comunitario y el encuentro personal entre los diferentes afectados, con el objeto se satisfacer de modo efectivo las necesidades puestas en manifiesto por los mismos, devolviéndoles una parte significativa de la disponibilidad sobre el proceso y sus eventuales soluciones, procurando la responsabilización del infractor y la reparación de las heridas personales y sociales provocadas por el hecho antijurídico. (Ríos, Guillén, & Rodríguez, 2006, pág. 31). De forma similar, para Braithwhite el enfoque restaurativo es “un proceso en el cual todas las personas afectadas por una injusticia tienen la oportunidad de discutir cómo han sido afectadas por ella y decidir qué debe de hacerse para reparar el daño de justicia restaurativa, en un proceso de justicia restaurativa se intenta que la justicia sane. Por ello, algo central en el proceso son las conversaciones entre aquellos que han sido dañados y aquellos que han infringido el daño (2004, pág. 1).

a las familias en reuniones de grupos familiares o grupos de apoyo familiar. Dichas prácticas también fortalecen el apoyo social comunitario involucrando a los miembros de la comunidad en proyectos de servicio comunitario en los que trabajan junto con los jóvenes en iniciativas que satisfacen las necesidades locales. El enfoque restaurativo se basa en los siguientes principios:

- La participación activa del ofensor, de la víctima y la comunidad.
- La reparación material y simbólica del daño
- La responsabilidad completa y directa del autor
- La reconciliación con la víctima y con la comunidad
- El compromiso comunitario para enfrentar integralmente el conflicto social y sus consecuencias.

En la medida en que las intervenciones restaurativas construyan o refuercen realmente las relaciones entre los jóvenes y los adultos respetuosos de la ley, pueden contribuir efectivamente a la reserva de capital social necesaria para orientar y alimentar a los jóvenes y reintegrar a los que tienen problemas. Mientras que otros han propuesto nuevos marcos teóricos que sugieren intervenciones que pueden esperarse que fortalezcan el control social informal (Rose & Clear, 1998), a continuación, nos centramos en la idea de apoyo social al esbozar los componentes de una teoría de intervención de la reintegración basada en los principios de la justicia restaurativa.

En un modelo integrado de justicia restaurativa, la reciprocidad y el valor de intercambio social son inherentes a la obligación de los delincuentes de reparar a la víctima y a la comunidad, la condena moral de un (Karp & Walther, 2001) se considera como un buen predictor de la reinserción social del delincuente. En concreto, el perdón de la comunidad al delincuente se produce como un proceso de “redención” (Bazemore & Erbe, 2004) y, a su vez, hace posible el apoyo social informal al tiempo que da legitimidad al control informal.

Lo anterior se relaciona con el llamado apoyo institucional, que son las actividades que realizan entidades (públicas y privadas) con el objetivo

de proporcionar soporte a aquellas personas en riesgo, vulnerabilidad o situación especial.

Otra institución es la familia que, desde la infancia, es el referente principal de socialización. En ese sentido, un factor de riesgo importante es haber convivido en un grupo familiar en donde existía violencia, conductas antisociales e inclusive si la familia era desestructurada o disfuncional.

De manera similar, varios estudios han sugerido que la experiencia de convertirse en padre o madre también está asociada con el desistimiento de la delincuencia (Irwin 1970: 203; Parker 1976: 41; Trasler 1979: 315; Caddle 1991: 37; Lebrich 1992: 59; Sampson y Laub 1993: 218 y otros), mientras que otros estudios también han encontrado un fuerte vínculo entre el matrimonio, la formación de familias y el desistimiento (véase, por ejemplo, Meisenhelder 1977, 1982; Cusson y Pinsoneault 1986; Ouimet y Le Blanc 1996; Adams 1997; Warr 1998 y otros). Pueden encontrarse resúmenes de estas conclusiones en Ditchfield (1994), Farrall (2000, 2001) y Laub y Sampson (2001) (Siegel, 2010, pág. 49).

Es decir, a través de varios estudios se ha demostrado que los individuos dejan de delinquir más o menos al mismo tiempo que empiezan a formar asociaciones vitales significativas. Inclusive, el establecimiento de una relación mutuamente satisfactoria con una pareja era un factor importante en el desistimiento." Más recientemente, Horney y colaboradores, descubrieron que empezar a cohabitar con una pareja (en comparación con dejarla) duplicaba las probabilidades de desistir " (Horney, Osgood, & Marshall, 1995).

El matrimonio y los hijos forman parte del proyecto de vida que es el planteamiento de objetivos concretos que quiere realizar la persona a futuro, comprende tanto el propósito y los ideales, así como una idea de cómo llevarla a cabo. En muchos casos, en la población con conducta antisocial estos proyectos de vida se encuentran desviados hacia objetivos, como ser el mejor en la actividad criminal, tener objetos suntuarios o vivir de manera frenética cada experiencia. No obstante, en las personas que han desistido del crimen, el proyecto de vida se refiere a actividades de emprendimiento empresarial, formar una familia o lograr una calificación académica.

Este proyecto de vida usualmente viene acompañado de un discurso resocializador. Como ya hemos anotado en los acápites precedentes, existen discursos que tienden a neutralizar las responsabilidades o a configurar una vida sujeta al riesgo. En cambio, aquellos que desarrollan discursos vinculados a actitudes pro sociales o con metas dentro del marco legal pueden presentar mayor resistencia en recaer en actos delictivos. Este discurso, al fin y al cabo, ayudan a sustentar la formación de una nueva identidad.

Tal como conceptúa Maruna, el dejar el crimen se sustenta en un cambio voluntario hacia formar una identidad coherente y pro social, considerando su pasado, los cambios que han sucedido en su vida y a donde quieren llegar.

Estos cambios se manifiestan principalmente por medio de discursos o narrativas de cambio de la propia identidad o “narrativas desistentes”, que pueden entenderse como un esquema mental o una forma de estructurar la información que se refuerza por medio de la interacción social y que sirve como guía de comportamiento dinámica y explícitamente contextual (Maruna, 2001, págs. 39-40)

Esto es así porque, “Las personas necesitan una historia creíble y lógica sobre su propio cambio identitario. Para lograrlo, el dispositivo clave dentro de la narrativa desistente es el empoderamiento, es decir, la reconstrucción de la propia historia con un sentido de autoeficacia y optimismo respecto a la propia capacidad de salir adelante”. (De La Mora, 2020, pág. 31).

Las relaciones sociales allanan el camino para el desarrollo de conexiones entre el delincuente y los ciudadanos respetuosos de la ley, así como las instituciones legítimas, proporcionando a los delincuentes una identidad legítima y un “vínculo” con la comunidad basado en compromisos y oportunidades, así como en responsabilidades y obligaciones.

Este discurso es un factor de protección frente a otros discursos como el de los pares negativos, que son el núcleo de personas cercanas que tienen conductas antisociales. “En las relaciones interpersonales con los “ayudantes naturales” o

los “guías de la comunidad”, estos suelen actuar como puente y amortiguador entre el delincuente y la comunidad”. (Siegel & Welsh, 2011, pág. 85).

Los pares negativos son un componente de lo que la teoría social ha denominado como desorganización social que serían espacios en la ciudad en donde se reproduce socialmente el crimen debido a sus características. Uno de los indicadores más evidentes de la desorganización social es el denominado “desorden social”, “este es un fenómeno que puede ser visible en prácticas específicas (consumo público de alcohol, prostitución), experimentado (acoso sexual callejero) o percibido como rasgo del entorno físico (grafitis)” (INDAGA, 2017b, pág. 29). En esta interpretación se observa que, “hay características estructurales, como la concentración de pobreza y el uso mixto del suelo, que se vinculan con el desorden físico y social de los barrios” (Skogan, 1990, pág. 4)

Es posible que alejarse de un entorno desorganizado contribuya al desistimiento, pues, si bien, la persona ha llevado un tratamiento en el centro juvenil al regresar al mismo entorno que no ha cambiado puede llevar a culturizarse y condicionarse por los elementos desestabilizadores del entorno.

Esto último, también contribuiría a cese de uso de drogas en criminales que son adictos. Las drogas se encuentran relacionada con la delincuencia en forma relativa, existiendo dos formas principales en la que se encadenan. Primero, como delincuencia psicofarmacológica en donde los efectos de las drogas inhiben la conciencia e incentivan las conductas agresivas o delincuenciales. Segundo, como delincuencia económica compulsiva que son los delitos que cometen las personas para sufragar el consumo de sustancias (De La Mora, 2020).

En este caso, el acceso y el uso es más problemático porque en muchas ocasiones el dejar de ser adicto supera la voluntad de la persona, por lo que el apoyo social es muy relevante para tratar de disminuir o eliminar el consumo; es decir, pasar a una etapa de deshabitación.

Por último, el tema más controvertido es el del castigo como disuasión, este ha sido propuesto como una medida para reducir el crimen, sin embargo, ya muchos autores, entre ellos, Durkheim, han problematizado este aserto.

“Este aspecto ha sido ampliamente debatido, la poca eficacia del castigo en estos casos se debe a que no logra imprimir un efecto moral verdadero. Por lo general los trasgresores carecen de una conciencia moral “sana”, y para ellos el castigo es sólo una forma de intimidación. En el mejor de los casos puede funcionar como un mecanismo de vigilancia reforzando la “conveniencia manifiesta y superficial”, sin hacer nada por cambiar la inclinación del individuo hacia una conducta antisocial. Esto es así porque el castigo involucra una condena moral pero no puede ser producto de un vínculo moral, sólo sirve para alienar a los trasgresores en potencia, más que para mejorar su conducta” (Garland, 1999, pág. 97)

En relación al castigo, algunos autores han aportado en que cierto tipo de criminales, los más asociados a delitos patrimoniales, hacen un cambio por contemplar un cálculo racional sobre las ventajas de cometer un delito frente al castigo que podrían recibir. Shover y Thompson (1992) descubrieron que las expectativas sobre la rentabilidad de la conducta delictiva futura eran un predictor significativo del desistimiento. Otras investigaciones han apoyado la idea de que la racionalidad desempeña un papel en las decisiones de desistir. De la misma forma, Cusson y Pinsonneault (1986) descubrieron, en su estudio de 17 delincuentes que habían “abandonado la delincuencia”, que, con el tiempo, el cálculo que implica cometer un delito cambia, ya no parece valer la pena, las posibilidades de salirse con la suya parecen disminuir”. (Rocque, 2017, pág. 99)

Hasta este punto del estudio hemos revisado algunos de los factores que propiciarían el desistimiento del crimen a través de las teorías y estudios internacionales.

No obstante, hay muchos otros factores que involucrarían o posibilitarían el desistimiento, Los cuales están incluidos en instrumentos de valoración tales como el SAVRY o de protección como el SAPROF.

Tabla 09

Factores del SAVRY (segunda edición)

N°	Factores de riesgo histórico
1	Violencia previa
2	Historia de actos delictivos no violentos
3	Inicio temprano de la violencia
4	Seguimiento en el pasado/fracaso de intervención anteriores
5	Intentos de autolesión o de suicidio anteriores
6	Exposición a violencia en el hogar
7	Historia de maltrato infantil
8	Delincuencia de los padres o cuidadores
9	Separación temprana de los padres cuidadores
10	Bajo rendimiento en la escuela
N°	Factores de riesgo sociales/contextuales
1	Delincuencia en el grupo de iguales
2	Rechazo del grupo de iguales
3	Estrés experimentado a incapacidad para enfrentar dificultades
4	Escasa habilidad de los padres para educar
5	Falta de apoyo personal/social de otros adultos
6	Entorno marginal
N°	Factores de riesgo individuales
1	Actitudes negativas
2	Asunción de riesgos/impulsividad
3	Problemas de consumo de sustancias
4	Problemas con el manejo del enfado
5	Bajo nivel de empatía/remordimiento
6	Problemas de concentración/hiperactividad
7	Baja colaboración en las intervenciones
8	Bajo interés/compromiso escolar o laboral
N°	Factores de protección
1	Implicación pro social
2	Apoyo social fuerte
3	Fuertes vínculos y lazos con al menos un adulto pro social
4	Actitud positiva hacia las intervenciones y la autoridad
5	Fuerte compromiso con la escuela o el trabajo
6	Resiliencia como rasgo de personalidad

Nota: Elaborado por INDAGA, 2022.

De este modo podemos observar un conjunto de factores, todos ellos con evidencia sobre cómo puede contribuir a estimar un posible riesgo incidencia o reincidencia delictiva o de violencia. No obstante, no lo trataremos debido a que ello implicaría extender más esta sección, por lo mismo, referimos a consultar el Manual del SAVRY y otros instrumentos de valoración.

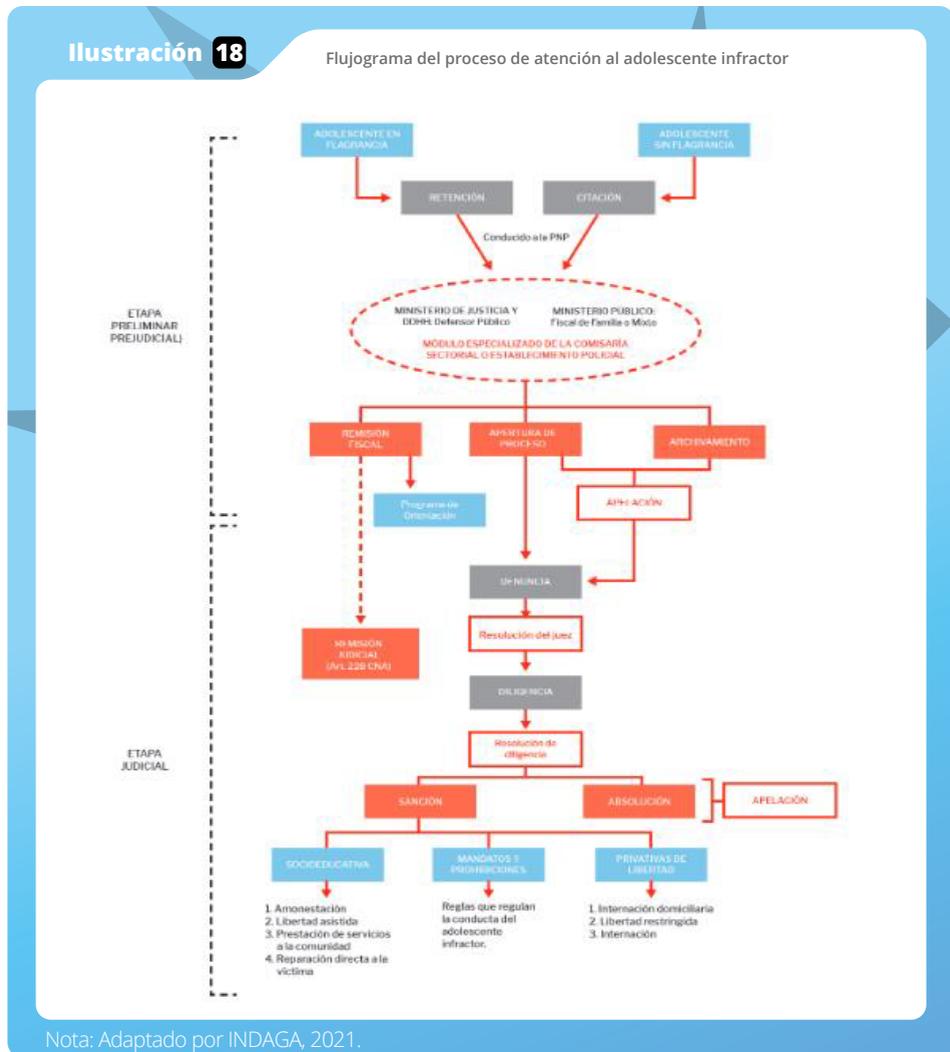
En el siguiente capítulo analizaremos cómo los CJDR logran estructurar todos estos factores en un programa de tratamiento.

6

SISTEMA DE REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

Como hemos revisado, el nuevo paradigma reconoce que el proceso de reinserción social comienza desde el momento en que el menor es aprehendido y dirigido a un proceso judicial en donde en todo momento se asume el interés superior del niño.

De esta manera, los procedimientos de los CJDR son un engranaje más dentro de todo el sistema. Si bien, no es objeto del estudio detallar los procedimientos que el sistema prevé para atender al menor, el siguiente flujograma grafica los pasos que se siguen en el proceso de responsabilidad penal.



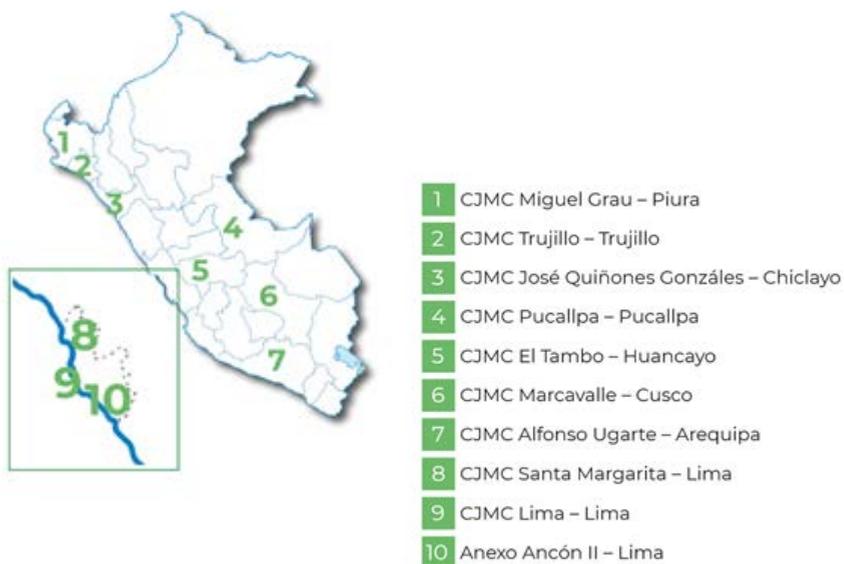
Como parte del sistema de reinserción social, se encuentra el PRONACEJ, el cual tiene como función aplicar, coordinar y supervisar las actividades técnico normativas, administrativas y de gestión del Sistema Nacional de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP) en sus unidades ejecutoras de resocialización que son los SOA en medio abierto y los CJDR, como medida de privativa de libertad.

Los CJDR albergan a las y los adolescentes que cumplen la medida socioeducativa privativa de la libertad o mandato de internamiento preventivo.

En la actualidad existen nueve centros juveniles en nuestro país, ubicados en ocho distritos judiciales: Lima, Piura, Lambayeque, La Libertad, Junín, Ucayali, Arequipa y Cusco, los cuales están dirigidos a población adolescente masculina. En el caso de población femenina, solo se cuenta con el CJDR Santa Margarita, ubicado en el distrito de San Miguel en Lima Metropolitana.

Ilustración 19

Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación según ubicación



Nota: Adaptado por INDAGA, 2021.

Modelos de reinserción social

Para el presente trabajo se expondrá dos modelos uno que estuvo vigente al momento en que los jóvenes eran adolescentes y entraron a los CJDR y como completo a solicitud del Programa Nacional de Centros Juveniles el nuevo sistema de reinserción según el Documento Técnico denominado “Fundamentos para la atención integral de las y los adolescentes en los centros juveniles de medio cerrado”, aprobado mediante resolución de dirección ejecutiva núm. 026-2019-JUS/PRONACEJ.

En el sistema anterior se consideraba una atención dividida en Programas los cuales iban desde el primero hasta el cuarto, detallaremos cómo funcionaba este sistema a continuación.

Programa I: Inducción y diagnóstico

El programa buscaba generar en el adolescente la seguridad y confianza en el sistema de rehabilitación y reinserción social a través de un primer acercamiento positivo, aquí se elabora también el perfil psicosocial del adolescente infractor” (INDAGA, 2017a, pág. 24).

El propósito de este programa era “establecer un acercamiento positivo con el adolescente basado en el respeto mutuo, induciéndolo a aceptar el proceso de cambio e instruyéndolo en relación a la situación jurídica. En esta etapa, el adolescente es derivado por el juzgado correspondiente para ser evaluado por el equipo multidisciplinario, que luego de emitir un diagnóstico elaboran el informe inicial. (Gerencia General de Centros Juveniles, 2011, pág. 23)

Programa II: Preparación para el cambio

El programa busca que el adolescente infractor asuma la responsabilidad sobre infracción o falta cometida y desarrolle voluntad para iniciar su proceso de cambio. En esta etapa se incluye actividades de buen uso del tiempo y espacio, además de reforzar hábitos de convivencia y disciplina (INDAGA, 2017a, pág. 24).

El Programa tiene como propósito fundamental promover en el adolescente un cambio personal a través de la reflexión, confianza, convivencia y compromiso. Las actividades programadas están dirigidas al reforzamiento de hábitos adecuados de convivencia y disciplina. Se busca promover el sentido de responsabilidad, a través de la toma de conciencia de error y voluntad de cambio. (Gerencia General de Centros Juveniles, 2011, pág. 26).

Programa III: Desarrollo personal y social

En esta etapa se “tiene por objetivo fortalecer actitudes positivas y valores en el adolescente que le permitan reintegrarse a la sociedad. Comprende la internalización de las normas de convivencia y cambio de actitudes hacia la autoridad, la familia y la comunidad” (INDAGA, 2017a, pág. 24).

Una vez logrado los objetivos del Programa II, el adolescente se incorpora a un proceso formativo que comprende la internalización y fortalecimiento de valores inherentes al desarrollo personal, cambio de actitudes hacia la autoridad, su familia y la sociedad, incremento de hábitos adecuados de comportamiento y desarrollo de potencialidades, mediante un conjunto de técnicas de intervención. En esta etapa, el adolescente va adquiriendo mayor responsabilidad a través de la participación activa en el proceso formativo (Gerencia General de Centros Juveniles, 2011, pág. 31).

Programa IV: Autonomía e Inserción

Una vez que el adolescente ha avanzado significativamente en su proceso educativo formativo, se le incorpora en el programa IV que, a diferencia de los anteriores, tiene “carácter semiabierto”. El programa busca “afianzar en el adolescente competencias y habilidades en una ocupación específica, incluyendo en el proceso de capacitación técnico y habilidades en una ocupación específica, lo que supone un proceso de capacitación técnico ocupacional que le permita incorporarse y reinsertarse a la sociedad” (INDAGA, 2017a, pág. 24).

El programa tiene un carácter semiaabierto, y va avanzando en un proceso de capacitación técnico-ocupacional que le permita incorporarse a un mercado laboral cada vez más especializado y exigente, a través de convenios interinstitucionales. Se promueve el contacto y acercamiento al núcleo familiar, a través de visitas y permanencia en el hogar en fechas significativas, previa evaluación, así como a la comunidad mediante actividades de proyección social (Gerencia General de Centros Juveniles, 2011, pág. 37).

Se tiene como objetivo formar adolescentes responsables y capaces de formular su propio proyecto de vida.

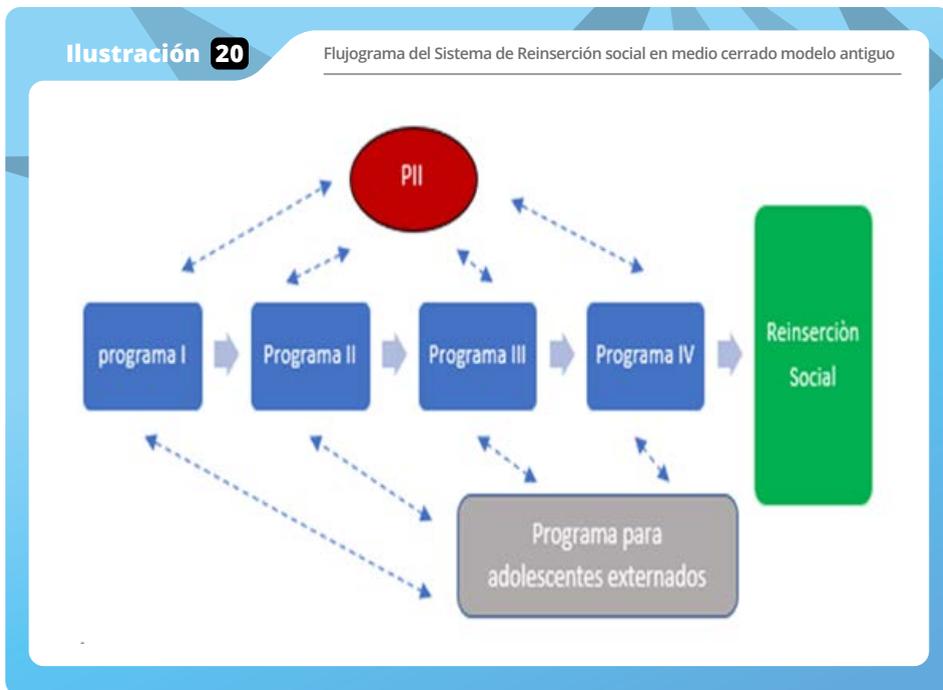
Programas complementarios:

Programa de intervención intensiva

Dirigido a adolescentes con problemas de conducta severos o reincidentes. Se lleva a cabo a través de una intervención intensiva e individualizada orientada a promover el cambio de actitud del infractor bajo especiales condiciones de seguridad.

Programa para madres adolescentes

Programa complementario dirigido a las adolescentes que se encuentran en estado de gestación, madres adolescentes e hijos, para que reciban atención integral en salud y educación. Las madres adolescentes se van integrando a las actividades de los demás programas de acuerdo a sus necesidades y motivaciones (Gerencia General de Centros Juveniles, 2011, pág. 46).



Desde que los centros juveniles pasaron al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y se creó el PRONACEJ se ha desarrollado un paradigma con influencia de estudios internacionales denominado como de riesgo, necesidad y responsividad el cual ha modificado las disposiciones anteriores. No obstante, muchas de estos nuevos enfoques ya se incluían en el tratamiento anterior por lo que representa una actualización. Por lo mismo, pasamos a reseñarlo de manera referencial, a solicitud del Programa Nacional de Centros Juveniles.

Paradigma de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR)

En los centros juveniles se desarrollan un conjunto de programas graduales, integrados y secuenciales para lograr la rehabilitación del adolescente y su reinserción según el (SRSALP) dirigido al adolescente que cumplen la medida socioeducativa de internación y mandato de internamiento preventivo. Los profesionales del PRONACEJ asumen para la atención del adolescente el paradigma de riesgo el cual se suele dividir en dos etapas: “La primera orientada a la evaluación del riesgo (Assessment) y la segunda orientada a la gestión del

riesgo (Management). Para predecir la aparición de una conducta violenta determinada es necesario seguir un protocolo para la estimación del riesgo de violencia” (PRONACEJ, 2021, pág. 13)

Este paradigma se estructura en tres principios que operan en los programas planteados por el PRONACEJ:

- Principio de Riesgo: Se refiere al nivel de riesgo que tiene la persona de reincidir. Este principio sostiene que el reingreso puede reducirse si el nivel de intervención es proporcional al riesgo de volver a infringir una norma social. Asimismo, consta de dos partes: a) el nivel de la intervención; b) riesgo de reingreso, y permite diferenciar el riesgo bajo, moderado y alto, con el fin de proveer nivel apropiado de intervención.
- Principio de Necesidad: Evalúa las conductas que predisponen conductas de riesgo y, así, permite orientar la intervención hacia ellas, puesto que se trata de los factores de riesgo dinámicos que sí pueden ser intervenidos.
- Principio de Responsividad: Maximiza la capacidad de la persona para aprender de una intervención de rehabilitación, proporcionando intervención cognitivo conductual y adaptándola a su estilo de aprendizaje, motivación, habilidades y fortalezas. Éste se divide en dos aspectos: general y específica. La responsividad general, llamada así por el uso de métodos o estrategias de aprendizaje cognitivo social para influenciar en la conducta. Mientras que, la responsividad específica, trata del fino ajuste en la intervención cognitivo conductual, puesto que toma en cuenta las fortalezas, estilos de personalidad, motivación y características biopsicosociales de la persona.

Programa para las y los adolescentes que culminaron su medida socioeducativa.

En relación al egreso existen tres momentos importantes. El primero, comprende una etapa preliminar denominado como “preparación para el egreso” en el cual

se busca instruir al adolescente o joven sobre las situaciones que puede pasar al momento de retornar a la sociedad. La segunda etapa se denomina como asistencia y la última como “seguimiento posterior al egreso”, en este se considera un seguimiento por lo menos durante los seis meses posteriores a haber cumplido la medida socioeducativa, según lo dispuesto en el Código de responsabilidad penal del adolescente. Ampliaremos las etapas consignadas con la información extraída de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 114-2021-JUS/PRONACEJ la cual aprueban los “Lineamientos para la gestión de redes y articulación comunitaria en la asistencia y seguimiento post egreso de las y los adolescentes que culminaron una medida socioeducativa en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, y Servicios de Orientación al Adolescente del PRONACEJ”.

La etapa de preparación para el egreso está a cargo del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) del CJDR o SOA, se realiza durante la ejecución de las medidas socioeducativas en los centros juveniles de medio abierto y medio cerrado, cuando él o la adolescente se encuentra próximo a egresar. Se trabaja con él o la adolescente sobre aspectos relacionados a su proceso de egreso y reintegración a la sociedad, realizando actividades que permitan que cuenten con la documentación adecuada para su vida en libertad, se efectúan coordinaciones con sus familiares para lograr el acompañamiento; asimismo, coordinaciones con instituciones públicas o privadas que se consideren pertinentes.

En el caso de la etapa de asistencia posterior al egreso, el ETI del CJDR o SOA coordina con los diversos sectores del Estado y las instituciones públicas y/o privadas que consideren convenientes.

En la etapa de seguimiento posterior al egreso, el ETI del CJDR o SOA coordina con las instituciones receptoras el cumplimiento del PASPE.

Estrategia de intervención

Las estrategias de intervención del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal comprendían en su momento los siguientes.

- Participación activa del adolescente en el proceso educativo.
- Reinserción como proceso gradual (personal, social, laboral).
- Coordinación permanente con Juzgados de Familia, instituciones públicas y/o privadas de carácter educativo, salud, etc. y comunidad en general.
- Intervención personalizada y grupal.
- Inclusión del entorno familiar en el proceso.
- Acercamiento, aproximación y comprensión.
- Trabajo en equipo e interdisciplinario.
- Ambiente acogedor.
- Desarrollo de actividades recreativas y educativas dirigidas.
- Presencia formativa permanente (acompañamiento).
- Seguimiento.
- Personal comprometido, con sensibilidad y capacitado.
- Uso de reforzadores.
- Aprovechamiento de redes sociales de apoyo.

Las estrategias actuales se basan en los siguientes enfoques:

El sistema se basa en varios modelos teóricos y terapéuticos desarrollados por los profesionales especialistas de los centros los cuales comprenden teorías humanísticas; cognitivo conductual; modelo de buenas vidas; terapia multi sistémica; transteórico; psicoeducativo; neuropsicología; comunitario, entre otros dirigidas al respeto del desarrollo y creación de condiciones de calidad de vida para las y los adolescentes infractores (PRONACEJ, 2021).

Finalmente está el modelo de tratamiento diferencial, que se construye con base en la corriente psicoeducativa que se desarrolló en Canadá. El modelo tiene

en cuenta la aplicación del tratamiento de acuerdo con el perfil del adolescente en conflicto con la ley penal. Para ello se debe contar con los recursos humanos suficientes, los instrumentos de evaluación para el adolescente y la aplicación de los mecanismos de seguimiento para la no reincidencia (Valencia Corominas, 2016).

En ese sentido, el nuevo modelo implica ambientes según el nivel de riesgo (alto, bajo y moderado)

Egreso y Post Seguimiento

La Unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención es la unidad de línea, dependiente de la Dirección Ejecutiva del PRONACEJ, responsable de la asistencia técnica durante la ejecución del seguimiento y asistencia post egreso, de la administración del Registro de Adolescentes Infractores, así como del desarrollo de investigaciones o estudios que permitan fortalecer las metodologías para la intervención de las y los adolescentes.

Tal como menciona en su Manual de Operaciones y Funciones del PRONACEJ esta unidad tiene las siguientes funciones:

- a. Gestionar las actividades relacionadas a la ejecución de medidas socioeducativas no privativas de libertad y medidas accesorias impuestas a las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal¹¹.
- b. Ejecutar las medidas socioeducativas no privativas de libertad y medidas accesorias en el Servicio de Orientación al Adolescente.

11 Las actividades consignadas en este apartado proceden del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ, aprobado con R.M. N° 0247-2021-JUS. Asimismo, se advierte que, al ser esta unidad recién conformada dentro del Programa los jóvenes entrevistados para la presente investigación no la conocían.

- c. Brindar al o la adolescente la atención integral a través de servicios, programas y actividades estructuradas de tratamiento socioeducativos, en el Servicio de Orientación al Adolescente.
- d. Elaborar los Planes de Tratamiento Individual de cada adolescente en conflicto con la Ley Penal para su ejecución en el Servicio de Orientación al Adolescente.
- e. Ejecutar las acciones relacionadas al ingreso y egreso del/de la adolescente en conflicto con la Ley Penal que son tratados en el Servicio de Orientación al Adolescente.
- f. Mantener actualizado el Registro de Adolescentes Infractores - Registro Propio, y reportar a la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa no Privativa de Libertad.
- g. Organizar, actualizar y custodiar los expedientes físicos y virtuales de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal que se encuentran cumpliendo medidas socioeducativas no privativas de libertad y medidas accesorias.
- h. Preparar al adolescente para su próximo egreso, con anterioridad al cumplimiento de su medida, así como a su familia; realizando acciones de motivación y sensibilización para su participación en el seguimiento y asistencia posterior al egreso.
- i. Elaborar la relación de las y los adolescentes próximos/as a egresar, y la documentación relacionada a las y los adolescentes que han consentido su participación en el seguimiento y asistencia posterior al egreso, y remitirla a la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa No Privativa de Libertad.
- j. Ejecutar las acciones de asistencia y seguimiento posterior al egreso de adolescentes que han cumplido medidas socioeducativas no privativas de libertad y que han consentido su participación en tales acciones.
- k. Atender los requerimientos de información relacionado al funcionamiento

y operatividad del Servicio de Orientación al Adolescente, que le sean solicitados por la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa No Privativa de Libertad.

- l.** Formular los proyectos de convenios y/o acuerdos de cooperación institucional con organismos o entidades públicas o privadas, relacionados con el funcionamiento u operación del Servicio de Orientación al Adolescente.
- m.** Realizar las acciones relacionadas al seguimiento y supervisión del cumplimiento de los compromisos contenidos en los convenios y/o acuerdos de cooperación institucional vigentes y reportar a la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa No Privativa de Libertad.
- n.** Ejecutar las acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del Programa de Residencia Juvenil.
- o.** Las demás funciones que le asigne el/la Jefe/a de la Unidad de Gestión de Medida Socioeducativa No Privativa de Libertad y aquellas que les corresponda por norma expresa.



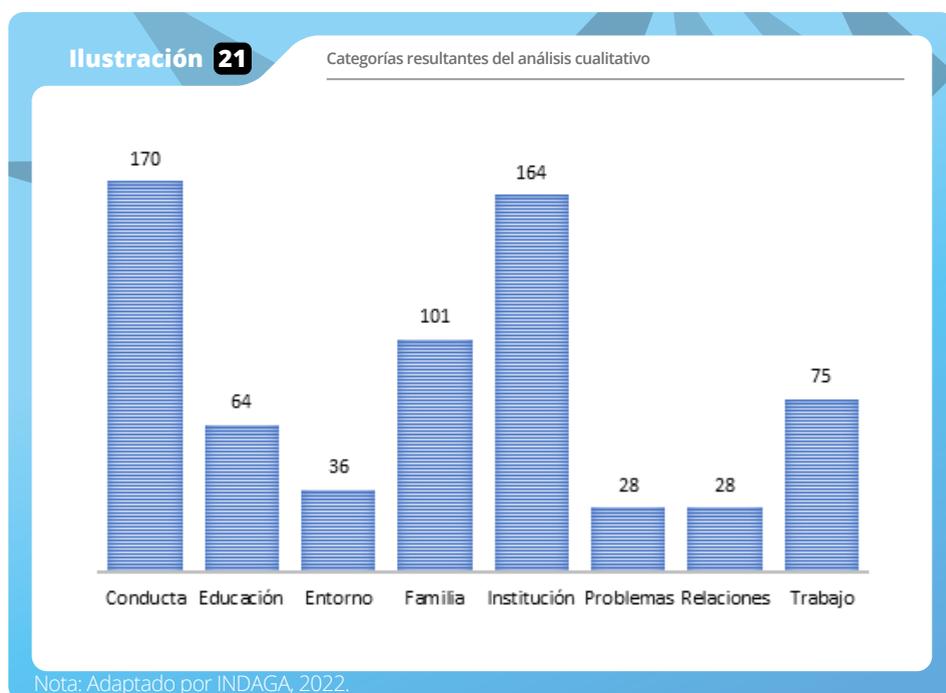
7

RESULTADOS DE LOS RELATOS DE VIDA

Antes de examinar los resultados de la investigación pasaremos a presentar el resumen estadístico de nuestra muestra.

Resumen estadístico de la muestra

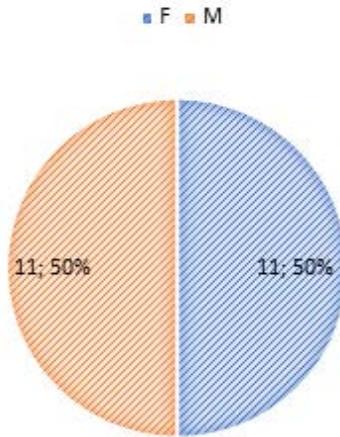
El estudio se realizó mediante entrevistas a 22 jóvenes que han egresado de los Centros Juveniles. En ese sentido, suman un total de 30 horas de grabación, las cuales se han transcrito para su posterior análisis contenidas en 666 fragmentos textuales. El procedimiento analítico permitió categorizar toda la información en un total de 8 categorías y 20 sub categorías.



El primer dato relevante del trabajo es que la muestra fue equitativa en hombres y mujeres, es decir de los 22 jóvenes 11 son del sexo masculino y 11 del femenino.

Ilustración 22

Sexo de la muestra

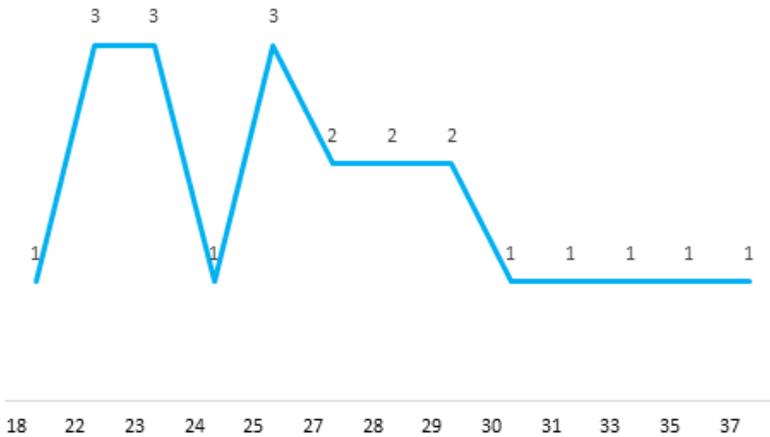


Nota: Adaptado por INDAGA, 2022.

Si atendemos a otros datos de la muestra de los 22 entrevistados podemos decir que el rango de edad es amplio pasando desde los más jóvenes de 18 años hasta el mayor de ellos de 37 años de edad.

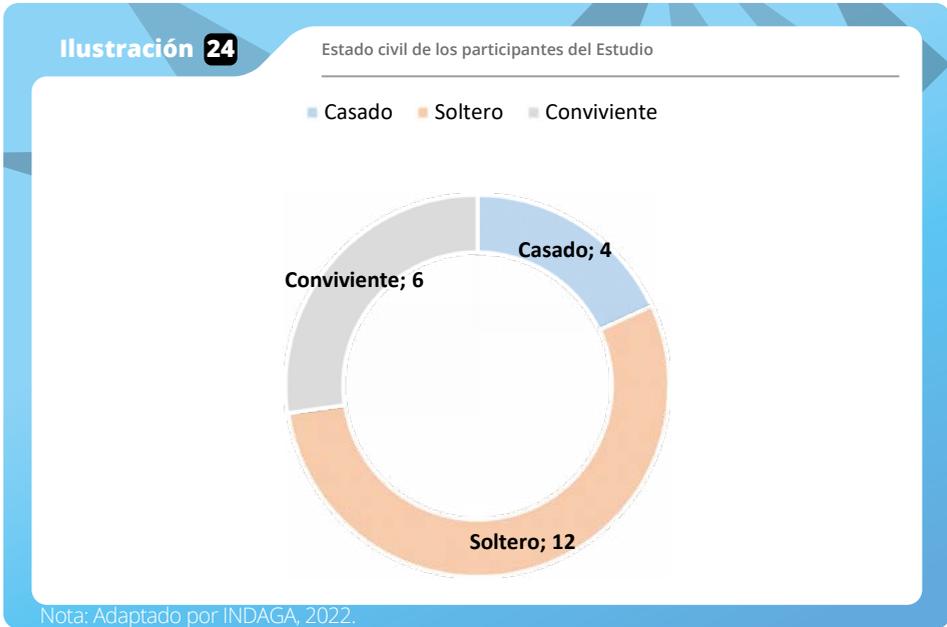
Ilustración 23

Edad de la muestra del estudio



Nota: Adaptado por INDAGA, 2022.

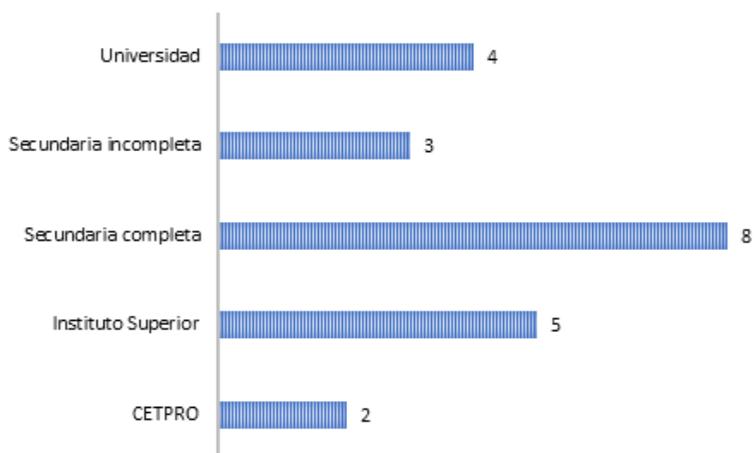
En relación al estado civil de los participantes se puede resaltar que la mayoría se encuentra soltero, aunque ello no implica que mantengan relaciones sentimentales actualmente o hayan estado en una situación de convivencia.



Para el estudio se consultó, sobre el nivel educativo que alcanzaron los participantes, obteniéndose que la mitad de ellos tuvieron una educación complementaria a la básica.

Ilustración 25

Nivel educativo alcanzado por los jóvenes participantes del estudio

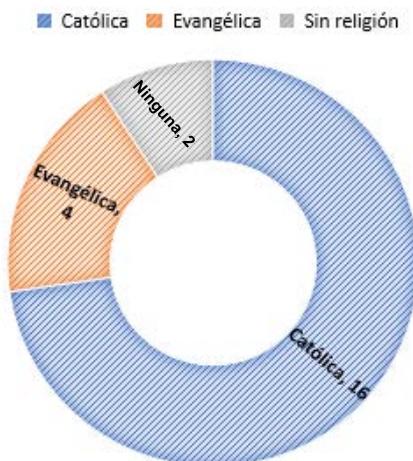


Nota: Adaptado por INDAGA, 2022.

En el plano de la religión que profesan, la católica es predominante en este grupo de participantes, seguida por la evangélica.

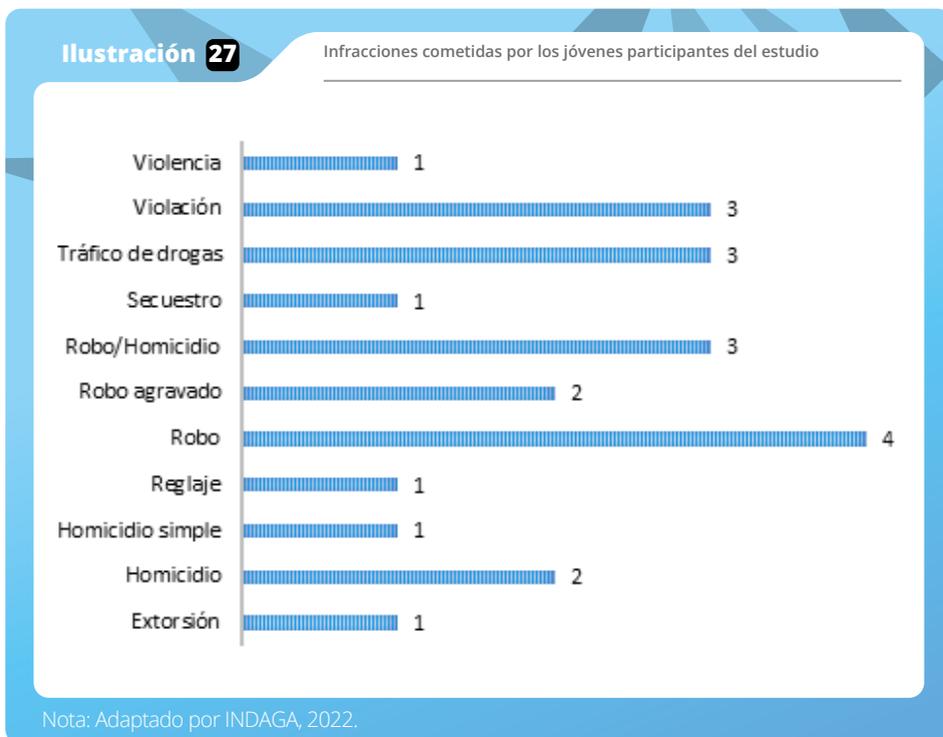
Ilustración 26

Religión que profesan los participantes



Nota: Adaptado por INDAGA, 2022.

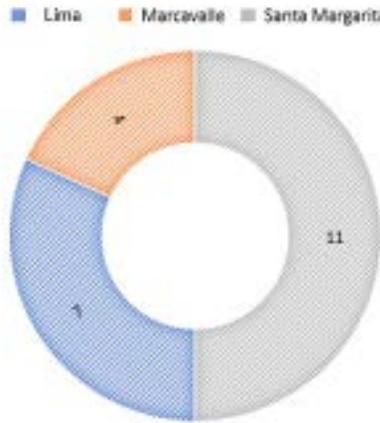
Pasando a analizar las infracciones que cometieron en la muestra, se observa una gran variedad, entendiéndose que los participantes no han sido seleccionados por este criterio se observa que reproducen la estadística general, pues las infracciones más recurrentes son los delitos patrimoniales.



En la muestra intencionada o dirigida desarrollada, se seleccionaron los jóvenes según sexo por ende la mitad de la muestra es varón y la otra parte es mujer. Ello explica que la mitad de los jóvenes hayan pasado su medida de internamiento en Santa Margarita, centro que es el único de mujeres y que se encuentra ubicado en el distrito de San Miguel en Lima Metropolitana.

Ilustración 28

Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) donde cumplieron su medida los/las participantes del estudio

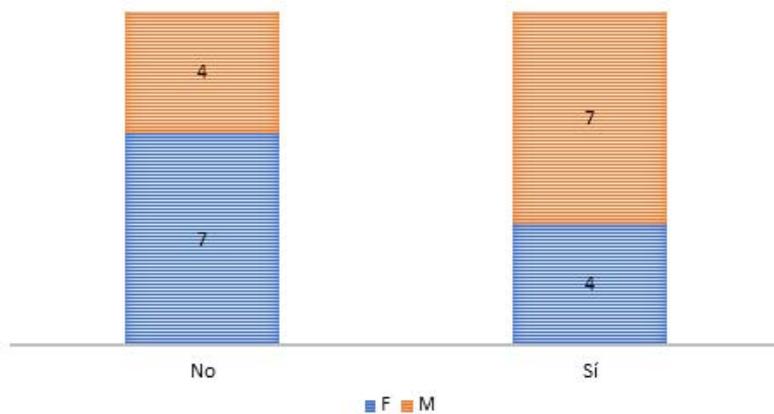


Nota: Adaptado por INDAGA, 2022.

Tal como sugerimos en la parte teórica, los problemas económicos de las familias durante la niñez pueden ser una condición de vulnerabilidad importante. En el caso de nuestros entrevistados la mitad de los participantes reporta que tuvieron dificultades en la economía familiar. Asimismo, el sexo más afectado por esta condición fue el femenino.

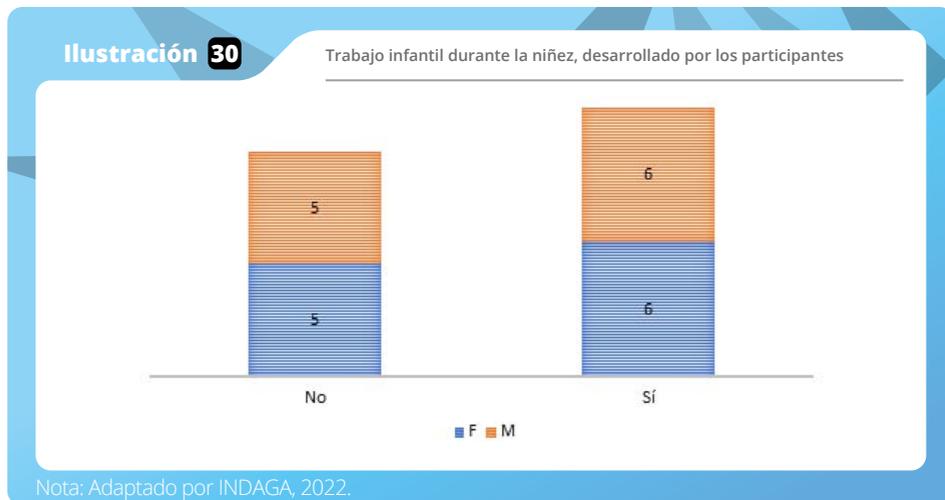
Ilustración 29

Problemas económicos durante la etapa de la niñez de los participantes

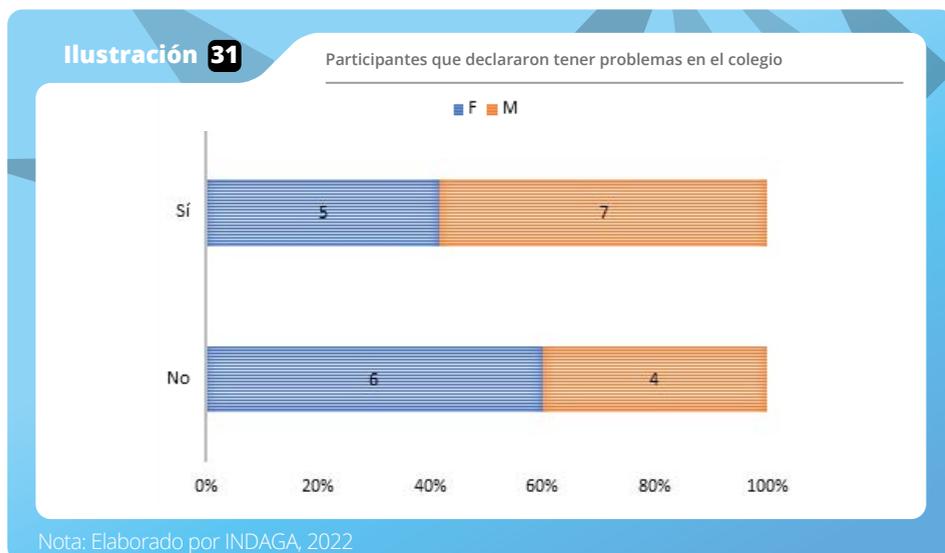


Nota: Adaptado por INDAGA, 2022.

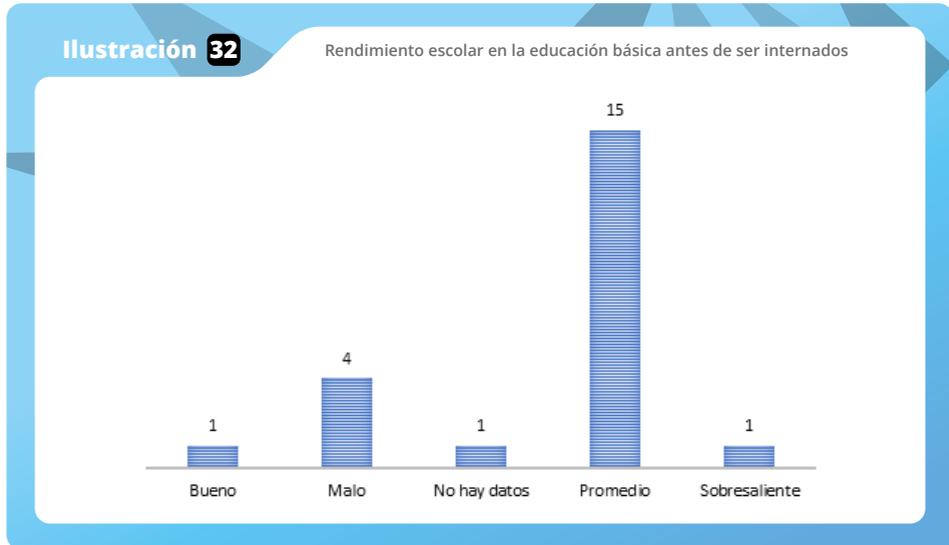
Esta situación de precariedad sobre los recursos hace más explicable la situación del trabajo infantil, siendo 12 de los 22 entrevistados quienes durante su niñez y adolescencia realizaron labores no aptas para su edad.



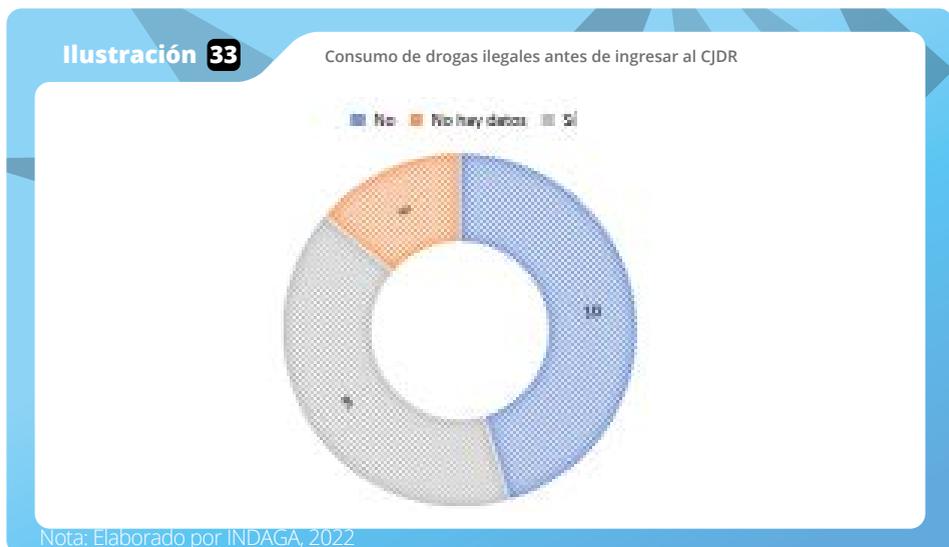
De la misma manera, se consultó sobre si tuvieron problemas en el colegio, entendido como actos que contravenían las normas de la institución escolar. De los participantes 12 de ellos, entre varones y mujeres, contestaron que sí estuvieron involucrados en esta situación en su etapa de educación básica.



De la misma manera, se consultó sobre el rendimiento académico de los estudiantes en el colegio. La mayoría contestó que su rendimiento era promedio, cuatro de ellos mencionaron que era malo y solo uno contestó haber sido sobresaliente en los estudios.

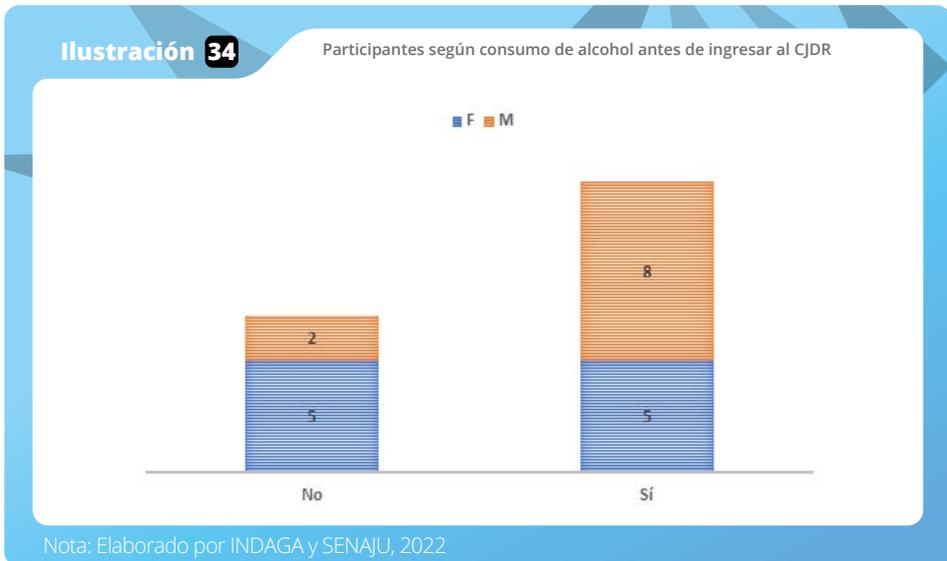


Al respecto sobre si consumían drogas ilegales antes de su ingreso al centro, nueve de ellos declararon que sí lo había hecho.

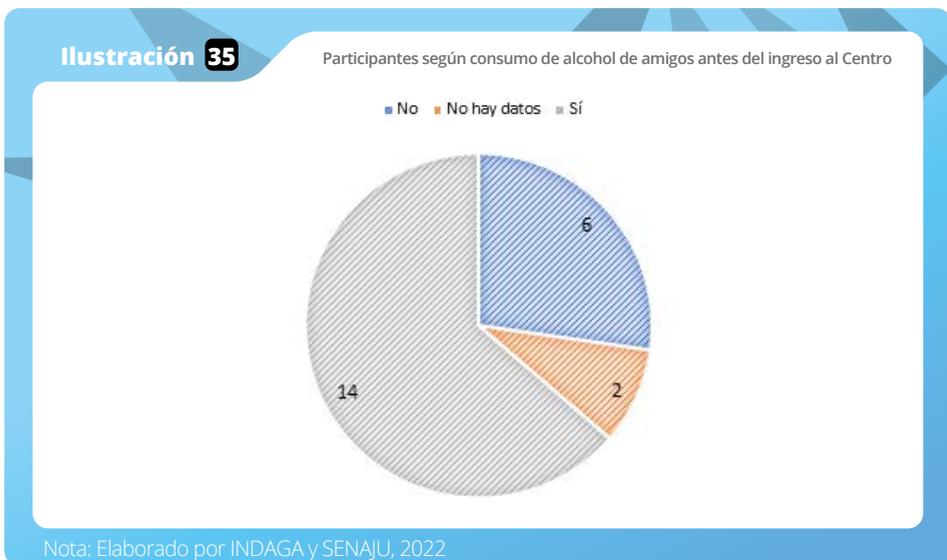


Nota: Elaborado por INDAGA, 2022

Se realizó la misma pregunta para el consumo problemático de alcohol, 13 respondieron que sí, de estos, 8 de ellos eran mujeres y 5 varones.



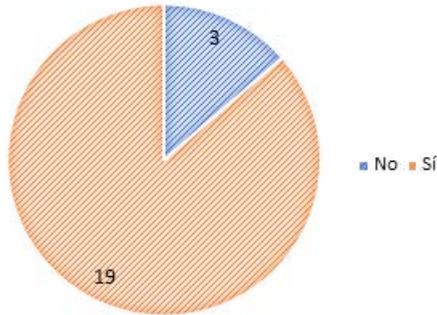
De la misma manera, al ahondar sobre si en su entorno inmediato sus pares consumían alcohol de manera problemática, la mayoría de ellos (14 personas) manifestaron que tenían amistades con esta situación.



Esto último, se relaciona con lo llamado por la criminología como pares negativos. Para la muestra del estudio 19 de ellos mencionaron que tuvieron amistades consideradas como malas influencias.

Ilustración 36

Presencia de pares negativos de los participantes antes del ingreso al Centro

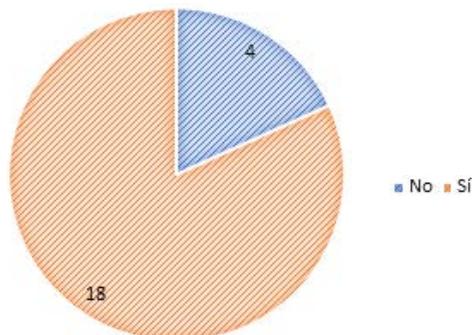


Nota: Elaborado por INDAGA y SENAJU, 2022

La presencia de pares antisociales, usualmente está relacionada a zonas con desorganización social. En ese sentido, se consultó sobre si la zona en la que vivieron los participantes durante su niñez presentaba esta característica. En el particular, 18 de los 22 participantes evaluaron que este era el caso.

Ilustración 37

Presencia de desorganización social en el barrio antes del ingreso al Centro



Nota: Elaborado por INDAGA y SENAJU, 2022

Un dato importante que hemos recogido, es la presencia y/o ausencia de los progenitores durante la infancia y adolescencia de los entrevistados. Para graficar esta situación se realizó una tabla cruzada en donde las condiciones de ausencia de padre y madre se intersectan. En ese sentido, se observa que sólo 7 de los 22 tuvieron la presencia de ambos padres en su etapa de niñez y adolescencia.

Tabla 10

Ausencia del padre y madre de los participantes del estudio durante la infancia

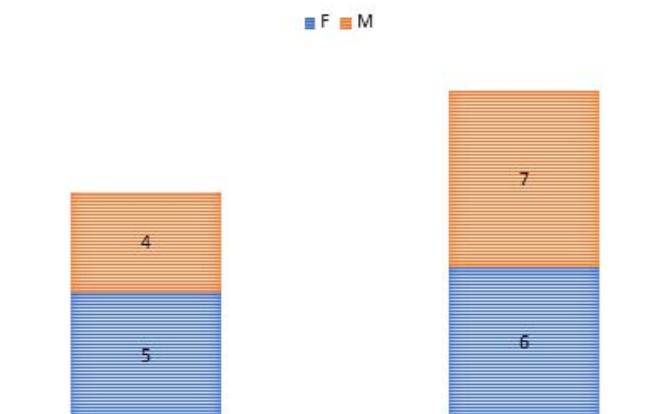
Ausencia de madre	Descripción	
	NO	SI
No	7	8
SI	1	6
Suma total	8	14

Nota: Elaborado por INDAGA, 2022

Tal como consideramos en el acápite teórico el hecho de ser padre podría aportar al cambio conductual; en ese sentido, se consultó sobre si los participantes son padres como respuesta obtuvimos 12 de los jóvenes entrevistados ya habían tenido un hijo.

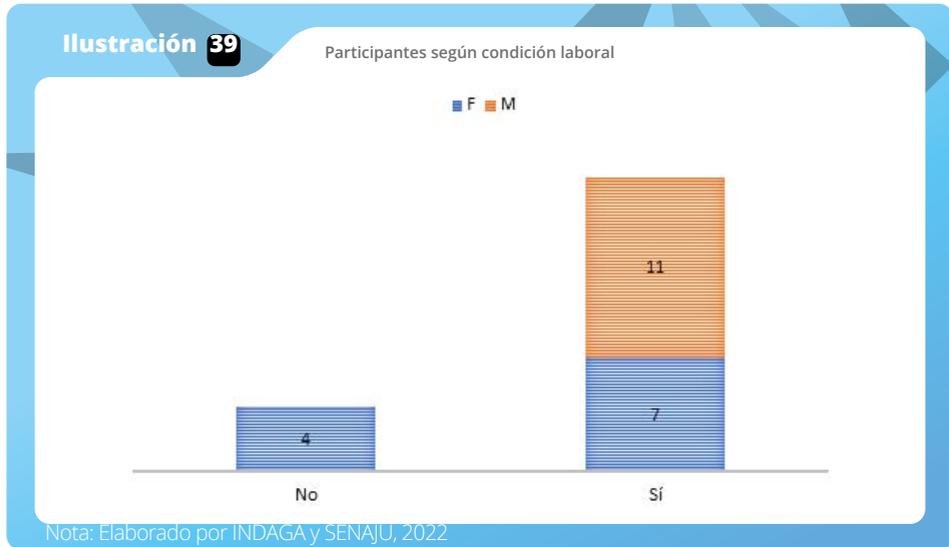
Ilustración 38

Participantes del estudio según paternidad

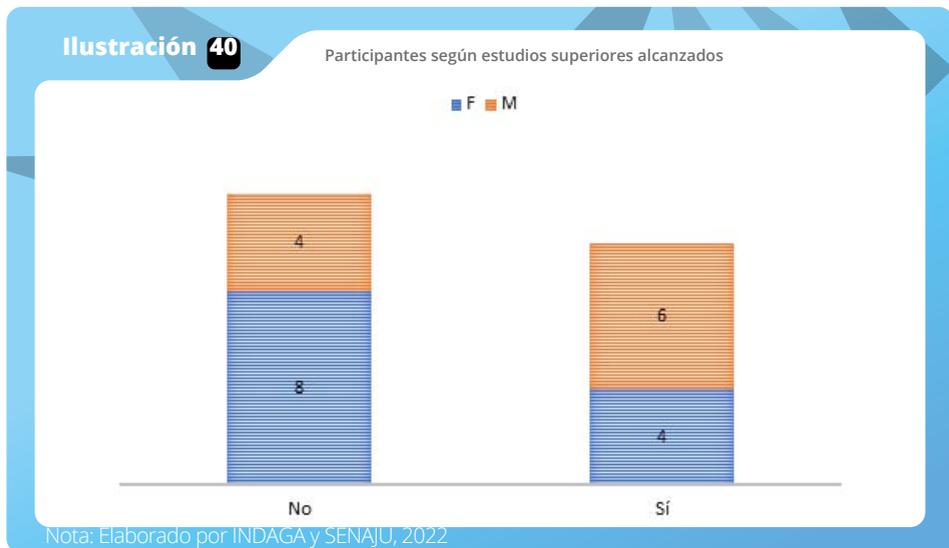


Nota: Elaborado por INDAGA y SENAJU, 2022

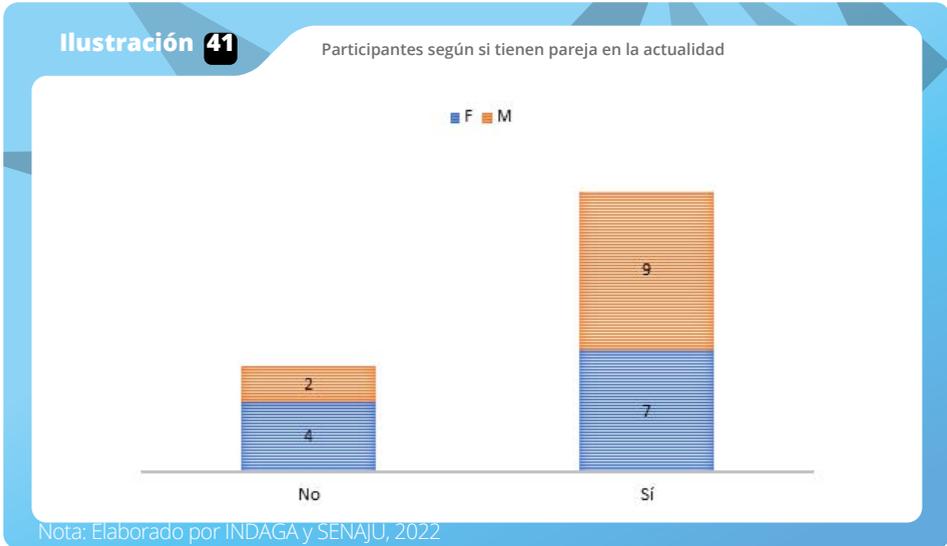
En relación a su condición laboral, la mayoría de ellos trabajan actualmente. Cabe indicar que, en los casos en que dicen no realizar ningún oficio lo hacen por no considerar las actividades realizadas en casa. Asimismo, también señalan que dejaron de laborar por motivo de la pandemia.



Otro factor importante es la educación que han seguido a partir de concluir su secundaria, en ese caso, nueve de ellos reportaron tener estudios superiores entre universidad e instituto.



De la misma manera, se consultó si tenían pareja en la actualidad, la mayoría respondió afirmativamente. nueve varones y siete mujeres declararon tener una relación al momento de la entrevista.



Otro dato interesante y que permitía plantear estrategias para lograr el cambio es el desplazamiento del lugar de residencia posterior al egreso del Centro, en este apartado el 95% de ellos mencionaron que si se había cambiado de vecindario.



Con la finalidad de ver cómo era la percepción de los jóvenes sobre los talleres que han estudiado durante su estadía en los centros, se consultó si habían participado de los talleres que se ofrece la institución.



De la misma manera, pasamos a analizar la intervención del centro juvenil y cómo lo perciben desde su experiencia los jóvenes. Como podemos apreciar 18 de los 22 han mencionado que el profesional de psicología los ha ayudado en su proceso de cambio conductual.



En el caso de los educadores sociales se resalta que es el personal que está más en contacto con los jóvenes en el Centro, por lo que evaluar su importancia en el cambio de conducta es muy relevante. En ese particular, se recoge que 17 de los 22 han declarado que sí ha sido relevante esta figura.



De igual manera, se hizo la consulta sobre el/la trabajadora social. Los jóvenes manifiestan en su mayoría que, este personal sí ha sido importante en su cambio conductual.



Una vez expuesto este apartado más descriptivo sobre los datos de la muestra, pasaremos a conocer más en detalle a los participantes del estudio poniendo atención en sus casos particular mediante un resumen de sus relatos de vida.

Relatos de vida

Durante el proceso de investigación los relatos y testimonios de los entrevistados nos han presentado cómo la infracción es contextualizada a través de sus propias experiencias, circunstancias y pensamientos; parte de explorar el conocimiento de la persistencia, el desistimiento y reintegración a la sociedad es conocer un poco más las historias de estas personas. Por ello, en las próximas páginas detallaremos de manera breve cuales fueron sus experiencias a lo largo de sus vidas.

Empezaremos de esta manera con el caso de Julio.

- Julio

Julio ingresó al CJDR Lima¹² a los 16, hoy a sus 29 años reflexiona cómo fueron esos tres años de internamiento.

Julio, nació en San Juan de Lurigancho, en la ciudad de Lima. Llegó al CJDR debido a una pelea. Según indica, en una salida a una fiesta otro joven le buscó pelea, al tratar de defenderse su contrincante sacó un cuchillo para atacarlo, pero al momento de repeler el embiste hundió el arma en el cuerpo de su atacante.

Luego de este fatal hecho lo procesan por homicidio y pandillaje; sin embargo, él indica que fue en defensa propia.

12 El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima de manera informal recibe otros nombres como Maranguita o Maranga, en el presente texto nos referiremos a este con el nombre institucional.

Dentro del Centro Juvenil le dieron la “bienvenida¹³, y luego lo ubicaron en un ambiente (patio)¹⁴. Asimismo, relata que durante su estadía no la pasó bien, pues por problemas conductuales iba recurrentemente al PAI¹⁵, Manifiesta que, al ser de tez blanca los otros internos le querían hacer “tocamientos”, y para evitar ello se enfrascaba en pleitos y peleas con sus compañeros.

Según menciona, Julio ha aprendido que la violencia no es la solución. Pues, genera resentimiento en los jóvenes, los cuales una vez afuera pueden buscar desquitarse. Asimismo, indicó que, el centro juvenil tendría muchas cosas por mejorar en relación a temas de seguridad, alimentación, recursos humanos, en particular el de educadores.

Con respecto a este punto, menciona que, participó en casi todos los talleres, pero solo carpintería le ha servido afuera. Sin embargo, menciona que no tiene problemas con el cuerpo técnico, los psicólogos o los educadores sociales que laboraban en la institución.

No obstante, de todas estas carencias rescata que el mensaje de mejorar y cambiar su vida si lo recibió, y le ayudó a persistir en cambiar sus actitudes. Salió del centro en el año 2011, y se encontró con otra realidad.

El entrevistado tiene dos hermanas, las cuales una está en la universidad y la otra en un colegio particular, sus padres después de que egresó del Centro

13 Bienvenida fue un programa y un procedimiento que involucraba tanto acciones formales como informales en donde el adolescente recibía una inducción sobre sus deberes y responsabilidades dentro del Centro Juvenil. Es decir, lo que podía y no podía hacer durante su estadía. Asimismo, de manera implícita se realizaba por parte de los demás internos actividades en que lo involucran dentro del grupo y la institución.

14 Patio es el nombre informal que se le da a los complejos en donde los adolescentes pasan la gran parte de tiempo, cuenta con dormitorio, comedor, aulas de estudio y espacio para actividades recreativas.

15 PAI, es el nombre que se le da al espacio en donde se realiza el Programa de Atención Intensiva (PAI) se derivan a los adolescentes con conductas problemáticas en donde pueden estar un mes, para luego ser reintroducido a los patios.

le dijeron que ya le habían apoyado antes, y que no lo aprovechó así que no le aportarían más en temas de estudio o trabajo. En ese sentido, dice que él tuvo que buscar sus propias oportunidades. Además, comenta que sus padres vendieron su casa y se mudaron a San Juan de Lurigancho para empezar de nuevo debido a que lo buscaban para tomar represalias por la muerte del joven, y era peligroso para él seguir en el mismo lugar.

Uno de los cambios más importante en su vida se dio por consejo de Educadores sociales los cuales aún mantenía contacto, ellos le sugirieron que entrará a la infantería de la marina. De este modo, postuló al servicio militar donde obtuvo el segundo puesto de 300 personas y le dieron una beca para el SIGEN que es una rama de la infantería, de ahí postuló y trabajó en el VRAEM por 4 años, es en ese periodo de tiempo en que se apegó mucho a la “palabra de Dios”.

Actualmente, tiene un negocio de una tienda, pero busca ampliar su progreso con otros proyectos para solventar sus gastos en un futuro, tiene una esposa y dos hijas. El entrevistado considera que su familia no cometió ningún error en su educación, pues sus padres son personas correctas, nunca le dieron mal ejemplo, acepta que fue él quien se buscó malas amistades.

Considera que, si, la persona capta el mensaje de que esa vida no es buena puede cambiar, y este proceso no depende del psicólogo ni de la familia, sino de uno mismo.

Nos comenta que ese es el caso de antiguos compañeros que egresaron del centro y que lamentablemente siguen en la senda delictiva, nos recalca que ese cambio es decisión de uno mismo.

Por otro lado, sigue en contacto con algunos ex compañeros de internamiento, los cuales cambiaron de vida para mejor, y en ocasiones se reúne con ellos cuando van a dar charlas al centro para contar su experiencia. Manifiesta que se ha alejado de la vida que tenía antes, y no quiere volver a ella, sino servir a su país y progresar.

- Franco

El entrevistado es originario de Abancay (Apurímac), actualmente acaba de cumplir 25 años; vivió desde los cuatro con sus abuelos, pues sus padres, al momento de él nacer, tenían entre 15 a 18 años y no pudieron asumir su rol paterno.

Más adelante en el tiempo, pasó a desplazarse a Lima con su padre para vivir en los distritos de Santa Anita, Vitarte y San Juan de Lurigancho. Esta situación errática con respecto a su residencia era provocada por la separación de sus padres lo que llevó a alejarse de su madre y medios hermanos durante su niñez; en la adolescencia volvió a Abancay para vivir con su madre, aunque por un corto tiempo, pues su madre ya tenía otro compromiso, su última residencia estable antes de ingresar al Centro Juvenil fue con sus abuelos.

En relación a los estudios, se considera como un buen estudiante. Pues, su padre, era una persona recta según refiere, siempre le inculcó la mentalidad de que el estudio es la vía para cambiar de condición social y hacerse una mejor persona. En el colegio no tenía problemas, era conocido por participar en concursos de ajedrez y por saber matemáticas. Los estudios siempre le representaron gran interés y aunque, su padre le advertía constantemente que, al entrar en la secundaria empiezan los adolescentes a querer probar el alcohol, fumar, creía que no iba a caer en eso. Sin embargo, terminó accediendo a la influencia de los amigos, y al poco tiempo, empezó a beber, a dejar a ir a la escuela para irse a jugar videojuegos en internet, y aunque, los profesores se mostraron preocupados, porque era de los mejores alumnos, él seguía descuidando sus estudios.

La infracción por la cual fue llevado al Centro Juvenil Marcavalle fue por homicidio, menciona que él no tuvo nada que ver, no intervino; sin embargo, conocía a la persona que había cometido el asesinato.

Sobre cómo se llevó el proceso judicial considera que se vengaron de él y no está conforme del resultado, ahora que es bachiller en derecho piensa que había otras formas y procedimientos que se obviaron.

Durante su estadía en el Centro sentía que había perdido su casa y que nunca iba a salir de ahí. Asimismo, menciona que, en el Código de niño y el adolescente, se indica lo que se debe cumplir, aunque dentro de su experiencia dichas disposiciones no se cumplían.

Sobre los educadores piensa que ellos seguían los que se les indicaba en la norma; en relación a sus compañeros tuvo problemas y conflictos con ellos. Por otro lado, menciona que después fue trasladado desde el CJDR Marcavalle a Lima por motivos de salud.

Dentro del Centro de Lima, se dedicó a estudiar porque parte de su sueño era ingresar a la universidad, empezó a estudiar desde cero así fue como ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en segundo puesto. Asimismo, en su tiempo de internamiento no asistió a ningún taller ya que se centró en estudiar; llegó hasta el programa cuatro. Menciona que dentro del CJDR las oportunidades son específicas, y que perdió tiempo porque se privó de muchas etapas de su vida, él salió a los 22 años.

Actualmente ya es bachiller en derecho, le falta terminar su tesis para sacar su título, quiere dedicarse a la rama del derecho civil, pero por el tema de la pandemia se retrasó, quiere ser también fiscal, su padre aún lo sigue apoyando.

Considera que la razón por la que algunos chicos no cambian es porque les falta formación, siguen con esa mentalidad de niño, "les falta motivación"; les decía a sus compañeros que para superar esa vida que les había tocado bien puedes estudiar o poner un negocio; él les enseñaba a sus compañeros matemáticas y lenguaje para que puedan ingresar a la universidad, aunque ya no mantiene contacto con ningún otro compañero; le gusta enseñar, consideraba que dentro del Centro solo enseñaban cosas técnicas, pero nada para el tema universitario. Finalmente, señala que se debe intervenir desde el colegio cuando los jóvenes concretan su pensamiento, porque después es muy difícil hacer que cambien. Asimismo, ampliar el número de becas disponibles para los estudiantes.

Para su cambio estima que fue por propia decisión. Él, tenía una disciplina desde pequeño, sacaba buenas notas, sin embargo, cometió una infracción. Todo lo resume en una cuestión de decisión. Menciona que, hay dos clases de personas: “los que les tiene que pasar algo grave para que recién cambien y los otros chicos que por un llamado de atención se dan cuenta rápido”, En el Centro estaban los chicos que no entendían rápido, por eso la tarea principal es trabajar lo mental, nos recalca.

- Sandro

El entrevistado tiene actualmente 22 años, es originario de Lima del distrito de San Juan de Lurigancho. El incidente que lo llevó al Centro fue por robo.

Nos relata que durante su adolescencia tuvo problemas familiares desde muy pequeño, pues sus padres se separaron. En consecuencia, él y su madre tenían que trabajar, pero había bastantes deudas y no mucho dinero para solventarlas; es entonces que, uno de sus amigos de la calle lo convenció de acompañarlos a un mercado para robar. Según nos refiere él fue solo de acompañante, pero en esa incursión llamaron a la policía y los capturaron.

Al llegar al Centro pasó por el programa Bienvenida, y el programa II, en el patio de Nazareno, el III Gandhi y Don Bosco que era el último; al principio le chocó el ambiente, pero se fue adaptando poco a poco, y llegó a tener una rutina de actividades.

Al salir del Centro fue al lugar donde se crio, es así que, volvió al mercado donde trabajaba vendiendo frutas, verduras, abarrotes, entre otros, antes de entrar al Centro; ahí le dieron la bienvenida, sabían que había estado en el Centro, pero igual lo aceptaron porque era menor de edad, a partir de esa oportunidad empezó a construir una nueva historia. Salió del CJDR Lima en el 2018.

Actualmente, tiene un puesto de comida que abrió con su mamá; nos indica que ya están más estables económicamente, su madre se volvió a casar y producto

de este nuevo compromiso tiene dos hermanitos pequeños, a parte tiene otra hermana que se fue a vivir con su papá después del divorcio, quien ayuda en el local de comida. Aprendió a cocinar porque antes de abrir el negocio trabajó en un restaurante, en el Centro enseñaban, pero él participaba más en el taller de danza, llegó a formar parte del elenco del Centro Juvenil.

Considera que no fue una pérdida de tiempo haber estado ahí ya que no hubiera aprendido tantas cosas, además aprovechó el tiempo para estudiar, al entrar él ya estaba arrepentido de lo que hizo, por eso menciona que no es que le hicieron cambiar de perspectiva. Asimismo, indica que muchos jóvenes no cambian porque les gustan las cosas fáciles “también depende de uno mismo, debe de pasar algo fuerte para que la persona cambie, la mayoría no es que cambie de la noche a la mañana”, nos refiere.

Conoce casos de jóvenes que no han llegado a cambiar porque no ven más allá de lo que son ahora o no quieren cambiar. Asimismo, considera que el tiempo hace cambiar a las personas y que cada persona tiene su tiempo, además en parte la familia influye en ese periplo.

Dentro de sus planes a futuro se encuentra mejorar su local, comprarse una movilidad y un departamento. Además, quisiera formar una familia y si se diera la oportunidad de trabajar en el Centro lo haría.

Por otro lado, considera que el Estado debe brindar más oportunidades porque hay algunos jóvenes con potencial como chicos que son buenos deportistas, dibujantes, entre otros; él, por ejemplo, sigue practicando la danza y forma parte de un grupo con el que ha participado en varios concursos, quiere transmitir lo que sabe a los demás y si algún día algún chico del centro le pide ayuda con gusto se la dará porque cree que merecen una segunda oportunidad.

Sobre su crianza considera que sus padres cometieron errores, pero no los juzga porque los hijos también cometen errores, “es parte de la vida”, nos

señala. Él, menciona que los motores que impulsaron su cambio fue el cariño a su familia y la necesidad de progresar para sentirse satisfecho consigo mismo.

- Nino

Nino, nació en la ciudad de Pucallpa, pero creció y estudió en la ciudad de Lima desde los dos años. Su familia se mudó por problemas familiares, su madre ya no podía convivir con su padre así que decidió venir a Lima, ella y sus nueve hermanos (todos se llevan por dos o tres años), Nino es uno de los hermanos menores; cuando llegaron a Lima una tía los acogió, ellos vivían en el límite entre San Martín de Porres y el Callao; para ganarse el sustento empezó a trabajar desde muy pequeño, ayudando a su tío a echar barniz a las puertas, de esta manera procuraba colaborar con la familia y en especial con sus menores hermanos.

En el colegio, él, era el más “chacotero” por influencia de su barrio. Los profesores sabían que él y su hermano estaban metidos en actividades negativas, a veces les aconsejaban, pero ellos hacían poco caso. Por las acciones que realizaban dentro y fuera del colegio les tenían miedo, y eso le daba como un cierto grado de “respeto” o “poder”. Aunque también comenta que le gustaba dibujar. De hecho, el profesor de arte lo apreciaba por eso, su mamá también le gustaba el arte, considera que el arte le hacía abrir la mente, a veces intercambiaba sus dibujos para que le ayudaran en los cursos.

Cuando estaba en cuarto de secundaria empezó a ir al mercado para robar billeteras, carteras, collares, como su hermano mayor también robaba lo veía como una actividad más. En ese trayecto, empezó a volverse cada vez más frío al momento de robar.

Luego, se fue a vivir a Villa María del Triunfo y sus actividades trasgresoras se intensificaron; pues, ya no iba a su casa ni al colegio, tenía una hermana que era religiosa y los empezó a llevar a la iglesia, pero se descarriló de nuevo, su madre no los quería ver (a él y su hermano) en la casa, solo quería saber si estaban bien, pero no preguntaba sobre sus acciones.

Ingresó al centro a los 16 años, cuando estuvo en cuarto año de secundaria, terminó su quinto año dentro. Lo enviaron al patio Nazareno, de ahí lo llevaron Gandhi en donde empezó a pintar en yutes, hizo dibujos para otros chicos y le pagaban por ello con dinero o comida, se llevaba bien con los educadores. Manifiesta que, con los psicólogos no se sinceró porque algunos psicólogos eran distantes, solo había una psicóloga que era buena y le apoyó.

Por otro lado, considera que los talleres le ayudaban a distraerse, a aprender algo nuevo, pero no lo supo aprovechar, recuerda que hizo un sketchbook con puros paisajes, se lo regalo a una profesora, ella le dijo que la contactara cuando saliera, pero no lo hizo, él tenía la opción de salir antes si estudiaba, y se comportaba bien, aunque, tampoco aceptó esa posibilidad.

Cuando egresó del centro, su hermana lo recogió, pero el resto de su familia lo regaña y le dijeron que trabaje, no obstante, le dieron oportunidades para dedicarse a un empleo, porque su hermano mayor entró al penal; empezó a trabajar pintando casas por el centro del Callao, pero no le gusto porque se había adaptado a los horarios de comida del Centro y no a los del trabajo, además le pagaban poco, de ahí ya no volvió a ese trabajo, y poco después se fue de su casa, paraba más en la calle.

De manera posterior, volvió a caer en actividades antisociales, por ello, entró al penal Sarita Colonia donde estuvo cuatro años, manifiesta que, a diferencia del centro juvenil, la prisión era una realidad distinta.

En prisión se reencuentra con su hermano, y empezó otra vez a dibujar y vender los dibujos a los demás reclusos. En una de esas ocasiones, llamó la atención de uno de los presos que era “respetado” en el penal, y le pidió que le hiciera un dibujo de su hija, cuando dibujaba para él, los demás lo cuidaban y no lo fastidian, considera que en ese aspecto el arte también lo ayudó. Luego empezó tatuar dentro de la cárcel.

Al salir de prisión, conoció al “Salsa” una persona que lo llamó para dibujar unos rostros, él le puso el apodo el “Pintu”, de ahí “lo jalo Ballo”,

el cual lo llevó a su salón para pintar. Empezó a trabajar con Salsa, Abridicima y Jair Arte, a las personas le gustó su trabajo y lo empezaron a conocer más, lo llamaron para diferentes trabajos.

Actualmente se dedica solo al dibujo, lo llaman para dibujar en provincia, hasta para ir al extranjero, pero por la pandemia no puede trasladarse. Ahora, vive con su pareja alejado de la vida de antes.

Considera que el cambió que sufrió fue por la suma de todo lo que vivió, su familia, el arte, las malas juntas y el paso por el penal y el centro juvenil lo convirtieron en la persona que es hoy en día. Se siente orgulloso de todo lo que ha progresado, de alejarse de la vida delictiva y las acciones pro sociales que realiza convocando a artistas y jóvenes en los barrios para apoyarlos en su talento. Asimismo, considera que algunos siguen en el mismo camino porque son flojos, ven que otros lo hacen y normalizan esas acciones.

Dentro de sus planes a futuro está el participar en eventos en el extranjero, y en el Perú está organizando una actividad donde se presentarán artistas de la pintura, con la finalidad de concientizar a los niños y que vean que hay otro camino que pueden seguir más allá del delictivo y de esta manera contribuir con la sociedad a partir del arte.

- Ana

La entrevistada es originaria de Puno, provincia de Juliaca, fue trasladada a Lima para cumplir su medida socioeducativa en el Centro juvenil de Santa Margarita; de niña vivió sólo con sus tíos mientras sus otros hermanos vivían con sus padres, esto se debió a que su mamá era muy joven para hacerse cargo de sus hijos. Esta situación provocó que se cuestionara el por qué no vivía junto con sus progenitores, menciona, además, que sus padres iban a visitarla, aunque dichas reuniones no eran muy frecuentes.

En el colegio se consideraba una buena alumna y no era de tener problemas, indica que no le faltó nada en el colegio; en la secundaria no sintió un gran cambio solo que había un poco más de responsabilidad; ella estudió en una escuela pública.

La situación que le llevó al centro sucedió en Tacna, después de terminar el colegio ella quería estudiar una carrera, pero no tenía el dinero para la inversión en educación superior por lo que llegó a involucrarse con personas indebidas. Al estar en Tacna buscó un trabajo, y encontró uno para la atención de una utilería/librería. El señor que la contrató dijo que solo se dedicaban a esas actividades, pero después descubrió que se dedicaban a cometer delitos, pasado el tiempo el dueño le incitó a ser parte de las operaciones delictivas.

Llegó al centro juvenil por la infracción de secuestro a los 16 años, cuando sucedió la intervención ella se sintió asustada, pensaba en retirarse de ese negocio, pero por miedo a represalias no lo hizo. Manifiesta que, durante el proceso judicial la defensa no fue muy buena, ahora considera que muchos de sus derechos como menor fueron vulnerados y no le brindaron buena asesoría legal. Sentía que a la vista de las autoridades ella ya era considerada como culpable.

Cuando llegó al Centro Juvenil el ambiente no le pareció agradable, aunque, le indicaron que debía hacer y las reglas que tenía que cumplir. Durante su primer

año no habló con nadie, prefería mantenerse al margen, ya que las internas tenían diferentes perspectivas.

Manifiesta que la atención de las educadoras en el centro no era ni buena ni mala, pues, estima que sólo hacían su trabajo. De otro modo, no desarrolló la confianza como para contar su historia, salvo por una psicóloga que la consideraba más abierta. De forma similar, participó en algunos talleres que le ayudaron a pasar el tiempo.

Estuvo en el centro tres años, salió a los 19; llegó hasta el programa tres, según los que refiere, no tenía problemas conductuales, pero igual le buscaban pelea, menciona que algunas generaban conflictos para poder ser llevadas al PAI y poder desahogarse y que nadie las viera.

Cuando estaba dentro del centro ya pensaba que iba hacer cuando saliera ya que las psicólogas les hacían hacer sus proyectos de vida, su idea era salir inscribirse a una academia preuniversitaria, ingresar y obtener una beca. Cuando salió se inscribió a un Centro Preuniversitario, su familia le ayudó con parte del pago.

Se alejó de las personas que le incitaron a cometer el secuestro, su familia tenía miedo de que conociera gente mala en la Universidad, pero ella se enfocó en estudiar para no darles razones. Actualmente está cursando el quinto ciclo de la carrera de Gestión Pública en la Universidad Nacional de Juliaca.

Por otro lado, le parece que no está bien etiquetar a las personas porque cometieron un error, y que el centro fue un momento necesario para reflexionar y ver que estaba haciendo con su vida.

Comenta que su familia también tuvo que cambiar su forma de pensar sobre ese punto; ella aprovechó todo lo que le ofreció el centro, si bien, no puede afirmar que le dieron todo lo mejor, pero les dieron lo suficiente acorde a las posibilidades.

Considera que la orientación que recibe ayuda también al cambio, pero también depende de uno mismo, también es importante para ella el apoyo de la familia; considera que las psicólogas le ayudaron en controlar su carácter porque antes se consideraba impulsiva, pero también realizó una autoevaluación para mejora en ese aspecto. Por otra parte, recomienda que deberían abrir más Centros porque es el único para mujeres y hay muchas chicas para tan poco personal, así como, mejorar la atención en el Sistema Judicial en el Perú, pues cree que está muy por debajo de lo necesario por la demora de los casos, porque no se hace una buena investigación, entre otros problemas del sistema.

Para el futuro ella desea terminar su carrera y ejercerla para poder ayudar a las personas, no sólo a los jóvenes que están involucrados en ese tipo de cosas, sino a los niños en los orfanatos, entre otros, formar una familia más adelante, poner un negocio si está en sus posibilidades.

- Leo

El entrevistado es originario de Andahuaylas, actualmente reside en la misma región. Durante su infancia en Andahuaylas convivió con su padre, madre y hermanos en una casa ubicada en zona rural.

Manifiesta que de niño era tranquilo, pero durante su adolescencia su conducta cambio hacia una trasgresora, debido a la influencia de los amigos que eran de la ciudad. Asimismo, menciona que no le gustaba estudiar y que sus padres no le inculcaron el gusto por la educación, siendo la única exigencia el que acabará secundaria.

Sus progenitores se dedicaban a la agricultura lejos de la ciudad, por lo que llegar a la escuela demandaba recorrer un trayecto largo; en muchos casos prefería con su hermano no ir al colegio y desviar su camino para jugar videojuegos en las cabinas de internet. Al enterarse su padre de estas acciones lo castigó.

Entró al Centro juvenil Marcavalle de Cusco a los 16 años por cometer una agresión sexual, lo llamaron de la comisaria y fue voluntariamente. Cuando sus

padres se enteraron de lo sucedido se pusieron triste, pero igual lo apoyaron en todo el proceso. Tuvo asesoramiento legal particular y considera que el proceso judicial fue adecuado.

El primer día que estuvo en el centro juvenil sintió miedo. Sin embargo, tuvo el apoyo de los educadores que le explicaron sus deberes. Comenta que su relación con ellos "era normal", había, según su parecer, educadores buenos y otros no tanto, igual pasaba en el caso de los psicólogos; considera que su perspectiva de la vida cambió, él solo tenía como meta el terminar el colegio.

En relación a los estudios, terminó la secundaria dentro del centro. Asimismo, asistía a los talleres siendo su predilecto el de carpintería en donde tuvo una buena relación con el profesor de taller, pues con él conversaba sobre su familia, lo que quería hacer y el futuro que le deparaba al salir. Este taller es el que más le sirvió porque cuando salió del Centro se dedicó a trabajar y ganar su plata con los conocimientos que obtuvo.

Otro taller que evalúa de utilidad fue el de oratoria, pues él, al provenir de una comunidad campesina utilizaba más el idioma quechua y tenía problemas al comunicarse fluidamente en castellano.

Salió del centro cuando tenía 20 años, su idea al salir era ingresar a la Policía, un sueño que perseguiría hasta lograrlo, no sin antes pasar por otros oficios y formación entre ellos estudio administración de hotelería en un CETPRO, luego de ello, regresó a Apurímac y se preparó para postular a la Policía, sin embargo, no aprobó el examen de ingreso la primera vez que se presentó. Desde ese momento, se preparó más, y mientras tanto, se compró una moto taxi para trabajar por la mañana y por la tarde se iba a la academia.

Durante ese trayecto, nació su hijo, aunque no tenía mucho dinero, tanto que su esposa se dedicó a lavar la ropa de los vecinos para apoyarlo en su sueño de llegar a ser policía. Llegado el momento del examen postuló e ingresó entre los

primeros puestos, desde ese momento menciona que su vida cambió, mejoró su nivel económico, así como, la relación con su esposa, padres y hermanos.

En relación a sus proyectos para el futuro, quisiera continuar con sus estudios de derecho o psicología, pretensión que en su momento se truncó por problemas económicos. Asimismo, quisiera abrir una empresa constructora porque uno de sus hermanos es ingeniero civil.

Aún mantiene contacto con algunos amigos del centro, considera que algunos jóvenes no llegan a cambiar porque no tienen decisión, mucha gente no tiene esa misma determinación, decisión y se van por el camino más fácil.

Opina que el centro le ayudó a plantearse sus objetivos de su vida y mejorar su autoestima. Finalmente, piensa que para no cometer un hecho delictivo es necesario conocer qué cosas son delitos porque algunos lo cometen por desconocimiento y también se debe sumar la educación de la misma casa. Reflexiona que su paso por el Centro Juvenil fue beneficioso, aunque, considera que el verdadero cambio comienza por uno mismo y se consolidan al seguir un sueño hasta cumplirlo.

- Marco

El entrevistado es de Cuzco y actualmente radica allá. Su familia está compuesta por su mamá, su papá y su hermana, son cuatro hermanos y él es el segundo; su infancia fue dura ya que desde muy pequeño tuvo que ayudar a sus padres en su negocio de la imprenta, se levantaba temprano y estaba despierto hasta muy tarde, igual pasaba con su hermano, su padre se dedicaba al negocio y su madre era la que les cuidaba, el trabajo era arduo, pero lo realizaban porque de lo contrario su padre no les daba propina.

Después de que naciera su otro hermano empezaron los problemas económicos porque los ingresos no eran los suficientes; indica que amor no les faltó porque su mamá los apoyaba en todo y cubría la dejadez de su padre; el principal problema fue la economía, pues no tenían para comprarse lo necesario y de a pocos se fue formando la idea de robar para tener algo.

En el colegio tuvo problemas por sacar bajas notas o pelear con sus compañeros, cuando llevaba la libreta de notas su padre los castigaba severamente; en primero de secundaria pasó a un colegio nacional y repitió de año, igual su hermano, no se dedicaba a estudiar, más ayudaban en la imprenta, pero menciona que le sirvió porque obtuvo conocimientos de diseño gráfico.

Como consecuencia de repetir el año escolar, su padre los castigó enviándolos al campo por dos semanas, la cual, recuerda fue una experiencia difícil, su madre los cambió a un colegio particular, a pesar de las adversidades que pasaba él no dejaba que los demás se enterarán de eso, ya para la escuela secundaria él y su hermano se fueron separando. Por temas económicos los cambiaron a otro colegio particular en el cual él se desvió porque los estudiantes eran gente de “mal vivir”, aprendió a pelear para defenderse, su madre al ver la situación lo devolvió a su colegio anterior, pero ahí el empezó a malograr a sus demás compañeros hasta el punto de hacerles **bullying**. Menciona que lo hacía por llamar la atención.

Para tercero de secundaria su madre los cambió a otro un colegio particular en el cual los chicos eran más movidos, tomaban licor a corta edad, hasta los profesores también tomaban con los alumnos, por esas razones decidieron cerrar las sedes de ese colegio.

Lo cambiaron otra vez de colegio, pero ya no se dedicaba al estudio, le gustaba más las fiestas, jugar videojuegos, ya no hacía caso a sus padres, se escapaba y empezó a fumar cigarrillos. A sus 16 años se dedicó a ser DJ para ganar dinero, ganaba entre 60 o 70 soles; sus padres lo dieron como un caso perdido, no supo administrar su dinero, así que para comprar alcohol empezó a robar y ya solo iba a la escuela por la asistencia.

La infracción por la cual ingresó al centro, fue por violencia sexual. El hecho sucedió una fecha en que sus padres se fueron de viaje a Europa y se quedó

en casa de su tía y allí también vivía su prima, con ella tuvo su primer encuentro sexual, pero no llegó a más porque al momento del acto la prima se arrepintió, entonces él tampoco hizo nada, refiere que su tía se enteró de lo sucedido y lo denunció.

Comenta que el proceso duró un año y que le llegó solo una notificación, la cual fue para darle sentencia. Fue sentenciado a tres años en el Centro Juvenil de Marcavalle, una vez que entró ahí se sentía asustado.

Sus padres lo visitaban los jueves y domingos cuando eran las visitas para llevarle comida, en su mente estaba presente que si había llegado a ese lugar era por sus acciones. A los cuatro meses lo ascendieron al programa dos donde obtuvo más beneficios y los conocimientos que adquirió en la imprenta le ayudaron a llegar a ser el asistente de la educadora, y así, empezó a conocer cómo funcionaba el sistema.

La directora vio la calidad de trabajo y a los seis meses lo ascendieron a programa tres y lo pusieron en apoyo de dirección, administración y secretariado; siguió con sus estudios a distancia, comenta que el trabajo era pesado y que a veces había retrasos al momento de pago, pero igual se ganó la confianza de todos.

Sobre los educadores menciona que, a su parecer, había un poco de dejadez y hasta sanciones; ante ello, se lo comentó a la directora. Lo ascendieron al programa cuatro, en el caso de los psicólogos considera que hacían un buen trabajo, no sabe cómo es en la actualidad. Por otro lado, comenta que no asistía a los talleres, pasaba ayudando en la oficina, los consideraba “aburridos” (el taller) y que eran para los chicos que tenían más tiempo en el centro.

A los dos años en el centro juvenil estaba estudiando en la universidad, pero lo suspendió pues no tenía mucho tiempo para estudiar porque apoyaba en las oficinas. Cuando le otorgaron su semilibertad se despidió de todos y se inscribió a las clases presenciales de la universidad.

Cuando estaba en el octavo ciclo de su carrera, la directora lo llama para trabajar de nuevo en Marcavalle. Menciona que ahí conoció la envidia laboral ya que el personal no les parecía que él, ganara más que ellos, pero nunca les demostró que eso le iba a afectar. Para cuando terminó la universidad también acabó su contrato laboral y le hicieron una fiesta de despedida con todo el personal; al año y medio lo volvieron a llamar para trabajar en el CJDR Marcavalle.

De forma paralela, se dedicó a trabajar en imprenta de su padre, pero por el tema de la pandemia tuvieron que cerrar, pese a ello no perdió el tiempo, y empezó a estudiar una especialización en la Universidad César Vallejo.

Actualmente, ya no se encuentra trabajando en Marcavalle, sino en Chumbivilcas, ayuda a su padre en la imprenta y también ayuda a sus hermanos, en cuanto a su relación con su tía, mejoró ya que ella le pidió disculpas por lo que había pasado.

Aún mantiene buena relación con sus compañeros del Centro, la directora de aquel entonces, siempre habla con él y le preguntaba cuándo volverá, él se siente identificado con Marcavalle. Con respecto a sus aspiraciones él quiere estudiar un doctorado en educación universitaria porque quiere y le gusta enseñar; cree además que se debe mejorar el sistema del Centro porque hay poco personal para encargarse de todo; reflexiona que la directora y la asistente abarcan casi toda la parte de administración lo cual es un trabajo muy arduo.

Finalmente, menciona que el centro lo ayudó, pero el cambio se produjo por sí mismo, al ver el sufrimiento que le generaba a su familia, y el ver que había otros chicos con casos más graves, entendió que su situación no era nada a diferencia de otros chicos. Menciona que los jóvenes necesitan más apoyo, algunos reflexionan, pero cuando salen del Centro no tienen dónde ir, que comer, trabajo, entonces deciden regresar a pedir ayuda a Marcavalle, porque al menos tienen comida y un lugar donde pueden estar; en su concepción, el apoyo es un factor muy importante, provenga del centro, de la familia o de las amistades.

- Tania

La entrevistada nació en la maternidad de Lima, actualmente vive en Ate Vitarte, Lima, con su madre y su hermana menor ya que sus padres son separados; ella es la cuarta hermana, tiene otros hermanos que viven con su abuela y otro con su tía, su padre tiene otro compromiso, la ausencia de su padre le afectaba más en los días festivos como el Día del Padre, menciona que no tuvo carencias económicas porque su mamá trabajaba.

En el colegio se considera que fue una alumna regular, ni buena ni mala, pero sí le llamaban la atención porque en ocasiones se escapaba del colegio.

Los hechos que la llevaron al centro juvenil ocurrieron al salir a una discoteca con sus amigas, lo cual era una actividad regular que realizaba los fines de semana. En unas de esas ocasiones hubo una pelea en la cual una de las chicas resultó con un corte en el rostro y ella se vio comprometida, llegó la policía y se las llevaron. En la comisaría pidieron llamar a su madre, pero ella se sentía asustada por cómo iba a reaccionar, ya que tenía diabetes y le podía afectar la noticia así que decidió no llamarla. De la comisaría se la llevaron al médico ya que presentaba lesiones, después la llevaron a la fiscalía y de ahí la mandaron al centro.

La sentenciaron a dos años, la noticia le afectó mucho a su madre, ella considera que la supervisión que había en su casa no era mucha. En su primer día en el Centro le explicaron las reglas y le mostraron un poco los espacios; se hizo amigas con algunas adolescentes, menciona que tuvo uno que otro problema, pero se llevaba bien con la mayoría.

La relación con las educadoras era buena, considera que en parte el Centro la ayudó en su temperamento, porque antes era muy efusiva; su relación con las psicólogas era buena, a su parecer; participaba en los talleres como el de manualidades y danza, considera que la danza le evitaba el estrés de estar encerrada y le ayudaba a transmitir lo que sentía; concluyó sus estudios secundarios dentro del centro.

Terminó su medida a los 18 años quedando en libertad, en ese momento le dieron una despedida a todos los jóvenes que salían, su familia la fue a recoger y al llegar a casa le hablaron y le dijeron que debía estudiar, empezó a estudiar, pero lo dejó por no tener mucho dinero, empezó a trabajar en un cafetín en un colegio; sin embargo, por la pandemia tuvieron que cerrar.

Actualmente no trabaja porque tuvo un accidente y necesita una operación de la columna, pero tiene ayuda de su familia y de su pareja; para el futuro ella quiere terminar de estudiar, trabajar, tal vez abrir un negocio, aún no tiene pensado tener hijos.

De su momento en el centro, reflexiona que era necesario pasar por esa experiencia para cambiar; aún mantiene contacto con algunas educadoras y jóvenes. Además, considera que, sí, algunas chicas no llegan a cambiar es porque siguen teniendo la misma mentalidad, considera que algo que la hizo cambiar fue extrañar a su familia.

En cuanto a mejoras, considera que debe darse más apoyo a los jóvenes para poder trabajar, y un mayor apoyo para las chicas que están desde el programa tres en adelante ya que son chicas más centradas. Por último, afirma que no imagina la posibilidad de volver a cometer alguna agresión o delito, pues todo lo vivido cambió su forma de ser.

- Camila

La entrevistada nació en Huancavelica y vivió en este departamento hasta los ocho años, edad en la que se mudó a Lima en donde reside actualmente.

Durante sus primeros años de vida estuvo cuidada por sus abuelos, pues su madre la había abandonado cuando tenía seis meses de nacida, según refiere su madre no la quería tener y ocultó el embarazo, nació prácticamente en una tienda.

A los ocho años una amiga de su mamá le ofreció llevarla a Lima para ir a ver a su mamá, sus abuelos no querían que ella fuera, pero ella sí quería conocerla. Su madre de manera forzada la tuvo que acoger.

A los doce, cuando estaba en Lima, le empezó a gustar un chico y se hicieron pareja, él la hacía "sentir bien y olvidaba todo lo que vivía en su casa", porque no llevaba una buena relación con su madre, además su progenitora no paraba en casa por lo que no tenía supervisión; su primera relación sexual fue con su enamorado; su mamá volvió con su actual pareja, se enteró que estaba con el chico y la empezó a tratar mal, muy fría; entonces decidió escaparse con su enamorado, el chico tenía 20 años, estaban en camino a Huancavelica porque el chico era de esa zona, a la mitad del camino se arrepintió y quiso volver, pero una amiga le avisó que su madre había denunciado al chico por secuestro, ya cuando llegaron a Huancayo ella se entera de que estaba embarazada.

Pasado el tiempo ella continuó sus estudios y veía a su pareja los domingos ya que el chico estaba en el ejército, pero un día que se reunió con el joven su madre llamó a la policía y lo encerraron, su madre cambió de actitud y la encerró en la casa, la empezó a tratar mal. Su mamá, luego de este suceso, se fue, dejando el hogar por periodos hasta que ya no volvió más. Ella se quedó en la casa con su hermano y empezaron a vivir de la caridad de la gente, de la comida que les regalaban, no iba ni siquiera a sus controles prenatales, porque tenía miedo y vergüenza de que la revisaran, pero llegó un momento en que la situación era mala y decidió llamar a su mamá para que se lleve a su hermano porque no lo podía cuidar, ni dar de comer, ella vivió sola en la casa a pesar de que su cuñada le ofreció vivir con ella no quiso porque le generaba vergüenza.

Cuando empezaron los dolores de parto no pidió ayuda y aguantó el dolor, no sabía qué estaba pasando, cuando ya no resistió el dolor se fue caminando sola al centro de salud, llegando pidió que la atendiera, pero como era menor de edad no podían hacerlo, tenía miedo y solo quería a su mamá; uno de los doctores la ayuda a dar luz, pero no podía salir del hospital hasta que un

familiar la recogiera; después de días buscaron a su tía, ella fue la que la sacó del hospital. Después de que naciera su hija fue a visitar a su enamorado, él le dio algunas palabras de consuelo porque ella estaba sola.

A los 14 años dejó de estudiar y se dedicó a salir a fiestas con amigas que eran mucho mayores que ella, menciona que este divertimento le ayudaba a olvidar todo lo malo que pasaba; descuidó a su hija y en una ocasión la dejó sola, la policía intervino y le quitaron la tenencia de su hija. Frente a eso, se decidió cambiar para que le permitan ver a su hija de nuevo, busco trabajo y siguió estudiando; ulteriormente, le permitieron tener a su hija de nuevo, pero al tener que cuidarla ya no podía seguir con sus estudios, así que empezó a vender en la calle.

Su madre, la contacto pidiéndole que cuidará su casa, pues se iría a la selva, una vez allí se quedó ella sola, su pareja la llamaba a cada rato a reclamarle, haciéndole sentir mal y entrar en depresión, en ese estado mental intentó suicidarse, compró veneno, le dio a su hija y ella también tomó, un familiar la encontró y la llevaron al hospital, pero la bebé no sobrevivió, por ese motivo es que la sentenciaron a pasar una medida socioeducativa.

Ella misma se entregó a la policía, menciona que al llegar la trataron fríamente, le quitaron la ropa, le revisaron sus partes íntimas para ver si no traía nada y le reprochaban, siente que todos la trataron "horrible", en especial los policías y la fiscalía.

Dentro del Centro se enteró de que estaba embarazada de nuevo, ella no quería ser madre de nuevo así que intentó suicidarse varias veces; su familia la iba a ver, pero ella no quería verlos, le daban pastillas para calmarla, trataba de estar ocupada en los talleres para no tener nada en la mente. Llegó a tener algunas amigas, sí tuvo algunos problemas con otras chicas porque menciona que, "ahí conoces diferentes tipos de personas", tuvo depresión por un año pensando solo en querer morir; su mentalidad cambió cuando empezó a sentir la "patadita de su hijo", igual las hermanas del grupo pastoral y las psicólogas la ayudaron bastante, cuenta que también salió de ahí por Dios que le dio una

luz de esperanza. Asimismo, las palabras que le dio una de las hermanas le hizo sentir que perdía un peso grande de los hombros, y comprendió que si estaba triste porque su madre no la quería o su familia no podía obligarlos a hacerlo, pero Dios siempre estaría para ella, siguió estudiando y tuvo a su bebé.

Salió del centro a los 21 años, le impactó demasiado porque era empezar desde cero y ahora tenía a su hijo al cual tenía que cuidar; su tía la acogió ya que su madre no le agradaba su hijo, su tía le dio un espacio donde dormir, no quería irse del CJDR porque dentro tenía todo, comida, ropa, un lugar donde dormir, era mucho más fácil que estar afuera. Su tía le ayudó a conseguir un trabajo en una fábrica de maquinarias de tela donde ganaba 150 soles semanales, siguió estudiando su carrera de Contabilidad y Administración.

Actualmente, realiza oficios, pero lo dejó por su tercer embarazo. La relación con su madre mejoró, ella (su madre) quiere mucho a sus nietos, pero la relación con la entrevistada no era igual porque aún tenía cierto dolor de lo que vivió en la adolescencia. Menciona que aún tiene contacto con algunas amigas conocidas en su estadía en Santa Margarita.

Como recomendación opina que debe haber más apoyo a las jóvenes madres dentro del centro y cuando salgan, porque salir con un hijo es difícil. Por otro lado, considera que algunas jóvenes no cambian por decisión de ellas, "depende de cada uno cambiar, eligen el camino fácil". Por último, ella considera que su pilar es su hijo y por él salió adelante y con la ayuda de Dios. Ella se siente feliz con la vida que tiene ahora.

- Brenda

La entrevistada nació en Cusco y actualmente vive en ese departamento; de pequeña no vivió con sus padres, la criaron sus abuelos porque sus padres trabajan, pero la visitaban de vez en cuando; indica que no paso carencias, tuvo hermanos recién cuando ella era adolescente.

Estudio en una escuela pública, en primaria fue buena alumna, pero en la secundaria se le dificultó concentrarse sin entender el porqué, inclusive llegó a repetir el año. Ella achaca este cambio en su rendimiento a sus padres, los cuales peleaban mucho.

Ingresó al Centro Juvenil de Santa Margarita casi al límite de cumplir la mayoría de edad, llegó al centro por robo, su enamorado estaba metido en esta actividad. Ella admite que era consciente que lo que hacía estaba mal, pero no hizo nada, sus padres le aconsejaban, pero no hizo caso. Considera que, en el proceso, los policías, el juez la trataron bien, la sentenciaron a cuatro años.

Al ingresar las educadoras le explicaron lo que debía hacer, aún no comprendía hasta donde la habían llevado sus actos, le impactó el cambio de ambiente; le llevó cuatro meses acostumbrarse a su nueva vida.

Considera ella que había buenas y malas educadoras y que ayudaban solo a algunas chicas, las que, según refiere “eran sus favoritas”. Por otro lado, no iba tanto al psicólogo; participó en el taller de confección y encontró apoyo en la profesora del taller.

No se relacionaba mucho con las chicas, tenía pocas amigas. En el CJDR se dedicaba a leer libros, aunque, manifiesta que las otras internas le molestaban, cuenta, en una ocasión una de ellas se intentó propasar, ella la empuja y golpea, pero las amigas de su contendiente la agarraron y la golpearon entre tres chicas.

Ella salió del centro hace un año, menciona que no le dieron consejo sobre cómo iba a ser su vida fuera de la institución, solo le proporcionaron anticonceptivos del tópico y la despidieron. Después de egresar se preparó para una universidad nacional, pero no logró ingresar, ahora estudia la carrera de enfermería. Cuando salió del Centro, le chocó ya que no sabía qué hacer o qué estudiar, extrañaba el centro porque tenía la comida ya lista y no tenía que preocuparse

Considera que el centro la ayudó, no el mismo centro sino el encierro que la hizo reflexionar, piensa que se debe mejorar la capacitación al personal.

A futuro quiere convalidar sus estudios en una universidad porque está estudiando en un instituto; opina que algunas chicas siguen en lo mismo porque no tienen apoyo familiar, están solas y les gusta la vida fácil; menciona un caso de una amiga que salió y vive con su esposo que la golpea todo el tiempo, pero no sale de esa situación.

En ello, ella encuentra que es necesario darse cuenta de la situación y buscar ayuda para así, salir adelante.

- Rocío

La entrevistada nació y creció en Lima, vivía con sus padres y una vida sin preocupaciones. Su familia era reconstituida, su madre tenía un hijo de otro compromiso y su padre otros tres hijos, siendo ella la hija mejor del nuevo compromiso. La situación económica en el hogar era estable, es decir, podrían cubrir sus necesidades básicas.

Fuera del hogar compartía tiempo con sus amistades del barrio. En el colegio, era una alumna con notas regulares, participaba de actividades deportivas, inclusive fue seleccionada del equipo deportivo de vóley del colegio. La entrevistada terminó su educación secundaria completa.

La primera vez que consumió alcohol fue en una fiesta de una compañera, pero no se convirtió en una actividad cotidiana, ni en adicción.

El padre abandonó el hogar cuando la entrevistada tenía seis años, así que la madre decidió alquilar un cuarto dentro de la casa en San Martín de Porres para tener una fuente adicional de ingreso. Es luego que la policía interviene la casa resultando que uno de los inquilinos comercializaba droga. En la intervención,

fueron llevados a la comisaría todos los integrantes de la casa, salvo el inquilino que no se encontraba.

La entrevistada fue internada en el Centro Santa Margarita donde cumplió sentencia hasta el año 2012 por la infracción de tráfico de drogas. La vida en el establecimiento no fue fácil, pues las dinámicas entre nuevas y antiguas internadas le afectaron, en especial, cuando una interna antigua quiere establecer “territorio y límites” a las nuevas ingresantes o cuando una interna antigua tiene una relación sentimental con otra interna. Luego de este suceso, es trasladada a otro espacio más tranquilo y donde opta por llevar talleres y realizar actividades. La entrevistada llevó los talleres de costura, tejido y manualidades, llegando a hacer una amiga. Además, llegó a ser ayudante de cocina.

Los talleres que llevó en el Centro Santa Margarita, le permitieron adquirir nuevas capacidades y desarrollar habilidades que en la actualidad utiliza para generar ingresos de manera independiente, sobre todo el de costura y manualidades.

Ella recibía visitas semanales de una tía que es con la vive actualmente. Como parte del soporte institucional, indica que el trabajo que la asistente social y el psicólogo le fueron de ayuda, pues la primera fue mediadora para ver a su mamá que estaba recluida, y el segundo para darle soporte emocional y psicológico en todo el proceso de cupos para que participen en talleres pues las máquinas son limitadas para la cantidad de población que existe en el centro.

En la actualidad, ella tiene dos hijos y tiene una relación. Su pareja trabaja en provincia y ella trabaja en Lima. Su primer trabajo luego del Centro fue de venta de mayólicas facilitado por su tío, luego de tres meses postuló a Saga Falabella, pasado un tiempo trabajo para Colchones Paraíso, y en la actualidad realiza trabajos de manera independiente con la venta de ropa con ayuda de su pareja. Este cambio laboral se produjo por el nacimiento de su hijo y las responsabilidades que implica.

Al momento de reflexionar sobre su paso por Santa Margarita, indica que el Centro debería de tener en cuenta una mayor seguridad de las internas, y también que existan mayor cantidad de educadores sociales.

Su motivación para seguir realizando su trabajo, generar ahorros e invertir en su mercadería es generar ingresos económicos que le permitan salir adelante a sus hijos y a ella.

- Armando

El entrevistado nació en Chancay, provincia de Huaral. Refiere que su niñez fue tranquila, su padre trabaja en Norvial, su madre y hermana laboraban en una tienda de venta de abarrotes. Él se dedicaba a los estudios y al deporte, llegando a viajar fuera del país como parte de la liga sub-10 de fútbol. Asimismo, realizaba labores de ayuda en la granja de animales de crianza menores de su abuelo, por la cual recibía una remuneración.

Recuerda que no vivieron con precariedad, a pesar de que, la tienda de abarrotes no generaba ingresos de manera sostenida llevando a que cierren el negocio por la acumulación de deudas y que tanto su madre como hermana viajen al extranjero (Italia) para generar mejores ingresos. Seguido de esto, el abuelo que era el pariente más cercano fallece, quedando solos en Lima, el entrevistado y su padre.

Recapitulando la etapa del colegio, menciona que fue un alumno destacado y dedicado a los estudios y al deporte, hasta llegó a obtener el cargo de brigadier en su colegio.

Terminó la educación secundaria, aunque, declara que en los dos últimos años de estudios su rendimiento académico bajó. Atribuye este cambio porque tuvo su primera enamorada y salía continuamente a fiestas.

El deporte fue la actividad sobre la cual desarrolló tanto su vida social como personal, por lo que el fútbol siempre fue el eje para interactuar con diferentes personas. Sin embargo, en estos mismos espacios es que empieza a consumir

alcohol y consumir marihuana como parte de la dinámica post deporte. Señala que ya antes de esas experiencias, consumía tabaco. Es este compartir con sus pares y personas mayores es que le comentan sobre los delitos que cometían y es así que intenta replicar esas conductas. También es en estos encuentros deportivos donde empieza a tener problemas, agresiones físicas e intimidaciones por personas de otros equipos quienes se reconocían como hinchas, los cuales generaban conflicto por tener otro tipo de filiaciones. Indica que el fútbol le dio y le quito todo porque tuvo oportunidades por el ambiente deportivo pero el entorno del deporte terminó por influenciarlo a realizar actos graves y dañinos para él, su familia y su entorno. sin embargo, si bien estos problemas ocurrieron en la zona donde vivían, no fueron graves durante el tiempo que vivió ahí, aunque con el pasar de los años sí hubo enfrentamientos que llegaron hasta el homicidio.

Por otro lado, a los 14 años comete la infracción de robo y homicidio, pues lideró con una persona mayor un robo que resultó en la muerte de una persona. Esto sucede un día que estaban reunidos consumiendo alcohol y marihuana. No era la primera vez que cometía una infracción contra el patrimonio, e inclusive había sido denunciado por robo. En ese caso, fue su padre quien acudió a la cita legal por ser su apoderado.

En el año 2009 entra al CJDR Lima donde cumpliría 3 años. Su vida en el centro fue muy activa realizando talleres e involucrándose en todo de actividades. Al ya haber concluido la etapa escolar se le permitió que estudiara en el auditorio de manera virtual con una laptop; sin embargo, al cometer un acto en contra de las normas con otro compañero hizo que tuviera una sanción. Menciona que su estancia no fue fácil e indica que si alguien pasa por una experiencia similar debe de tener un carácter fuerte, pues es muy fácil dejarse abrumar por toda la experiencia, la culpa y las normas de la institución.

Dentro del centro retomó su ambición por estudiar, ocupando su día en la lectura en la biblioteca, a la par que estudiaba a distancia en la Universidad César Vallejo, el tiempo en que no estaba en estas actividades las pasaba en los talleres de electricidad y cocina.

Dentro vivió diferentes tipos de experiencias, desde motines hasta lidiar con la soledad, pues no conocía a nadie. Su padre era quien lo visitaba y nunca dejó de verlo a pesar de lo doloroso que fue toda la vivencia, también lo iba a ver su enamorada, la cual hasta ahora es su pareja, así como al igual que sus hermanos menores.

Al tener una vida tan activa en el centro, conoció muchos casos de internos que no recibieron visitas por años o la convivencia con personas mayores de 21 años quienes eran, a su parecer, más agresivos.

Al salir del centro, siguió los estudios y realizaba trabajos para solventar su educación, pero no fue hasta el 2018 que logró acabar su carrera universitaria.

Una parte de su tiempo de estudiante tuvo que invertirla realizando viajes continuos entre Lima y Chancay, además, de tener diversos trabajos por los horarios de estudios e inclusive su habilidad deportiva como arquero le permitió tener trabajo. Solo una vez en un trabajo se enteraron de su infracción y eso lo llevó a sentir miedo e inseguridad, pues las personas lo veían diferente, pero en la actualidad realiza labores en esta misma empresa y ha sido apoyado por parte de la directiva.

Su actual motivación para mantener sus hábitos, trabajo y vida, es su familia y ver a sus padres bien, cumplir sus metas, cambiar de trabajo, poder ejercer su profesión, realizar un emprendimiento personal para no ser solo como seguridad para una empresa.

Entre sus recomendaciones destaca la importante del seguimiento por los padres o tutores cuando uno es menor de edad para poder guiarlos y acompañarlos. Respecto al CJDR, señala que es necesario abrir más talleres, los cuales podrían brindar más oportunidades a los internados y luego conectar estas habilidades que adquieren con la educación técnica o universitaria para evitar que vuelvan a cometer infracciones o que sean dejados a su suerte y terminen reincidiendo.

- José

El entrevistado nació en el Callao, su familia es proveniente de Cusco y Amazonas. Es creyente fervoroso del Señor de los Milagros. Su hogar es reconstituido, su padre tiene hijos de compromisos previos. Ambos padres trabajaban como ambulantes todo el día, por lo cual, no se encontraban en casa y era el hermano mayor quien se encargaba de cuidarlos.

La relación entre sus padres no era armoniosa, siempre había discusiones en las cuales el entrevistado mediaba para que no se comenta otros actos de violencia. La relación más cercana era con su madre. Dadas las condiciones existentes en su casa, realizaba trabajos eventuales como ambulante desde los 11 años vendiendo gelatinas, caramelos, entre otros. Luego, a los 14 años se incorporó al taller de su abuelo para generar más ingresos económicos en su casa.

Entre sus actividades diarias se encontraban ir a colegio, regresar a casa y salir a la calle a jugar con sus amigos de barrio. El hogar no era un espacio tranquilo para estar, pues siempre había problemas y se ejercía violencia psicológica, en especial, porque el padre no proveía dinero para la canasta básica, lo cual ocasionaba problemas con el resto de los integrantes del núcleo familiar.

Estudió la educación primaria en el distrito de La Victoria para luego estudiar secundaria en San Martín de Porres en el turno noche. Sería ahí, donde conocería a personas mayores que influenciarían en su comportamiento, tal como adquirir el hábito de consumir tabaco y alcohol. El consumo de alcohol se dio desde los 13 años, el de cigarrillos desde los 15 al igual que drogas como la marihuana y cocaína. El consumo de drogas fue introducido por su hermano y en la zona era habitual el consumo desde temprana edad, así también lo era el pandillaje, robos, matanzas, entre otros. Las amistades de la zona también tenían normalizadas estas prácticas de consumo y violencia. Solo una de sus parejas lo motivó a salir de esas conductas de riesgo.

Repetió 2 años y se quedó en el 2do de secundaria. Dentro del colegio, tuvo problemas con sus amistades y profesores llegando a asistir ebrio a clases.

A pesar de los problemas que tenía, no confiaba en los consejos de otros, así que siempre trataba de solucionarlos por cuenta propia. En algún momento tuvo como plan de vida ingresar a las Fuerzas Armadas pero la imagen de severidad le generaba miedo.

El 12 de marzo del 2008, ingresa a CJDR Lima por la infracción de robo, acto cometido en coordinación con personas mayores cuando intentaron asaltar una casa de cambio y fueron intervenidos por la policía. A sus 16 años no era la primera vez que era detenido, pues ya había estado arrestado en comisarías por pandillaje. Fue sentenciado a seis años, en los cuales el primer año en centro fue difícil, pues no se adaptaba, las visitas continuas que recibió fueron de su madre y abuelo quienes lo aconsejaban.

El entrevistado, participó en talleres, pues le daban facilidades para estudiar en institutos a la vez que podía generar ingresos para proveer a su familia. Al salir del centro, vivió en las casas de sus tíos hasta que volvió a casa de sus padres. La relación con su padre fue tensa y pidió a su madre que se preocupara por sus hermanos menores. En su barrio aún vivían sus amistades negativas, pero él se negó ante cualquier propuesta que lo hiciera recaer, incluso un primo le invito a participar en un robo.

En retrospectiva, el entrevistado considera que el centro juvenil lo ayudó para terminar sus estudios secundarios, alejarse del consumo de alcohol y drogas, y a tomar mejores decisiones. Ha trabajado en actividades de construcción, reparto, entre otros. Cuando su hermana falleció estuvo tentado a recaer en el consumo y cometer un delito, pero sus familiares le dieron soporte para que no lo haga, y sobre todo que pensara en su madre y el daño que le causaría.

- Paloma

La entrevistada nació y creció en Lima. Describe su infancia como muy difícil donde ella y sus hermanos tuvieron que trabajar desde pequeños para generar

ingresos económicos para la familia. Menciona que siempre ha visto a su madre como una mujer trabajadora, a comparación de su padre quien era una figura violenta que golpeaba a su madre y era alcohólico. Su familia fue una reconstituida, tiene una hermana mayor de un compromiso previo de su mamá. De niña pidió a su padre que la dejara estudiar a lo cual él se negaba porque a su parecer el estudio “no le aportaría nada y que no le serviría para criar hijos”. El padre ejercía violencia psicológica y, algunas veces física sobre sus hijos e hijas, mediante gritos, insultos y menosprecio. A los 8 años, el padre desalojó de la casa a la madre e hijos, con lo cual, se van a vivir a la casa del abuelo materno.

En su etapa escolar, tuvo que vender productos para poder solventar sus gastos básicos como el transporte y materiales educativos. Llegó a estudiar sus primeros años de educación secundaria en el colegio, pero tuvo que retomarlo cuando ingresó al Centro Juvenil Santa Margarita. Llegó a estudiar en el Instituto Superior Técnico, El Libertador de Chorrillos con ayuda de sus tíos, pero no concluyó sus estudios por motivos económicos. Es también en la etapa de colegio que dejaría de ir a clases, comportamiento que fue reforzado por sus amistades, al mismo tiempo, su conducta era observada por los profesores y compañeros, sus notas disminuyeron y esto le generaba inseguridad y vergüenza. La deserción escolar se fue agravando al empezar a consumir alcohol, llegar ebria a su casa y consumir pasta básica de cocaína, para este momento la entrevistada tenía entre 13 y 14 años. Su primera relación fue con un adolescente dos años mayor que ella quien ejerció violencia física al ver que no iba al colegio.

La infracción que la sentenció fue un homicidio, producto de una serie de denuncias por robos de autos y donde un alférez fue asesinado, para ese entonces ya tenía 17 años.

El proceso judicial fue dramático, pues la madre fue quien la llevó porque llegaban varias citaciones para que declare sobre los incidentes. Su medida socioeducativa fue de 3 años.

Menciona que haber llegado al centro, le permitió mejorar, no consumir drogas y pensar en un posible futuro. Al participar en talleres, le permitía crear productos que luego podía dar a su madre para vender y tener ingresos. Su madre fue la que siempre la visitaba.

Llegó a estudiar en el Instituto Superior Técnico, El Libertador de Chorrillos con ayuda de sus tíos, pero no concluyó sus estudios por motivos económicos. Todo lo que aprendió fue durante su internamiento porque al salir no pudo costear sus estudios para seguir alguna carrera.

Al salir del centro, empieza a trabajar en el restaurante de su madre y en ese tiempo retoma la relación con su enamorado. Luego, conoce a su nueva pareja y es con quien tendrá su primer hijo. Se van a vivir a la casa de sus suegros y es ahí donde retoma la costura con ayuda de ellos, llegando ahora a tener su propio taller y ofrecer productos en Gamarra. Si bien llegó a estudiar su educación secundaria en el Centro, no pudo hacer valer el tiempo, pues no puede sacar sus papeles por temas administrativos.

Su motivación para seguir manteniendo sus proyectos, su negocio, es su familia, sus hijos y sus planes a futuro.

- Leonardo

El entrevistado nació en Lima. Señala que su familia fue monoparental, su madre se encargó de proveer educación, vestimenta y vivienda. La madre trabajaba todo el día como ambulante vendiendo caramelos, por lo cual, no podía permanecer mucho tiempo en el hogar familiar.

Sufrió de bullying en el colegio por no tener padre. El mayor temor que tuvo de niño fue que en algún momento su madre no retornara a casa porque trabajaba hasta tarde en zonas que consideraba como peligrosas en la Victoria. refiere que su etapa más difícil fue adaptarse a vivir en Huaycán donde su mamá tenía un terreno, en especial, por ser una zona rural.

Dada las condiciones precarias en su casa, tuvo que realizar trabajos desde niño y este también fue el motivo por el que dejaría de estudiar a los 15 años. Su desempeño en el colegio fue regular. Así también, tuvo dificultades con un personal del colegio que se le conocía como instructor, pues ejercía violencia contra los alumnos por llegar tarde, no cumplir con el código de vestimenta, entre otros. El entrevistado llegaba tarde a clase porque trabajaba en las noches en una panadería para ayudar a su familia. Y si bien denunció al Instructor, este no fue relevado del puesto.

Cuando tenía problemas, era su tío con quien conversaba. Tenía pocos amigos y la mayoría eran del trabajo. Tenía aspiraciones de estudiar, pero sabía que no podría porque no tenía ingresos económicos y se sentía cansado de la situación. Además, por ser joven no le pagaban de manera justa así que decidió manejar moto con una licencia adulterada. Es ahí cuando empieza su interés por las motos y la mecánica, se va a vivir solo al Agustino terminando su quinto de secundaria.

La infracción que se le imputó fue de extorsión, cuando era parte del sindicato de trabajadores de construcción civil. Al ser menor de edad, se le derivó a CJDR Lima. Su sentencia fue de 2 años. Él, llegó a trabajar en construcción porque su madre no podía brindar las condiciones básicas a sus hermanos porque estaba enferma.

En su estadía en el centro pasa por diferentes talleres de los cuales ya tenía conocimiento porque trabajaba desde niño, pero es con el de muay thai por el que obtiene mayores beneficios para llevar otros programas y aprender electricidad que es lo que actualmente está estudiando gracias a la ayuda de su tía. Su madre fue quien más lo visitó en el tiempo de internación.

Al egresar del centro, le fue de mucha alegría poder ver a sus hermanos. Hubo momentos en los que pudo recaer en actividades delictivas, pero se alejó de esas amistades y retomó la práctica del Muay Thai, con lo cual, pudo dar clases.

Empezó a trabajar con un albañil, luego trabajó con un mototaxi de manera informal porque no podía pagar la cuota de ingreso a una asociación de transportistas. Luego, por un amigo, llega a trabajar en la gestión de residuos sólidos. Actualmente, vive con su pareja e hija en San Juan de Lurigancho.

Reconoce que existen limitaciones en los servicios que brinda el centro, sobre todo con la cantidad de internos que quieren pasar por psicología o la asistencia social, y en las condiciones físicas menciona que los colchones podríanser mejores.

La motivación para seguir su plan de vida son sus hijas, ver a sus hermanos desarrollando sus carreras. Reflexiona que la práctica del deporte que aprendió durante su internación le ha permite enfocarse más en sus actividades.

- Roberto

El entrevistado nació en Lima, está casado y no es practicante de ninguna religión, pero si, participa con grupos religiosos es para relacionarse con buenas personas que puedan darle un consejo. En su niñez, su hogar estaba conformado por su madre y padre, él es el menor de todos sus hermanos. Sus primeros recuerdos son de las fiestas a los que lo llevaban y que su padre era muy bailarín. Tuvieron una tienda de abarrotes donde generaban ingresos para la familia. En relación a la violencia en el hogar menciona que era la manera como buscaban corregir el mal comportamiento de los niños.

En su etapa escolar fue un alumno con notas regulares, pero destacó en matemáticas, por lo cual, participaba en concursos matemáticos interescolares. Terminó la educación secundaria. Su vida en el colegio era tranquila, tenía amigos, pero a veces aceptaban alumnos que eran expulsados de otros colegios que llegaban, según manifiesta, con “prácticas de consumo de drogas y pornografía”. Empezó con alcohol y cigarro a la par que iba ir a las fiestas de sus compañeros de clase.

La zona donde vivió fue San Genaro, considerada zona roja. En los partidos de fútbol de barrio conoció a pandilleros y delincuentes de la zona. Estas personas

que eran mayores, lo introdujeron en un mundo de consumo de drogas, alcohol y violencia con otros grupos barriales. Si bien el fútbol lo llevó a conocer otras regiones y participar de ligas menores, también lo introdujo en un mundo de adultos que lo influenciaron negativamente.

Si bien su padre utilizó la violencia física para corregirlo hasta que fue adolescente, este no le guarda resentimiento, sino que es una figura paterna querida. La historia de su padre hace que lo aprecie y reconozca como una figura a seguir, pues fue huérfano y se hizo cargo de sus hermanos y hermanas menores realizando trabajos de carpintería.

A los 16 años conoce a una chica con la cual se escapó y alquilaron un cuarto para vivir. Esta chica le presentó personas que roban y es así como es apresado y conducido a CJRD Lima. Toda su familia, amistades y vecinos estuvieron sorprendidos de su arresto. Su infracción fue de robo agravado seguido de homicidio y estuvo tres años internado. En el robo falleció una persona y participaron tanto él como una persona mayor que sí fue conducida a un penal.

Señala que participó en los talleres, y le permitió desarrollar y descubrir habilidades que no sabía que tenía, esto fue lo que ayudó a que pudiera generar ingresos en su tiempo de internamiento. Llegó a estar en el programa Don Bosco que es más alto nivel de los programas, esto le permitía trabajar, realizar tareas fuera del local de internamiento y que le permitan salidas en plazo específicos. Cabe resalta que quienes participan de este programa viven alejados de los pabellones. Su condena fue desde los 17 años hasta los 21 años.

Al salir fue recibido por su familia, luego postularía a SENATI, no alcanzó vacante, por lo que se inscribió en la academia pre universitaria de SENATI e ingresó a la carrera de mecánica de mantenimiento. Pudo costear sus estudios porque durante las prácticas percibía un sueldo mínimo. Durante sus estudios, se sintió intimidado por haber estado en un centro juvenil, por lo cual, siempre buscaba destacar y ser mejor alumno.

Actualmente, vive con su familia en un terreno invadido y donde está construyendo su casa. Dada la coyuntura, realiza trabajos como chofer distribuidor de alcohol. Ha tenido varios trabajos, algunos de los cuales fue despedido por su consumo de alcohol y no cumplir con los horarios.

El riesgo que siente actualmente es vivir en una invasión donde hay personas del mal vivir que podrían hacerle daño a su esposa o hija. También reconoce que cada vez que departe con sus amistades y juega fútbol, consume mucho alcohol y quiere cambiar eso, es así que va con su hija a la iglesia para cambiar ese hábito.

Su impulso para tener una vida tranquila es su familia, darles prioridad a ellas, tener una casa propia porque no se siente cómodo en vivir en la casa de su suegra.

- Thalía

La entrevistada nació en Trujillo. Durante su niñez, vivió con su madre, padre y hermanos menores a quienes ella cuidaba, en especial, de uno que tiene síndrome de Down. Su padre era persona que infundía miedo, pues le gritaba y trataba mal. Es a los 13 años que empieza a ir a la casa de sus tías para no pasar por esos tratos, y también ahí comenzará a trabajar en sus tiempos libres en la fábrica de zapatos. Su familia no tuvo dificultades económicas, pero el trabajo que realizaba le permitía generarse ingresos y estar lejos de su padre.

Su vida escolar fue normal, no repitió grados y tuvo notas promedio. Llegó a estudiar hasta tercero de secundaria y luego terminaría en el centro juvenil. Tuvo varios amigos y amigas, pero no le gustaba que la molestaran, algunas veces reacciono de manera violenta cuando sucedían estas situaciones. No tenía claro su proyecto personal pero siempre le gustó la cosmetología. Empezó a consumir alcohol en las reuniones sociales de sus amigos.

La zona en la que vivía era considerada peligrosa porque había mucha delincuencia, incluso considera que sus vecinos eran delincuentes. En la actualidad, no vive en el mismo lugar, sólo pasa por su antiguo barrio para visitar a sus padres.

Su involucramiento con actividades antisociales fue por medio de sus amistades quienes le presentaron a personas que robaban, y está sería la infracción por la cual llegaría al Centro de San Margarita.

Cometió la infracción, refiere por “presión de sus amistades”, “ella quería demostrar que podía hacerlo”. Su medida fue de dos años y salió por buena conducta unos meses antes.

Dentro del centro, ella pasó por todos los programas hasta el cuatro. También participó de talleres que la animaron luego a estudiar una carrera técnica en cosmetología. Quien más la visitaba era su mamá y sus tíos que vivían en Lima porque estuvo en Santa Margarita. Considera que los talleres y programas son buenos y ayudan, pero podrían dar facilidades para llevar más talleres y aumentar la cantidad de psicólogas.

En la actualidad, vive en otra zona de Trujillo para alejarse del espacio que la llevó a cometer la infracción. Vive con su pareja e hijos. Ha trabajado en diferentes empleos, pero actualmente está emprendiendo un negocio de cevichería con su pareja, pues por la pandemia tuvo que dejar la cosmetología. Por otro lado, se ha matriculado en la Universidad Privada del Norte para estudiar psicología.

En sus tiempos libres, los pasa con su familia y realiza actividades recreativas. La motivación para seguir con sus proyectos y planes son sus hijos y su prometido, pues quiere salir adelante y su familia es su principal fuente de apoyo.

- Isabel

La entrevistada vive en Trujillo. Sus padres son separados, por lo cual, vivió con la familia de su madre y fueron quienes se encargaron de sacarla adelante. Su madre trabajaba en una fábrica de espárragos y no interactuaba mucho con ella.

En el colegio, sus notas eran promedio y llegó a terminar. Menciona que tuvo durante esa época varios amigos y amigas. Vivía en una zona “movida” y recalca que, por su casa en una esquina, siempre había personas consumiendo drogas.

La infracción que cometió fue por infracción contra la tranquilidad pública y reglaje, al cometer un robo. La persona que la introdujo fue su primo quien realizaba robos y el padre de este había muerto en un robo, pues pertenecía a una banda de Trujillo. En los robos, ella participaba identificando quienes retiraban dinero, pero dejó de hacerlo cuando agredieron a una mujer embarazada. Sin embargo, la policía ya les había identificado y la intervinieron en su casa. Su condena fue de 1 año y 4 meses.

Su experiencia en el Centro de Santa Margarita no fue mala. Menciona que el personal fue muy amable, le proporcionaron vestimenta y calzado desde el primer momento y poco a poco se fue adaptando a las reglas de la institución. Asimismo, refiere que no tuvo problemas durante su estadía, aunque, observó que había internas que generaban problemas por motivo de parejas e imposición sobre las nuevas internas. La persona que más la visitaba fue su abuela. Participó de talleres y programas hasta llegar al programa tres. Terminó la secundaria en el CEBA del CJDR, pero menciona que no ha sacado el certificado de estudios correspondiente.

Otro suceso importante para su vida fue el enterarse de su embarazo luego de que al ingresar le hicieron pruebas. No obstante, perdido al feto, esto le impactó mucho porque otras internas estaban embarazadas y veían a sus hijos, lo cual le provocaba tristeza y malestar. Ante ello, recuerda con gran estima que las educadoras le proporcionaron asistencia, porque se encontraba con depresión,

la cual se agravó al conocer que su padre también se encontraba preso.

Por su condición, tuvo seguimiento de una educadora saliendo del centro. Al salir, fue su madre quien la recogió, pero fue difícil retornar a Trujillo porque su imagen salió en los periódicos, sentía vergüenza y miedo por las represalias que podrían tomar los de la banda criminal a la que perteneció.

En la actualidad, tiene pareja, y no está en sus prioridades tener hijos, esto porque quiere realizar varias cosas antes de tener una familia. Su pareja es un compañero de primaria con el cual se lleva bien y sabe su historia de vida.

Ha tenido diversos trabajos e inclusive ha abierto su propio negocio de venta de ropa con ayuda del capital que le proveyó su pareja. Este negocio es de venta virtual, compra la mercadería en Lima y la vende en Trujillo. Indica que las personas que reinciden son porque no tienen motivación y voluntad de cambio. Se encuentra muy feliz por el apoyo recibido, y cree que puede lograr más cosas para seguir creciendo.

- Raphael

El entrevistado procede de Cuzco, menciona que su padre abandonó a su madre y desde que recuerda ha convivido con su padrastro, su mamá y hermanos. Menciona que nunca se sintió como un hijo con su padrastro e inclusive que hubo violencia, asimismo, en la familia la situación económica no era estable. Debido a esta condición, desde muy pequeño, y aprovechando los veranos de vacaciones, se ponía a vender mochilas.

Menciona que en el colegio le iba bien en su primera institución educativa, pero los cursos llevados al cambiarse de escuela si le fue más exigente para su nivel educativo, por lo que se esforzó para nivelarse.

La infracción por la que ingresó al centro fue por violencia sexual, el entrevistado manifiesta que el hecho sucedió con una vecina amiga suya de su misma edad,

sin embargo, menciona que fue cuando ambos buscaban explorar su sexualidad. No obstante, los padres de su compañera, le denunciaron ante la policía.

En el centro juvenil pasó por todos los talleres en especial el de zapatería, inclusive brindaba apoyo en almacenes de la institución de la misma forma que en el CEBA, donde concluyó sus estudios.

Desde un inició comprendió como era la dinámica de la institución, así como lo que se esperaba de él. Por ello, es que no tuvo problemas con el personal del centro, inclusive trabajó en el Poder Judicial en un programa de empleabilidad que tenía los centros juveniles cuando aún se encontraba adscritos al Poder Judicial.

Al momento de salir, su madre le ayudó para su manutención, de manera posterior, consiguió un empleo. Actualmente trabaja realizando ploteos gracias a la recomendación de un compañero que tuvo en el centro.

De forma similar, se encuentra estudiando la carrera de ingeniería civil y está en el cuarto ciclo de la universidad.

Asimismo, de ayudar a su madre y hermanos. Recalca que, el cambio debe provenir de uno mismo, pues el centro ayuda a todo aquel que quiere cambiar. Uno de los temas que se debe trabajar, nos dice, es la estigmatización que reciben los jóvenes egresados. Su motivación para el cambio es seguir creciendo en su sueño de ser profesional.

- Violeta

La entrevistada nació y actualmente reside en el departamento de Lambayeque. Al consultarle sobre su niñez, menciona con pesar que ella y su hermana no convivieron con sus padres, sino se les dejó al cuidado de otra familia. En relación al trato que recibía menciona que tenía que cumplir con quehaceres del hogar tal como si se tratasen de trabajadoras del hogar. A los doce años

abandona esta casa para ir a trabajar con una familia como empleada en la ciudad de Lima. Es en esta ciudad en donde una noche al regresar a casa la policía le interviene y le sindicca como portadora de droga.

Al ingresar al Centro de Santa Margarita, nos cuenta que ahí encontró el cariño y afecto que nunca sintió de otras personas. Asimismo, la institución le proveía de alimento, ropa y recalca con efusión en su relato “hasta una cama”, pues relata que dormía en un colchón en el suelo en la casa en donde estaba. Durante su estadía, aprovechó los talleres en especial el de confección. Nos confiesa que sí tuvo algunos problemas, pues en una ocasión otra interna le arrancó un escapulario por lo que le tiro una cachetada todo lo cual desató una pelea.

Cuando hubo cumplida su medida, la entrevistada señala que no quería irse, pues, no tenía a donde ir ni a quién recurrir, ante ello, las educadoras las apoyaron para alojarse. Inclusive una de ellas, la acompañó a Lambayeque y costeo los gastos para que se reuniera con su hermana con la cual había mantenido una diferencia, actuando la educadora como mediadora. Luego de regresar a su tierra entró a trabajar en la casa de una señora en donde conoció a su actual pareja y padre de sus hijos. Asimismo, puso un negocio en su casa.

En relación a los estudios nos indica que por la pandemia quiso estudiar en un CETPRO, pero el negocio y las actividades hogareñas no le dejaban el tiempo suficiente. Asimismo, está concentrada en que sus hijos ingresen y continúen en la universidad, situación que la pone muy orgullosa, manifiesta que les recalca todo por lo que pasó, así como la diferencia con ella que no tuvo padres ni dinero para poder estudiar o salir adelante cuando era más joven.

A día de hoy, la entrevistada nos manifiesta que se siente complacida con su vida, así como ha educado a sus hijos, en algunos casos las educadoras que conoció la vienen a visitar y le resaltan lo que ha conseguido. Ella nos menciona que se siente muy bien y agradecida con el centro, aunque le parece injusto el proceso judicial.

- Selena

La entrevistada nació en Tingo María (Huánuco), aunque actualmente vive en la ciudad de Lima en el distrito de Puente Piedra.

Nos relata que su padre falleció cuando ella tenía dos años. Debido a esto, su madre se dedicó a trabajar varias horas para cumplir con la manutención familiar; indica, además, que debido a esta situación careció del cariño materno, lo cual le afectó mucho a ella, así como a sus siete hermanos. Por estas condiciones de precariedad, su madre la dejó a cuidado de su madrina, cuando ella tenía 12 años de edad.

Asimismo, menciona que no tenía problemas en el colegio, aunque, no le gustaba estudiar, y tampoco tenía supervisión o exigencia en ese aspecto por parte de su madre o hermanos. Asimismo, durante la secundaria comenzó a escaparse del colegio para ir a divertirse con los amigos.

Por otro lado, indica que la vinculación con la infracción se dio a partir de ver que su tía tenía dinero y podía comprar lo que quisiera, esto gracias a la micro comercialización de droga. Su tía le invitó a participar en esta actividad y ella aceptó. Durante ese proceso conoce a un ayudante de su tía con el cual forma una relación amorosa y le ayuda a comerciar marihuana. Es así que, la policía le interviene a ella y a su pareja en un motel cuando estaban dispuestos a hacer una entrega de la mercadería.

De esta manera, Selena a la edad de 16 años llega a Santa Margarita. Nos refiere que su estadía fue buena, recalcando la cercanía y el apoyo recibido por las educadoras, pues extrañaba la vida en libertad. Señala, además, que un gran apoyo fue su familia, que le visitaron, en especial su madre y hermanas.

Durante su paso por el Centro se inscribió a varios talleres entre ellos el más significativo para ella fue el de confección. Asimismo, llegó al programa IV por su buena conducta, aunque a veces nos confiesa que ha tenido riñas y peleas con sus compañeras de internamiento.

Una vez terminó su medida socioeducativa, luego de dos años, se empleó en la cevichería de la amiga de su madre, luego tuvo varios empleos como cobradora de bus, en gasolineras y cajera. En la actualidad trabaja con su hermano en la fabricación y venta de puertas. Asimismo, está estudiando la carrera técnica de contabilidad.

Considera que aún tiene mucho por dar y demostrar. Asimismo, que el centro y las personas que la apoyaron y confiaron en ella fue un gran soporte para su cambio.

- Sofía

Sofía nació y creció en Tacna. Al consultarle sobre su niñez menciona con gran afecto a su padre, que falleció cuando ella contaba con 7 años de edad, y a sus abuelos quienes le cuidaron durante esta etapa de vida. En relación a su madre, indica que murió al tener ella dos años de edad.

Durante su tiempo viviendo con sus abuelos, lo recuerda con gran satisfacción y una vida tranquila a pesar de las dificultades económicas, lo cual cambió al enfermarse su abuela y pasar al cuidado de su tío, el cual manifiesta que le obligaba a trabajar vendiendo paletas (desde los 9 años de edad), cuidar a su sobrino, e inclusive, este le proporcionaba maltratos verbales y físicos.

En relación a la educación, nos recalca que dependía de la disposición de su tía, pues a veces la mandaba y otras veces le negaba asistir a clases. Esta situación de abusos, llevó a que abandonara el colegio al tener 14 años, y fuera a buscar a sus abuelos, para escapar de la casa de sus tíos. Esta acción hizo que no terminará el tercer año de secundaria, y con ello se diluyó sus deseos de concluir el colegio y estudiar abogacía.

Durante esta etapa se vincula con amigas, la cual sólo veía para salir a fiestas y divertirse, ella misma vincula esta nueva etapa como respuesta a un vacío afectivo que dejó la muerte de su abuela, para ella la vida carecía de sentido sin la persona que tanto veló por su cuidado.

La entrevistada en ese tiempo se escapó definitivamente de su casa y se mudó con amigos a Ilo (Moquegua) Trabajando en bares, acompañando a tomar a los clientes, menciona que fue víctima de trata, pues un señor le engañó a ella y su amiga ofreciéndole ayuda para después “venderlas” a un local nocturno.

Las actividades nocturnas que realizaba cada vez la vinculaban más con personas con conductas delictivas, es así que, a los quince años de edad, en una reunión amical, la intervinieron acusándola de haber cometido robo, ella menciona que quedó pasmada de la impresión, por qué, declara no haber cometido ninguna infracción a la ley, pero se enteró que sus amigos con los que compartía en la fiesta, horas antes habían cometido el delito. Es así que, según refiere, se ve inmersa en el proceso judicial el cual desemboca en la medida socioeducativa de internamiento en Santa Margarita.

En el Centro, menciona que conoció otra realidad de la que imaginaba, los temores infundidos por la policía se desvanecieron al conocer al personal de la institución, haciéndose muy unida con las educadoras sociales. Participó en varios talleres durante su estadía (costura, pastelería, cosmetología)

Este vínculo que genera con las educadoras se materializa en que una de ellas se convierte en su “madrina de bautizo” este lazo será el que le ayudó al momento de egresar, pues nos cuenta que, al salir del centro, volvió a las fiestas y al alcohol influenciada por una pareja que le maltrataba física y psicológicamente, lo cual soportaba, nos dice por estar embarazada, hasta que no toleró más y huye de esa relación buscando refugio en la persona de su madrina. Ella la acoge por un año hasta que arregla la situación con su familia en Tacna.

Una vez establecida en Tacna, y con el apoyo de sus familiares buscó empleo pasando desde cobradora de servicio higiénico, ayudante de cocina. Trabaja actualmente en su propio negocio de venta de comida. Sin embargo, nos indica que, en relación a los estudios por el tiempo dedicado a su hija, las horas que labora, y la vergüenza de estudiar ya siendo mayor, no ha intentado seguir una carrera profesional o técnica.

Reflexiona que para su cambio fue fundamental el apoyo que recibió del centro juvenil, así como la fuerza de voluntad, pues conocer compañeras con las que estuvo internada que continúan una vida delictiva, mientras que ella por el cariño a su hija, así como el deseo de superarse y proporcionar lo mejor para sus seres queridos ha logrado cambiar su modo de vida.

7.1. Los inicios

Los primeros años de vida son los que cimientan la socialización de la persona. En este sentido, las dinámicas familiares son esenciales para comprender el entorno en el que se desarrollaron las y los adolescentes. Así también, es importante mencionar que uno de los factores de riesgo más recurrente obtenido en las entrevistas son los asociados a los déficits en la relación paterno filial.

En la mayoría de los casos, se registró que alguno de los padres estuvo ausente durante el proceso de formación de los jóvenes, en específico el 68% de los entrevistados tuvieron ausencia de alguno de los progenitores en esta etapa; lo que conlleva a que las figuras como padres, tutores y/o familiares, quienes son los que los introducen en la vida social y las normas de conducta, fueran reemplazados por grupos de pares negativos o con conductas de riesgo. Esta situación también acarrea que esas figuras paternas no pudieron proveer cuidado, afectividad y seguridad, elementos que son los que generan relaciones de confianza del menor con su entorno inmediato.

Al realizar las entrevistas, advertimos que la ausencia de figuras paterna o materna pueden generar sentimientos de recelo o pesar, más aún el sentimiento de abandono puede trascender y perdurar durante toda la vida adulta. Este es el caso de Violeta, el cual nos relata lo siguiente:

Mi historia en lo que es cuando he sido pequeña ha sido un poco muy triste porque a mí y a mi otra hermana nos dejaron en una casa donde otra familia nos crío, o sea no nos criamos con papá ni mamá, otra persona nos crío. (Violeta, comunicación personal, 13 de febrero de 2022).

La primera infancia marca el desarrollo integral de las personas (Guerrero & Demarini, 2016), es por esto que la ausencia y desprotección de niños y niñas en hogares con padres, familiares o tutores ausentes pueden impactar en su proceso de socialización, en especial, en las relaciones interpersonales que desarrollan en espacios fuera del hogar. Esto debido a que, el espacio familiar se vuelve un lugar inestable e inseguro que no provee condiciones para salvaguardarse de alguna situación de dificultad.

Este desamparo, y en última instancia, desolación puede llevar a que los jóvenes en situación de vulnerabilidad emocional y física consideren la ideación suicida y hasta el suicidio como una salida. Esta fue la situación en la que se encontraba Camila, luego de una situación límite en su vida.

Lo único que pensaba era que quería morirme, que nadie me quería, que mi mamá nunca me quiso, que por eso me abandonó con mi abuela, que mi papá nunca me quiso y nunca me buscó... (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Como adelantamos párrafos arriba, los familiares asumen la tutoría de los menores; sin embargo, los lazos familiares rotos no son atendidos por las nuevas figuras paternas dejando así una sensación de aflicción y vacío que se mantiene a lo largo de la adolescencia y la adultez. En el caso de Camila, sus abuelos se hicieron cargo de ella; sin embargo, le era muy difícil procesar su experiencia de abandono por parte de su padre y madre.

Bueno mi mamá salió embarazada de mí, nací ... mi mamá ocultaba su embarazo en pocas palabras, motivos no sé ... no sé si no quería tenerme no sé los motivos, no soy tan allegada con mi mamá, nací porque mi mamá dice que mi papá se iba a ir a la selva porque mi papá es de la selva, para que nazca ya, pero en el camino en la carretera prácticamente en una tienda nací y vinieron mis abuelos se encariñaron conmigo y le

dijeron porque no habían dicho prácticamente a mis abuelos que estaba embarazada mi mamá, se enojaron...bueno, habrá estado hasta los cinco o seis semanas de haber nacido conmigo y me dejó mi mamá con mis abuelos prácticamente y mis abuelos me criaron a mí hasta los nueve o diez años. (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Otras de las situaciones identificadas es el abandono de las y los menores luego de cohabitar por un par de años con sus progenitores. Esta circunstancia provocaba angustia en el infante, pues tenía que aceptar que alguno de sus padres ya no se encontraba con él o ella. Como ya hemos mencionado, en estos casos, algún miembro de la familia asume la responsabilidad del menor, pero sin proveer las necesidades afectivas, emocionales, psicológicas, económicas, entre otras requeridas para dicha etapa de vida.

Crecí con mis abuelos, mis tíos y me parece que no me tomaban mucha importancia o que. Como crecí con mis abuelos, mis tíos, [...] Vivía con mi papá y a la vez con mi abuelito. Mi papá falleció a los 7 años... y después ya viví con mis abuelos y mis tíos [...] No sé si sea una excusa o qué, pero siempre sentí que algo me faltaba. Yo pensé más en mi abuela, ya sentía que mi vida no valía nada y no tenía el cariño de mi abuela. (Sofía, comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

También se pudieron hallaron otras formas de ausencia causada por las actividades económicas (trabajo) y, en algunos casos, agravada por ser una familia monoparental. Inclusive, esta sensación está presente en personas cuya familia contaban con ambos progenitores. Uno de los entrevistados, Marco, vivía

con sus dos padres, pero las responsabilidades del negocio familiar hicieron que su padre fuera una figura ausente, y la madre asumiera las labores de provisión, cuidado y protección.

La que más nos apoyó en todo este proceso fue mi madre, mi papá se dedicaba más al negocio; ella revisaba el negocio y nos cuidaba a nosotros; eso fue mi infancia y de mi hermano, de ahí vino mi tercer hermano y la situación que fue difícil porque los ingresos no eran igual. (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

Otro caso es el de Isabel, cuyo padre falleció a los pocos años de nacida, siendo su madre la responsable de generar ingresos para la subsistencia del hogar. Este uso del tiempo que la madre tuvo que dedicar a sostener a la familia, impactó de forma negativa en la atención y cuidados que dedicaba a sus hijos.

Lo que pasa es que yo ... Bueno mi padre se murió cuando yo tenía dos años, nosotros somos como siete hermanos y la verdad creo que en mi caso no tuve tanto el cariño de madre porque en si ella se ha dedicado más a trabajar porque cuando mi papá falleció estábamos muy pequeños. (Isabel, comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

Estas ausencias también repercuten en las posibilidades socioeconómicas de la familia incidiendo sobre todo en el nivel económico que puede alcanzar un hogar. Es decir, los recursos disponibles para atender necesidades, todo lo cual se manifiesta en la autopercepción y comparación con respecto a otras familias y niños de su edad que el menor realiza, por lo que se sentía disminuido frente a otros infantes de su edad.

Bueno, mmm, yo vengo de una familia disfuncional, donde solo hemos estado mis hermanos y mi madre, la que siempre fue el soporte de la casa, la que siempre puso toda la comida, o en la medida que ella pudo darnos educación, en vestimenta, en estas cosas, simplemente lo que ella

pudo. No hemos tenido grandes privilegios, por así decirlo, como algunos otros. (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2021).

Asimismo, las condiciones de precariedad económica que estas familias vivían, llevaron a que algunos menores realizaran trabajos informales, en condiciones de riesgo. Si bien, la problemática del trabajo infantil se ha visto plasmado en diversos estudios y producciones audiovisuales, sigue siendo complejo el abordaje, pues en algunas regiones del país se considera una actividad que forma parte del desarrollo de cualquier persona; mientras que, en otros espacios urbanos, es considerado un problema. Bien es cierto que la realización de labores forzosas pone en riesgo físico a los menores, al mismo tiempo, impacta en el desarrollo y las vivencias en sus etapas de vida, en especial, en el aspecto educativo. En el caso de Julio podemos observar algunos elementos mencionados, pues tuvo que priorizar un rol de proveedor económico para ayudar a satisfacer las necesidades básicas en su familia dejando con ello su rol de estudiante.

A ver, cómo mis padres son separados, yo estudiaba de noche como que eso me chocó un poquito, pero yo estudiaba de noche y en la mañana trabajaba; mi mamá también trabajaba y como había algunas deudas y todo eso yo sentía que mi mamá no podía cargar conmigo no o que yo sentía que era un peso (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

En estas familias, cuya precariedad era muy tangible, la necesidad de contar con un ingreso económico extra hizo que todos sus miembros asumieran los roles de proveedores, incluso quienes aún no estaban en edad legal de laborar. Esto es más resaltante, cuando observamos que más de la mitad de los entrevistados han caído en el trabajo infantil.

Inclusive, en un caso se identificó como una entrevistada fue sumida a la trata de personas al momento de migrar a otra ciudad para buscar empleo.

Un hombre se hizo pasar de bueno en ayudarnos y nos vendió a un local para atender, en un local nocturno [...] Cuando llegamos a Ilo (Moquegua) estábamos en un mercado. Llegamos como a las 6 de la mañana y estábamos con nuestras mochilas para que un restaurant o así abriera y preguntarle si necesitaba un ayudante. Un hombre se apareció ahí y nos preguntó si necesitabas trabajo y le dijimos que sí. Nos dijo que conocía un lugar que necesitaba chicas, mozas, en un restaurante. Las llevaré en la tarde, por mientras que nos quedemos en su casa. Somos tres, no creo que nos pase nada malo. Nos llevó a su casa y cámbiense que las voy a llevar a una entrevista de trabajo. No nos dijo en ningún momento que era para un bar. Porque cuando entramos al local, uno por fuera...era una fachada de restaurante y nos dijo que pasemos adentro que era otra puerta y ahí era puro oscuro. Esperaremos acá dijimos. Nos cerró la puerta y solo pudimos ver por la ventana como el dueño le pagaba a ese muchacho (que nos llevó). Ahí entró el dueño y nos dijo que ya había pagado por nosotras y que ahora debíamos de trabajar para él. Prende la luz y había sido un local nocturno. (Sofía, comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

La situación de la ausencia o la de falta de interés de sus familiares en conjunción con su precariedad económica puede hacer que el riesgo de verse envuelto en relaciones de trata de personas sea más elevado. En cierto aspecto hubo una condición de vulnerabilidad que no recibió atención por parte de sus seres queridos ni por el Estado.

Esta situación fue más dramática en el caso de Camila quien solo vivía con su progenitora, su nuevo compromiso y su hermano. Ambos menores luego serían abandonados por el desinterés de su madre, exponiéndose a una situación de precariedad económica, desprotección y exposición a riesgos externos. La situación que vivió Camila llevó a que buscara trabajo en cualquier oficio, llegando a realizar trabajo infantil, para así, obtener dinero para alimentar a su hermano menor. Como respuesta a esta situación, los vecinos tejieron una red de apoyo para brindarles alimento y ayudarlos a subsistir.

En la casa nos quedamos, después mi mamá se fue y los vecinos veían que estábamos solos, no teníamos agua, no teníamos luz y la gente... vivíamos de la caridad de la gente; nos invitaban comida, sopa, casi siempre nos invitaban sopa y comíamos; siempre me voy a acordar que una vecina siempre, siempre, todos los días me traía una ollita de comida diario todo los días, y así hasta que ... obviamente estaba cansada, ni siquiera iba a ninguno de mis controles de embarazo porque tenía miedo, vergüenza de que era una niña que pucha me van a revisar, me van a ver y cosas así, me daba un poco de vergüenza y no iba, aparte que yo decía "mi mamá me va a llevar", pero con la mamá que tenía no estaba, obviamente que nunca me iba a llevar entonces, no iba no tuve ningún control, venía de vez en cuando mi mamá a la casa a pagar sus... el arbitrio, no sé cómo se dice a pagar las cosas de la casa o cuando había reunión en el barrio, pero conmigo no era no me conocía y ni a mi hermano; hasta, hasta que un día yo podía aguantar el hambre, pero mi hermano no, entonces le dije a mi tía, que también estaba ahí y le digo, tía llámale a mi mamá que se lleva a mi hermano, yo lo quiero mucho tiene hambre y yo no tengo que dar"; incluso yo iba al mercado y le decía a la señora que me conocía "señora te ayudo en esto en lo otro", pero era un sueldo que me daban un sol, dos soles, tres soles y con eso no se podía hacer nada, entonces, yo no podía ya con mi hermano; mi mamá vino y así toda déspota me dijo, qué quieres, nada que lo lleves a mi hermano si quieres a mi déjame, pero a mi hermano no llévatelo y mi hermano lloraba que no se quería ir que no me quería dejar.. y ya pues le dije vete con mi mamá porque no tengo nada que darte y nada mi mamá se lo llevó y yo me quede en la casa embarazada y seguía con mi vida (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Todas estas situaciones (también llamados déficits, privación o carencias), sólo se vuelven más problemáticas cuando los padres o tutores, ante eventos adversos desarrollan estilos inadecuados de crianza, bien por los estresores sociales a los que están sometidos (pobreza, desempleo, explotación laboral,

enfermedad, etc.) o por motivos culturales, los cuales involucran castigos en forma de deprivaciones, abuso emocional e inclusive físico. En nuestro grupo de entrevistados la mitad de ellos indicaron que sufrieron maltrato infantil.

Esto es común porque el castigo físico ha sido normalizado en nuestra sociedad y respaldado por la mirada adultocentrista institucionalizada, en especial, en los centros educativos. Esta forma de violencia ha sido dirigida a la corrección de la conducta mediante golpes, humillación y la culpa, y que, también, se hallan presente en espacios privados como el hogar.

Esta forma de maltrato fue la que recibió Marco cuando cometió un acto que atentó contra los principios de su padre, quien los obligó a realizar labores agrícolas para que aprendieran “cómo era la vida”.

Si, cuando empecé mi secundaria mi papá de castigo a mí y a mi hermano nos mandó al campo por dos semanas para... como una lección porque repetimos de año , nos mandó con una ropa, con ojotas, haciendo pastear ganado donde no había luz; todo el día comíamos comida del campo mote con queso, yo normal comía, pero mi hermano el mayor no le gustaba mucho; sufrió bastante ahí porque a mi si me gustaban las verduras, pero a él no, tuvimos una fuerte experiencia en ahí; al regresar nuestra mamá nos abrazó fuerte y nos dio el cariño que necesitamos ¿no?, nos perdonó y dijo “les voy a cambiar de colegio” porque era algo vergonzoso ver a mis compañeros que están en otro grado y que nosotros estábamos ahí, supongo que era algo también psicológico, mi madre lo entendió así y nos quiso... Hizo lo posible para cambiarnos y nos pasaron a un colegio particular a mí y a mi hermano mayor. (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022)

Tal como sucedió con Marco y su hermano, el maltrato infantil se presenta cuando existe una circunstancia de incorrección percibida por los padres o tutores, como es el caso de las calificaciones escolares. Es decir, las figuras

paternas están ausentes en el desarrollo de la vida de los menores, pero son activos al momento de ejercer castigo, lo que limita la capacidad de conectar afectiva y emocionalmente con las necesidades de protección y comprensión generando un temor en el niño.

Y mi papá sólo estaba cuando llegaban las libretas del colegio, ahí estaba para meternos un castigo y como eran tiempos antiguos no se contenía ¿no?, nos agarraba a correazos. En el contexto de primaria todo bien, en el cual... primero de secundaria pasé en colegio nacional y repetí de año. (Franco, comunicación personal, 21 de diciembre de 2021).

El maltrato, en un entorno donde se ha normalizado la violencia, puede ser ejercido por cualquier familiar y actúa como una forma crónica e institucionalizada de responder ante el incumplimiento de un mandato. En estos casos, la comunicación es reemplazada por la violencia hasta ser normalizada, el menor entiende entonces que la agresión es una forma de respuesta válida frente a diversas situaciones. Además, la representación del hogar pasa de un espacio, el cual debería de ser seguro a un lugar inestable, peligroso o desagradable.

Sí, recibí golpes de mi tío. [...] Me parecía que a veces yo no quería comer algo y a veces me pegaba o no hacía algo bien y me pegaba por eso. (Sofía, comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

En espacios donde las relaciones están mediadas por la violencia, el castigo físico es el acto más visible, pero subyace en cada uno de los golpes un abuso psicológico, que se materializa en violencia verbal e indolencia por parte de los progenitores.

Para Thalía, la situación con su papá es la más cercana a un maltrato, sin embargo, menciona que nunca fue maltrato físico. "Eran sobre todo gritos y palabras malas" (Comunicación personal, 18 de febrero de 2022). Ella considera que sufrió de violencia psicológica. Episodios similares vivió Raphael.

Era maltrato físico. Pero, lo que a mí más me dolía era el maltrato psicológico, pues siempre me repetía que “yo no era su hijo”. A mí me marcó mucho. Desde ese entonces todo cambió, mi actitud hacia él cambió mucho (Raphael, comunicación personal, 28 de febrero de 2022).

Otra forma de violencia, la psicológica se presenta cuando un referente afectivo agrede y es indolente con el otro, es decir, en un espacio donde se vive en violencia, no solo las víctimas directas son afectadas sino todo (a) aquel que habita o se relaciona con los agresores, generando estrés, resentimiento y temor contra estos. En los casos recogidos, se repitió la figura del agresor de padre hacia la madre y el (la) menor como víctima indirecta de estos sucesos, pues se genera el conflicto entre el afecto y temor hacia las figuras paternas.

Esta huella emocional se marca de forma indeleble y hace que los recuerdos de niñez estén impregnados con imágenes violentas, palabras hirientes y relaciones quebradas que construyen “una infancia triste de recordar”. Esto es palpable en el caso de Sofía, ella misma hace una reflexión sobre ese periodo.

Ahora que tengo hijos me pongo a pensar a veces quizás no nos quería como hijos, porque el día de hoy me es difícil, tengo mi esposo, tengo mis hijos y carambas, uno quiere que sus hijos salgan adelante, que sus hijos surjan, que sean mejor, que logren muchas cosas bonitas, y no esas cosas que él me decía. Y sí, sí había maltratos psicológicos, hasta tan solo ver cómo le insulta a mi mamá eso de alguna manera me afectaba, era mi madre la maltratada, le pegaba, le insultaba. Mi papá a veces venía y sin dejar el diario exigía comida, exigía cosas que a veces no daba (Sofía, comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

En este último fragmento, podemos advertir cómo la violencia estaba entrelazada con consideraciones de género y cómo este es interseccional a todas las interacciones. En todos estos casos son los hijos los que presencian esta situación, y son los que lo recuerdan con mayor estupor y desasosiego este periodo, tanto que en el recuerdo de nuestros (as) entrevistados (as) se refleja

en todo su relato de vida.

Él (el padre) estaba metido en el alcohol, siempre tomado los fines de semana, sobre todo me recuerdo que tomaba, venía a mi casa y golpeaba a mi madre. Pocas veces recuerdo que nos haya golpeado a nosotros. Son momentos feos, no son bonitos porque es una infancia fea que digamos (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

De la misma manera, hemos podido identificar un perfil presente en muchos de los padres de los (as) entrevistados (as) que vinculan el abuso de bebidas alcohólicas, maltrato y violencia de género. Estos dos elementos, a la par con la ausencia o lejanía de los progenitores, la precariedad económica, el bajo estatus percibido fueron carcomiendo la cohesión familiar. Uno de los testimonios más ilustrativos es el de Raphael.

Había muchas cosas negativas porque mi familia estaba muy desunida. Mi papá era un adicto al alcohol, siempre venía borracho a la casa. Eso generó que muchas cosas en la casa no se llevaran bien. Mi mamá paraba llorando, mis hermanitos estaban a un lado y yo por mi mundo. Así era la situación. (Raphael, comunicación personal, 28 de febrero de 2022)

Esta violencia manifestada entre los jóvenes entrevistados fue transversal a todas sus vivencias y escalaba hasta otros espacios como el escolar o el barrial. Es notable, además, cómo estos espacios que se imaginan como separados confluyen y se manifiestan en varias esferas de interacción de tal manera que los profesores advierten estas conductas, aunque tienen pocos recursos profesionales o institucionales para hacerle frente.

A mi profesora le contaba que me molestaba que mi papá le pegara a mi mamá. También, mi tío le pegaba a mi madre. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Como hemos visto, las relaciones desarrolladas desde la violencia pueden identificarse tanto en espacios privados como públicos. Uno de ellos es el espacio familiar que deja de ser un espacio de tranquilidad y seguridad volviéndolo un espacio inestable, agresivo y que genera malestar, razón por la que los menores prefieren estar fuera de este y encontrar refugio entre sus grupos de pares del colegio o vecindario.

A nosotros nos botaban por nuestro mal comportamiento, porque mi familia tenía otro pensamiento, nunca me aceptó mi vieja no quería vernos, solamente quería vernos que estemos bien como siempre íbamos, a veces ella no se sentía bien y nosotros íbamos a verle (Nino, comunicación personal, 05 de enero de 2022).

Si bien hemos identificado diferentes momentos críticos en el desarrollo de la niñez y adolescencia, nos es notable advertir que en ninguno de estos espacios se menciona a personas o instituciones que frenen las conductas de riesgo que fueron acumulando los que en ese momento eran menores.

Todas estas experiencias de violencia, privación, ausencia y desdicha se mantienen y perduran en la mente de aquellos que la sufrieron, ya que el espacio seguro (familia) no brindó soporte y protección, sino que fue el espacio donde se generó y se reprodujo la violencia y el conflicto, en donde los adolescentes en proceso de desarrollo de emociones y perspectivas de vida se vieron expuestos (as). De la misma manera hemos visto como la persona va asumiendo las características del ambiente próxima a ella, si este es de carácter antisocial, la persona va adaptándose a este entorno.

En ese aspecto, es necesario analizar cómo lo recogido en el espacio privado (casa) va escalando hasta el espacio educativo y cómo se relaciona con el vecindario.

7.2. ¿Educación de qué?

La institución educativa es un espacio en donde los y las adolescentes se relacionan con pares fuera del entorno familiar. Asimismo, se les proporciona los conocimientos básicos para desarrollarse en sociedad y se les inculca qué es lo que se espera de ellos cuando sean adultos. De la misma manera, es la institución donde serán instruidos en los aprendizajes determinados por el sistema formal de educación peruana, adquirirán no solo capacidades y habilidades, sino que desarrollarán competencias que se les serán útiles en sus vidas. También, será el espacio donde reforzarán o adquirirán valores, así como que se esperan de ellos y ellas en la sociedad.

El colegio en muchas ocasiones es observado como una institución cerrada, no obstante, esta se encuentra mediada por todos los condicionantes propios de la sociedad, del entorno y los mismos problemas (sociales, económicos, emocionales, conductuales), es decir, las vivencias que acompañan a cada estudiante y que acarrearán los alumnos y el personal de colegio (profesores, auxiliares, tutores, etc.). En ese sentido, la meta de la educación básica ha sido, por mucho tiempo, sólo dirigida a ser un medio de transferencia de información académica; sin embargo, con el nuevo currículo escolar se viene desarrollando estrategias para que el rol de las instituciones educativas sean espacios para el desarrollo cognitivo, emocional y personal de los (las) estudiantes, empleando estrategias educativas que van desde las vivencias directas, realización de proyectos hasta desarrollo de planes de vida. Sin embargo, este proceso no es implementado de la misma manera en todas las escuelas por lo cual, aún se pueden encontrar instituciones educativas que tienen solo como principal objetivo que su alumnado reduzca la repitencia de grado. Cabe resaltar que esta última situación era predominante cuando estudiaron nuestros entrevistados.

Al respecto, no es extraño mencionar que en las entrevistas realizadas veamos la interacción entre los problemas familiares, la influencia del contexto donde se habita (el vecindario) y las relaciones que se establecen en la escuela, pero

sin que esta haya tomado un papel más relevante para evitar el desvío de los jóvenes. Uno de los casos que ejemplifica de mejor manera esta trabazón es el caso de Raphael.

Siempre fue en mi entorno familiar. En lo que respecta al colegio siempre me gustó mantenerme en los primeros, estudia a pesar de todo. Sin embargo, me desmotivaba mucho el entorno de mi familia. Yo siempre me quejaba, por ejemplo, con mis tíos. (Raphael, comunicación personal, 28 de febrero de 2022)

Lo mencionado se ha identificado en varios casos, en especial, la ausencia o desinterés por parte de las figuras que tenían a cargo al menor. Este desinterés también se percibe por parte de quienes no llegan a ser una alternativa de soporte (tutores o parientes) cuando el/la adolescente empieza a desarrollar problemas educativos o no comprende lo que se le enseña, tal como sucedió con Brenda que menciona que: “en primaria me fue bien, a partir de sexto de primaria no podía concentrarme, no podía atender a las clases...” (Comunicación personal, 16 de marzo de 2022). Lo anterior, lleva a plantear el problema de cómo los padres o tutores están comprometidos en el desarrollo de las capacidades del hijo, y como estos reaccionan frente a las dificultades que encuentran en el transcurso de su vida educativa.

Mira siendo sincera yo no hacía la tarea, en mi casa nadie me revisaba “sabes que, Selena ¿estás haciendo la tarea?”, no, yo agarraba llegaba al colegio, me juntaba con unas amigas, has hecho la tarea? y ¡pam! me ponía a copiar, no me dedicaba al cien por ciento a estudiar, me copiaba las tareas por decirlo ¿no? (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

En ese sentido, el estudio solo se vuelve una formalidad, pues si los padres no le daban importancia al estudio, los hijos tampoco lo harán. Tal como lo menciona Leo: “A ese era el problema que uno no pensaba que el estudio era útil o era

lo que tiene que estudiar; nuestros padres no nos inculcan al estudio pues, solamente a terminar el colegio..." (comunicación personal, 24 de noviembre de 2021). A partir de este comentario, se puede apreciar que, para muchos jóvenes lo más importante del colegio no era el aprendizaje, sino el ser un espacio de interacción entre pares.

No, ese es el problema te hablan y hablan, pero a veces no... en casa no te inculcan tanto al estudio y al final te pueden llevar por otro lado. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre 2021).

Ese "otro lado" del que nos habla Leo, representa una continuidad de las conductas antisociales que se desarrollan en paralelo a las actividades del colegio. En el caso de Nino, podemos ver que el colegio es un espacio en donde las conductas más transgresoras otorgan un mejor estatus, con lo que existe un refuerzo social para aquel comportamiento. En ese sentido, el pertenecer a un barrio "peligroso" le otorga una diferencia que es asumida como superior frente a otros de sus compañeros de clases.

Bueno los profesores a veces estaban ahí aconsejándonos, por eso ya los profesores nos tenían volteados porque ya sabían en que parábamos nosotros, y eso alimentaba que cuando tú hacías algo ahí en el salón como que la gente te tenga miedo o un respeto así podría decir, y ya te conocían como ya conocía esas amistades, veía esas cosas y estaba metido en esas cosas porque vivía ahí, era mi barrio, la gente de mi barrio robaba y estaba en otras. Y en eso el entorno tiene que ver bastante en uno, y ya pues me alimentaba de eso, era loco mi barrio me tenía miedo; bajaba a mi barrio, bajaba al colegio y ya la gente como conocía mi barrio me tenía miedo, la gente robaba y ya los otros barrios tenían miedo; ya uno se la cree en esos momentos y ya eso fue creciendo; entonces me gusto y paraba molestando en el colegio. Luego estaba en tercero, no, miento en primaria cuando estaba en cuarto o quinto nos íbamos al mercado y nos llevábamos billeteras, collares que eran así como esos collares chaquiras que estaban de moda una temporada; nos íbamos al mercado con un

amigo que conocí en el colegio y también este era de Chapén me acuerdo de chibolo y también era inquieto ese muchacho y así nos conocimos y siempre nos íbamos con pulseras. (Nino, comunicación personal, 05 de enero de 2022)

En esta última cita extensa, podemos denotar que los tópicos de violencia, respeto y conducta antisocial en el vecindario y la relación con pares negativos son reproducidos en el espacio escolar e inclusive pueden ser normalizados o llegar a ser recurrentes, como en el caso de Leonardo, que presenta a las peleas como habituales: “En algunas oportunidades sí (peleas), en la salida, la clásica” (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2021) , este también es el caso de Armando al mencionar: “Bueno, en la secundaria te podría decir que sí he tenido algunos inconvenientes, conflictos, peleas, pero igual, aun así, con todo ello siempre he tenido un buen rendimiento, ya en el cuarto o quinto año fue bajando las notas y todo el rendimiento” (comunicación personal, 07 de noviembre de 2021). En muchos casos, el colegio también es el espacio en donde se incurre en conductas trasgresoras, pues ahí se concentran estudiantes que tienen diferentes formas de proceder en su vecindario y es el punto en donde pueden planificar salidas para buscar actividades de diversión.

No porque éramos 50 o 69 alumnos en el colegio y ni cuenta se daban quien venía o no, basta con que la gente tenga el sello de asistencia era todo ¿no?, y fue ahí donde una vez aprendí... recién conocí el gusto de las chicas empezaron a atraerme un poco a los 16 años porque antes eran mis amigos y fiestas y no era tanto las chicas; un experiencia en el “Ti Ku” donde yo era... ¿conoces esas máquinas donde bailas con los pies y que es muy rápido?, ya en ese juego era muy bueno, bailaba hasta sudar y una chicas universitarias nos vieron y nos empezaron a hablar a mí y a mis dos amigos, nos llevaron a tomar a una casa y era la primera vez que tomábamos bebidas nunca lo habíamos hecho, cada día los fines de semana salíamos con las hacías a tomar, bailar y besarnos, pero nunca tuvimos relaciones con ellas y tenía bastante atracción por las chicas igual mis amigos... hasta que en el colegio se dieron cuenta de lo que

hacíamos porque en una de esas mi amigo saltó del segundo piso se rompió su pie cayó mal, no podía caminar, nos llevaron a la dirección y más o menos sacaron cuentas con mis compañeros y uno de ellos empezó a hablar la verdad y dijo “ sí, más o menos fueron dos meses que no fuimos al colegio”, nos iban a expulsar del colegio, pero mi madre y las otras madres fueron llorando y si nos disculparon, era un colegio un poco liberal no era tan estricto, no teníamos ni uniforme; bueno continué mi colegio lo terminé.

En todos estos casos, la situación se vuelve inmanejable para la limitada capacidad que tienen los docentes dentro del espacio educativo, pues estas conductas violentas tampoco son advertidas por los padres de familia por lo que la conducta antisocial se vuelve habitual. Por otro lado, en los casos de abandono de estudios o bajo rendimiento que son advertidas por los padres, estos recurren a la violencia física para castigar y “corregir” o, simplemente no encuentran interés en los tutores del menor, y cuando esta existe se actúa aplicando la violencia. “Si ya cuando tenía 15 años por ahí si mi papá se enteró que no iba al colegio, me castigo y todo, pero no aprendía” (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre 2021). Inclusive, la institución educativa puede llegar a expulsar al estudiante con lo que se libran de la situación, pero no contribuyen a resolver el problema.

Todo empezó cuando dejé de ir al colegio. Comenzaba a irme por ahí con unas amigas, nos íbamos a tomar, llegaba a mi casa mareada. Mi mamá lo primero que hacía era castigarme, me hacía pasar vergüenza en la calle, e incluso a veces me gritaba en plena calle que tenía vergüenza de mí. De alguna manera era yo quien empeoraba las cosas, me iba con mis amigas, no entraba al colegio. Esos amigos me decían que no entrara al colegio, que mejor vamos por acá, por allá. En ese momento yo lo veía como algo bueno. Iba feliz, contenta a esos lugares, pero ahora me pongo a pensar qué es lo que pasaba por mi cabeza. En esos momentos vivía mi día a día, por vivir, con qué el día de hoy tenga con qué comer o un amigo, amiga me

digas te invito un plato de comida y te invito una cerveza bastaba. Incluso, ni tomábamos cerveza, más bien eran unos tragos baratos. Yo vivía feliz, no me faltaba qué comer y poco a poco dejé de entrar al colegio, y posterior a ello, incluso el mismo colegio ya ni me dejaba entrar y me terminaban expulsando (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Sumado a lo anterior, los problemas económicos inciden aún más en el menor, impactando de forma negativa en la vida escolar.

La preocupación por generar ingresos económicos para el sustento familiar son motivo de gran pesar y ocupan en las personas que lo sufrieron un mal recuerdo de su paso por el colegio. Si bien no es el motivo de la investigación, se hace necesario indagar en estudios posteriores, cuál es la desventaja en logros de aprendizaje y rendimiento académico de las personas cuya mente está centrada en los problemas de la carestía frente a los que no tienen dicha situación, pues las mejores capacidades educativas abren paso a mayores oportunidades como las otorgadas por las becas públicas, sin embargo, éstas se encuentran condicionadas a tener un record académico superior al promedio, con lo cual se limitan las vías de acceso, y se enmarañan en un bucle del cual es difícil salir, haciéndose más probable el optar por la conducta desviada.

Si claro bastante, sentía mucho la falta de economía en la familia a veces cuando nos mandaban al colegio, yo y mi hermano nos íbamos sentado aquí en la rodilla y nos daban de propina treinta céntimos o cincuenta ... lo que tenían, a veces regresábamos rápido del colegio con tal de gastar esa propina en el colegio, estudiamos en colegio nacional; bueno así fue la primaria. (Franco, comunicación personal, 21 de diciembre de 2021).

De esta manera, los problemas reseñados se manifestaron durante la época de estudiante de los entrevistados. En este sentido, la precariedad amenazó los logros del aprendizaje. Esta fue la situación por la que atravesó Camila, pues su madre no tenía interés en que prosiguiera sus estudios por lo que se vio obligada a abandonar el colegio.

Si, obviamente deje mi colegio, deje todo, no podía seguir estudiando porque no tenía ni para los útiles, incluso un día le dije a mi mamá “mami me puedes comprar útiles para estudiar” y me dijo “¿quieres estudiar?, tienes tu hijo, que esto que lo otro, ya tu verás cómo estudias, a mí no me vengas a pedir” (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Asimismo, la sombra del poco afecto y dedicación en la crianza se manifiestan en el plano educativo. Tal como los casos anteriores, el desarrollo de todas estas carencias hacía más atractivas las actividades delictivas en la mente de la mayoría de los entrevistados.

Problemas en el colegio si los tuve a veces tenía notas bajas o peleaba con mis compañeritos...igual mi hermano; hemos crecido un poco rebeldes ¿no?, y eso a la larga le afecto a mis padres. Fue pasando el tiempo y a veces yo no tenía para comprarme una media, ni un calzoncillo y era bien doloroso, algo impotente me sentía en mi mente con ganas de robar dinero con tal de poder comprarme algo (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

En el caso de los jóvenes sentenciados por infracciones patrimoniales, es más común que la precariedad sea una motivación para encontrar otros medios ilegales para obtener recursos, esto también convergen con tratar de conseguir símbolos de estatus reconocidos como valiosos dentro del endogrupo , tal como la posesión de objetos suntuosos como teléfonos de gama alta, zapatillas de marca, motocicletas, etc.

Porque claro yo veía a mi hermano normal y era fácil, mi familia siempre ha sido de bajos recursos pues mano uno quería... iba al colegio pero empezaba a sentir vergüenza, cuando tú ibas al colegio empezamos en primaria y empezamos a sentir vergüenza tú ibas con tus tabas y de otros estaban más bonitas, los zapatos de colegio no tienes entonces como que empezaba a sentir vergüenza de eso, me faltaba, yo le decía a mis vieja “ ma unas tabas” mi vieja no me compraba mano ya, ya uno empieza a sentir vergüenza, por eso

que veías más rápido y veías que otros hacían y tú hacías lo mismo y venías y te cambiabas de tabas con el otro puntero y era fácil y como la gente lo hacía venía achorada al toque iban una vuelta y ya venía con tabas, con ropa, todo eso y yo decía “ vamos pues no”.(Nino, comunicación personal, 05 de enero de 2022).

Asimismo, el colegio también puede ser un centro de agresión emocional y hasta sexual. A este respecto, también se vuelve un espacio desagradable y hasta de humillación, así nos lo confía Paloma al decir: “el problema fue que me suspendían, me botaban del colegio, y ya me daba vergüenza volver. Los profesores me miraban mal, veían mis notas que estaban bajísimas, me da vergüenza más que todo por esas cosas”. (Comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Similar es el caso de Marco, que percibía al colegio como un producto de la desorganización social, es decir, todos sus espacios de interacción (familia, colegio, vecindario) estaban cargados de conductas problemáticas o desviadas.

Si también, las chicas tenían problemas por parte de los docentes y bueno la UGEL creo que se dio cuenta de esas actitudes, varias quejas de los padres de familia decidieron cerrar el colegio, cerraron tres en Cuzco y mi mamá nos obligó a cambiar de colegio a uno más tranquilo ya ese colegio regrese con mucha rebeldía iba a las discotecas a mi corta edad, no me gustaba estudiar mucho más me gustaba salir a fiestas y estar con mis amigos en el vicio del internet y me desvié un poco; en cuarto y quinto de secundaria fue algo más distinto ¿no?, como que era una persona totalmente irresponsable, a mis papás ya no les hacía caso a veces ya no llegaba a la imprenta, me escapaba, empecé a fumar cigarrillos una o dos cajetillas diarias y fue algo que me hizo bastante daño mis dientes se pusieron muy amarillos, toda mi vida cambió desde entonces y empecé a salir a discotecas, lo que me gustaba era la música y empecé a meterme en el mundo del DJ a veces me contrataban a mis 16 años que tenía me contrataban para fiestas era bueno en lo que hacía, tocaba música hasta las dos o tres de la mañana me pagaban 60 o 70 soles por sesión y

para mí era mucha plata, ya estaba mejor me vestía mejor, mis papás me decían de dónde sacaba dinero, les llegue a explicar lo que hacía y bueno ellos intentaron llevarme al psicólogo, me dieron como un caso perdido; a veces ni llegaba a la casa a dormir, dormía con mis amigos. (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

En este último testimonio podemos ver como la baja supervisión de los tutores, el escaso interés, los problemas económicos y el centro educativo que se percibe como un espacio caótico o agresivo dirigen al menor hasta acercarse a conductas problemáticas.

Este fue el caso de Marco: “No, más bien provocaban hasta el desorden, como estaban empezando recién ese colegio no a sus alumnos, nos hacían sentar de tres en la carpeta ochenta en un solo salón y bueno adelante estaban los que querían estudiar y atrás todos los que traían su trago y tomaban en clase, otros se fugaban y no venían al colegio”. (Comunicación personal, 27 de febrero de 2022). Asimismo, estas conductas eran seguidas por el estatus que acarreaban frente a sus pares.

No, tal vez para llamar la atención de mis compañeros ¿no?, que ellos sepan que estoy ahí y bueno de todo mi salón era realidad era muy pedido en el colegio, muy alegre, molestos, pero sí tenía mis amigos igual mi hermano mayor, él también estaba ahí, pero no era muy fuerte como te digo, o sea si alguien me molestaba y ya estaba peleando, o sea, antes me molestaba y me dejaba, pero volviendo de ese colegio ya no era lo mismo, regrese un poco cambiado. En segundo de secundario pasó así, para tercero nos puso a otro colegio particular mi mamá Trilce, en esos años estaba empezando ese colegio y era un colegio recontra desmandado, las chicas eran adelantadas y tomaban licor ahí aprendí a tomar yo en tercero de secundaria, igual mi hermano empezó un poco tal vez a fumar marihuana ahí fue donde probó, casi cada mes teníamos viajes de excursión supuestamente, pero eso era para tomar con los profesores, era un colegio medio maleadito.

Está característica de centros educativos problemáticos pueden habituar a una persona a reproducir conductas antisociales, y a esta a su vez puede ser transmitida a otros formando una red de relaciones entre diferentes campos sociales (escuela, barrio, hogar, iglesia, etc.). Esta situación sólo puede ser interrumpida cuando uno de los agentes rompe con el esquema de reproducción de la violencia o la conducta trasgresora.

Con mi hermano en la secundaria nos separamos bastante ya no andábamos juntos y ya no era lo mismo, hice amigos; era un colegio tranquilo hasta que la mensualidad era algo fuerte, estude primero de secundaria y mi mamá decidió cambiarme para segundo de secundaria para otro colegio, nos cambiaron a un colegio donde la mensualidad era un poco muy bajo, pero los alumnos eran personas algo ... personas un poco de familias de mal vivir no sé si decirlos así o personas que no tuvieron mucha educación; fue ahí donde adquirí otra experiencia, otra conducta frente a mis amigos y a mis padres, fue ahí donde me desvié un poco en el camino los compañeros eran barristas, algunos vendían drogas hasta en el colegio y se peleaban bastante era casi diario ahí aprendía pelear y defenderme porque varios me molestaron; fue una experiencia dura, pero lo bueno creo de ahí fue que no me di por vencido ¿no?, porque si me hubiera dado por vencido hubiera dejado que las cosas sigan así de dejarme amenazar por mis compañeros y hasta ahorita no sé cómo hubiera soportado, mi hermano también estaba en el mismo colegio, él también aprendió ahí a defenderse; a los seis meses mi mamá se dio cuenta de lo que pasaba y nos regresó al anterior colegio, el anterior colegio era bueno, pero cuando regresamos yo y mi hermano empezamos a malograr incluso todo nuestro salón del colegio, a pelear, molestar a los profesores, hasta hice bullying a mis compañeros. (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

Como hemos visto, el colegio debe ser entendido viendo las interacciones que la entrecruzan. El espacio escolar para los jóvenes es el núcleo donde convergen

los problemas familiares, económicos, conductuales y emocionales con la experiencia del entorno desorganizado.

En vista de esta realidad, pasaremos a analizar al entorno como un plano en donde se entretrejen los intercambios sociales, y cómo la persona poco a poco se vincula con este, desarrollando en el transcurso conductas problemáticas que pueden decantar en infracciones a la ley penal.

7.3. Entorno y relaciones negativas en el barrio

El entorno, dentro de la criminología hace referencia a la desorganización social de las actividades que se desarrollan alrededor de la familia del adolescente y en el vecindario en donde se desenvuelve. Estas actividades son las comúnmente asociadas con conductas problemáticas. En este acápite, veremos cómo los entrevistados estuvieron en relación con un entorno desordenado y su interacción con pares antisociales.

En las ciudades existen entornos conocidos por ser portadores de dinámicas antisociales, estos espacios están incrustados dentro de una dinámica barrial y es copartícipe a las familias que viven dentro o allende a estas. Circunstancias como esta vivió Rocío quien nos describe su lugar de residencia cuando era menor: “Era una barriada en Trujillo. Sí es bastante peligrosa porque había mucha delincuencia. La zona era considerada “roja”. Su familia y ella vivían cerca de casas de delincuentes que eran sus vecinos. (Comunicación personal, 18 de febrero de 2021). Ella nos continúa diciendo: “sí consumían mucho. Muchos fumaban y drogaban (comunicación personal, 18 de febrero de 2021). Ella menciona que nunca vio a sus amigos drogarse, aunque sí sabía que lo hacían. Armando, también nos contó su experiencia desde el lugar en donde creció.

En los tiempos que yo estuve en Chancay, bueno los problemas donde siempre se originaban eran en las discotecas, en el barrio donde yo vivía también problemas. Como te dije, en los tiempos de las barras que salieron, el hinchaje... (Armando, comunicación personal, 07 de julio de 2021).

Como podemos observar, el crecer en un lugar con desorganización social es un factor de riesgo importante para el desarrollo de conductas antisociales o disociales. Al preguntar cómo describirían su entorno, casi el 100% de los entrevistados refirió que el lugar de residencia era un lugar con presencia de conductas problemáticas, solo una persona refirió que no consideraba el lugar donde creció como desorganizado. Esta evidencia, permite apreciar cómo el contexto influye en la conducta.

El caso de Armando es paradigmático, pues nos sigue diciendo cómo, de a pocos, su interés se fue moviendo hacía esas otras actividades a las delictivas.

No, eh... mira, en sí en sí, como te decía, el tema era el círculo social, las amistades que uno tenía, unas que otras sí, en ese momento como se dice estaban en otro "level", nosotros tranquilos y otras personas en otro "level" que ya tenían otro tipo de experiencias, robaban incluso. Entonces, a veces como dicen, en la palomillada uno quiere seguir a las otras personas. Sí, sí, ahí fue cuando tuve mi problema que me llevó a estar en un centro. (Armando, comunicación personal, 07 de julio de 2021).

Aunque, estos entornos problemáticos podrían haber sido neutralizados por el hogar o por los centros educativos, estos factores protectores estaban prácticamente ausentes para la mayoría de los jóvenes entrevistados. Así, José nos manifiesta que el cual estuvo en colegio turno noche donde se relacionó personas de todo tipo y usualmente personas mayores. "Desde ese entonces tenía malas influencias (faltas, malcriado, fumar y alcohol)" (conversación personal, 05 de noviembre de 2022).

Todos estos problemas que los entrevistados han manifestado pueden ser comprendidos como déficits que acumulan a lo largo de su vida, y socavan sus capacidades y oportunidades, haciendo que cada vez sea más atractivas la

conducta trasgresora. Esta vida delictiva en los casos recogidos es compartido con amigos. Un 86% de los jóvenes mencionan que han tenido pares negativos que influenciaron en su conducta antisocial o disocial. Como parte de esta tendencia vemos el caso de Leo que menciona: “Ya pues, de adolescentes todo bien; o sea, de niño bacán, pero de adolescente como que ya nos hemos ido maleando en realidad [...] Por las amistades, por los amigos, vecinos... por la gente que nos rodeaba” (comunicación personal, 24 de noviembre 2021).

El caso de Thalía es similar: Sus amistades eran amigos de personas “malas” que robaban. Considera que el día de la infracción fue un día de locura porque se juntó con personas que no tenía que juntarse. Hasta ahora no sabe qué le pasó. Se había juntado pocas veces con estas personas. Ella siente que lo que le pasó le ayudó a forjar un carácter. Aunque antes ya muchas personas “me estaban insistiendo que robe y le presionaban socialmente”. (Thalía, comunicación personal, 18 de febrero de 2021).

Este aspecto de las relaciones sociales problemática y de amigos que también están inmersos en el mundo criminal también es descrito por Leonardo: “Empezamos a juntarnos con unos amigos, amigos que supuestamente eran amigos, pero bueno yo los miraba como amigos, porque no entendía, y empezamos a hacer cosas delictivas” (Comunicación personal, 13 de noviembre de 2021). Un caso similar es el de Franco, aun teniendo la advertencia de su padre, el grupo de amigos logró influenciarlo.

Con mis primos a un inicio con mis amigos del colegio y empecé a conocer así otro tipo de actividad, que podía socializar con chicas o algo así; o sea socializar... el problema ahí era que mi papá me advirtió que había un problema de jóvenes, empezaron a beber temprana edad, empezaron a fumar; yo era conscientes yo decía “mi papá no hacía eso, no voy hacer, no voy hacer” y estaba con esa mentalidad hasta que me torcí, ya pues pasó eso. (Franco, comunicación personal, 21 de diciembre de 2021).

Estas relaciones van escalando en importancia reemplazando al colegio e inclusive les proporciona seguridad, cobijo, diversión, compañerismo y en algunos casos dinero. En muchos casos, la deserción escolar aparecía como el resultado de preferir las actividades con los amigos que ir al colegio.

Esta situación puede deberse a la percepción del logro inmediato frente al aplazado en el tiempo. Es decir, se prefiere el logro rápido de objetos tangibles y reconocimiento de las actividades desviadas en vez de esperar el resultado a largo plazo de la educación como es a futuro tener un empleo y pasar por diferentes grados académicos o profesionales.

Pasó que empecé a juntarme con otras personas, otras amistades. Dejé de entrar al colegio, salía de mi casa uniformada y le decía a mi mamá que iba al colegio, pero en realidad ya no iba, me iba a andar por ahí, a la calle con las amigas. A veces, me iba a tomar, pero siempre regresaba a mi casa todos los días porque si no mi mamá se enojaba. [...] Comencé a conocer a otras amigas quienes de alguna manera u otra me influenciaron. Dejé el estudio, ya no me interesaba el estudio, comencé mis andanzas en otras cosas, por esos motivos llegué a Margarita. Perdona, Santa Margarita. Me tiraba la pera, iba a fiestas, mi vida prácticamente se iba destruyendo. (Paloma, Comunicación personal, 11 de noviembre de 2021).

También, la presión social influye en ellos, pues el grupo de pares incentivan las muestras de conductas infractoras, esto es debido a que sus incentivos (ganancias sociales, afectivas y económicas) y preferencias se encuentran dentro de una subcultura en donde lo arriesgado y transgresor se premia y alienta.

Fue un día donde invitaron salir con amigos y presionaron para robar. Como ya la fastidiaban desde antes, ella "quiso demostrar" que no tenía miedo. No sabe. Siente que quería demostrar a las personas que la acompañaban. Sus amigos la invitaban desde antes. Le decían que ella no era capaz. Sí. Fue por presión social. (Rocío, comunicación personal, 18 de febrero de 2021).

Como parte de esta introducción a las dinámicas antisociales lideradas por el grupo de amigos, incluso se ha identificado que los familiares también pueden ser partícipes o introductores a la vida infractora. Nino nos cuenta lo siguiente: “en mi barrio me conocían por mi hermano y ya había hecho cosas ahí juntamente con la gente del barrio, entonces iba yo también a conocer más gente, comencé a “joder” a robar” (Comunicación personal, 05 de enero de 2022).

Todas estas conductas antisociales pueden rápidamente ampliarse hasta convertirse en actividades delincuenciales, las mismas que se comportan como un hábito dentro de su espacio de interacción social y es reforzado por su entorno inmediato. En ese sentido, sino existe una interrupción de la cadena de reproducción social la conducta se seguirá replicando hasta volverse crónica en la zona o barrio.

De alguna manera, yo llegué a conocer a esas personas a través de una amiga. Eran mayores que yo, no eran de mi edad. Eran personas que ya habían estado presas, tenían antecedentes. Mi amiga era enamorada de uno de ellos y es por eso por lo que me decía que vamos por acá, vamos por allá. Vamos, que solo ir para hacer compañía. Nos iban a dar ochenta soles. Es que al principio solamente hacíamos compañía, subíamos al carro e íbamos a algún sitio y luego ellos hacían su trabajo, simplemente eso. Luego, a medida que pasaba el tiempo, uno empieza a ver que la plata viene fácil. Era solo sentarse en el carro. A veces eran setenta soles, otras veces eran ochenta, cien soles, ciento cincuenta, así variaba, de acuerdo con las marcas de los carros y otras cosas más. En eso, supuestamente nos estaba investigando la DIRINCRI, estuvo detrás de nosotros como más de un año, yo sentía que me estaban siguiendo que me tomaban fotos en la calle, era pues la DIRINCRI que nos estaba investigando por la muerte de un alférez. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022)

Uno de las formas en que se expresa esta situación son los casos es la conformación de pandillas, que son grupos que tienen una conducta transgresora. Las pandillas usualmente se han interpretado como formas de

dispersión del riesgo delictivo entre sus miembros, una forma de estatus, un grupo de dominio en algún espacio urbano, y como refugio de los jóvenes en cual le ofrece comprensión e identidad entre los jóvenes, la mismas que no son proporcionada por otros grupos sociales como la familia.

Relacionaron eso con el tema de las pandillas, ya que yo pertenecía a un grupo y el chico también pertenecía a otro.” (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022)

El fenómeno de las pandillas no termina en una infracción específica, esta puede ir desde el consumo de drogas ilegales hasta la violencia más absoluta contra otros grupos que compiten con el dominio de un espacio u otra forma de apropiación. Tal como se ha relacionado en muchos estudios, la dinámica organizativa interna y externamente determina cómo es la conducta de los miembros, así como el sistema de creencias que tienen y la relación que mantienen con diferentes colectivos como otras pandillas, grupo de vecinos, serenazgo, etc.

Aunque, a veces se piense que la mayoría de estos grupos están compuestos solo por varones lo cierto es que también hay mujeres involucradas en las pandillas o que mantienen relaciones con los miembros.

Toda esta serie de problemas que se han visto se unen a la inexperiencia en llevar una relación de pareja por lo que en algunos casos estas pueden generar problemas al momento de encajar todas las partes de su vida.

Ya mira, bueno, sí te cuento, muy aparte que yo estaba en el barrio, ya estaba fumando marihuana, estaba tirando piedras, o sea estaba con los pandilleros y muchas cosas así. Yo no robaba, yo caí por robo, lo que pasa es que hubo tiempo en donde en el mismo círculo donde yo estaba con esas personas, también llegaban mujeres así de la calle y me enamoré de una que era muy bonita, que se llamaba Vanessa, y ella era una chica que tenía demasiados problemas familiares y bueno me enamoré. Y ahí fue,

se podría decir, la gota que derramó el vaso. Por ella me peleé más con mi mamá, con mi papá, porque se enteraron que era de la calle, que le gustaba las fiestas, y entonces a los 16 años si no me equivoque me fui de mi casa, alquilé un cuarto y me fui a vivir con ella. No teníamos para pagar el cuarto y me comenzó ella misma a presentar personas que robaban y entonces por eso es que caí y con ella, ella se fue a Santa Margarita y yo me fui a Maranguita pues no, y mis papás lo tomaron, o sea su hijo, por más que ellos sabían que yo paraba con esa gente y todo, jamás pensaron yo iba a participar en una muerte, en un robo. Mi papá lloraba, mi mamá lloraba, mis amigos sorprendidos de mi barrio, pero de los que no se meten en nada, los que juegan pelota conmigo, los que crecieron conmigo, ellos estaban sorprendidos.

Todos estos testimonios son la antesala de cómo los entrevistados se han acercado al mundo delictivo. El proceso como se ha visto, involucra varios actores y circunstancias que se van acumulando hasta ser materializado en conductas desviadas.

7.4. Infracciones

Pasaremos a revisar aquellas infracciones por las que los jóvenes ingresaron al centro juvenil, todas ellas reflejan situaciones diversas que son producto de sus motivaciones y las circunstancias en las que estuvieron envueltos.

Uno de los primeros casos que revisaremos es el de Julio, que presentaba conductas antisociales reiterativas, en donde subsistían situaciones problemáticas con conducta reiterada de trasgresión.

En muchos casos la responsabilidad del acto no es del todo asumida, pero las circunstancias en las que están inmersos vuelven más probables relacionarse con infracciones a la ley penal. Según su testimonio este empieza con un antecedente de infracción patrimonial y luego avanza hasta una infracción contra la vida, el cuerpo y la salud.

Entonces, agarre y tenía unos amigos que eran de la calle; me dijeron que para ir a otro mercado no que era lejos de donde yo trabajo y querían que vaya con ellos pues, cómo ayudarles así a robar y yo les acompañe no más. Luego adentro creo qué pasó un incidente que lo descubrieron a uno de ellos y se dieron cuenta, pero agarraron y los vigilantes no dijeron nada, solo cerraron las puertas, se fueron afuera y nosotros estábamos adentro. Después de un rato, habrá sido 25 minutos así, que vienen los que abren la puerta y entran la policía con los de seguridad; y comienzan a corretear por todos lados y ya sabían que nosotros estábamos adentro, así estábamos, luego nos chaparon a dos eran adultos y dos éramos menores de edad y cada uno fue al penal de Lurigancho y nosotros a Maranguita. De ahí empezó todo, el programa bienvenido y así. (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

La reiteración por si misma se podría entender como un efecto de que la comisión de los primeros actos trasgresores no fue sancionada. De la misma manera, el quebrantamiento de la norma posibilita que las barreras morales autoimpuestas sean más endeblas por lo que es más factible pasar a la trasgresión de más infracciones, pues las anteriores infracciones quedaron como impunes.

El caso de Julio pasó de este modo. Pues él, de manera posterior, relata como sucedió el incidente por el que ingresó al centro juvenil:

Bueno, yo me encontraba yendo a una fiesta de compañeros de colegio, ya eran cerca de las once de la noche y dentro de la fiesta un chico me buscó pelea, salimos de la fiesta, el chico tenía un cuchillo, intentó acuchillarme; yo me defendí y con el mismo cuchillo con la fuerza que él ejerció el cuchillo se hundió solo pe (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

Otras de las infracciones más recurrentes es nuestra muestra es la del robo. Nino, representa esta situación como una extensión de sus prácticas habituales, pues el pasaba gran parte de su tiempo en la calle y entrar a una nueva zona era incorporarse en sus prácticas, por lo que hubo un tiempo en donde no sabía cómo ingresar, pues cada barrio presenta. Asimismo, ilustra en su testimonio cómo es la tensión entre la calle y el colegio.

Bajaba porque igual ahí era donde hacía las monedas pues entonces acá era como otro mundo y no conocía a nadie, nadie que me acompañe y entonces si bajaba, pero como que ya con el tiempo uno se vuelve más... Aprendes y te desarrollas más, llegó un momento me empecé a desarrollar en Villa María yo solo y empecé a joder pues ahí, deje ir al colegio, empecé a pelear con los muchachos de ahí de Villa María que eran un barrio de la "U", y entonces empecé a parar con ello yo más bien los empalaba para eso esto, porque tenían otra mentalidad su problema era de barrio de barras y bueno yo no estaba en barras estaba en otra cosa en algo más allá, entonces yo fui con esa mentalidad y empecé a joder por ahí, me desbande, ya no iba para ahí en los barrios, ya no iba al colegio ni a mi jato iba deje de ir como una semana y ya se preocuparon también en el colegio no hasta que una vez pase por ahí y la profesora me encontró la de arte, mis compañeros llamaron a la profesora de arte y estaba molesta y la profesora me habló y habló era la tutora pues mano; me dijo tienes que hacer estoy esto y yo ya iba como cinco cursos jalados e iba a repetir y ella habló con los profesores y todo; ya al final hice un dibujo y me hicieron pasar de grado con dos curso jalados y ya pase. (Nino, comunicación personal, 5 de enero de 2022).

Tal como lo señalamos, al momento de cerrarse oportunidades o vías de acceso a estas el único camino que ve posible el menor es la actividad delictiva, lo cual no niega que las personas observen su actividad como inadecuada o busquen ocultarla por considerarla moralmente negativa, pero esto no impide que se produzca. Esta situación de aparente ambivalencia se resuelve a considerar las diferentes formas de actuar según las diferentes esferas sociales en que se mueve cualquier persona los códigos éticos y de comportamiento que operan en cada contexto.

De ahí me fui caminando por ahí rato me a ver las calles caminar, caminar y me fui hasta mi barrio y ese día mano como estaba misión y ese mismo día con mi causa nos llevamos como tres fonos y ya pues mano estaba con monedas y ya volví a mi casa como en dos días, de ahí regresé y mi familia me preguntó qué pasó y ya pues imagínate; de ahí al mes no más me fui de mi jato mano ya me quedé en la calle.

No obstante, Nino, cuando volvió a pasar por el sistema de justicia, empezó a replantear su actividad delictiva, considerando el cambio como alternativa apoyándose en sus capacidades.

El caso de Ana, es uno distinto, pero ligado a la precariedad económica, La necesidad de buscar empleo la llevó a involucrarse con personas que cometen delitos, por lo que se vio inmiscuida en esta situación de una infracción grave, pero por su edad temprana no sabía cómo salir de aquella circunstancia y al ser una actividad moralmente reprochable no podía pedir consejo a amigos, profesores o familiares.

Infracción como me han explicado con una persona mayor y me había involucrado en esta situación; esto sucedió en Tacna en ese tiempo yo estaba en Tacna y fue por buscar también trabajó, también tenía la idea de poder estudiar, pero no tenía los medios para poder hacerlo y es de esta manera como que me involucro con personas ajenas y fue así como se desarrolló la situación y llegué a ese problema por la situación que viví también. [...] Bueno él decía que trabaja en una librería hasta que pasado los meses me enteré que estaba metido en otras cosas y de repente un día me incitó a hacer esa infracción, accedí y esa fue la manera como llegué al centro juvenil. (Ana, comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

Al preguntarle a la entrevistada el por qué decidió continuar con la infracción a sabiendas que cometía un acto contra la libertad individual, ella manifestó que no sabía cómo actuar, reflejando la inmadurez propia de la edad, la falta de apoyo y la responsabilidad que amerita ser un adulto.

No, yo creo que ha sido bastante buena la educación como le digo en ese momento no pensé simplemente continué, pero algo que yo rescato eso es porque sabía que estaba ocurriendo algo malo, sabía que estaba involucrándome en esa vida y tampoco podía hacerme de la vista gorda es por ello de que tenía la oportunidad de irme como usted me dice, pero no podía dejar a esa persona era una persona indefensa, por eso es que me quede y al quedarme yo me convertí en cómplice. (Ana, comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

El siguiente caso es el de Franco, este se mostró reacio a indicar con claridad la situación por la que entró al Centro Juvenil. Él fue internado al cometer un asesinato contra los guardias de seguridad de la puerta de un local por qué no le dejaron ingresar a un local en donde se realizaba fiesta. En este caso encontramos, cómo el bajo control de impulsos entre otros factores incidió para que decidiera cometer tan terrible hecho.

Un caso similar donde el bajo control de impulsos y el no saber cómo reaccionar involucró a la persona a cometer una infracción fue el caso de Brenda.

...y, recuerdo que entro con el chico, el chico roba, yo le pego al señor, pero no ve, pero yo, o sea estaban peleando primero y yo... no sé cuál fue mi reacción, le pegué al señor; ahí yo caigo, el chico no cayó, el chico ya después se presentó para declarar que yo no había hecho nada. (Brenda, comunicación personal, 16 de marzo de 2022).

El control de impulsos es algo que no forma parte del repertorio de enseñanzas que tienen los padres y que no se encuentra institucionalizado en el currículo escolar o sólo se trabaja cuando la institución educativa tiene un personal especializado en este campo. En ese sentido, falta poner una mayor atención en cómo llevar estas técnicas a los ámbitos en donde se desarrollan los menores.

En el caso de Tania encontramos cómo el bajo control de impulsos y los pares negativos se involucraron para que se dé la infracción.

Un día me fui a una discoteca con una amiga y en la discoteca pasó una pelea así entre mujeres y a la chica le cortaron la cara pues, y pues por eso nos agarró la policía y nos llevó a la comisaría. (Tanía, comunicación personal, 26 de febrero de 2022)

En el caso de Marco, su infracción se relaciona con la infracción contra la libertad sexual. En esta situación y tal como avanzamos en nuestro estudio denominado como "Agresiones sexuales en el Perú Factores de riesgo en adolescentes en conflicto con la ley penal por agresiones sexuales" (INDAGA, 2019c), las y los adolescentes que se encuentran cursando medida socioeducativa por esta infracción tienen dos perfiles muy distintivos. En el primer grupo de infractores sexuales, su principal característica es que carecen de factores de riesgo muy acusados. En el segundo grupo, sucede lo contrario, tienen bastantes factores de riesgo, antecedentes de conducta antisocial y varias infracciones. En este segundo grupo podríamos incluir el caso de Marco.

Los primeros indicadores de alerta con Marco era el tener una vida desordenada, es decir el dinero que ganaba lo dedicaba a fiestas haciendo más posible la actividad delictiva para sustentar su modo de vida.

No supe invertir mi dinero, el dinero que ganaba lo gastaba en alcohol, en tragos, en chicas y desde eso entonces no sabía administrar mi dinero más me gustaba las fiestas, siempre salía los fines de semanas a bailar y tomar y hubo un tiempo que me junte con amigos de mal vivir ellos se iban a asaltar a veces para poder tomar, yo si tenía dinero de lo que trabajaba ellos no tenían, pero yo les acompañaba de palomilla para mí era chistoso no pensaba en el daño que le estaba haciendo a las personas. (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022)

Marco, luego empezó a descubrir la vía del robo, es decir, el uso de la violencia para obtener lo que quería, vio la senda educativa como innecesaria, ello llevó a que dejará el colegio.

No, consciente porque era para poder hacer y comprar las bebidas esa era la intención de empezar a las 9 o 10 de la noche, hasta que en una de esas ... veo un persona, le pegue, le puse un cuchillo cerca al cuello y me dio su celular, yo estaba feliz con lo que había conseguido su celular iPhone creo que 50 o. 70 soles que tenía y luego nos gastábamos esa noche en una discoteca y bueno para mí era chévere esa vida, era lo máximo; al colegio iba solamente a picar asistencia, mi salón era en el segundo piso y luego de picar la asistencia tirábamos la mochila por allí y me escapaba, fueron dos meses seguidos que no fui al colegio, solo me iba a picar y me escapaba todas esa mañanas me iba a ... tenía un poco de vicio al internet me iba a jugar "Call of Duty" (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

Como parte de esa vorágine de infracciones y trasgresiones sucedió el abuso sexual por el cual ingresó al Centro Juvenil. Esta situación también se reportó en el estudio que hicimos mención, pues, parece que muchas infracciones cometidas por los adolescentes no son reportadas o conocidas hasta que se cometen con un resultado más lesivo. En ese sentido, no existe un criterio de interrumpir la carrera delictiva hasta que esta llega a niveles más graves.

Fue por violación sexual supuestamente, ni siquiera fue eso, pero bueno el detalle es que mis papás en el 2011 se fueron de viaje a Europa, les invitaron a Europa, les invitaron unos amigos extranjero todo pagado y se fueron con mi hermana menor a pasear dos meses, en ese tiempo nos dejaron al cuidado de mi tía, ella también era un poco liberal a veces llevaba a sus amigos a la casa a tomar "ya estas mayorcito, hay que hablar de la vida", era un persona que entendía las cosas como son... y tenía su hija que era mi prima, ella tenía en ese entonces... nos llevábamos por cuatro años más o menos. Sí, yo era el mayor yo tenía mis 15 o 16 por ahí y bueno empezando a jugar entre juego y juego me empecé a escapar de mi casa sin que mi tía se diera cuenta salía en las noches y mi prima recién estaba viviendo como que le empecé a atraer un poco y con ella tuve mi primera experiencia sexual en mi caso, un mes antes salimos de una

fiesta de quince años tuvimos su primera experiencia donde básicamente al momento de intentar yo el acto sexual pasó un poquito y ella empezó a decir alto, me duele, basta, ya no quiero y yo me asuste un poco y yo al toque me puse mi ropa y me salí de la fiesta, y no había pasado nada más que un roce supongo o un tocamiento, o sea no terminó el acto sexual. (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022)

Otra experiencia de agresión contra la integridad sexual es el caso de Raphael, el cual cometió infracción contra la libertad sexual, la víctima en este caso fue su vecina.

En ese entonces tenía 13 años, ya estaba por cumplir 14 años. Mi infracción fue por violación. La cuestión es que al costado de la casa donde yo vivía había una niña, por así decirlo, que tenía dos años menos que yo. Manteníamos una relación de niños, aunque en ese tiempo no sabíamos lo que hacíamos. Con el tiempo... no sé... es raro.... Tratábamos de conocer "más allá". Eso afectó mucho porque yo ya tenía problemas con mi papá, y la familia de al lado estaba relacionada con la familia de mi papá. Por ejemplo: el sobrino de mi papá tenía un hijo con esa familia. Como yo tenía problemas con papá, nos llevábamos súper mal, e influenció mucho. (Raphael, comunicación, 28 de febrero de 2022)

El caso de Camila, es uno muy trágico porque sus penurias en la niñez se tradujeron en insatisfacción con la vida y está en depresión que la llevó a querer terminar con su vida y la de su bebé. Para llegar a este desenlace hemos repasado cómo ella de pequeña no conoció a su padre, fue criada por sus abuelos, y su madre no le mostraba afecto, tanto que refiere que la dejaba sin comer. A los doce salió embarazada y a su pareja lo apresaron, por lo que se dedicó a una vida desorganizada en donde dejó de cuidar a su bebe.

Y nada, seguí así igual pero no cuando ya tiene un añito y medio. un año y ocho meses de ahí empieza pues lo que es el mi vida para serte más directo fue por frío y duro, mi vida loca se podría decir, empecé a conocer amigas, amigas mucho más mayores que yo y si pues me ha

gustado tener amigas más mayores que yo porque son más maduras que yo, entonces este mis amigas supuestamente eran más maduras que yo, ellas trabajaban como eran mayores, tenían plata, se vestían como querían y todo lo demás ¿no?, llegaban los sábados, fiesta no tenían hijos no tenían nada y ahí es donde yo empiezo a salir con ellas ; al principio a los primeros días que salía a la bebé pues la dejaba con mi cuñada, con mi otra vecina... como que la dejaba, pero con alguien para salir a la fiesta para sonar más directa; entonces así me descuide de mi bebida ya como que según yo, mi vida estaba como que desperdiciada ya no quería nada, solo quería divertirme y punto para que ya no tengo estudios, sino tengo esto, mi mamá me abandonó, mi abuela. O sea, todo era como que, según yo me excusaba con eso “ya me voy a ir a la fiesta y me olvido de todo”; entonces hasta que en una de esas oportunidades no tenía con quien dejarla a la bebé y pues nada... según yo lo dejaba durmiendo y hasta que se despierta yo volvía, ha sido en tres oportunidades eso y en la cuarta o sea como que había una fiesta de mi casa para abajo, cómo te puedo decir, de la casa a diez minutos o cinco minutos había una fiesta de jóvenes, un cumpleaños, yo dejaba a mi hija. era así, pero en la cuarta ya no pude cerca, ya no podía venirme rápido para verle a la bebé; cuando estaba cerca venía cada pues. diez minutos, cinco minutos para verla ¿no?, pero cuando la última vez que pasaron las cosas me fui lejos, la deje sola, los vecinos dicen que estaba sola y llamaron a la policía, mi cuñada porque estaba llorando sola; rompieron la puerta de la casa, se lo llevaron a la bebé obviamente me la quitaron porque era una mamá irresponsable ¿no?, y me quitaron a la bebé, se la llevaron, ya no la podía ver ... peor, en pocas palabras me fui por el camino fácil en otras palabras, ya no me interesaba nada, ya no tenía un motivo, ya no quería nada, sólo quería divertirme, tomar y bailar, gracias a Dios nunca me metí en alguna otra droga, solo tomaba cerveza, pero hasta eso es droga ¿no?, y nada ese era lo único, prácticamente esa era mi droga. (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Toda esta situación la llevó a recapacitar en cómo estaba llevando su vida y proponerse recuperar a su hija y demostrar que sí podía trabajar y ser responsable como madre.

Claro, ya en el transcurso y estos ¿no?, ya pues me quitaron a la bebé, después como que yo misma... de lo que iba a tomar, divertirme, decía, "cómo voy a hacer eso ", pasado cuatro meses o cinco meses era full diversión... ya ponle un año exagerando... y como que recapacite, mi hija está lejos de mí, no me la dejan ver, me sentía mal era como que un pedazo de mí que me faltaba y no podía estar sin ella; entonces, yo me acerque a mi cuñado y le dije "déjame verla" y ella me dijo " tú no tienes derecho acá a ella, ya la perdiste, mi cuñado ya va a salir y él se va hacer cargo de la bebé, yo le dije, "no, es mi hija quiero verla", si la quieres ver ponte a trabajar, ponte a estudiar, con eso papeles tú puedes demostrar que si te mereces a tu hija a tu lado... y nada (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

El desamparo, la precariedad y el cúmulo de emociones que sintió en ese momento desencadenó la fatal decisión de acabar con su vida y la de su menor hija, que es la infracción por la cual fue dirigida a CJDR Santa Margarita:

y yo si estaba en la calle, pero estar en la calle también era un gasto, pañales, comida, cuarto, todo yo sola, eso no lo veía él y recuerdo que en un momento de cólera había yogurt en la refri de mi mamá, compre ese veneno en polvo lo eche en el yogurt lo sacudí y nada...le serví un vaso a mi hija y también lo tomé yo, prácticamente lo único que quería era morirme y no quería vivir, no tenía sentido la vida encima la persona que yo quería encima tantas cosas que había pasado , mi mamá no me quería... un montón de cosas y prácticamente me suicide con la bebé. (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022)

Otro caso en donde los condicionantes del ambiente hacen más proclive la conducta infractora, lo apreciamos con Armando, el cual empezó con las

peleas en el barrio y en el colegio, así como, con el consumo problemático de sustancias.

Bueno el tema en realidad fue que yo era bien peleón, bien peleón, me han pegado y yo también, siempre a puño, nunca me ha gustado con armas ni nada, yo siempre las broncas que he podido tener, las peleas han sido a puño, nunca ha sido utilizando armas, blancas o de fuego (Armando, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

En muchos casos, la comisión de la infracción estuvo acompañada con el consumo de drogas ilícitas, lo que permitió el desenvolvimiento de la actividad infractora con una mayor facilidad.

Bueno, yo estuve, justo fue un momento cuando habíamos consumido drogas, la marihuana como le dije en su momento, habíamos bebido, dentro del mismo círculo había dos o tres personas que ya tenían otras mañas, como se dice, decidieron robar, se metieron a robar y yo también fui partícipe, igual como te dije al principio liderando, siendo la cabeza de todo, dentro de este robo, te estoy resumiendo porque no quiero entrar muy a fondo, porque esto se lo cuento a las personas, yo también he dado charlas a otros grupos, todo fue, un robo, dentro del robo nos juntamos con una persona mayor también y al final hubo una muerte, hubo una muerte y quien te habla estuvo recontra involucrado porque era de la zona, yo era el que siempre estaba ahí como te dije siempre a la cabeza, y sí, sí me chocó bastante en realidad, bastante. [...] Ya lo habíamos hecho, ya habíamos hecho ya, creo que era la tercera, la cuarta vez que ya habíamos realizado un robo (Armando, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

Con Paloma, surgen algunas consideraciones adicionales, pues por medio de su entorno se vio involucrada en desertar del colegio y preferir las fiestas con los amigos. Asimismo, aun teniendo un familiar policía que le advirtió, ella siguió con su conducta transgresora.

Mira, exactamente yo llegué a Margarita a los diecisiete años, ya para cumplir los dieciocho. Llegué al centro por las mismas amistadas y por las cosas malas que hacía. Me dedicaba al robo de autos y llegó un día en que la policía se dio cuenta y nos comenzó a investigar. Hubo varios procesos de denuncia, fueron tres en total, de las cuales por una de ellas por las que nos sentenciaron. Fue por el homicidio de un alférez. Al parecer, su papá era coronel y el señor movió cielo y tierra por capturar a las personas que hicieron eso a su hijo. Ahí yo estaba involucrada (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

En otros casos, la conducta antisocial había sido más institucionalizada y se correspondía con la necesidad del trabajo, en el caso de Leonardo, él pertenecía a un grupo de construcción civil que extorsionaba a los dueños de las obras.

Me invitaron a ser parte del grupo sindical que se encontraba en ese entonces formándose, yo teniendo en cuenta que el sindicato hacía respetar los derechos de los trabajadores, pero también tenía la parte negativa en la cual, tú podías y tenías el poder, por decirlo así, de mover gente, mover masas, que te sigan a ti, por ejemplo, si es que no se pagan los derechos que se deben pagar, pagar la obra, ir a molestar al ingeniero y todo eso, entonces yo vi un día en que vino toda la gente, empezó a darse una boceada de que todas las personas estaban involucradas en ese tema, en una de esas salimos tres personas detenidas. Yo por ser menor de edad salí descartado para otro lado, y esos dos descartados para otro. Así es como yo llego a Maranga. (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2021).

En el caso de Roberto, la justificación fue diferente, refiere que la motivación para entrar al mundo delictivo fue su enamorada, la cual había pasado por situaciones desagradables y él quería proporcionarle apoyo financiero. Según su relato, ella le incentivó a seguir con la comisión de robos hasta llegar a los casos en el que el botín comprometía la vida de personas.

Sí, lo que pasa es que como te digo cuando robé hubo un muerto, robamos un carro y bueno el compañero en ese momento creo que hasta el día de hoy está preso, porque él sí era mayor de edad. O sea, a mí me faltaba un mes para cumplir 18 y él ya tenía como veinte y tantos o 30 creo. Entonces él lo mató pues, yo fui cómplice, robamos todo y sabíamos, no te voy a mentir, ya sabíamos que lo íbamos a matar; entonces, por eso yo fui inculpado como robado agravado seguido de homicidio (Roberto, comunicación personal, 14 de noviembre de 2021).

El caso Isabel podría ser uno opuesto al anterior, pues, en su caso su pareja era el que trataba de convencerla para abandonar su actuar delictivo, ella se había involucrado en el robo de centros comerciales y bancos.

Claro, ya en ese tiempo tenía 17, ya estaba estudiando en el colegio, estaba en 5to de secundaria. Todo comenzó cuando fui a conversar con mi primo, lo visité. Bueno yo ya tenía conocimiento de que él participaba en robos a personas que salían de los bancos con dinero; su papá de él, mi tío, había fallecido, pertenecía a una banda de Trujillo, lo habían matado. Y como que me causó curiosidad, y él me invitó, él me dijo mira, para que veas como es, mira se gana plata, y creo que a mí más me ganó la ambición por el tema del dinero, porque yo, o sea, mi mamá siempre ha tratado de darme lo mejor, pero en ese tiempo yo tenía un enamorado y a mi mamá no le gustaba y comenzó a prohibirme de cosas, y a no darme dinero. Entonces, yo por el tema de dinero comencé a delinquir como se llama ¿no?, ellos me enseñaron como eran las cosas, las palabras claves que había que decir a veces por llamadas de celular y comencé en el tema de robo pues ¿no? Bueno, yo no era la que robaba, pero sí era yo la que entraba a los bancos a ver quién retiraba dinero, salir y hacer llamadas y decir tal persona está saliendo con tanto dinero y eso. (Isabel, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Al tener un actuar continuo, ya la Policía la estaba investigando, aunque refiere que ya había desistido del crimen, tal como mencionamos aquí se puede observar cómo pueden existir personas interesadas para que se desista del crimen, así como la consciencia de que el acto ilícito es pernicioso para la sociedad y los otros. No obstante, es necesario analizar como en el juicio se materializa esta disposición al arrepentimiento y al cambio desde una visión de justicia restaurativa.

Lo que pasa es que yo había entrado al banco a ver quién sacaba dinero y salió un señor, y yo, di el aviso pues, de mira tal señor está saliendo con tanto de dinero, pero yo no me percaté que afuera del banco le estaba esperando una mujer embarazada, y ellos cuando fueron a robarlo le golpearon a la señora, y yo con el tema de los niños y personas adultas soy bien, no sé, como que no me gusta que le falten el respeto ni mucho menos que les agredan. Y entonces dije que ya no, y aparte de eso, yo me sentía mal yo misma por lo que yo estaba haciendo porque yo sabía, yo tenía consciencia que lo que yo hacía estaba mal y comencé a tener problemas en ese tiempo con el que era mi enamorado, él sabía de lo que yo hacía, incluso a veces también me acompañaba a los centros comerciales, a los bancos a ver eso, y tomamos ambos la decisión de que ya yo no iba a seguir con eso, mejor dije no, ya no voy a seguir en eso, voy a estudiar y tanta cosa. Pero para eso yo no sabía que ya estaba siendo investigada, que me estaban siguiendo, y yo ya estaba tranquila como se dice estudiando, y el día de mi captura fue un 30 o 31 de agosto, cuando ya había pasado un poquito más de un mes que yo ya había decidido salir de eso. (Isabel, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Selena, entró al centro juvenil por participar en el comercio de droga, en ella podemos encontrar cómo los familiares la introducen en el negocio y el afán por obtener dinero de manera rápida la vinculan con la práctica delincinencial.

La mayor parte la pasaba fuera de casa, en mi casa como no había nadie porque todos trabajaban ... llegaban en la noche y cuando tenía día libre no paraban tampoco, no no había quien nos controle [...] Lo que pasa es que como te indicaba nosotros somos de la Selva y los amigos familiares son muy amables ¿no?, las personas que nos rodean y en ese tiempo tenía una prima que venía siempre ... entonces con ella me decía " Liz acompáñame" , cómo te había dicho tenía tiempo como estaba estudiando en el acelerado y trabajaba medio tiempo, tenía tiempo, y me decía para que la acompañara y yo normal, en una de esas me cuenta lo que estaba haciendo, me dice " Liz sabes que yo estoy haciendo esto, no vayas a decir a nadie" y yo veía que ganaba plata, es si ella vendía droga vendía marihuana y entonces de curiosidad le preguntó cuánto ganas, cuánto está.. me dice "compras inviertes tanto, yo te lo traigo y vendemos acá" ... y pues me, se ganaba la mitad, por ejemplo, si inviertes 100 ganabas 200 y era 50/50 y yo dije "Guau si se gana". y yo cómo puedo hacer y me dice "ahora plata de ahí te traigo un kilo y te ayudo a vender acá", y como siempre le he acompañado en todo. porque en si mi mamá ni siquiera sabía porque ella trabajaba y mis hermanos trabajaban y ella venía a mi casa a alojarse ... y pues me metí en eso, junte mi plata como 300 soles para comprar dos kilos de marihuana que ella lo traía desde la Selva, claro no pasó mucho tiempo creo que fue un año así trabajando porque ella me presentaba a sus amigos y ellos... creo que uno como adolescente uno se admira ¿no? De lo que el otro tiene, porque sus amigos venían con carro, yo veía que le pagaban plata y así se podía comprar lo que quiera, por ejemplo se iba a un centro comercial y se compraba la ropa que quiere, el último modelo de celular, bueno en sí uno siente envidia, ¿por qué ella tiene y yo no?, entonces en ese proceso que estaba trabajando que ella me ayudaba en sí, me presenta a unos amigos y me dice " como tú me ayudas a repartir acá en la zona la droga yo te voy a traer, tú me traes lo que tú ganas, yo te compro, tú traes y ganamos más... (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

A partir de su incursión en el negocio, adquiere más decisión sobre la inversión y refiere que todo le iba bien hasta que la policía le intervino con la mercadería ilegal.

Mi mamá sabía que salía con ella, pero no lo que estaba haciendo; en una de tantas salidas mi prima me presenta a uno de sus compradores y justamente ellos siempre se quedaban en un hotel que está por aquí por Santa Anita, y me dice, "me dijo Liz vamos a traer mercadería, si quieres invertir invierte" y yo sin miedo invertí... bueno ya habían traído la mercadería, para eso de mi amigo de mi amiga, de su hermano... había estado saliendo ¿no?, me hice su enamorada, pero el chico también le ayudaba a su hermano a entregar la mercadería, venderlas acá en Lima; en un tiempo de esos que traen una fuerte mercadería, recuerdo que eran como 80 kilos porque ellos no me vendían poquito vendían bastante... lo habíamos guardado en un hotel acá en Santa Anita, creo que la recepcionista se había dado cuenta porque nosotros entrábamos y salíamos porque ya todos teníamos nuestros destinos, sólo era entregar porque en si ya todo estaba comprado ... y en una de esas regresamos .. en si todo estaba sospechoso porque la chica preguntó quién era, si era mayor de edad o menor de edad y no le respondí... y cuando mi enamorado estaba abriendo la puerta, había un policía que dijo sabes que arriba las mano y se aparecieron un montón de policías en ese momento y.., en ese tiempo tenía dieciséis años y el chico tenía diecinueve años ... ya nos encontraron con toda la mercadería como que con ochenta.... Ya en sí el cuarto del hotel ya lo habían revisado todo porque alzarón el colchón y había un montón de paquetes de marihuana... y pues me preguntan, ¿cuántos años tienes tú?, ¿diecisiete años, tus papás? (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

Selena, había ocultado a su madre sobre la situación, quien se enteró cuando se procedió a la detención, lo que reafirma en muchos casos la desconexión de los padres con sus menores hijos.

Como te decía de ahí nos trasladaron a la comisaría y me dijeron que llamé a mi mamá, la verdad la llame, pero con miedo ¿no? porque ella no sabía nada, siempre que yo salía sólo me decía estás saliendo mucho te gusta la calle” por todo eso no le quería llamar, pero ya le llamé y lo único que me dijo mi mamá fue “¿sabes qué?, jódete a mí no me digas nada” (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

El último caso es el de Sofía, en este encontramos como el entorno incide en el individuo, de la misma manera, el verse involucrada con personas que practican actividades delictivas pueden perjudicarlas tan sólo por ser partícipe de los mismos espacios.

Fue porque en ese momento que estuve en un baile, estaba reunida con unos que habían robado unos minutos u horas antes. Ahí nos encontraron. Pero yo no participé de ese robo, pero la persona con la que estábamos nos indicó que habíamos sido y nos implicó. Porque estábamos compartiendo el baile. Estuve en Lima, en Santa Margarita. Imagino que la persona que puso le robaron puso la denuncia...Nosotros estábamos en el baile y nosotros salimos para afuera con mi amiga. Ahí salimos y nos encontramos con ellos, estamos ahí y empezamos a tomar. Ahí viene la policía y pasa. (Sofía, comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

A partir de que los jóvenes cometen una infracción se activan una serie de mecanismos en el sistema de justicia que comprende la detención, la acusación, la sentencia y el proceso de cumplir la medida impuesta por la ley. En este último tramo de la cadena se encuentran los Centros Juveniles que es una institución en donde se busca la reinserción social del menor.

Pasaremos a revisar como el Centro busca disminuir todos estos problemas que los jóvenes adquirieron y darle mayores y mejores oportunidades para desistir de las actividades ilícitas.

7.5. El Centro Juvenil

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR)¹⁶ es una institución adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuya función es albergar a las y los adolescentes que cumplen con una medida socioeducativa y proporcionarles el mejor tratamiento para orientar su reinserción social efectiva.

Esta entidad, dentro de sus actividades, presenta dos situaciones muy marcadas. La primera, perteneciente al diseño del proceso de reinserción social, el cual está ceñido en su normativa y se estructura por medio de un ápice directivo, un bloque administrativo y uno ejecutivo que, en última instancia, es la encargada de realizar el tratamiento. La segunda, hace mención a todas las actividades que no están explicitadas¹⁷ en la normativa del sistema de tratamiento, pero son realizadas de manera informal por parte de los servidores del CJDR.

Es así que, en este bloque, y con esa realidad en mente, analizaremos tres formas de entender los procesos que se realizaban en los Centros Juveniles. El primero, versa sobre cómo los procedimientos formales buscaban incrementar las capacidades de los adolescentes para que realicen un trabajo de motivación al cambio. El segundo, proporciona una mirada a los procesos que muy por el contrario eran adversos a la resocialización social. Por último, aquellos que fueron generados por los propios internos y que actuaban como soporte o como dinámicas de poder que involucran la violencia.

Dentro de las intervenciones que se realizaban en el Centro Juvenil la primera que reviste importancia es la del programa denominado como Bienvenida.

16 La información sobre el centro juvenil que recoge este capítulo hace referencia al sistema anterior a la creación de PRONACEJ, por ello no se hace referencia a los nuevos procedimientos y directivas estipuladas en las Resoluciones Ejecutivas Núm. 039-2019-JUS/PRONACEJ, que aprueba los “Lineamientos para la Atención de las/los Adolescentes en los Centros Juveniles de Medio Cerrado a Nivel Nacional”; así como, la Resolución Directoral Ejecutiva Núm., 026-2019-JUS/PRONACEJ, que aprueba los “Fundamentos para la Atención Integral de las y los Adolescentes en los Centros Juveniles de Medio Cerrado a Nivel Nacional”. Asimismo, se redactó en tiempo verbal pasado por referirse a hechos que acontecieron años atrás.

17 Para el presente análisis usamos las categorías de las acciones sociales explícitas e implícitas de la tradición sociológica.

Para los adolescentes, este programa funcionaba como una inducción a la nueva forma de vida que el adolescente debería de seguir dentro de la institución. Asimismo, se le explicaba el funcionamiento del CJDR y los beneficios que obtendrían si tiene una convivencia acorde a lo esperado por la institución.

Este programa de bienvenida comprendía actividades estandarizadas por reglamentación y aquellas no normadas.

Las intervenciones en el programa de Bienvenida se realizaban al llegar al centro juvenil o en los días posteriores al internamiento, y estaba a cargo de la seguridad del establecimiento, el personal administrativo, el equipo de salud, la seguridad del lugar y los educadores sociales. Tal como, nos lo dice Leo en el siguiente fragmento.

De hecho, lo más importante cuándo llegué a ingresar pues, yo venía del campo de un centro poblado y de esa parte más que nada he tomado porque cuando llegue a ingresar los educadores sociales me empezaron a hablar, había talleres, podía seguir estudiando el colegio y a la vez capacitarme en talleres, ¿no?, de educación técnica en CETPRO nada más; entonces, por ese lado más que todo lo tomaba... voy a seguir estudiando y voy a capacitarme en taller que daban en el centro juvenil. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2021).

Esta disposición era muy útil porque ayuda a que el adolescente comprenda el medio donde se insertan a la vez que adquieren confianza con el personal que lo asistía dentro del Centro. Asimismo, ayuda a disipar dudas y temores sobre el imaginario que muchos jóvenes tienen sobre cómo es una institución de internamiento.

Al principio, miedo porque los policías nos habían contado que ahí nos iban a maltratar, de que hay personas malas, chicas malas. Nos llevaban de

temores y hasta ahí no era así como dicen. Nos trataron bien solo que al llegar fue poco brusca, pero de ahí nos trataba bien. (Sofía, comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

No obstante, frente a la institucionalidad de las intervenciones en “Bienvenida” como un proceso de preparación para que el adolescente adquiriera una nueva forma de vida y se adapte a la forma de convivencia de los demás internos y los servidores públicos, existían prácticas paralelas. En ese camino es necesario reconocer que existe la institucionalidad informal que genera prácticas como la de incorporar al adolescente mediante un proceso de “iniciación”. En esta práctica es donde la violencia también se mostraba como componente central para dar una señal al “iniciado” de que, en ese espacio, también los cánones de la agresión y la jerarquía estaban presentes.

Sí, mi sentencia era de tres años en Marcavalle, pues yo llegue a Marcavalle y dije bueno “ mi mamá dijo que me va a sacar, que va a cambiar de abogado y van a apelar” y bueno no sentí lo peor ¿no?, era mi idea, no estaba tan asustado, pero al momento de ingresar a Marcavalle fue donde me asusté porque no era un centro juvenil bien adaptado, donde había un poco de abuso por parte de los más grandes de los más antiguos la bienvenida que te daban al llegar, yo recuerdo que entre todos del programa uno de “Bienvenida” me golpearon me dieron un paliza, me hicieron sentar en el medio y me dieron sillas, puñetes, patadas, esa era la bienvenida (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

Una vez establecido el adolescente dentro de la dinámica del Centro, encuentra un programa o plan de actividades elaborado por el equipo multidisciplinario y que debe seguir durante toda su estancia en la institución. Este contempla acciones rutinarias dentro del patio (arreglar su cama, el rezo, limpieza, ejercicio, etc.), las referentes a su educación y a los talleres para su capacitación. Es importante señalar que durante las entrevistas muchos mencionaron que el seguir un hábito le ha ayudado para la educación y trabajo, una vez salieron del centro juvenil.

Si un poco, ósea al comienzo sí, pero de ahí como que ya le agarré costumbre todo y hasta me gustó. Nos levantábamos temprano, ejercicio, luego al trabajo y ya pues así se acababa el día, entretenido pues (Julio, conversación personal, 27 de octubre de 2021).

El Centro Juvenil, tal como hemos señalado no sólo es un lugar de internamiento, pues, en este, también, se busca la modificación de la conducta, la motivación al cambio y el de dotar a los jóvenes de capacidades para que puedan egresar con mejores posibilidades de conseguir un empleo o empezar una carrera en la educación superior o continuar con su educación básica.

Con la finalidad de lograr este objetivo la institución implementa talleres técnico productivos. Asimismo, a aquellos adolescentes que no han cumplido sus estudios se le ofrece oportunidad de continuar su instrucción básica al interior del centro.

En relación a los estudios estos se han previsto como parte de la Educación Básica Alternativa y, a este respecto, la entidad a cargo es el Ministerio de Educación mediante su Dirección de Educación Básica Alternativa.

Este sistema, el de incluir dentro del centro la educación, es muy conveniente toda vez que la tasa de deserción escolar es alta en esta población, con ello se busca asegurar la continuidad de la educación, y nivelar a aquellos que han desistido de la educación formal siendo la manera más eficaz para solventar este problema.

Sí, yo por ejemplo terminé mi quinto adentro hice promoción ahí vinieron de Santa Margarita hacer su baile de promoción con ellas también, y la cosa es que si paso así; fui algunos talleres, pero ya me olvidé mano como fue el proceso, te ayudan porque te distraen hermano, aprendes algo nuevo y si son importantes sólo que a veces no lo aprovechamos porque como a veces estamos con cabeza en otra cosa, pero si son importantes. (Nino, comunicación personal, 5 de enero de 2022).

En relación a las otras formas aprobadas desde el programa de tratamiento y que, en la actualidad aún subsisten, hallamos los talleres que tienen como objetivo dotar de capacidades técnicas a los internos. La implementación de talleres enfocados en el aprendizaje técnico es la forma más común de relacionarlos con el mundo laboral. En la mayoría de casos los jóvenes pasan por varios talleres como sucedió con Sofía “Sí, de varios talleres donde a veces... puede aprender esto o cuando yo salga de aquí hacer proyectos. Participé de varios talleres. Participo de costura, pastelería, cosmetología y trabajos de pergaminos...manualidades” (Comunicación personal, 8 de marzo de 2022).

Estos talleres tienen carácter permanente, tal como nos lo dice Brenda: “No, a mí siempre me ha gustado confección, iba seguido muy seguido; estuve yo tres años con beneficio, los tres años estuve en ese taller, he aprendido mucho de ese taller” (Brenda, comunicación personal, 16 de marzo de 2022). Julio, también nos comenta su paso por diferentes talleres dentro del Centro.

Bueno en la calle lo único que me pudo haber servido hubiera sido la carpintería no, por el tema que se dominar las herramientas, peluquería, peluquería lo desarrolle en la escuela, me enseñaron a cortar cabello, de tejer yute, sé carpintería, sé lavandería, soldaduras, torno, joyería, bisutería, casi todos los talleres del centro los he realizado. (Julio, comunicación laboral, 27 de noviembre de 2022).

Inclusive, estos talleres también servían para obtener recursos financieros. Los adolescentes al desarrollar productos creados dentro del taller con la supervisión del docente y la aprobación del centro pueden vender sus creaciones al público general. Asimismo, se participaba en concursos que pueden reconocer al ganador como hábil en un oficio, y hasta dotarlo de un monto de dinero o materiales para incentivarlo en continuar con esta actividad laboral. Ese fue el caso de Leo.

Si en cuanto.... no en carpintería sino en general, más que nada en manualidades en pequeños adornos de sala, por ejemplo, hacíamos

marcos, cosas así; en esa parte gané y me dieron casi cinco mil soles entonces, con eso tenía capital para irme a comprar maquinarias... he salido incluso con maquinarias como una sierra circular, cortadora... con todas mis máquinas así salí, incluso la que era cocinera... la señora Techí que le decíamos nosotros, era amiga mía y tuve que dejarle incluso todas mis maquinarias en la casa de ella; cocina, mi cama, todo eso llevé. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2021).

Tal como señalamos, cuando en los talleres se desarrolla un producto que es comercializable, el centro juvenil tenía los canales institucionales para comercializarlo. De forma similar, también se daba el caso de pedidos realizados por otras entidades a la institución; el dinero producto de esas actividades, en los casos manifestados, iban dirigido a las y los adolescentes que han participado en el proceso de producción, aunque, cabe indicar que este se iba guardando en un fondo individual hasta que el adolescente egresaba del centro.

Confeción había el tema de tejido, aprender a voces, había cosmetología, había para que puedas llevar carreras como contabilidad, computación. Era simplemente más que todo pasar el rato, por ejemplo, la profesora hacía unas cositas bonitas para poder venderlas o como ya sabías tejer te decía quiero que me tejas esto y te voy a pagar, no es que nos daba el dinero a nosotros para tenerlo, sino que le daba a la psicóloga para que el día en el que te retires de ahí, te lleves de lo que has trabajado. (Selena, Comunicación personal, 24 de noviembre de 2021).

En los CJDR se busca con los talleres que al momento en que las y los adolescentes egresen puedan desenvolverse con las capacidades aprendidas en el mundo laboral. Si bien, no es el caso general, dentro de nuestra muestra hemos identificado que algunos de ellos sí han aplicado el conocimiento de los talleres en su vida laboral. Por ejemplo, Rocío nos cuenta su experiencia: "Más paraba en lo que era costura, tejido y manualidades. [...] bien; lo que me dedico

ahora es a eso: a lo que son mis manualidades que son en fechas especiales, y lo que es costura que hago pantalones para vender". Violeta en cambio se dedicaba más a la bisutería.

Sí, porque había cosas que antes nunca había hecho y ahí estaba aprendiendo, hasta me había ido al taller donde hacían sortijas, derretías una sortija de plata; para mí era una experiencia bonita porque llegue a conocer cosas de las que no estaba al alcance; sin embargo, ahí lo aproveche y pude conocer un poco más. (Violeta, comunicación personal, 13 de febrero de 2022)

Como se puede advertir la oferta era de nivel técnico productivo y optativas, siendo impartidas por un docente calificado en la materia. Asimismo, se percibe que, aparte del interés de adquirir habilidades para el trabajo, también es concebido por el adolescente como una forma de pasar tiempo dentro del Centro Juvenil y conocer personas: Thalía nos dice: "Ya me sentía un poco más tranquila porque ahí hice amistad con una chica, bueno hasta ahora tenemos contacto. Con ella era que parábamos en talleres y todo eso". (Comunicación personal, 18 de febrero de 2022).

Aquí tenemos.... tejía, carpintería, manualidades, bisutería.... Creo que era zapatería. [...] Siempre, de alguna u otra manera iba porque me gustaba ir, todo el tiempo que me he quedado adentro estaba en el taller de carpintería (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2022).

De la misma manera, también los talleres son útiles para consolidar conocimientos previos, y buscar opciones de preparación una vez se ha concluido la educación básica (secundaria). En ese sentido, los profesores de taller también actuaban como referentes de vida y experiencia laboral y son consultados de cómo es el campo laboral o dónde poder conseguir un empleo.

Bueno, había algunos talleres en las cuales yo ya tenía conocimiento, porque yo ya lo había practicado en la calle, como era la panadería, el área de construcción, de electricidad, por lo que yo ya había estudiado, ya tenía conocimiento básico.

Lo cual sí desconocía era el gimnasio y el taller de costura, el taller de tornería y el taller de peluquería, las cuales participé en todo el tiempo que estuve por allá. Era uno de los privilegios por haber terminado la secundaria por decirlo así, porque los que no terminaban secundaria, este, pues tenían que entrar a clases, porque También había una pequeña aula, para diferentes grados (Leonardo, comunicación personal 13 de noviembre de 2021).

Otra motivación para participar en los talleres es la posibilidad de subir en la calificación en el registro observacional de conducta realizado por el Equipo técnico interdisciplinario Este reporte es remitido al Juez y puede ayudar al adolescente a que se le proporcione una disminución de la medida o variación de la misma. Así como, es utilizado para analizar si es que un interno es promovido a otro programa dentro del mismo centro.

Programas: aniversario del centro, bailes y concursos (cartas y poemas). Talleres: carpintería metálica y madera. Bio huertos. El motivo era que esos talleres te daban facilidades para que puedan llegar a institutos y también se generaba algún dinero para dar a la familia. Me gustaban los bio huertos porque también me gustaba el campo, aprox., duraba tres meses (José, comunicación personal, 5 de noviembre de 2021).

Inclusive, con la finalidad de estudiar a las y los adolescentes que tienen una buena conducta y que alcanzaron el programa IV, podía permitírsele estudiar fuera de las instalaciones del centro juvenil, lo cual es una muestra de confianza en un esquema conductual en donde a partir de mostrar un cambio de comportamiento positivo puede darle mayores libertades y oportunidades.

Nos capacitaron cuatro meses, cuatro o cinco meses, con todo pagado, pasaje, comida y viaje, todo pagado, y llenar distintos lugares que había distintas capacitaciones. Por ejemplo, había costura, había electricidad, había torno, entonces, es de nuestros amigos el que te habla más dos personas más fuimos a optar por la tornería, otros dos optaron por la costura, y el que te habla quería la electricidad, pero no había, se había

ocupado ese, esa cantidad de personas que se tenía que tener, ya no necesitaban, prácticamente ya estaban ya, y optamos por la tornería pues, y ahí nos quedamos. Esa es la otra opción, si no tenías que ir a la costura de ahí, con costura nos vacilábamos, entonces ya para electricidad, ya estaban ocupados todos los cupos y nos quedaba tornería y también se nos hacía interesante el tema de crear figuras en metal para otras partes, y muchas cosas más no, hay varios puntos con el tema de la tornería, es bastante amplio, empezamos a estudiar eso. A primera instancia, las primeras dos semanas nos llevaban y nos recogían. Entonces, nos llevaban allí y nos dejaban en la puerta del instituto, entrábamos en las clases, salíamos por decir a las dos de la tarde, cuando tú salías y ya estaban afuera esperándote para recogerte y volverte igual al sitio. Ya llegaba un punto de los dos meses y medio aproximadamente, solamente nos dejaban ir a solos, te daban pasaje y salías desde San Miguel y te ibas hasta Ate. (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2022)

Los entrevistados también manifestaron que algunos talleres les fueron de utilidad, pero no todos. Esto se debe a que los intereses de las y los adolescentes son muy diversos para un número limitado de talleres que había en los centros juveniles, si bien se han buscado salidas a esta situación, la estructura administrativa, de infraestructura y presupuestal lo limitan.

Sí participé en taller de electricidad, no me gustó electricidad, pero sí estuve algo como 6 meses así. Luego en cocina sí, el que menos quería estar en cocina, pero sí aprendí bastante porque hasta el día de hoy cocino yo, eso mayormente...soldadura poco, no me gustó mucha soldadura. (Armando, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021)

Siguiendo con lo anterior, en las entrevistas se han detectado que hubo problemas al momento de admitir a las y los adolescentes a los talleres, esto debido a varios factores como son: la cantidad de demanda por un taller; la falta de espacios adecuados, falta de profesores, de insumos y maquinarias. Sin embargo, la creación del Programa Nacional de Centros Juveniles se encuentra, a día de hoy, trabajando para subsanar estas falencias.

A mí me gustó más la cosmetología, pero por razones por lo que se me hacía difícil de poder en esos tiempos. No había materiales, éramos muchas chicas se me hacía difícil, entonces no me dejaban trabajar muy bien. Había un tope. Me aguanté y no pude más y me metí también a la costura. Aprendí bastante aprendí a manejar la máquina. Yo, de hecho, no sabía nada de máquinas y ahí aprendí a manejar. Y eso hoy en día donde yo estado por dedicarme a la costura. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022)

Asimismo, otro de los problemas detectados es la orientación de los talleres, pues no se aprecia que hayan estado enfocados en la demanda laboral del país, por lo que les fue más difícil encontrar empleo. Otro de las falencias estriba en que estos aprendizajes no son, hasta la actualidad, convalidables con un Instituto de Educación Superior por lo que es un impedimento al momento de querer continuar una carrera superior a partir de los conocimientos previos.

Esta condición debe de ser modificada por el Ministerio de Educación para que la educación superior adquiera un carácter modular, y con ello pueda engarzar con los talleres con la finalidad de ahorrar tiempo y dinero en el aprendizaje. Como parte de esta situación, Armando nos cuenta su reflexión sobre las deficiencias de los talleres al momento de querer acceder a otro nivel de educación.

Bueno, como te dije primero que me contraten luego irá todo bien, hay cosas que por privacidad tampoco no te podría contar porque no hace bien al centro, con el hecho de decirte que es bien difícil, estar en Maranguita es bien difícil, no se lo deseo a nadie, como siempre lo digo, que estén ahí, pero la recomendación es que existan más talleres. En su momento creo que habían 8 o 10, y ahora no sé si hay más de los 10, porque a veces a los chicos, no les gusta nada, incluso hasta en confecciones, en costurería estuve yo, sé coser a máquina, yo lo que siempre voy a solicitar es que haya más talleres, más talleres productivos para que las personas puedan buscar alguna profesión. Les comento, aquí en Chancay hay un colegio, búsqenlo, este colegio es técnico, yo no he estudiado ahí, me hubiese gustado estudiar ahí, ¿qué hacen?

están estudiando y puedes salir y te vas a la SENATI, por decir, pero ya tienes previos cursos porque es parte de la malla del colegio. Han salido buenos mecánicos, buenos soldadores, esto es lo que tiene que motivar el centro, a que los chicos salgan al menos con un indicio que aprendieron algo, y tú en la calle te puedas desarrollar bien, porque a veces sales con las manos vacías, oye pero yo sé soldar, incluso había panadería donde yo estuve, los chicos hacían los panes, entonces oye pero hay soldadura, uno tiene que ahorrar, y para ahorrar tú tienes que sembrar, y hay que sembrarlo en el centro con los talleres que se puedan realizar, teniendo soldadores teniendo electricistas, ya no es necesario que contratemos a terceros, viéndolo desde el punto de ahorro del administrador, y a la vez los chicos los adolescentes van a tener algún conocimiento, oye yo sé arreglar carros y todo, pero cómo lo formalizó con un documento, los convenios que deberían haber con las instituciones. Bueno, todo eso va a contribuir a que mejoremos, hay que reducir el tema de que los chicos salieron y por ahí se metieron a hacer lo mismo, robaron, o bien lo mataron, y no sirvió de nada estar en el centro juvenil, es mi recomendación. (Armando, comunicación personal, 7 de julio de 2021).

Por último, también, dentro de nuestra muestra, nos indican que percibían cierto desinterés por parte de algunos jóvenes que no eran motivados por el estudio ni el trabajo que era realizado en la institución, y preferían no participar en los talleres con lo que sólo desarrollaban la rutina del centro juvenil.

Había taller de todo, había taller de costura, taller de cosmetología y taller de manualidades. Había taller de corte y confección. Y había taller de física danza. Todo y digamos que no todos aprovechaban en los talleres había chicas que no querían ir, estaban ahí tiradas en el patio durmiendo y hay otras que sí que aprovechaban. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022)

Otras de las capacidades que se buscaban incentivar de manera transversal en el centro son las habilidades sociales, éstas se refieren a cómo saber comunicar y actuar con diversas personas y entornos.

Para ello, se realizan varias dinámicas que permiten a los jóvenes estructurar sus ideas, saber cómo presentarlas y desenvolverse en diferentes situaciones como las laborales. Asimismo, asumir responsabilidades dentro del Centro, el cual les enseñaba la disciplina y la ética del trabajo. Esta habilidad es la que más señala Armando que le ha servido afuera del centro.

Bueno a mí sí me ayudó mucho el tema de las conductas, el tema de la expresión, de la oratoria, porque hay charlas matinales, yo he sido delegado, he sido subdelegado, he apoyado un montón, en el tema de siempre tratar de que haya justicia, porque yo estaba en una época en donde ya los antiguos, las personas que tenían 23 años, porque habían personas que en ese tiempo tenían hasta 21 años, y eran otro tipo de personas, más agresivas, yo he llegado a estar con ese tipo de personas, el tema de los talleres también ayudan mucho, uno prefiere estar en un taller, o sea hay programas que te limitan hasta ciertos talleres, el programa 1 ciertos talleres, en ese tiempo, ojo, el programa 2 hasta dos o tres talleres podías inscribirte, uno prefería salir a hacer ejercicio afuera de tu pabellón que estar dentro, porque era lo mismo. El tema del estrés es muy importante ahí poder manejarlo; entonces, considero yo que el estrés es un tema muy importante que se tiene que manejar, el tema de la soledad, porque hay personas que no tienen ninguna visita en un año, dos años ¿cómo se sienten? porque muchas veces son del interior del país, a ellos se necesitan bastante ayuda psicológica, conversar con ellos, incluso hay una pastoral, no recuerdo el nombre porque hay una capilla y los domingos se asiste y las personas quieren ir a la capilla porque ahí se encuentran con algún conocido, paisanos, ahí puedes, oye mándale algún un número, puedes contactar con algún familiar, la enamorada, los amigos, considero yo que son puntos claves y los deportes que sí o sí tienen que practicar los muchachos. (Armando, comunicación personal, 7 de julio de 2021).

El tener escasas habilidades sociales podría parecer contradictorio con lo que se espera de jóvenes, pero esto se explica debido a que su práctica de interacción social es más abundante con el círculo de amigos, pero no así, cuando tiene que dirigirse a una autoridad o a un empleador. De forma similar, la manera de exponer y comportarse dentro de un esquema de trato social estándar les representaba dificultad, así como establecer un discurso académico o resumir la idea de un proyecto o plan.

Pero no sabía mucho; a ver otra cosa más lo que es aprender a expresarme bastante porque adentro también te enseñan a comunicarte esas cosas lo que es el baile también, estaba en el elenco del Centro, bailábamos y salíamos en representación. También acá sigo participando en algunos concursos y buenos más que todo eso, porque otras cosas no han sido metidas en otros aspectos, pero todo lo del centro estoy usando todo lo que aprendí aquí en la calle. (Sandro, comunicación personal, 26 de octubre de 2021).

En síntesis, el objetivo de esta capacitación, es ampliar las habilidades sociales y con ello, la capacidad comunicativa la misma que incluye la oratoria y la expresión corporal.

Dentro de las habilidades que más se desarrollan son la expresión oral esto es de suma utilidad y más para aquellos jóvenes que su idioma materno es uno diferente al español. Estas capacitaciones y el compartir social con los trabajadores y compañeros del Centro se logra desarrollar una mejor competencia lingüística en castellano.

Mira cuando yo he llegado allá sólo hablaba quechua... hablaba castellano y quechua, pero había momentos en los que yo me trababa un poco en lo que era hablar castellano no era correctamente mi castellano me trababa con el quechua; mientras estaba allá tuvimos talleres de oratoria, liderazgo; todos estos talleres con psicólogos muy buenos que te dicen "cambia" te hablaban así y han cambiado bastante tu idea y pensamiento,

cuando te inculcan mediante estas charlas a que tú leas más que nada libros de obras, te motivan más que nada, ¿no?, por eso parte me han servido bastante. En cuanto a los talleres desde que he salido antes de estudiar estaba trabajando igual como había aprendido adentro carpintería estuve trabajando ahí y me ganaba mi platita trabajando de lo que había aprendido dentro. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre 2021).

Por último, estos talleres también tienen una finalidad ulterior que es la de proporcionar confianza en uno mismo, la necesaria para plantear de manera asertiva sus ideas y requerimientos. En ese sentido, la autoestima es trabajada, así como el liderazgo positivo.

Si decía más que con esto de los talleres de oratoria ¿no?, liderazgo eso es mí y esencial porque una parte que hablas bien que no tengas mucho afecto a ti mismo, ¿cómo se llama eso?, me he olvidado. [...] Eso, eso baja autoestima por el hecho que vienes del campo, vienes de una familia que no es profesional, crees que la vida no se va a poder; sin embargo, ahí conoces muy buenos que... en ese lugar me han cambiado la idea, me han cambiado la mente, me han cambiado el chip hablando en esos talleres de liderazgo y oratoria todo eso se debe incidir más en eso; eso sería todo por mi parte siempre estoy agradecido de esa parte. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre 2021).

Otras de las capacidades que las y los adolescentes pueden obtener experiencia es en el apoyo administrativo dentro del centro, el mismo que les proporciona capacitación de cómo son los procesos de gestión en una institución pública. Asimismo, se realiza manejo de almacenes (los del centro juvenil) y trámite documentario. Esta oportunidad era brindada solo a los jóvenes que cumplen con los parámetros conductuales que el equipo interdisciplinario establece.

Claro, en Marcavalle tienen programas de apoyo... adolescentes de apoyo en oficinas y a mí me fue bastante bien, a la asistente social la apoyaba bastante y empecé a aprender del sistema, de cómo funcionaba todo los documentos, memorándum, yo no conocía a la directora en ese tiempo; pasó un tiempo y creo que la directora se dio cuenta de, tipo de personas que era, a los seis meses ascendí al programa tres y me pusieron en apoyo de dirección, administración, secretariado y yo estaba muy feliz de todo lo que había logrado ahí adentro, y ya no tenía enemigos todos eran mis amigos, me respetaban y siempre venían mis visitas y como te digo les invitaba a los que realmente lo necesitaban y conversaba a otros que no tenían y los ayudaba, a los nuevos que llegaban les aconsejaba de cómo había llevado yo mi internamiento y bueno todo ya estaba bien ya a los seis meses. Mi mamá en ese entonces solicitó un programa para que yo pueda estudiar a distancia, hizo solicitud con abogado, hablaron internamente con la doctora, la asistente social y me hicieron un evaluación y dijeron "bueno si es a distancia está bien que entre y que haga uso de las tecnologías, confiamos en él", me dieron tanta confianza avancé con mis estudios... no descuidaba el apoyo a la directora y bueno tanto tiempo estuve en dirección-administración y el trabajo era bastante duro, me frustraba y me ponía a llorar porque hacía cosas de las que ni siquiera me pagaban, estaba desde las ocho hasta las seis o siete de la noche, les ayudaba con el tema de recepción de documentos, de distribución de alimentos de almacén, distribución de útiles de limpieza para los adolescentes, cuando llegaba el camión de productos ayudaba a cargar y descargar hasta mi ropa estaba sucia ya era un trabajo bastante duro, sábado y domingos a veces no venía la directora y yo decía "bien bien" y de lo que estaba jugando tenía que ir y fue tanta la confianza que me dieron que a veces faltaba algo en la cocina me daban la plata e iba a la tienda a comprar y volvía, ellos sabían que tengo una familia funcional que era muy unida a mi familia. (Marco, Comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

Dentro de los patrones de agresiones que se han identificado dentro y nos referían los jóvenes entrevistados que se daba cuando ellos pasaron por esta institución se encuentran: la discriminación por costumbres; por infracción cometidas, entre otros. Todos estos aspectos se traducen en diferentes formas de violencia: verbal, económica, y física.

Las agresiones físicas han sido las que los entrevistados han puesto más énfasis; casi todos los entrevistados han visto su indemnidad comprometida; en muchos casos la violencia actuó como una forma de control que ordena la jerarquía dentro del grupo. Asimismo, la respuesta frente al comportamiento violento era recibir más violencia, en ese sentido, no existía salida para esa dinámica; al final, el, en ese entonces, adolescente comprendía que el poder de la agresión era la forma de conducirse al interior del Centro.

Claro, entonces algunas personas del callao son achoradas pe mano, mayores, porque hay gente que llega y son mayores y en su caso es menor de edad, entonces y hay cosas así, se me achoran un chico del Callao que era medio achoradito y yo como también soy achorado me lo mecho así nos metemos puñete; cuando tú te mechas es para tu mal te meten palo por mecharte para que te bajen los caballos. (Nino, comunicación personal, 5 de enero de 2022).

De la misma manera, nos referían en su testimonio que, muchas agresiones podían desatarse por conflictos entendidos como de pareja, el cual involucraba a una tercera persona. Esta conducta problemática ha sido más reportada en el centro de mujeres, como es el caso de Rocío: “Una vez tuvo problemas. Ella trataba de controlarse, pero había chicas que querían hacerle bullying y otras. Ella tuvo conflicto por el hecho de defenderse y defender a otras personas. Había discusiones, pero una vez llegó a tirar puñete. Nunca el centro la llevó a corrección ante estas situaciones” (Thalía, comunicación personal, 18 de febrero de 2022).

En todos estos escenarios las formas de relación han sido tergiversadas para afrontar los problemas como forma de violencia.

Sí, que una de las chicas que era, como se le dice “machona”, vino de frente a buscarme problemas, a pegarme. Porque supuestamente quería estar con su chica y yo recién había ingresado. Habrá sido después de dos o tres días que había estado adentro [...] Después de eso ya tuve que ponerme fuerte y tratar de que no sigan. No tan solo era que la chica esa me quiso, o bueno, me llegó a pegar, sino que la pareja de esa chica justo estaba en mí mismo dormitorio y era que todas las noches con el grupo de chicas que tenía me estaban molestando[...] Que no haya tanta seguridad con las chicas que recién ingresan, porque como a mí me pasó, les pasó a varias. Había chicas que abusaban de otras. (Rocío, comunicación personal, 18 de febrero de 2022).

Según la experiencia de violencia que hemos recogido a partir del relato de los jóvenes. Se indica que, ante una agresión, la estrategia que utilizaban para no dejarse avasallar dentro del centro juvenil es o pelear (para ello se ejercitaban de manera física), u optaban por recurrir a la protección de alguien más como un educador o de un grupo, y, por último, les quedaba el someterse al agresor.

Sí, yo me sentía mal, mi cara estaba hinchada, mi nariz estaba con bastante sangre hasta ahora no puedo respirar tan bien por eso por el golpe que me metieron en la nariz y después de eso pasó creo que un mes, también tuve también otra pelea y ahí ya me cuida que no me agarrarán en la cara porque yo ya estaba así con ese temor que me agarren de cara y yo reaccione y creo que por eso mi estadía fue tranquila, no venían no se metían conmigo, pero había chicas muy tranquilas, muy sumisas que ya hasta te hacían lavar su ropa de las chicas de otras chicas.(Brenda, comunicación personal, 16 de marzo de 2022).

También los bienes o pertenencias de significación podían ser motivo suficiente para comenzar una pelea. Esto se da por el significado que entraña el objeto

o por la cualidad de exclusividad, pues la existencia de bienes en el Centro era limitada y la ostentación de estos podían traer recelo entre los internos.

Solo con una chica, pero fue porque me jalo mi escapulario porque en ese tiempo habíamos unas chicas que pertenecíamos a la Virgen del Carmen y nosotras estábamos en la cuadrilla, cargamos y teníamos nuestro escapulario, y esta chica no sé por qué, todas dormíamos en una sola habitación, recuerdo que estábamos por secciones algo así, y esta chica no sé por qué, pero me jalo el escapulario y donde yo también reacciono, le aviento su cachetada, ella me agarra del cuello con el escapulario y yo no me deje tampoco, fue la primera y única vez, porque yo jamás he sido de pelear ni en el colegio. (Violeta, comunicación personal, 13 de febrero de 2022)

En la cita anterior, recogemos el problema del robo de bienes para causar agresión, lo que puede entenderse como una forma de violencia económica cuyo énfasis se da en el objeto, pero que repercute en la dimensión emocional y más cuando las posesiones están cargadas de un valor sentimental.

Me he peleado con chicas. Así que venían de otros sitios a veces siempre es difícil es difícil convivir con chicas de tu edad que tú misma edad hay cosas que no te gustan de unas cosas que si se gustan porque la miraste mal cosas así, cosas insignificantes a veces se perdía las cosas a veces me roban las cosas de mi casillero y yo sabía quién me había robado alguna manera y iba a ir reclamaba y quién sabe cómo la chica me contestaba. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Otra forma en que se reproduce la violencia es mediante la conformación de grupos que adquieren una dominancia en el patio. Este sentido de poder frente a otras personas por la misma organización de personas permite que puedan aplicar de forma más eficaz la violencia y las ganancias sociales que adquieren mediante su aplicación, para ello el Centro Juvenil utiliza el mecanismo de

disgregar los miembros del grupo enviándolos a diferentes patios. Sin embargo, con ello se trunca el ideal de mantener a los adolescentes según el nivel de riesgo, pues el número de patios son limitados.

También tiempo, también. Hubo un pleito feo, una chica que se subieron a la escalera, quería tirarse de puro que yo me asusté porque entran hasta la cocina hacer escándalo era una chica, creo que eran de eran ya medio delicuentonas digamos que fomentaban grupos hacían sus grupos de 56. Decían vamos a hacer esto, vamos a hacer el otro.

El sistema de programas y el paradigma del riesgo psicosocial fue diseñado para que no haya una contaminación criminológica, es decir, que personas con factores de riesgo altos no interaccionen con personas de riesgo bajo. No obstante, la deficiencia de espacios hacía muy difícil que este ideal se cumpla.

Creo que a las personas se les ve de frente cuando llegan cuando entran cómo entra, ya se les conoce. Sí pues generaban eso generaban pleitos generaban el hecho de que tú no tú si tú no vas a hacer, vamos a pegarle a tal vamos a quitarle sus cosas a tal y siempre día veces eso. Pero digamos que yo llegué había programas 1,2, 3 hasta 4. Creo que habría tú llegaste programa 3 el programa 1 de son las que recién llegan y tiene un comportamiento más o menos. Las educadoras van mirando cómo va avanzando tu comportamiento. De acuerdo con ello, ya a los meses vas pasando a los programas. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Camila, hace una reflexión sobre todas estas situaciones y cómo los eventos que sucedían en las interacciones solían derivar en violencia, surgiendo un código entre pares de que hacer o no hacer en el centro para no tener problemas o para conseguir poder dentro del patio.

Si, tuve un conflicto en el centro porque hay cambio de palabras, altercados o malos entendidos con las chicas, te podría decir que al Centro Juvenil entran todo tipo de gente, desde muy inocentes hasta los

muy sabidos, es como que uno puede ser muy de calle y otra muy sana ¿entiendes?, hay muchas chicas que cometen errores, pero hay errores que lo cometen sin querer, sin medir las consecuencias, no sé por cólera hizo algo que no debió a su mamá o a su pareja, lo empujó sin intención, o hay personas que lo hacen con intención de matar, y hay chicas de toda clase con ellas no siempre te vas a entender, no todos piensan lo mismo que tú no todos tienen la mentalidad que tú tienes, tú quieres hacer las cosas bien, pero la otra no quiere que hagas las cosas bien y siempre hay conflicto, pero yo siempre digo, depende de uno hacer las cosas bien ¿no? (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Otros problemas iban asociados al consumo de sustancias ilegales entre los mismos internos, estos eran realizados a espaldas del personal y solían asociarse a conductas problemáticas y transgresoras del orden.

Claro, si porque también tenía mis caídas porque también me agarraba de las mechas con compañeras de allá, no todo fue color de rosa, hasta incluso habíamos tomado este alcohol etílico combinando... si nos habíamos comportado mal [...] Tuve una pelea porque me agarré de los pelos con una compañera y estaba el tema del alcohol también que nos habían encontrado ¿no?, de ahí pasaron cuatro meses para volver al programa hasta incluso tenía una mejor amiga, que sigue siendo mi amiga que estaba en el cuatro y yo estaba en el dos... yo siempre dije "yo tengo que llegar ahí, si ellos pueden salir a la calle por qué yo no", entonces uno se esfuerza ¿no?, me metí a los talleres hasta incluso fui a ayudar en la cocina, me iba a los pastorales. (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Otro caso similar es el de Selena, el cual cuenta que consumía con sus amigas pastillas que eran para uso médico.

Si, éramos cuatro chicas si nos ha caído mal, hasta incluso nos "pepeábamos" con esas pepas que dan ahí a las chicas para dormir. [...]

Si, lo que pasa es que ahí las chicas que eran rebeldes, las que no tiene solución, para que estén tranquilas el médico les recetaba las pastillas y ellas no se tomaban todo, nosotras decíamos “qué se sentirá tomar pepa” y nos invitaban un poco.

Todos estos casos pueden llevar a pensar de forma errónea que el centro solo es un lugar en donde existe conflicto. Pero, muy por el contrario, los testimonios reflejan todas aquellas situaciones en donde las y los adolescentes han sido apoyados por el personal del centro, lo cual ha contribuido de manera directa con su reinserción social. Tal como nos lo dice, Paloma: “Claro, claro que me ha servido bastante (estar en el Centro Juvenil) de hecho, yo agradezco infinitamente a las educadoras y a las personas que laboran en ese sitio, las personas de talleres, ha habido bastantes” (Comunicación personal, 11 de febrero de 2022). Isabel, también nos cuenta su experiencia en el centro.

Al principio, o sea así como que, a tal educadora le tengo un poquito de miedo, con tal educadora tengo más confianza, con tal educadora es así, es así, pero conforme va pasando el tiempo todas se hacen querer, son como unas madres para nosotras, todo el tiempo que estamos ahí, siempre están ahí, ahí, están ahí pendiente de nosotras, son como unas mamás. Por eso nosotros, la mayoría, casi nadie les dice educadoras, le decimos “ma”, madre. (Isabel, comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

Esta ambivalencia en la percepción por parte de los jóvenes es producida porque no existía un proceso de estandarización de protocolos de actuación y capacitación a los educadores, en muchos casos eran dejados a libre por lo que los jóvenes recuerdan partes favorables y desagradables de los mismos, así como genera un problema dentro del esquema de incentivos y refuerzos, pues este no se sigue de manera coherente.

Los educadores eran buenas personas, te ayudaban y te aconsejaban, ellos sabían las cosas que osaban adentro, pero siempre de decían “cuídate, protégete, yo sé quiénes son abusivos ya si algo está pasando

avísame “también eran amigos de los que eran abusivos y ellos trataban de conversar, pero un por miedo no se quejaba porque el abusivo decía “te quejas yo te doy”; eso era lo que pasaba no había mucho control y la población era 180 por ahí, no había ni camas. (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2012)

No obstante, los educadores también actuaban como una figura de consejo sobre cómo es la vida y como han pasado muchos adolescentes y jóvenes por el centro conocen las historias y asocian estas con los casos nuevos por lo que tienen bastante experiencia de cómo conducirse según diferentes casos. Sofía los recuerda de este modo: “Las educadoras siempre nos aconsejaban y nos decían que hay cosas que tenemos que aprender para bien y qué no debemos hacer. Siempre trataban de hablarnos, algo bueno” (Comunicación persona, 08 de marzo de 2022). Leonardo nos dice algo similar.

Conozco o me acuerdo de alguien... sí, creo que ahorita por el tema de la pandemia ya fallecieron, hubo varios en las cuáles aportaron con consejos, más que todo con consejos vitales para la vida, vitales para lo que tú podrías enfrentar al salir afuera, al ver otra realidad, en realidad estar encerrado después de dos años pues, era distinto salir a la calle, entonces yo me acuerdo haber estado ocho meses, en un pabellón, que se llama San Francisco, ahí conocí a varios educadores. (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2021).

Por otro lado, los educadores también cumplen con un rol de reconocimiento de valores y rescate de talentos de los internos, como es el caso del deporte y el arte. Que es algo que se debería incentivar más por parte del personal para así vincularlos a las entidades aliadas correspondientes (Instituto Peruano de Deportes, Programa de Becas, Escuelas de arte, etc.) En ese sentido, el caso de Nino es reseñable, en este aspecto, pues los educadores vieron su talento y respondieron a ello, queriéndolo alentar para continuar con su arte.

Mira con los educadores me hice batería porque veían que pintaba y en algún ocasiones veían mis trabajo, y querían comprar portarretrato ellos también compran como también de sus familiares que venden ahí, y ven

y los trabajos más bonitos los compran y la gente quiere hacer para que le compren, a veces me conocían y ya me pagaban y yo tenía buena relación no me molestaba con nadie, palteaba cuando me mechaba porque los educadores eran piola, pero cuando haces una cagada te parten porque les malogra ellos su día y le malogra su chamba porque mientras ellos reportan más problemas en su chamba entonces ellos quedan más mal entonces vuelan y de esa manera ya pues si de hecho también me partían, me hacían hacer los ejercicios también. (Nino, comunicación personal, 05 de mayo de 2022).

En el Centro, también hay otro personal que apoya y da soporte a los jóvenes como es el psicólogo. Este profesional cumple el rol de diagnosticar y desarrollar un plan de tratamiento para el menor. A su vez, colabora en enfocar al menor en sus potencialidades, en mejorar sus déficits y a formar un plan de vida al momento de que egrese.

Bueno, en el centro al principio fue difícil, fue duro, y nuevamente te voy a poner el fútbol porque el fútbol me abrió muchas puertas ahí. He conocido muchas personas buenas, incluso a personas que no tenían nada que ver con lo que pasaba, sé mucho del centro, y como te dije se me abrieron muchas puertas a raíz de que llegué al centro; empecé a estudiar un curso, me dieron la oportunidad, el doctor Salinas, sí con Fernando con Daniel, lo considero muchísimo a él, él fue la primera persona que realmente confió en mí, rompí paradigmas en el centro, rompí paradigmas porque en ese tiempo eran 3 programas, hice cosas que los programas no me permitían, y bueno el profe en su momento confió en mí, fue duro, no es fácil llegar ahí. La persona que no tiene carácter no va a poder llevar una vida tranquila. (Armando, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

De forma similar, los profesionales tratan de hablar con los padres para así mejorar los estilos de crianza y cómo manejar los comportamientos antisociales

de los hijos. En esta actividad, se compromete el equipo multidisciplinario el mismo que cuenta con psicólogos y trabajadores sociales, bajo una estrategia llamada “Escuela de Padres” que se encuentra comprendida dentro de las actividades reguladas por el centro juvenil. No obstante, no todos los padres vienen de visita o se interesan por el menor, por lo que es una tarea ardua de todo el equipo.

Quando me fui a Ghandi me la encontré a esa psicóloga y no era mi psicóloga la mía era otra que era más aburridas, son frías también mano, la otra señora que tenía pelo rojo era una persona pura que si te ayudaba le decías “ psicóloga siento esto, lo otro, que mi familia” y ella buscaba a los que no tenían visita y los ayudaba a cómo llamar a su familia así te daba facilidades mano, esa psicóloga era chévere, pero ella no era mi psicóloga y yo fui una vez así a hablarle y si me dio toda la información era de hablar; hay de todo un poco. (Nino, comunicación personal, 5 de mayo de 2022).

No obstante, también, los entrevistados nos refieren que se daba un caso similar a los educadores, pues los psicólogos no siempre mostraban una conducta estándar, existiendo una percepción en los jóvenes sobre este personal que va variando según el profesional que lo haya atendido.

También los psicólogos hay diferentes personas porque había psicólogos que han sido buenos conmigo con todos, que sí me escuchaba y sí me trataba... Sabía cómo educarnos, ¿no?, para poder tener en confianza con nosotros, pero había otros que solamente vienen, te llaman la atención, llenan sus papeles y se van. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2021)

No obstante, en varios de los casos reportados, los psicólogos han demostrado un gran baluarte al momento de establecer un contacto emocional cuando el joven se ve superado por las circunstancias.

Si mi psicólogo, mi asistente me ayudaron bastante a mí en la forma de ... lloraba, o sea me hicieron entender que tenía que salir adelante entrando ahí. (Tania, comunicación personal, 26 de febrero de 2022)

Asimismo, es el personal que más contribuye al momento de examinar las circunstancias y pensamientos de su vida antes de llegar al centro, y el cual les motiva a realizar un proyecto de vida para seguir, una vez acaben los años de sentencia.

Claro, para eso si no recuerdo bien había personas... psicólogas que nos hacían hacer un proyecto de vida y bueno mi proyecto de vida fue muy realista a las posibilidades que yo tenía y conocía de mi familia, es así que me planteaba lo que yo podía hacer afuera, pero también viendo las posibilidades que tenía. (Ana, comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

En esta última cita, se hace mención de otro personal muy relevante para el funcionamiento del centro y para el proceso de reinserción como es el trabajador social cuya labor se desarrolla a la par con el psicólogo, y contribuía (según el marco de funciones del manual anterior) en analizar y asistir al menor sobre los asuntos familiares y comunitarios, así como diagnósticas su situación socioeconómica.

Bueno, la asistente social fue por mi familia; por mi mamá, que se encuentra recluida. Para poder ir a ver y todo eso. Mi psicólogo porque cuando uno entra, es algo difícil, ¿no?, y lo bueno es que tenías ese apoyo de un psicólogo que te pueda ayudar para que pienses bien en lo que tienes en la mente y no te hagas daño, no vayas a reaccionar mal ante las cosas que pasas en el día a día ahí. (Thalía, 18 de febrero de 2022).

Inclusive, el trabajador social al estar en más en relación con la familia de los jóvenes obtiene una mayor implicación con los menores, en muchos casos son los que tienen más conocimiento de las circunstancias de los jóvenes por lo que su intervención es meridiana para el proceso de reinserción social.

Para mí la que mejor hacía su trabajo en Marcavalle era la asistente social, la señora que sigue así te diré que el trabajo que desempeña era muy... ahorita ya está muy avanzada de edad, ella fue la que me apoyo bastante ... no hacía tal vez muy bien su trabajo en el tema de las computadoras porque por su edad supongo yo ¿no?, pero siempre para todos era como una madre, cualquier cosa que pasaba ella les ayudaba como consejera, ni siquiera confiaban tanto con los psicólogos más era a ella. (Marco, comunicación personal, 27 de febrero de 2012).

Otro servicio que brinda el centro es el dedicado a la salud de los internos. Este se encuentra a cargo de un médico el cual realiza el examen físico y puede ser consultado en caso de alguna enfermedad o lesión. Asimismo, también en el caso de las mujeres, da asistencia en los casos en donde hay infractoras que están en proceso de gestación.

Bueno llegue al Centro Juvenil, porque cuando tu ingresas te sacan todos análisis de sangre, si estás embarazada, entonces al tercer mes me dicen que estaba embarazada nuevamente, yo te juro que lo único que quería era no morirme porque yo una mamá. si estoy viva es porque me llevaron de emergencia al hospital porque si no venía el familiar y me hubiera encontrado, yo ya habría estado muerta; entonces decía en mi "cómo yo... no merezco ser mamá por todo lo que he hecho, yo no quiero ser mamá, trataba de encontrar alguna manera para matarme y nada me tire de la escalera para abajo, no se me vino el bebé y después poco a poco con las educadores y con la psicólogas me hablaban y poco a poco con ayuda de ellas mejore" me decían "quíérete, no hagas eso, de aquí en adelante, mira cuántas mamás hay. (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

En general, todo el personal del centro trata de implicarse en el proceso de tratamiento algunos como soporte administrativo otros como parte del personal dedicado a los jóvenes de manera directa. Entre ellos, la figura de la autoridad principal de la institución es importante.

Si, si tenía dinero porque en otro Centro Juvenil la directora que les realizó a ellos.... era muy buena persona que hacía convenios con diferentes instituciones públicas, también privadas... hacían convenios para que los adolescentes de ese lugar puedan participar en algunos concursos; por ejemplo, hubo una competencia de Guamán Poma de Ayala que era creo de eso de empleos, no recuerdo algo así era; era una competencia de microempresarios entonces ahí yo entre, participé yo y unos casi diez personas de los cuales solamente ganamos cuatro. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2021)

Es interesante comprobar que esta división en actividades formales e informales también incluyo, según lo dicho por los entrevistados, a la autoridad más alta del Centro, como es el caso del director/a, mostrando que el Centro operaba como un sistema integrado y cuyas dinámicas son trasversales.

Claro, también quería ser porque como te dije... mira cuando terminé el colegio... Terminando el colegio a los dos años... terminé el colegio y estaba para poder salir a la calle a estudiar, para eso necesitas un permiso judicial del juez ¿no?, y no contaba con dinero para poder hacer el escrito, pero la directora me ayudó como es abogada me hizo mi escrito y ya el permiso judicial para yo poder estudiar en la calle que era en el CETPRO la carrera de administración de hotelería... hotelería, algo así; entonces si me dieron el permiso me ayuda incluso con dinero, pero también seguí trabajando... Incluso salí a trabajar a un hotel que se encontraba en San Sebastián. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2021).

En el caso de las mujeres, Paloma resume, según su percepción, cómo todas estas figuras del centro y otras que tiene sólo una función de asistencia han intervenido para su proceso de reinserción social exitosa.

Quisiera agradecer infinitamente a mis educadoras. Les agradezco a ellas. Siempre les voy a estar muy agradecidas a todas en general. Desde la señora de cocina que nos apoyó bastante hasta la señora de limpieza;

siempre estuvieron ahí para nosotras. Usted bien sabe que a veces nos encontraban llorando en un rincón del baño. [...] Fueron momentos difíciles. Siempre estuvieron pendiente de nosotras. Yo quisiera que no se olviden de nosotras. Porque ellas en los momentos difíciles de nuestra vida han estado ahí. Que ellas de igual manera ellas estén pendiente de nosotras, siempre con un consejo, una palabra de aliento. Porque es bonito estar adentro, que tengas las facilidades de un plato de comida, como quien dice, pero al momento de salir ya uno es mayor de edad, como quien dice afuera uno debe buscárselas. Yo quisiera que no se olviden de las chicas que salen. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Asimismo, desde la visión de Leonardo, podemos observar el afecto que le representa todo el personal y como cada trabajador han calado en su experiencia para el abandono de la actividad criminal.

En cada turno había tres educadores, hasta cuatro en algunas oportunidades. Y hubo varios, en sí estaba el señor Miguel Álvarez; estaba Montoya; estaba Fulay; estaba este, no me acuerdo, Sain, estaba el gordo Palomino que también llevaba mi apellido; estaba el tío Gómez; gordo, que ya falleció; y estaba este mano psicólogo, con ahí la psicóloga Vilma, que en ese momento me dio bastante apoyo; y habían varias asistentes sociales las cuales igual mandaban a conversar qué es lo que tu querías hacer cuando salgas. (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2022).

En muchos casos, los personales del centro reemplazan en cierto sentido la carencia afectiva de los progenitores ausentes. Asimismo, dentro de la entidad existe la práctica de que a los trabajadores de línea que están en constante vínculo con el adolescente referirse con el apelativo de “madre” o “padre”, esto revela cómo es que se representa en la mente de las y los adolescentes a esta figura por lo mismo que le tienen afecto, pues les ayudó cuando sus condiciones anímicas estaban menoscabadas.

En verdad fue así porque todas las educadoras son como mamás para nosotras, entonces la señora Susana fue una de las personas que me dijo “cuenta conmigo”, ella me apoyó muchísimo y nada ... mi familia venía a verme yo no los quería ver, mi mamá vino, se regresó después de quince días supuestamente a curarse, regreso y me dijo “hijita que pasó” y yo le dije “sabes que no quiero verte” y hasta mi padrastro me dijo hija.... qué gracia ¿no?, después de todo lo que pasó disculpa la palabra, pero qué cara para decirme qué pasa, dije “lárgate no quiero hablar contigo, no quiero ver a nadie”, no quería recibir visita, no quería saber de nadie de afuera, me hice una burbuja solo yo y nada más; iba al psicólogo y había psicólogas que me daban pastillas para calmarme y todo eso, tenía la mente ocupada en los talleres fue duro también, pero es chocante incluso sientes que hasta el mismo aire que respiras en la calle, la comida, la ropa y todo es oloroso y es chocante para las chicas que caen allá y nada seguí para adelante, talleres, traté de meterme en cualquiera porque tenía la mente ocupada, estudio de lo que me quede en la primaria, termine mi primaria, secundaria, tuve a mi bebé me llevaron al hospital, la que estaba conmigo y la que le baño fue Susana, entonces yo con ella siempre he querido... de alguna u otra forma hubieron personas que me jalaban de esa oscuridad, que quería salir, pero no podía... bueno salió para adelante y al salir, salí con mi hijo. (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

También, muchos jóvenes los recuerdan como figuras de consejo sobre la vida o qué hacer cuando hubieran egresado. A partir de la experiencia y casos de otros jóvenes con los que aún mantienen contacto pueden recomendar actividades o cómo buscar mejores oportunidades fuera del centro.

No, yo egresó el 30 de junio de 2011 a las dos de la tarde, cuando salgo yo ya había venido conversando con algunos educadores que se hicieron amigos conmigo, el viejo Víctor (que el de la puerta) y el viejo Gálvez, José Gálvez, él era ex militar de la infantería de la marina ellos me aconsejaron

me dijeron que los tomara como un referente de que podía ingresar ahí; a mí nunca me llamó la atención en realidad y dentro sí le tomé interés, me preparé bastante físicamente, intelectualmente también para dar los exámenes (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2021).

Otros factores asociados en el que contribuye el CJDR, fue la relación entre el interno y su familia. En casi todos los casos en el que entrevistamos sugiere que existieron visitas de familiares o por lo menos llamadas telefónicas, los cuales eran gratamente recibidos por los jóvenes.

Empezaron a apreciar lo que yo hacía, pero yo no era de pedir como que en esa parte soy bien orgulloso y nunca pedí nada a nadie a la única que le pedí algo fue a mi vieja le dije que me traiga unos colores y sketchbook, de ahí no le pedí a ningún profe nada; creo que en Maranguita en algunas ocasiones a algunos profesores si le pedía colores, cosas, lápices y como ya tenía mi material yo ya hacía y mismo le decía a la gente y me traían un sketchbook y ya intercambiaba hasta por víveres, a veces la familia te trae arroz víveres para que tú cocines adentro entonces me daban eso y con eso mandaba a cocinar a unos causas y yo le invitaba a mi hermano y a la gente de mi barrio, aparte no hablaba mucho con los psicólogos me metía a talleres hacía tatuajes ya tenía harto cuerpo, todos querían que yo los tatué.” (Nino, comunicación personal, 5 de enero de 2021).

Dentro de todo este proceso de apoyo también se encuentran los compañeros del centro juvenil, los cuales son más afines entre ellos por pertenecer a la misma cohorte de edad y compartir historias y vivencias.

Sí, yo no me hablaba con nadie era una chica sola, sentía que nadie me entendía que no me tenían comprensión, pero nada de ahí poco a poco vinieron chicas me empecé a hablar con una con otra y en algún momento comprendí que todas cometemos errores y por todas estábamos en ese lugar, no teníamos por qué burlarnos de alguna u otra forma nos

ayudábamos, ayudaba a mi amiga, ella también y allí vi como que las chicas no son simplemente como chicas son como mis hermanas, yo lo ví por ese lado y nada me hice amiga de cinco chicas, hasta ahora claro que ya cada una tiene su vida viven muy lejos, pero con dos que siempre paro en contacto (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Asimismo, en el interior de los patios se practicaban actividades como el fútbol, la danza, la religión o el arte que permitió vincular y forjar amistades que les permitió sobrellevar la carga del internamiento de una mejor manera.

Claro , justo nosotros éramos puro San Martín nos juntábamos puro San Martín con mi causa y mi causa cómo era un delegado de los muchachos del pabellón, le daban con otros delegado del Callao y se conocían y así hicimos causas, lo que pasa es que cuando yo estaba adentro la gente hacían cuadritos portarretratos esos portarretratos con guía telefónica y me gustaba pe mano siempre me ha llamado la atención pintar me ha gustado; la gente hacía lo mismo de siempre entonces yo trabajaba de mejorar ponerle otros colores un dibujo le hacía yo atrás y la gente me decía, “ que chévere hermano a mí también hazme un dibujo” y empecé a crear; hice unos cuadros grandes. Ya con el tiempo cuando tú te comportas más tranqui te llevan a un patio supuestamente hay más talleres, más libertad; de ahí me llevaron a Gandhi, que es un patio más grande y aparte hay más talleres.

Del mismo modo, existe dentro del centro actividades que son reconocidos por todos los internos, así como existe un apoyo según la afinidad que tengan con la procedencia de la persona. En los casos recogidos vemos como en el CJDR de Lima es importante la división según lugar de procedencia.

Llegué a Gandhi y fue ahí donde empecé a pintar en yutes. Cuando yo llegué ahí había un puntero que pintaba mano cuando tú agarras un yute tienes que tener el dibujo para que tú puedas tejer sobre el

dibujo entonces alguien lo tiene que dibujar hecho pues no; ahí había un muchacho que pintaba ya se llamaba Sorza que era de San Martín también por eso que lo conocía; ahí te juntas puro San Martín Porres de ahí puro Callao y la gente todos comparten su comida entre varios la gente dice mi "paisano" porque eres de San Martín, y como él también era de San Martín nos llevábamos, pero como que el muchacho se aislaba medio como que tenía otra forma, él dibujaba y toda esa nota, pero como paraba muy ocupado porque la gente iba y el cobraba como cuatro o cinco soles y cómo que era caro adentro porque no hay mucho, un día yo estaba sentado con un causa conversando y viene un puntero y pues renegando hoy ese se nota que no me quiere hacer mi dibujo me quiere cobrar cinco palos todavía se va a demorar y el chavo "quiero hacer un Winnie Pooh no más causa", tráeme un lápiz y yo te lo hago le digo y ya me dieron un lápiz y ya al toque le hice un Winnie Pooh y el otro se quedó huevón, y salió chévere y me dijo "¿cuánto me vas a cobrar?" y yo le dije "¿cuánto me vas a dar?", y me dijo que me daría un sol y yo chape no más, de ahí vino el, otro y otro porque yo cobraba menos... Es que yo no sabía cobrar lo hacía por inercia yo no sabía ponerle el precio a eso, ya pues dos tres palos la gente venía y lo hacía rápido.

Otro factor que ejemplifica el apoyo de los familiares se ve en este mismo caso de Nino el cual recibía por parte de sus visitas o los productos que traían las visitas de sus compañeros comida o material para sus labores artísticas.

había gente que era de provincia de esos lados a veces gente que no tenía visita, como no tienen visita quieren tejer quieren hacer algo; entonces como querían hacer algo y no tenían dinero me decían "hermano te doy pan, fruta" y yo chapaba todo, venían su visita y me daban comida y yo chapaba porque yo lo hacía jugando el dibujo y a parte que la gente ya me pagaba con tela, con yute ya no con plata todo chapaba; yo ya tenía, imagínate hermano, más yute, lana que la gente me daba y había gente que era de provincia y cuando tenían su visita le traían paquetes con harta lana pe hermano porque allá venían con más lana y venían para

hacerles el dibujo y me pagaban con lana; ahí como empecé a ver con la gente, cuando almorzaba tenía más frutas entonces yo así chapaba (Nino, comunicación personal, 5 de enero, 2022).

Es también reseñable, de acuerdo al comentar de los entrevistados que en los tres centros juveniles existía un sistema de “afinidad electiva” guiado por la procedencia de la persona. De esta manera, aquellas personas que provienen de Lima se juntan según distritos y los de provincia en otro. Dependiendo del nivel de variedad de la procedencia se establecen grupos de personas por lo que ellos llaman “paisanaje”.

En Realidad, no tenía tantas amigas, he tenido pocas amigas porque a nivel Nacional es el único Centro de mujeres, era muy difícil hablar con personas que eran de otras provincias y yo me hablaba solo con las chicas que eran de Cusco, y la mayoría si es de Lima de hablan con chicas de Lima, de Piura sólo con las de Piura, algo así. (Brenda, comunicación personal, 16 de marzo de 2022)

Por último, para cerrar este capítulo del centro juvenil veremos cómo es el proceso de egreso que marca cuando el adolescente cumple su medida., siendo que a partir de este momento en que es reintegrado a la sociedad para, en caso positivo, desistir de cometer infracciones a la ley penal o caso contrario insistir con la actividad trasgresora.

7.6. El Egreso

El egresado puede serlo o bien porque cumplió con el tiempo de su medida o porque le redujeron los años de sentencia. Lo cual es determinado por el Juez con base en los informes que el equipo técnico interdisciplinario realiza. En muchos casos, el egreso no reviste mayor trámite en el sentido de que no se ha recogido por medio de las entrevistas un protocolo o ceremonia para tal caso.

No, no, cómo te digo fui... no se lo dije a nadie porque me iban hacer el paro, más bien me pusieron un año y si hacía beneficio me iba a los ocho

meses y si estudiaba y todo eso, pero como no estudié ya dije mejor me voy al paro, porque es una vaina y como son meses no me iba a morir por unos cuatro meses más me voy al paro nadie sabía, pero no te digo que la otra psicóloga que era chévere esa psicóloga era locazo porque sabía quién seguía acá y quien se iba pasado mañana pasado el otro día, ella era así amaba su papel de psicóloga y la otra que era psicóloga no sabía nada mano ni que me iba y a ella ni siquiera le dije nada; yo le dije a la misma psicóloga el mismo día que me fui a la calle, pero yo le dije a algunos causas... toda mi ropa deje hasta medias, calzoncillos para la gente que no tenía visitas y me fui con un short roto ya mano cámbienme por la rota porque yo ya me voy a la calle y me compro, entonces a la psicóloga que era más chévere le dije " psicóloga una consulta, quería ver si hay una salida hoy día" y me dice " hoy día que yo sepa no" y le dije a su y tú psicóloga yo vine con usted que usted es más chévere, buscó y si tenía salida y me dijo " oye si tienes salida ya te vas" entonces fue y al ratito me fueron a pasar la voz para irme a la calle (Nino, comunicación personal, 5 de mayo de 2022).

Aunque, en el caso del centro juvenil de mujeres es reiterada la anotación de no querer abandonar la institución. En principio porque dentro de la entidad se le provee de todos los servicios, así como atención y afecto. Pero, también por qué en muchos casos las personas fuera del CJDR tienen poco apoyo de sus familiares o escaso capital económico como para sostenerse por sí mismas una vez egresan.

Si bastante, la verdad no me arrepiento de haber estado allá porque las personas que conocí incluyendo las madre de las educadoras han sido muy buenas conmigo, me han apoyado en todo, en el tema de mi comportamiento , lo que osas es que cuando llegas siempre te dan consejos los psicólogos las educadoras... yo veía van pasando los días siempre van saliendo uno, había cuatro programas el uno cuando recién llegas, programa dos dependiendo de tu comportamiento vas subiendo, programa tres más ¿no?, si tienes buen comportamiento e hiciste todos los talleres te pasan de programa, el programa

cuatro eran las personas que eran ya mejores eran personas que creo que ya estaban rehabilitadas, incluso salíamos a la calle , nos sacaban de paseo, hacíamos actividades [...] Si, yo en estos momentos si , quizás si no hubiera llegado hasta ahí quizás mi destino habría sido otra cosa, quizás hubiera estado en el penal de mujeres en Chorrillos, me hizo tomar otra decisión. [...] Quizás al inicio estar mucho tiempo encerrada al saber que los días no pasaban rápido, uno lo que sabía hacer era llorar, se sentía mal “si No hubiera hecho esto estaría afuera” ... Extrañaba varias cosas, a mis hermanos no verlos, pero a pesar de todo eso yo rescato que las educadoras son las mejores personas que he conocido, incluso los talleres me gustaban mucho. (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Es comprensible que luego de pasar mucho tiempo en el centro se haga presente el sentimiento de desarraigo y el de tener que hacerse cargo de su futuro, así como el desconcierto sobre cómo proceder o cómo empezar una nueva vida, esta característica es más acentúa según el menor haya permanecido más años en internamiento.

Porque ellos salen del portón de Santa Margarita y dicen ¿y ahora qué hago? Uno no sabe qué hacer con su vida, eso también me pasó a mí. Cuando llegué a casa de mis abuelos me eché en mi cama y me dije ¿ahora qué hago? Mi mamá ni me había recibo en casa, no había cuarto, no había cama, estuve en la casa de mis abuelos. Luego, cuando volví a mi casa me puse a trabajar con mi mamá en el restaurante. [...]Pero ese fue mi caso, otros casos salen lo primero que hacen es visitar a un amigo que les dice vamos por acá, por allá. Unas cervezas y vuelven a lo mismo otra vez. Yo hoy en día veo a mis amistades con las que a veces consumía droga. Los veo mal y me da pena, me da mucha pena porque tienen hijitos, tienen esposos, tienen familia, pero digamos que uno puede estar muy muy metido en la desgracia, pero uno también está lúcido, debe ponerse a pensar en la familia (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

También, la parte afectiva es importante, pues en muchos casos antes del centro no encontraban la atención y cuidado que el personal del centro les brindaba. En esos casos el egresar se entiende como una despedida de una familia que, aunque provisional es significativa, por ello muchos jóvenes entrevistados aún mantienen contacto con los educadores y otros profesionales de la institución.

Como le digo era diferente, yo me sentía bien, me sentía contenta; cuando yo salí me lamentaba porque hubiera preferido quedarme más tiempo, o sea por el trato, por todo lo que tenía ahí y al salir prácticamente a la nada, no tener el apoyo de alguien era como “donde me voy”, estas en el aire , en las nubes; teniendo tu papá o tu mamá sabes que vas a salir y vas a llegar a la casa de tus padres, pero si no tienes el apoyo de nadie estas prácticamente perdida, entonces cuando yo salí fue buscar trabajo devuelta en casa y ya. La educadora, ellas eran bien buenas para que, ellas, por ejemplo, me pagó el hospedaje por ciertos días, hasta que yo pudiera conseguir un trabajo o algo porque estaba en nada pues, no había donde ir. (Violeta, comunicación personal 13 de febrero de 2021).

Esta situación fue más común entre las participantes femeninas del estudio. Como pasó con Camila, la cual ha tenido una historia de deprivación y falta de afecto, la misma que nos cuenta lo importante que fue el centro para ella:

Prácticamente me botaron, que loco yo decía “no quiero irme, quiero quedarme acá”, “pero por qué hija, tú tienes derecho a empezar de cero, tienes derecho a salir adelante, no te puedes truncar acá tienes tu hijo”, pero madre yo no quiero cómo me voy a ir; en un momento me dijeron “tienes que salir porque tienes que salir”. Está bien... tienes que trabajar tienes que ahorrar, para comprar ropa porque tú tienes un hijo y nada así me hablaban me ayudaron bastante como para preparar para ese camino, otro camino duro. (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022)

Por último, el valor del centro no puede calificarse en su justa medida si es que no se observa lo positivo del compromiso de muchos trabajadores que va más allá del lado funcional operativo calando en el sentimiento de los jóvenes.

Siempre hay problemas en casa uno entra consejo de una persona de un profesional y siempre tenido siempre tengo esos recuerdos. Estas palabras que las educadoras siempre me decían "siempre llama", ¿no? "Siempre comunícate con nosotros", "nunca nos dejes de lado" y si yo hasta el día hoy me comunico con cuatro educadoras con las que siempre me comunico siempre hablo con ellas una vez a la semana me están llamando, "¿Cómo estás, qué cómo estás?" [...] Yo les pregunto qué cómo están, sí bien como tal, pero no es como que yo voy al centro y de hecho ido al centro juvenil y no me dejaban entrar por lo de la pandemia, no me dejaron entrar. Me decían que como ya había ya no había tensiones educadoras, estaba ocupada hasta dentro. Porque yo querido visitarme educadoras y no entendían el atendía en la puerta nomás que no podía ingresar. Porque la directora tampoco ya no estaba y como yo no la como yo desconocida no me deja entrar, que venga otro día y dar una vez de una manera lejos, el sitio de chorrillos hasta avenida La Paz y tampoco ya no iba. La única persona que conocía era ella. Fui también a buscarlo y tampoco estaba y yo no tenía conocimiento de las personas. Lo único que salía hoy me comunico son cuatro educadores que tengo sus números, pero de ahí con nadie más ya. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

El centro para estos jóvenes representa un espacio de vivencia, uno en donde a pesar de los problemas han convivido y encontraron un apoyo vinculado a su bienestar. Por lo mismo, a consultarle sobre su paso por la institución los recuerdos son ambivalentes en donde la figura de los trabajadores y amistades son reseñados en algunos casos con estima o con desazón.

No ya nadie, como te digo más que todo mi promoción siento que ha cambiado... Bueno unos que otros que tiene su hijo y a veces no

encuentran trabajo son seguridad, pero siempre les apoyo les invito a comer y ahí es donde aprovechamos a conversar, hace poco hubo un encuentro en el centro juvenil y me dio gusto ver a la mayoría de mis compañeros y nos reímos de todas las anécdotas que vivimos en el Centro Juvenil, bueno como te digo las cosas pasan por algo y Marcavalle menos mal no tiene una condena muy larga y es mejor que haya pasado antes a que uno haya entrado en el penal o tener una familia a temprana edad y no sepa cómo enfrentar; agradezco bastante a Dios por haberme puesto en ese camino y a mi familia porque me ha dado apoyo y a la Directora Evelin por todo el apoyo emocional y por la oportunidad laboral que me ha dado, yo sé que si se da la oportunidad me va a llamar a mí también como te digo viendo la situación analizaremos porque ahorita tengo un compromiso yo también en otra entidad y debo respetar mi compromiso. (Marco, Comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

Hasta este punto hemos visto cómo los adolescentes acumulaban déficit en su proceso de desarrollo, de la misma manera, cómo es que aparece la incidencia delictiva para luego llegar al Centro Juvenil en donde se enfocan las actividades para responder a esas necesidades y para modificar la conducta. Es así que, cumplen su medida hasta que egresan, desde ese punto el joven ya no cuenta con ese soporte y, tampoco con el entorno social artificial, desde el punto de salir tiene que desenvolverse solo ante las desavenencias y desafíos de la realidad fuera de centro.

En el siguiente apartado entraremos a ver como cada adolescente se ha desarrollado para llegar al proceso de desistimiento.

7.7. Un nuevo comienzo

En este apartado veremos cómo los factores de riesgo son aminorados por el cambio de actitud y el nuevo contexto de los jóvenes al egresar del centro.

Entre estas consideraciones, aparecen las capacidades que obtuvieron por su paso en la institución, así como, las oportunidades que pudieron conseguir las cuales les han ayudado para reinsertarse con éxito en la sociedad.

Al momento de analizar porqué un individuo abandona la actividad delictiva, una de las consideraciones más puntualizadas se refiere a la motivación para dejar de cometer dicho acto antijurídico.

En relación a la motivación, este tiene un carácter interno y otro externo. En muchos casos, se estima que la terapia es una manera de propiciar el proceso de reflexión interna, de la misma manera, otros especialistas atribuyen un factor de motivación a los hechos considerados como graves o de importancia dentro del ciclo de vida de la persona y que serían de carácter externo.

Estos eventos pueden ser variados como lo son la muerte de un ser querido, alguna minusvalía, una enfermedad, el nacimiento de un hijo, inclusive el ser privado de libertad, entre otras circunstancias.

Los jóvenes tienen esta noción de los eventos y circunstancias que propician el cambio. Sandro, al reflexionar sobre qué hace que una persona prosiga en la comisión de delitos, adopta una perspectiva similar.

Creo que a veces debe pasar algo muy fuerte, porque hay gente que pase lo que pase sigue haciendo lo mismo, tiene que pasar algo tan fuerte como para que cambie y eso lamentablemente es así; la mayoría no es que cambie de la noche a la mañana, tiene que pasar algo o tu enamorada está embarazada o tu papás están mal, o descubres que alguien tiene cáncer alguien cercano a ti, algo por el estilo; pienso que ese grado de cosas hace que algunas personas cambien, pero también puede ser que no, les puede dar igual uno no sabe cómo es una persona, las cosas que pasa igualito no se sabe si pueden cambiar, pero solamente está en esa persona; si quiere cambiar cambiará y si no, no lo va hacer jamás. (Sandro, comunicación personal, 26 de octubre de 2021).

Franco, hace una reflexión parecida a partir de la experiencia que ha podido rescatar de otros jóvenes que no han podido reinserirse en la sociedad a pesar de estar en el centro juvenil junto con él.

Le doy un ejemplo ya... yo. así les hablaba a mi compañeros, todo es decisión, quería estudiar porque decía que esto te ayuda a ser mejor persona, cualquier pensamiento, les decía a mis compañeros "hay dos clases de chicos uno que comete errores, le llaman la atención de sus padres .., no se dan cuenta y esperan a que haya un daño muy perjuicios o para que recién tomen consciencia, como por ejemplo caer en el hospital o te vas o morir; en cambio, hay otros chicos que no le llaman la atención sus papás o alguien y se dan cuenta rápido, en los Centros estaban los chicos que no se daban cuenta rápido; algo así lo veía cuando me pasó eso y me di cuenta realmente... yo ya sabía que quería hacer ya. (Franco, Comunicación personal, ,21 de diciembre de 2022)

Dentro de estas consideraciones, el encarcelamiento también cobra relevancia. Mucho se ha polemizado sobre si el encierro tiene un carácter meramente retributivo o también coadyuvaría al proceso de motivación al cambio.

Los que están a favor del valor "terapéutico" del encierro, manifiestan que al ser un caso extremo en donde se le quita la libertad al sentenciado, este sufre un gran cambio en su forma de vida, lo que desencadena el proceso de reflexión que ocasiona que el joven vea la necesidad de cambiar su conducta.

Dentro de las entrevistas realizadas para investigación, muchos jóvenes manifestaron que el estar en reclusión los hizo replantear su situación sobre cómo estaban llevando el curso de su vida.

Si, si apoya más que todo a las chicas yo pienso, me pasó y no fue en el Centro, fue el encierro en dónde... o sea, pasarla mal es lo que te hace cambiar, para mí las educadoras no. así como le digo son pocas

las educadoras justas, las educadoras que no tienen preferidas a veces anímicamente, o sea, día a día en el centro, me sentía tan mal porque yo veía tanta preferencia y te sientes mal aún más sabiendo que no puedes salir de ese lugar metida. (Brenda, comunicación personal, 16 de marzo de 2022).

Asimismo, algunos imputan el cambio a la ruptura con los factores criminógenos, lo cual involucraría el salir de las zonas de desorganización social y desvincularse de los pares antisociales. En ese caso, el centro es un espacio hermético que rompe esta conexión con los elementos antisociales que el joven encontraba en su lugar de residencia.

O, no, bueno, en realidad uno que disfrute de hacer algo malo, ahora uno que ya tiene otra forma de pensar, no sabría explicártelo, porque, poniéndole un paréntesis, hay muchas cosas que yo olvidé, nombres, incluso cómo se llamaba esa persona, muchas cosas, prácticamente fue que en esos tres años que yo estuve internado, se me fue todo, se me borró todo, y poco a poco, por decir caminaba en esta calle y no sabía cómo se llamaba esta calle, quien vivía acá, fue todo nuevo para mí, volver a empezar de nuevo. Entonces, que lo haya disfrutado, no creo, no creo que lo haya disfrutado, sí, sí, le puedo asegurar que fue un tema de grupo, de grupo, oye vamos a hacer esto y hacíamos esas cosas, mayormente fue por ese tema, del grupo, oye vamos a hacer esto, vamos hacer el otro, hay que hacer esto, y vamos, vamos, y nos juntábamos 7, 8 personas y hacíamos los actos. (Armando, comunicación personal, 7 de noviembre de 2022).

El encierro también puede verse como un medio para acceder a personal calificado, que motive al cambio en el joven a partir de trabajar conductas problemáticas como, el consumo de drogas, alcohol, socializar con los otros e inclusive el control de los impulsos.

Mi manera de pensar, yo tengo un carácter... soy muy impulsiva eso era algo que no me agradaba, si yo quería lo hacía sola y aprendí a ser un poco más solidaria con los demás porque yo sé no todos están en la capacidad... o yo de perder hacerlo y con eso me refiero a que las personas no pueden hacerlo como yo quiero, pero quizás pueden hacer otras cosas entonces me ayuda a ser muy tolerante, ya no ser tan ingenua ... He cambiado en muchas cosas, pero fue porque misma me empecé a autoevaluar (Ana, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Otro elemento que se encontró de manera reiterativa para explicar el desistimiento es el cambio de residencia, el cual parece ser un factor muy importante, en total 21 de los 22 jóvenes han cambiado su lugar de residencia con respecto a antes del ingreso al centro.

Este cambio de vivienda y zona permitiría que la dinámica de conductas antisociales en la que estaba involucrado desapareciera. Esto pasó en el caso de Thalía que vive actualmente en Trujillo, pues se mudó del lugar donde vivió antes de ingresar al centro juvenil. Actualmente vive con su pareja (comprometidos) y sus dos hijos. El motivo de su mudanza fue: "principalmente para alejarme de la zona donde estuve antes del centro" (Comunicación personal, 18 de febrero de 2022).

Buenos mis padres son unas personas muy correctas, mis papás no toman, no fuman, nunca me dieron mal ejemplo, nunca me dieron mala educación; fui yo el que busco las malas amistades, fui yo el que eligió un camino distinto a la educación que ellos me dieron; yo nunca les he podido reprochar nada ni decir nada, mi padre vendió su casa, una casa valorizada más o menos en 270 000 dólares; la vendió por mi tranquilidad para irnos a otro lado en San Juan donde nadie me conozca, donde yo pueda vivir tranquilo. Ahora vivimos en una casa más pequeña, pero vivimos felices sin problemas sin nadie que me esté buscando ni mirando, porque como el tema mío es un poco más complicado siempre estaba la gente, siempre estaban por ahí buscándome tratando de hacerme daño. (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

El cambio de residencia también se realiza con la finalidad de romper las amistades con las que compartía en el antiguo espacio. Dentro de las entrevistas existen varias motivaciones para el cambio de vecindario, y casi todos los casos hay una aceptación del rechazo que le provoca el antiguo barrio el cual considera como pernicioso. Otros motivos que se mencionaron fue para evitar que los antiguos compañeros antisociales lo comprometan en actividades delictivas.

Si llegue a salir con dos de ellos de mis amigos y normal... me ofrecieron cosas y no le dije que no, vamos a salir, a tomar, vamos a bailar y luego nos vamos ... normal, es que yo salí con una decisión yo dije "yo no voy a volver a lo mismo y así me junte con la persona que me junte no", si tú dices no es no y yo salí con ellos y normal". (Brenda, comunicación personal, 16 de marzo de 2022).

El tener una opinión formada sobre las amistades y sobre lo que la persona quiere para su futuro permite discernir y optar por otras opciones de relaciones sociales, lo cual también fue reforzada por los trabajadores de la institución. Al parecer al egresar del centro existe una motivación al cambio que si no es reforzada con conductas que marquen una distinción con su antigua vida termina por diluirse. Es decir, el efecto de cambio va desapareciendo si es que siguen los mismos factores criminógenos.

Al egresar (del CJ) Encontrarse con una amiga, ella le invitó a tomar alcohol y fumar, pero él le dijo que no. Amigos del barrio también le incitaron a robar, pero él dijo que no. También otro primo quiso incitarlo" (José, comunicación personal, 5 de noviembre de 2022).

En estas últimas declaraciones, podemos notar que las antiguas amistades aún tratan de contactar a las personas, pero los individuos que quieren desistir de la actividad criminal prefieren negarse y entablar relaciones con otro entorno social. Por ejemplo, en el caso de Thalía, ella se reúne con amigos, aunque no siempre. Solo va a sus casas y va con sus hijos. Sus amistades son personas que ha conocido cuando ha estado estudiando. "No suelo encontrarme con amigos de mi etapa antes del centro juvenil, mis amistades son más contemporáneas" (Comunicación personal, 18 de febrero de 2022).

Sofía nos dice algo similar.

Tengo amigas nuevas. Ahora soy adulto, salgo a brindar, pero con responsabilidades. (Las conocí) en mi entorno de trabajo, son personas de mi casa, mis vecinas. Lo de chiquilla, ya fue. (Sofía, comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

Inclusive, el único joven de nuestra muestra que no ha podido cambiar de residencia, trata de no tener contacto con sus antiguas amistades. En este caso, se puede observar una permanencia de la conducta en sus pares y como el factor del ser detenido y vivir en un centro juvenil ha marcado una diferenciación.

Yo siempre, cada vez que voy, simplemente los veo pasar o me los puedo encontrar cada vez que voy a la tienda, les digo simplemente un hola, qué tal, hasta ahí no más quedó la conversación. Yo no me pongo a conversar con ellos, pero si los veo los veo, suelen estar sentados en las esquinas. Son personas ya de mal vivir, que se han quedado en eso que les gusta. Las drogas se los ha comido ya, están metidos en eso (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Otro de los factores para alejarse de las amistades, del entorno problemático y de la actividad delincinencial, es la familia y como esta toma una mayor relevancia para el joven por todo el problema que ha ocasionado a sus seres queridos, el proceso de ser intervenido por la policía, y los años en el que lo han visitado dentro del centro.

No, porque ya había cortado comunicación con amistades así, de antes de que yo tuviera mi problema, tomé distancia, como que yo me puse algo en mente, de que ya no volvería a hacer tal cosa y tal cosa porque las consecuencias... sé cómo la pasaba mi familia, fue muy duro para todos, ya no vuelvo a hacer lo mismo, me sirvió bastante y aprendí la lección. (Isabel, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

En este último caso, vemos cómo el contexto influye mucho en la preservación de la motivación que realizaron en el Centro Juvenil. Thalía, nos habla de esto: “Sí ha conocido, se ha enterado de muchos casos. [...] Había una chica que vendía drogas que también era de Trujillo y ha vuelto a caer porque también su familia estaba involucrada”. (Comunicación personal, 18 de febrero de 2022). Considera que el contexto influye mucho. Incluso cuando salió del centro, estuvo de joven trujillana. Se alejó porque ella no quiso reincidir, se negó a las invitaciones de la chica, al final su amiga volvió al centro”. Situación análoga vivió Leo, el cual nos cuenta parte de su experiencia.

A sí, sí, yo tuve incluso a un amigo que vino a comprar supuestamente droga, pero yo nunca he visto tampoco lo he tocado ni nada, si me ha invitado, pero no ya creo que mis principios y valores ya estaban formados por el mismo hecho de que me han apoyado bastante, no volví a caer en eso. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2021).

En muchos casos, la infracción cometida ha generado que la situación en su entorno de procedencia sea adversa. En ese sentido, el cambiar de residencia es una forma de prevención y un método para cerrar la historia pasada y comenzar de nuevo.

Hay varios temas en realidad, mira uno de los temas son los que yo llamo, no sé el término correcto, pero para mí la monada, el seguir las masas, de decir sabes yo quiero hacer esto y mis son esto y quiero ser igual que ellos, quiero hacer esto y quiero hacer el otro ...disfrutar de estas... cosas fáciles. Hay gente que por el ciclo social sigue siendo el mismo, no hay quien te oriente, no hay quien te aconseje; entonces siempre vas a continuar lo mismo; en mi caso por ejemplo me alejé de todo y de todos, luego decidí optar por otra vida, con otro tipo de gente, con otras oportunidades a mí me fue bien y me va bien hasta el día de hoy (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

Este proceso de alejamiento de los factores criminógenos se refuerza con un círculo amical que no realiza actividades antisociales. Es decir, los grupos sociales ejercen una presión indirecta para que el individuo permanezca en los estándares de conducta aceptados por sus miembros. Por lo cual, la incentivación para cometer infracciones o delitos es disminuida por qué ya no existe la presión social de un grupo infractor que incite a la comisión de crímenes.

Yo pienso de que todas las personas debemos cambiar, todos tenemos esa idea cambiar porque nadie nos puede decir “ no puedes cambiar”, el problema es que al salir no todos tiene el mismo sustento familiar, tú mismo alrededor, la situación de dónde viven les hace regresar a lo mismo, ¿no?, cuando no encuentras padre o madre y sigues en la influencia, sigues en la misma zona donde sabes que puedes caer si es una zona muy delictiva si en una zona con mucho de ese tipo de cositas , puede que vuelva a caer en lo mismo; eso es una de las cosas que yo he podido percibir porque habían muchas chicas que salieron y regresaron, era prácticamente creo que les gustaba la vida fácil, hay muchas chicas ...la gran mayoría de casos metidas por tipos o ellas han tenido relaciones amorosas con hombres y empiezan a caer en eso; entonces, el vincularse con una pareja que es agresiva también hace que pierda su voz o vuelvan a estar ahí con seres ya mayores eso creo que es el problema. Yo sé que muchas chicas no quisieran volver a lo mismo... tiene miedo a salir porque qué tal si volvía a lo mismo y es verdad vas volver a lo mismo si no tienes... (Ana, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

En otros casos, los amigos conocidos en el centro juvenil mantienen contacto y actúan como un refuerzo informal de actitudes pro sociales. Asimismo, se buscan ayudar entre ellos y procuran no perder el contacto manteniendo el interés de cómo está su situación afectiva y socioeconómica.

“Tengo varias amigas con las que me he comunicado con ellas. Me he encontrado con ellas algunas trabajan en un grifo otras trabajan en

gamarra, me las encuentro por diciembre. Voy a Gamarra haber marcado. Voy a ver mi mercadería. [...] En gamarra con otras chicas que trabajan que tiene su tiempo de ropa otras que trabajan en lavandería conozco a varias chicas de ahí del centro, Qué es el día de hoy me las encuentro. Siempre me las encuentro. Voy a veces por San Martín de Porres vivir de cuándo a cuando vivimos, pero como sea nos encontramos a veces cada tres meses cada dos meses nos vemos y nos encontrábamos conversamos ya cada 11 con sus hijos algunas Tienen cinco seis hijos. Pero que se puede hacer yo al menos tengo dos hitos y no pienso tener más hijos al día de hoy, pero alguna cita en llenado de hijos. Otra dice, vamos a tomar, vamos, vamos a una fiesta ya depende de uno, ¿no? Si no ya. Voy a ver que sí puedo de trabajo de alguna manera. Alguna las veo que no han cambiado su vida sin igualitas a otras peor han optado por decirte que tres que están en Santa Mónica y querido haberlas ir a ver, pero no sé cómo, cómo llegar a ellas respecto a nunca entrado, no sé cómo ir a visitar y eso aparte por la pandemia. Quisiera que sepan mi número para hacer si puedo llamar las porque es una Margarita nos dan la comida, tenías todos gratis, no pasabas hambre, me pasabas nada" (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Con esta última reflexión, podemos acercarnos a cómo se configura el cambio. Tal parece que el proceso tiene varios factores que iniciaría desde que el adolescente adquiere una motivación al cambio desarrollada desde el centro juvenil y se va manteniendo y reforzando según las actitudes que toma para no arriesgarse a reincidir, tales acciones podrían ser alejarse de zonas con desorden social y separarse de pares antisociales.

Yo he cambiado muchísimo mi temperamento, mi manera de actuar, converso con mis padres, conversó con mis familiares, he cambiado mucho, pero como te vuelvo a repetir todo es decisión propia no tiene que ver nada, claro los consejos y el apoyo que te pueden dar es bueno ayuda en cierta parte, pero si uno no lo decide no lo quiere, no se va a

lograr nada. [...] No me ha tocado, lo que pasa es que yo ya no asisto a fiestas y si voy a reuniones son reuniones familiares o de amigos cercanos en los que no suscitan este tipo de caos, no me ha tocado hasta el día de hoy, desde hace más de 10 años no me ha tocado vivir uno de esos episodios. (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

Asimismo, los eventos graves o adversos pueden tener una doble significación, o puede comprometer a la persona para dejar la vida delictiva o si no se cuenta con el soporte social adecuado hacerlo recaer en las actividades delictivas, tal fue el caso de José que, Tuvo recaída cuando su hermana falleció, incluso sintió la necesidad de cometer un delito. Muchos familiares le decían que lo piense, sobre todo por su mamá. La motivación para no hacerlo fue su familia, principalmente su mamá. Su hermano lo motiva para poder seguir. pues el fallecimiento de su hermana lo ha marcado (Comunicación personal, 05 de noviembre de 2021).

En el caso de José podemos ver la importancia de la familia, que está más comprometida con la persona por haber pasado la situación del encierro. En este, podemos encontrar un aprendizaje también de los familiares para evitar que vuelva a la incidencia delictiva.

Bueno, yo tengo mi familia, creada, conformada, por mi señora, mi niño, ellos son la motivación del día a día para mí, mi madre viene de aquí a la otra semana, les comento. Le vuelvo a ver después de 3 años, mi padre viene de aquí dos semanas, y siento esa emoción, como si fuera la primera vez con ellos, incluso ahorita que estoy hablando, trato de ser, a veces de aguantarme, pero soy bien sentimental, entonces ellos, mi madre y mi padre todo para mí, es más, no quiero que se vuelvan a ir al extranjero, quiero que se queden. (Armando, comunicación personal, 16 de marzo de 2022).

Otro de los eventos que hemos identificado que promueve el desistimiento es la conformación de una nueva familia, lo cual puede concretarse en el entendimiento de la responsabilidad y afecto para con los seres queridos. Tanía: “Yo creo que fue el motivo de extrañar a mi familia” (Comunicación personal, 26 de febrero de 2022).

En muchos casos, subsiste la preocupación de qué pasaría si por algún delito la persona cae presa dejando a la pareja o el hijo desamparados, como nos lo dice Julio: “Primero que todo mi familia y luego yo mismo porque necesitaba avanzar; uno comete errores en la vida, pero de eso se aprende y con eso fui avanzando y me motivo hacer muchas cosas; yo tengo hermanos pequeños y gracias a ellos también puede avanzar, incluso por eso llegue a Don Bosco y todo” (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

Roberto, también se muestra preocupado por su esposa y por qué caer en un delito lo expone a perder todo lo avanzado, asimismo aquellas pequeñas motivaciones que surgen en su vida y reconocen su cambio lo motivan a seguir adelante.

Siempre he tenido, como te digo, antes de que me case, antes de que tenga mi esposa, siempre yo he sido una persona que ha estado vinculado con el fútbol y siempre tomaba los domingos. Entonces, yo he sido despedido de muchas empresas por ser irresponsable por venir borracho o por faltar, por haber tomado, pero fuera de eso, yo soy una persona full pilas, hago de todo, marcó la diferencia. Entonces, en uno de esos pasos que he tenido, antes de madurar, porque ahora es lo contrario, porque ahora de repente puedo tomar hasta un grado y al día siguiente estoy puntual en mi trabajo porque ya tengo familia, porque ya tengo hijas. Entonces, en el proceso de eso conocí a mucha gente, una de esas personas me llamó me dijo no tienes trabajo, no, ya mira ándate a tal chamba que yo le voy a decir que yo te recomiendo, que eres una buena persona, fui y al toque me recibieron, fui por recomendación, así es. (Roberto, comunicación personal, 14 de noviembre de 2021).

Thalía, es de similar parecer, pues menciona el temor de qué pasaría con sus hijos y su comprometido, y recalca que su familia es su principal motivación. “Siempre me dice que lo más importante es su familia para salir adelante. Actualmente, su familia es su principal fuente de apoyo” (Comunicación personal, 18 de febrero de 2022).

Lo que me impulsa a seguir adelante ahorita es mi familia, mis hijas, proteger a mi esposa, darle su hogar, darle lo que ella se merece, mi esposa también viene de una familia disfuncional, pero ella no tiene problemas, o sea es una persona guerrera y yo digo, la amo y ella merece todo. Entonces ella, mi hija, me impulsan a levantarme todos los días. y como se dice no, mi papá, me acuerdo que siempre mi mamá le decía: Juan, cuando yo era más chiquito, cómo va a estar con la misma zapatilla, con este mismo polo, y yo decía, pucha mi Papá me da mi zapatilla, mi buzo, mi polo, yo tenía bastante ropa; entonces, ahora, yo me doy cuenta, mi papá nos daba prioridad a nosotros sus hijos, su familia, y eso ahorita lo estoy haciendo yo, yo tengo dos, tres pares de zapatilla, y tengo polos de hace cuatro años, pantalones de hace dos años, no me compro casi nada de ropa y a la que le doy es a mi hija, a mi esposa: qué te gusta, qué quieres, entonces ahí veo lo que mi papá antes hacía y yo estoy haciendo lo mismo, dar prioridad a mi familia. (Roberto, 14 de noviembre de 2022).

De la misma manera, la familia actúa como un motivo de superación, pues se busca desarrollarse para ofrecer mayores oportunidades a los hijos, oportunidades que consideran que no tuvieron ellos al crecer. Tal como nos lo dice Sofía: "Cuando tienes fuerza de voluntad, lo haces. Una buena motivación son mis hijas porque yo no recibo apoyo de sus papás. Mi hija menor tiene otro papá que vive, pero no me pasa manutención, solo cuando le da la gana. Tengo una hija de 17 años y tengo otra menor de 9 años que su papá murió, pero sus motivaciones son ellas, mis hijas, ellas me motivan a que sigan trabajando. [...] Mis hijas, verlas crecer. Mi sueño es que sean profesionales. No quiero que pasen lo que yo pasé, ni vivan la vida que yo viví por eso trabajo para ellas".

(Comunicación personal, 8 de marzo de 2022). Paloma es de igual sentir:

Yo creo que una de las grandes razones es mi familia, también era mi madre, ahora principalmente mis hijos. Mi día a día es pensar que yo tengo que hacer las cosas bien porque yo quiero que mis hijos sean

chicos de bien. Yo pienso que sí, que debo seguir mejorando, seguir trabajando, estudiando, aprendiendo más cosas buenas. [...]Voy a poder seguir surgiendo. Enseñar a mis hijos a ser mejores personas que todo lo bueno que me caiga a mí también les caiga ellos, a mi alrededor, a mi familia, a la gente que me rodea. Hoy en día quiero y voy a hacer las cosas bien porque puedo hacer las cosas. Por mis hijos y por mí, así me demore quinientos años, mientras Dios me de vida y me de fuerzas voy a poder a hacer las cosas que quiera. Siempre mirando hacia adelante y portándome bien por mis hijos porque no quiero que ellos pasen por lo que yo pasé. No le guardo rencor a nadie, no he señalado a nadie, no le echo la culpa a nadie de las cosas que me pasaron. No quiero que mis hijos sufran cosas que no deben sufrir. [...] Son niños, tienen a su madre y a su padre, voy a estar ahí brindándoles lo mejor de mí, y si algún día ellos llegan a enterarse lo que hizo su madre yo no me voy a avergonzar porque van a tener una edad en la que voy a poder sentarme con ellos y explicarles, yo sí hice esto y esto, pero no quiero que tú lo hagas, porque a mí me pasó y sufrí mucho. (Paloma, Comunicación personal, 11 de febrero de 2022)

Todo este proceso se evidenció en los testimonios en forma de un aprendizaje social positivo al momento de reflexionar sobre los errores que sus familias cometieron con ellos o las carencias de la cual provienen. Inclusive, lo que escucharon en la Escuela de padres desarrolladas por los centros juveniles les ayuda, así como todas las historias de compañeros en el tiempo de internamiento. Por ello es que no desean que sus hijos pasen por todas esas dificultades.

Cualquier cosa que ustedes puedan en algún evento que yo pueda asistir, y que haya la disponibilidad, encantado, estamos para apoyarnos, me gusta, como les dije, estar de apoyo social para los jóvenes. Mira, no sé qué factores pero la familia es un factor muy importante, lo puedo decir por experiencia, y con esto no le juzgo a mi madre que siempre ella se chanca el pecho diciéndome que por culpa de ella fue que pasó todas

estas cosas, pero no, al menos mi persona es consciente de todo lo que ha pasado, pero es muy importante que como familia, padre, madre, hijo estén siempre juntos, por motivo de trabajo los padres pueden no estar ahí, por eso que en escuela de padres siempre me gustaba escuchar que los padres tienen que estar siempre pendientes, por más lejos que esté, por más distancia pequeña o lejana, siempre la comunicación es muy importante, transmitir el afecto, y lo que yo analicé en su momento en la estadía allá en el centro, el gran problema es las familias disfuncionales: padres separados, incluso chicos que no tenían padres, o estaban muertos, son parte fundamental que influye. (Armando, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021)

No obstante, si bien la formación de una familia es muy relevante y entraña una nueva etapa en el ciclo de la vida de la persona, no es menos cierto que, algunas relaciones de pareja resultan ser problemáticas. En la muestra se ha identificado que ciertas personas tuvieron problemas de pareja lo que comprometió de manera negativa su estabilidad emocional e inclusive podría haber propiciado un regreso a las actividades delictivas.

El ahorita está preso sigue preso. No ya no, no hablamos nada con él porque yo pienso que sería volver al pasado, no es convenientemente. [...] Si, quería seguir buscándole, lloré, no dormía todas las noches porque estaba llorando; un día si totalmente..., pero cuando tú te caes siempre te tienes que levantar, eso me decía la madre de confesión, o sea está permitido caerse, pero es obligatorio levantarse, no vas a estar todos los días lamentándote, yo ya no quería estudiar me deprimí demasiado, como que ahora me siento un poco mejor, lo destruyó, toda la autoestima que había creado en el Centro lo destruyó y después ahora lo entendí, lo asimilé y puedo decir que ahora ya no me importa... y ayer me habló él y yo le dije " no me importa lo que tú hagas, yo en su momento date di la atención, el apoyo que tu familia tal vez no te daba y no lo has sabido valorar, me has hecho mucho daño y no voy a volver atrás, yo no me voy a perjudicarme porque primero tengo que pensar en mi familia, yo

voy a salir adelante” y me dijo “ no.. que...” no, le dije, no me llames, no me hables, no me escribas porque he tomado una decisión... es que yo siempre le decía “me voy a ir, me voy a ir” y nunca me iba seguía ahí, ahora si me siento de verdad una persona fuerte porque antes sentía podía alejarme de esa persona. (Brenda, comunicación personal, 16 de marzo de 2022).

Otro factor de desistimiento que hemos hallado en el proceso de reinserción es el de seguir una carrera en una institución de educación. La educación permite obtener varios tipos de ganancias sociales entre ellos: acceso a amigos que comparten actividades pro sociales, así mismo, el conocimiento integral para la persona en correspondencia con su participación social en una comunidad, y, por último, acceso a mayores oportunidades en temas académicos y laborales.

Claro, que fue... nunca me pasó y recordé lo que me había explicado al licenciado, y yo recordé lo que te dije al inicio ¿no?, mi pensamiento de chibolo y en esos seis meses voy a ser un científico y empecé a estudiar como nunca ... es como que mi parte de libertad era ingresar a la universidad egresar, pero cuando daba el examen decía que no sabía nada porque me había dedicado a otras cosas, pero mi meta era eso y empecé a estudiar de cero, cero; así fue como ingresé a San Marcos yo estudié hasta que acabe el colegio ahí, ingrese en el segundo puesto; no me dieron permiso aunque sea para visitar a mis hermanos me metí fuerte a derecho y todas esas cosas; en un inicio siento que mejora porque todo lo que está escrito yo lo leía y empezaba a ver Otra estrategia es no decir nada, hacer mis cosas, ser más zalamero y de ahí me funciono porque gracias a ello empecé a decir lo que ellos querían escuchar lo que yo quería hacer, gracias a ello pude estudiar. (Franco, comunicación personal, 21 de diciembre de 2021).

Tal como hemos visto en la parte de análisis, la mayoría de entrevistados han logrado acceder a la educación superior, demostrando una variedad amplia

en intereses como Selena: la cual menciona “Si, estoy llevando la carrera de contabilidad ya el próximo año término” (17 de febrero de 2022) o como Raphael “Estoy estudiando la carrera de ingeniería civil en la universidad. [...] Entrando al 4to ciclo. [...] Empecé en 2020, ahora estoy retomando en 2022” (28 de febrero de 2022). También son elegidas carreras técnicas como lo hizo Roberto “Yo estudié mecánica de mantenimiento, todo lo que es soldadura industrial, electricidad, tornos, fresadoras, mantenimiento de bombas” (Comunicación personal, 14 de noviembre de 2021).

Ana nos cuenta: “Yo salí externada el 2019 y ese mismo año tomé ... me presente a estudiar y también ingrese, ingresé a una carrera que es la de gestión pública porque tenía amigos que me estaban explicado que también había carreras allá y así fue” (Comunicación personal, 17 de febrero de 2022). Inclusive, se percibe que una vez adquirida una competencia se busca complementar la instrucción para así acceder a mayores oportunidades.

Bueno por ahora estoy pensando en seguir con otra carrera en realidad como complemento a esta que tengo esa es una de mis metas que quiero hacer, la otra pues es ejercerla ¿no? Y trabajar a la vez y hacer un esfuerzo; después de ello me gustaría bastante ayudar así a jóvenes que están involucrados en este tipo de cosas no sólo delictivas también aquellos jóvenes que están en los orfanatos son muchas; en realidad yo lo he vivido entonces en experiencia creo que puedo decir cuáles son las deficiencias que incurren y porque incurre muchos jóvenes ... Bueno en eso porque no hay ... saliendo del colegio no todos tienen la misma oportunidad de estudiar y muchas veces muchos jóvenes están adentro porque caen en la delincuencia o muchas jovencitas sin su familia a muy corta edad y eso me parece como un riesgo de vida a los dieciséis, madre de familia creo que no hay algo que se veía bien es una edad que deben disfrutar y quizás su familia no le brinda apoyo para que no incurran en esas cosas. (Ana, Comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Otros de los entrevistados, ya culminaron sus estudios superiores obteniendo el grado correspondiente con lo que sus perspectivas es la de ejercer su profesión o avanzar a una especialización mayor.

Y a parte en marzo me darán mi título profesional, luego iré por mi colegiatura e igual mi maestría ya la terminé ya sustente todo sólo está en trámites de papeles y de pagos y bueno ahora me encuentro ayudando a mis papás en la imprenta, a veces salgo con mis amigos ellos saben lo que ha sido mi vida; tengo dos amigos en Cuzco. (Marco, Comunicación personal, 27 de febrero de 2022)

E inclusive, en el caso de Marco este ha demostrado querer seguir una especialización mayor y con esta experiencia y conocimiento regresar a apoyar a los Centros Juveniles y a las y los adolescentes que este se encuentran internados.

Ahorita luego de la maestría quiero estudiar un Doctorado en educación universitaria, quiero también ser docente universitario y cerrar la gestión en la Municipalidad y a futuro quiero... me gusta mucho lo que son los derechos humanos , si da la oportunidad voy a buscar la oportunidad de volver al Centro Juvenil o cualquier otro Centro Juvenil y creo que mi sueños es agarrar la dirección de un Centro Juvenil, para mí sería lo máximo más que todo por apoyar a los jóvenes y hacerles ver que nada es imposible, ahorita también he abierto una empresa proveo al Estado a parte de la imprenta yo proveo materiales de ferretería, aceites líquidos. Yo nunca he tenido vergüenza de decirlo las personas que me conocen me quieran y les cuento parte de mi vida y cómo te digo no me da vergüenza, tal vez me da vergüenza contar el motivo por el cual ingrese, pero cuando realmente me entienden no me juzgan; toda la mala vida que llevé antes y el sufrimiento que clase a veces me pongo a pensar que hubiera pasado si yo no hubiera entrado a Marcavalle tal vez caí en otro penal o hubiera tenido una familia a corta edad y quién sabe en qué otros

problemas estaría ahora, por eso siempre trato de ayudar a los chicos (Marco, Comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

El empezar una carrera o estudio no es sencillo, y más si se carece del apoyo institucional por parte del Estado. Ante ello, los familiares, en muchos casos, son los que aportan para que el joven pueda estudiar una carrera, en estos casos la red de apoyo familiar es primordial.

No ya no, me dio miedo trabajar, pero hubo el problema del COVID-19 y entonces ya no se pudo, las personas estuvieron en sus casas y bueno de esa manera fue que yo en plena pandemia continué con mis estudios y claro que ayudé a mi familia en lo que podía porque ellos me decían que no había necesidad que yo trabajara, ellos me daban para lo que necesitaba ¿no?, no me daban mucho, pero lo que necesitaba tenía (Ana, Comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

Es necesario apuntar que muchos de estos jóvenes tienen un deseo de demostrar cómo se han superado abandonando las conductas antisociales y problemáticas, de esta manera se busca la aprobación de la familia y a la sociedad. Una forma de mostrar esto es consiguiendo seguir y acabar una carrera.

Yo quiero terminar de estudiar y después convalidar con la universidad porque ahora estoy estudiando en un instituto, convalidar lo único que quiero es salir adelante, yo...que la gente... porque cuando salí del Centro la gente te mira como si fueras la misma delincuente... yo quiero salir adelante y quiero que la gente vea que, si he salido de todo eso a pesar de todo, que soy diferente. (Brenda, Comunicación personal, 16 de marzo de 2022).

Cómo repasamos con anterioridad el proyecto de vida es importante, asimismo, proyectarse en metas y propósitos los cuales cumplir.

Lo que pasas es que cuando yo tuve el problema me puse un meta y esa es que yo voy a salir de acá, voy a cambiar esto ... y lo hice, cuando salí me busqué un trabajo, trabaje y junte mi dinero porque me cobraban algo de 700 soles por sacar el certificado de estudios completando el año, porque yo si tenía ganas de estudiar [...] La verdad es que ahorita quiero terminar mis estudios, ser mejor persona y demostrar que sí puedo ... en sí más por mi ¿no?, quiero estar tranquila, quiero estar bien. (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Otra motivación es el sobresalir con respecto a las posibilidades que tenían de pequeños, el recuerdo de la situación precaria los motiva para emprender un trabajo o un estudio que los lleve a no estar como antes o asegurar un mejor futuro para sus seres queridos.

Siempre he querido desde pequeña, no sé si la palabra es correcta, superarme. Siempre he querido superarme, ser algo en la vida, veía a mi Madre y decía yo no voy a estar así, yo quiero estar así. Desde muy pequeña yo ya la veía a mi mamá que era muy trabajadora pero también veía que a veces ella iba con sandalias con los pies sucios. A veces, cuando nos íbamos con mis primas que son muy cercanas a mi edad, las veía a ellas bien vestidas, en cambio, mis hermanos estábamos en sandalitas, todos humildes. Me decía a mí misma yo no voy a estar así, yo voy a trabajar, yo quiero hacer esto, el otro, pero en esos tiempos no lograba cómo sobresalir, cómo lograr mis estudios. Sentía que no podía porque no tenía el apoyo. Yo quería ser profesora o policía. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022)

Es notable ver que, si bien, muchos jóvenes buscan aprobación y que sus logros (dejar el camino delictivo) sean percibidos en algunos casos no encuentran esa respuesta. En principio, porque ante la sociedad su calificación de infractor es borrada al cumplir su medida y, por otro lado, porque el afecto que pueden recibir

de sus congéneres o familiares no siempre responden a estas expectativas. El peligro de ello es que no encuentran un refuerzo social ante sus avances, por lo que se pueden desmotivar y ser más proclives a la reincidencia.

Te cuento algo, yo nunca, muy aparte de todo, hasta el día de hoy yo nunca he escuchado a mi padre a mi madre que me digan: sabes qué, hijo, estoy orgulloso de ti, ¿no? A pesar que salí, y terminé mi carrera, y pagué mi carrera, nunca hasta el día de hoy dijeron, nunca escucho de ellos que me digan estoy orgulloso de ti, es algo que me pone triste, pero es la verdad, y incluso yo soy testigo de que era el mejor de la clase de SENATI. O sea, a pesar de que había tenido problemas con la ley, y fui discriminado y cualquiera que se entere ha estado ahí, y diga ¡a su! de repente es terrible, yo era el mejor, era el mejor de mi clase, agarraba la máquina, de que soldaba mejor, yo tenía todas las ganas de reinsertarme y de aprovechar el tiempo perdido. (Roberto, comunicación personal, 14 de noviembre de 2021).

Otro problema de este tipo surge en el plano educativo, pues si bien permite acceder a mejores oportunidades de empleo, lo cual es a la larga lo que permite el mantenimiento de los jóvenes y sus familiares. No obstante, subsiste el problema de la inserción laboral y el subempleo.

Casi todos los jóvenes presentan una extensa experiencia laboral que va desde oficios hasta trabajo en instituciones del Estado, no obstante, la mayoría de empleos son en oficios de baja especialización.

En todos los relatos recogidos, se presenta el problema de cómo comenzar a laboral y cómo dé a pocos ir generando más ingresos y ahorrar para cumplir un proyecto de vida.

Salí y me encontré con otra realidad en la calle, uno sale pensando que vas a hacer muchas cosas, pero no, no se puede. Porque, Por ejemplo, yo tengo dos hermanas, una hermana menor y una mayor; mi hermana

menor está en colegio particular y mi hermana está en la universidad, mis papás como me dijeron el día ti que te dio la oportunidad y tú no la supiste aprovecharla así que ahora hay prioridades con tus hermanas, tú tienes que buscar que es lo que haces (Julio, 27 de noviembre de 2021).

El apoyo que pueden recibir es muy importante, sin embargo, ninguno mencionó que tuvieran apoyo de alguna institución del gobierno. Ante esta realidad es usual que el capital social sea el más utilizado, en específico el de los parientes como es el caso de Thalía “En lo que es venta de mayólicas; ese trabajo me lo dio un tío. Estuve ahí por tres meses y de ahí fui a trabajar para lo que es Saga” (Comunicación personal, 18 de febrero de 2022).

Pero bueno ya pasando lo que pasa viviendo lo que vivido. Se pone a pensar, tengo que hacer eso me acostaré lo otro. Pasó el tiempo. Me gusta trabajar en un restaurante Mi mamá, tenía un restaurante, me puse a mamá trabajar con mamá al restaurante es un aquel tiempo donde me pongo a trabajar terminé mi relación con ese chico es ese chico lejos, se alejó de mí de mí, y yo me alejé de él. Después de un tiempo me volví a encontrar con mi amiga Mónica. Ella ya estaba en el centro juvenil, él ingresó primero, entonces salió primero. Me encontré con ella y estaba trabajando, también. Me dijo que vayamos a trabajar, me sentí un poco incómoda de lo que iba a hacer, yo ya estaba trabajando con mi mamá en el restaurante. (Paloma, comunicación personal, 11 de febrero de 2022)

Asimismo, los familiares también buscan dar una oportunidad a los jóvenes introduciéndose al negocio familiar. De esta manera, pueden ir conociendo cómo es la dinámica real de trabajo, así como en el futuro crear su propia empresa. Hay que anotar que a diferencia de cuando eran menores la remuneración por estos trabajos es más acorde a su aporte al proceso productivo, así como se respeta un salario mínimo.

Ah, yo misma. Mira, te cuento. Lo que sucede es que yo vivía con mi suegro. Él también cosía. Entonces, yo primero trabajaba para él, le ayudaba a cocer. Él infinitamente me ayudó a comprarme mi máquina. Si hoy ya tengo la máquina, mi pequeño tallercito, lo tengo gracias a él, me ayudó bastante [...] Recuerdo me decía ven para acá, ven para allá. Mi suegro me ayudó, me acuerdo muy bien, un día me llevó a Gamarra. Me dijo toma, hice estos calzones, ve a esa tienda de allá y ofréceles, dile lo que traes, que tienes colores, tallas, ¡pum, pum! Fui, me acerqué, yo misma entre en la tienda, le dije a la señora tengo esto, esto y esto, y al por mayor. La señora muy amablemente me dijo que sí, que los traiga, me pidió tres docenas. Fue mi primer cliente, nunca me voy a olvidar de eso. [...] Así fue como empecé. Me vine contenta a mi casa, ya tenía el material, y armé mi mercadería. Hice el pedido, me pagó y ahí mismo me fui a otra tienda a presentar mi mercadería. Ya tras un tiempo uno va conociendo cómo se mueve, hay tiendas que te dicen de frente que no, a otras sí les gusta. Ya me acostumbré. Ya pasó el tiempo y ya sé cómo es el mercado. El día de hoy trabajo con algunas tiendas de gamarra donde vendo mis productos, a veces, hago calzones para niños, otras veces polos, ahora último servicio de mascarillas por el tema de la pandemia. Todo de acuerdo con los tiempos, si es invierno trabajo puro franela, y en verano, con puro chalis. Hago vestidos, diferentes cositas. (Paloma, Comunicación personal, 11 de febrero de 2022).

Raphael, también necesito ayuda de su madre para pagar los gastos asociados hasta que logró ganar lo necesario para sostenerse por el mismo. “El tío de mi mejor amigo era mecánico, donde yo empecé ayudando sábados y domingos. Ese fue mi primer trabajo luego del centro. [...]Al inicio estaba dependiendo de mi mamá. Con el tiempo encontré un trabajo que realizaba los sábados y domingos, eso me ayudaba para algunos gastos. Aunque mi mamá sí me ayudaba para pagar el cuarto” (Raphael, comunicación personal, 28 de febrero de 2022).

Está también fue la situación de Selena, cuyo primer empleo luego de salir del centro juvenil fue mediante una amiga de su madre.

Al inicio fue un poco complicado, la verdad no es que yo salí y voy a una casa y lo tengo todo... primero tenía que trabajar, en eso mi mamá me ayuda ... su amiga tenía una cevichería, sabes que la señora nos va a apoyar hasta que cumplas tu año para cumplir los tres; trabaje y ganaba semanal 150 soles ... cuando salí yo llegué al cuarto de mi hermano porque en si mis hermanos se habían separado cada uno por su lado, con su familia, en si mi mamá vivía sola en el cuarto de mi hermano, entonces yo no iba a ocupar ese cuarto... mi hermano me dijo, "sabes que Liz te voy a apoyar, vamos a buscar un cuarto donde vas a vivir con mamá te compras tus cosas, trabajas y pagas el cuarto".. en sí salí en nada, sin ropa, no tenía nada de nada... nos compramos un colchón con mi mamá con mi primer pago, me compro una cama... mi mamá igual trabajaba y nos apoyamos amabas. (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Otra opción es postular e integrar alguna institución como la Policía Nacional del Perú o las Fuerzas Armadas. Para conformar una de estas instituciones existe un periodo de pruebas de ingreso.

Me quisieron poner a trabajar no, y yo dije no, me voy a meter al servicio militar, para poder agarrar puntos y poder ingresar a la escuela de suboficiales y así me metí en el servicio militar, en el servicio militar me fue muy bien, excelente salí segundo puesto de 300 personas; me dieron una beca integral al SIGEN una rama de infantería, ingresé sin exámenes, sin pagos, como un becado, así ingresé. Luego de eso me especialice en lo que es la rama de infantería, luego me postule para lo que es este las fuerzas especiales, y yo trabajaba en la FEP en el VRAEM durante 4 años seguidos, fui condecorado por las fuerzas especiales, he tenido diversos nombramientos, he conocido a través del comando conjunto y eso ha sido lo que hasta el día de hoy realizó. (Julio, Comunicación personal, 27 de octubre de 2021).

Otro caso es el de Leo, el cual nos cuenta cómo fue su proceso de estudios y de sacrificio de él y de su familia para llegar a ser un agente del orden que se encuentra identificado con su institución y con servir al país.

Uno, estaba en el ejército y ahí me daban y aparte tuve un préstamo que me dieron de cuatro mil soles; compré una moto taxi y trabajaba ahí con la moto taxi y de ahí me iba a la academia; hubo un tiempo donde ya no hubo dinero y ya había nacido mi hijito... Tenía para la academia, pero igual me iba para Andahuaylas, iba y estudiaba ahí; o sea, trabajaba en la noche con mi moto, en la mañanita desayunaba, me iba a estudiar y en la tarde descansaba. También mi padre y mi madre han sido buenos en cuanto... por lo menos me han dado comida y el hogar ¿no?, donde ellos vivían; seguía pues estudiando, estudiando hasta que hubo el último examen... en el examen que hubo he mejorado dos años para que de otra cómo te digo, ahí era la última que postulaba si no se acogía ya pues tenía que dedicarme a mi familia no más. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2021).

En el relato de Leo podemos ver como su paso por las instituciones puede ser una etapa para emprender otra meta como es el crear un negocio particular.

Algunos jóvenes tienen la noción de querer formar su propio negocio, para esto tienen consciencia de cómo afrontar las finanzas personales. Sin embargo, el problema del subempleo subsiste por ello varios de sus trabajos son informales o complementarios a su actividad central.

Bueno nosotros con mi señora lo ahorramos, sí ahorramos dinero, mayormente el tema de los pasajes es el que se me complica, porque si yo te saco un promedio, yo me gasto 10 soles en pasajes, ida y vuelta, estamos hablando de 10 por 6 son 60, 60 por 4 son 240, algo de 300 soles me gasto mensual, en realidad en sí no me alcanza, pero trato de verla. Es una procesadora donde yo trabajo, incluso a veces me he recurseado

comprando fruta, vendiendo fruta que ha sido un ingreso más, igual sigo practicando mi fútbol, y por ahí me cae un sencillo más, un dinero más que todo suma, vendiendo mi fruta también me gano algún dinerito extra. Y bueno ahí estamos, lo importante que ahorita hay trabajo. (Armando, comunicación personal, 7 de noviembre de 2021).

Todo este sobreesfuerzo para conseguir una remuneración regular va desilusionado sobre las perspectivas de la educación y el trabajo como fuente de sostenibilidad. No obstante, parece que toda la inversión ya realizada les disuade para no volver a caer en actividades delictivas.

Bueno actualmente he abierto un negocio, una tienda con un pequeño bar, venir ahorrando porque lastimosamente el dictamen que dieron para la Fuerzas Armadas, es que personal a partir del año 2012 para adelante, los egresados, no son pensionables; entonces imagínate pues quedarme 35 años ahí para no tener ningún beneficio, muy aparte del sueldo perenne que tenemos, sin seguro sin nada; estoy buscando nuevos proyectos nuevas cosas que hacer para poder solventar mis gastos en un futuro (Julio, comunicación personal, 27 de octubre de 2022).

Cabe añadir, como en todos estos casos, no existió una especialización real sobre los trabajos que realizan, ni están directamente asociados a los que el centro imparte a manera de talleres. Por ello, al consultarle sobre aquello en materia laboral que aprendieron en el centro y qué destacaría, menciona más que todo la ética del trabajo y la educación financiera, esas dos enseñanzas parecen ser lo más útil que aprendieron en el centro al momento de ejercer un oficio o profesión.

Luego de las decoraciones me fui a Talara a trabajar en lo que es recepción de una tienda, en tiendas Reyes, de ahí estuve un tiempo llegó la pandemia y regresé a Trujillo. Ya después, cuando se reactivaron los negocios comencé a vender celulares en una tienda, y ya ahorita actualmente he abierto mi propio negocio de venta de ropa. (Isabel, comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

Todo este proceso sobre cómo insertarse al mundo laboral desde oficios de baja remuneración y la acumulación de experiencia y ahorro, parece ser una constante en muchos jóvenes. “No, no, adentro no, fue acá afuera que trabajé en un restaurante, comencé como ayudante de cocina y ya ahí fui escalando, escalando y aprendí a cocinar todo lo que son platos marinos y ya en eso estuve trabajando; con los tres años de experiencia ya me abrí ya”. (Sandro, comunicación personal, 27 de octubre de 2022). Situación similar al de Julio: “No yo trabajaba muy aparte, trabajaba para mí; ayudaba a un amigo mío a vender lo que eran verduras y yo le ayudaba a atender y todo eso; he trabajado en varias cosas ahí en el mercado en lo que es frutas, verduras, vendiendo abarrotes, un poco de todo” (27 de octubre de 2021).

En este punto, según lo recogido parece que el sector servicios y los ligados a la producción y venta de alimentos son los más recurridos por no presentar muchas barreras de acceso y poca especialización.

Bueno, tuve trabajos eventuales. Igual estuve ligado a la construcción, pero ya no por el tema del sindicato, sino por el tema de maestro, un maestro me jaló para trabajar. Una vez como ayudante, estuve trabajando también como ocho meses, me fui a esta provincia de la selva. [...] Bueno, de ahí, de la construcción, me compré una moto para trabajar como moto taxista, pero tampoco me fue bien porque a veces no había mucha demanda, como era informal, entonces casi la mayoría tenía sus propias y pequeñas empresas, Habrá avanzado dos vueltas, prácticamente se hizo miércoles. Lo arreglé ya de ahí estuve un par de semanas de vago, no estuve haciendo nada, buscando qué hacer y conocí a mi amigo que trabajaba en la limpieza pública, el tema de la recolección de residuos sólidos, y bueno pues, me dijo oye están necesitando operarios, habla te apuntas. [...] Tenía dudas, hasta que llegué y empecé a trabajar ahí, supe cuál era la función, entiendo cuáles eran los procesos de todo eso, y bueno empezamos a trabajar ahí con mi amigo, y empiezo a aprender de ellos, porque había varias cosas que se podían reciclar y que se podían revender. [...] es esta empresa Petramás, se dedica al tema de la recolección, el transporte y la disposición final de todos

los residuos, el tema de cómo se ascendieron los temas para llegar a donde yo estoy el día de hoy que me encuentro como supervisor, fue un proceso bastante largo. Tengo cinco años ya en esa empresa, de las cuales tengo cuatro como supervisor y casi ocho meses como ayudante, y cuatro como almacenero. [...], porque no era muy rentable, porque, o sea, simplemente te daban una pequeña propina y para ese entonces yo necesitaba un ingreso mayor porque tenía que apoyar a mi familia pues no. Entonces el profe, a nosotros, nos puso a prueba. Cómo podemos ser instructores, pero pues, no nos pagaba un sueldo, porque no había mucha gente, porque era un porcentaje por cada alumno, entonces no era muy rentable, entonces yo agarré y le dije profe sabe qué yo necesito hacer esto, lo otro, pero tengo este déficit, el tema económico, entonces gracias por la oportunidad, para lo que sea yo voy a estar ahí, yo lo voy a apoyar, cuando necesite algo yo voy a estar ahí para apoyarlo. (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2022)

Selena, también tuvo problemas al encontrar estabilidad, ella nos cuenta: “No, hacía de inspectora de los boletos, de ahí me metí a trabajar en San Isidro por Repsol en el mini market, ahí estaba de cajera, de ahí renuncié por tema de la cuarentena... en sí me habían cambiado al turno noche y era un poco pesado y ya no me gustaba la política de trabajo de allá y me retiré”. (Comunicación personal, 17 de febrero de 2022)

La misma situación de inestabilidad nos cuenta Sofía, haciendo preocupante cómo los jóvenes tienen que lidiar con el trabajo a la par de sus responsabilidades familiares.

Fui a un mercado para hacer la cobranza del servicio higiénico. Fue en Tacna. Lo hice medio año. Trabajé en cocina, empecé como ayudante de cocina. Siempre he trabajado como ayudante. Conocer otros lugares. No me he acostumbrado a vivir en Tacna. Aún no podía entrar a mi casa, no tenía ese derecho porque en cualquier momento llegó a abandonarme de nuevo porque pensaban que en cualquier momento iba desbandar o vender mi casa. Por eso, decidí irme a trabajar a lugares alejados, pero siempre paraba mi hija conmigo. Yo preparo comida, vendo menú. Por la

pandemia, yo trabajaba con mi prima, trabajaba como cocinera para mi prima. Tenía miedo de estar sola, pero con la pandemia dije que ya no podía regresar a trabajar y de alguna manera debo trabajar y decido a abrir mi negocio. Gracias a dios me fue bien y estoy agradecida con dios por todo lo que me ha dado (Comunicación personal, 08 de marzo de 2022).

Los casos excepcionales de aquellos jóvenes se presentan cuando tienen un talento especial como es el caso de Nino, que como relatamos anteriormente realiza creaciones artísticas.

Fue un proceso pues mano, locazo también porque no pensé mira te cuento una rápida... chapo y salgo y como había conocido al Salsa a todo lo busco por Facebook y lo encuentro y lo saludo " habla causa, cómo estás te habla Nino", [...] y cuando salí el Salsa me dijo " ya pe Nino baja estoy acá en las caras, en Atahualpa pintando" yo fui lo visité, hablamos un rato, pintamos y de ahí me jalo Ballo habían pintado el pozo del salón una chamba la habían pintado con Salsa, Abridicima, Jaír Arte también estaba ahí y cuando yo llegue ahí lo conocí a Jaír también por primera vez, estaban pintando el salón Ballo, el Salsa también lo saludé, Jaír y Abril también estaba por ahí y estaban los muchachos de frees como Mela, Noriega; cuando yo llego ahí Ballo me dice para pintar con Sprite y nunca había pintado con Sprite mano sólo aerógrafo y a lápiz, mano yo he venido a ver y me dice " mano pinta yo sé tú lo vas hacer" pero le dije "oye mano pero yo no sé pintar con Sprite" y me dio igual e hice a la Milet y a un jugador del Boys, López creo que era ya pues la cosa es que como lo hice en Sprite a la gente le gustó pe hermano y los que no me conocían me empezaron a conocer y yo de la nada yo fui de hueveo, palo hice y me dijeron que me pasarían la voz para otro evento, le gustó a la gente hasta ahorita creo que ese dibujo sigue ahí. Me pasaron la voz para otro evento Ballos y yo le pinte a Carhuan es un rapero, lo pinté en San Judas en los Barracones y también le gustó a la gente, de ahí me pasaron la voz para otros evento creo que me salió una chamba para hacer un rostro para un

Héctor Lavo y lo cobré a cincuenta soles; de ahí a las semanas Ballo se va preso, recuerdo porque fue locazo, entonces se va y él también pintaba “Las Caras” cuando el Salsa no podía lo llamaban a Ballo se va preso y justo querían un rostro en “Las Caras” y justo no estaba Ballo y estaba Nino, entonces mi causa Copriba le da mi número, mi causa de canta rap hasta ahorita, le da mi número al Pussy de Atahualpa “Las Caras”, le da mi número para que haga un dibujo y yo me parecía chévere porque sonaban las caras siempre ha sido un punto cultural donde había bajado varios artistas y dije que locazo; entonces voy y por primera vez lo pinté a Meñique, un sonero, fui lo empecé a pintar, vino Meñique me encontró a medias pintando; al día siguiente vino a ver su rostro le gustó y se tomó fotos a la gente también le gustó mi dibujo y ese fue el primer rostro que hice chiquitito por ahí a blanco y negro lo hice desde ahí me empezaron a llamar (Nino, comunicación personal,,05 de mayo de 2022).

Por último, uno de los jóvenes mencionó en su relato que el centro juvenil le había dado la oportunidad de laborar como ayudante cuando había estado interno en la institución. Una vez que egresó de este y gracias a su buena labor, fue llamado para contratarlo como asistente administrativo, este relato lo reproduciremos en extenso por ser en gran parte un ejemplo de cómo la conexión entre el CJDR y el interno no es solo institucional, sino que va más allá del solo un servicio.

Al momento de mi semi libertad me la concedieron yo estaba muy feliz me puse a llorar, me despedí de mis amigos y te comento que todo el personal se sintió triste porque perdieron un gran apoyo no es por alegarme ni nada, pero he apoyado bastante en las oficinas que ... creo que ya sabían que iba a salir me pusieron a otro asistente para que yo le enseñe todo lo que hacía, éramos dos y bueno siempre hemos apoyado totalmente a la Directora más que todo por los beneficios que teníamos con el apoyo, [...] bueno salí de Marcavalle feliz, me matriculé a la universidad presencial y cuando cursaba el noveno u octavo semestre me llamó la Directora y me ofreció trabajo en Marcavalle porque habían cambiado de administrador...

y no creo que la secretaria salió de licencia por maternidad y yo estaba “pucha qué bonito” está Recontra emocionado y más bonito fue mi sorpresa mi alegría cuando me dijeron te vamos a pagar 2,500 y para mí era como ¡uff! un suéldalo [...]Administración, bueno acabe la universidad y mi contrato en Marcavalle seguía vigente, en quedaba como seis meses más para trabajar en ahí, esos seis meses hacían mi trabajo desde las ocho de la mañana hasta las siete de la noche, no sólo hacía de secretario hacía de almacén, de asistente de administración, les ayudaba en las oficinas administrativas al jefe de patio, todo tenían apoyo y realmente cuando me fui me hicieron una fiesta de despedida, algo que no nunca habían hecho a ningún personal, me puse a llorar porque me gane el cariño y respeto de todo el personal y cuando me fui se sintieron.., se dieron cuenta que lo que me empezaron a hacerme no valía la pena. Acabe la universidad, también en Marcavalle y nuevamente me llamaron al año y medio para ser como auxiliar administrativo y de nuevo estuve feliz, siempre les ayude a ellos me ven como una persona hecha, con todo el sueldo que me dieron en mi primer trabajo en Marcavalle me compré un carro, tenía mi moto antes luego me compré mi carro y me dicen “que bien Daniel has crecido bastante, me alegro mucho por así”, los educadores me aprecian bastante casi todo el personal.

Marco nos sigue relatando como a partir de que se le reconocía su labor y el afecto que le tuvieron en su centro de labor lo vinculó cada vez más al servicio de los jóvenes y el de la ciudadanía motivándolo a estudiar Gestión Pública.

[...]Mi segundo trabajo en Marcavalle fue de un año y cuatro meses, estuve todo ese tiempo y bueno se nota que el personal te extraña y te aprecia bastante, y bueno como yo tenía mi imprenta a veces hacía trabajos urgentes; a la doctora siempre le gusta que sea así eficiente lo que hago, confía bastante en mí, cuando salí a buscar una oportunidad laboral y llegó la pandemia, cerramos nuestra imprenta nos fuimos al

campo y ya, ya estaba un poco desesperado porque no había ingresos económicos y yo me había to casi independiente y no me gustaba nada de eso, y tampoco de perder el tiempo porque era estar en casa todos los días era muy sedentario; me matriculé en la universidad César Vallejo en una maestría de Gestión Pública lo hice a distancia, el año pasado tengo un amigo Telmo que estaba estudiando en logística, y yo invertí en estudios en mi gestión pública hice dos diplomados contrataciones con el Estado, logística y operaciones, hacía curso de capacitación en Software, publicidad y a ganar experiencia (Marco, Comunicación personal, 27 de febrero de 2022).

Todas estas experiencias laborales y formación le dan oportunidad de ver como el proceso de cambio los ha mejorado como personas, este aspecto que resaltan lo buscan aplicar a su entorno como parte del proceso de mejorar a su comunidad.

Estas actividades pro sociales se pueden manifestar de muchas formas, una de ellas es mediante conformar una comunidad religiosa.

Si yo pertenecía al grupo del coro, pertenecía a lo que era las misas al grupo pastoral, yo estaba bastante metido en ese tema, inclusive cuando salí yo fui catequista de la capilla de La Medalla Milagrosa que está aquí cerca de San Juan que dan catequesis antes de entrar a la escuela, mi pareja era catequista ahí. (Julio, comunicación personal, ,27 de octubre de 2022).

Otra de las actividades que realizan es cuando desde el centro juvenil se les contacta para realizar un “reencuentro”, que son actividades para que los jóvenes egresados puedan compartir y relatar su historia de reinserción a las y los adolescentes que están internados.

He ido en más de una oportunidad a hablar con ellos a aconsejarlos, como algún día me aconsejaron igual yo he ido he hablado he contado mis

experiencias, les he contado mis cosas, para incentivar a los muchachos que no todo está perdido, de que esto es sólo un pequeño tropiezo, pero no es algo que te vaya a definir en la vida y lo mismo que te estoy contando lo mismo les cuento a ellos y él mismo consejo que le doy a ellos. (27 de octubre de 2021).

Esta actividad de compartir la experiencia de vida, también, es entendida como una forma de retribución a los educadores y al personal del centro, el mismo que sirve para reforzar el lazo y afianzar su compromiso para no delinquir.

Mira para decirte... no tanto, pero con el respeto debido si tengo contactos con ellos, hace desde ahí... a ver noviembre o diciembre creo que hubo un reencuentro en el Centro Juvenil con baile y tuve que ir allá a dar una mirada y compartíamos, conversábamos y muy bien; ahí la directora sigue y me dio gusto de verla después de... ¿cuántos años?, de seis o siete de haber salido de ese lugar. [...]Claro si, he hablado con los muchachos ahí con los jóvenes que están ahí decirles así cómo te cuento a ti incluso más detallado, les cuento un poco de mi historia y le digo que nada está perdido, que depende de uno. (Leo, comunicación personal, 24 de noviembre de 2021).

Inclusive, algunos aportan con una habilidad que han desarrollado dentro del centro juvenil, en el caso de Sandro que su pasión es el baile, lo enseña a los jóvenes del internado y a los de su vecindario.

No, no quisiera ir así también en el aniversario así, más que todo para apoyar porque, así como yo me considero, he visto muchas personas las veces que he ido han ido gente apoyar, van a aconsejarles a algunos chicos. Así como nosotros hemos pasado como que nosotros, tratamos de hacer lo que podamos, porque para nosotros es satisfactorio... bueno a mí me hace sentir bien si yo ayudo a alguien sin pedir nada a cambio. [...]Yo me levanto, a veces seis o siete de la mañana, luego me alisto todo para ir a trabajar y ahí estoy desde las 7 u 8 de la mañana hasta las 3 o 4

de la tarde. Luego de eso voy a... Tengo tres días de ensayos a la semana, voy a... Incluso como aprendí en el centro, ya en la calle ya sabía un poquito más y comencé a participar en concursos; y comencé a enseñar a los que estaban detrás mío, porque siempre hay uno detrás tuyo que te mira como ejemplo y en lo que sea no solo en el baile, sino en todo ámbito, el que está atrás tuyo le tienes que enseñar; los tres días que me toca ensayar voy ensayo, enseño y es algo sano pues es un deporte; terminando el ensayo regreso a mi casa y estoy con mi familia. Así paso mi día a día (Sandro, comunicación personal, 26 de octubre de 2021).

Leonardo, por ejemplo, apoya a su comunidad, capacitando y concientizando sobre temas comunitarios y sobre el convivir en la ciudad.

Bueno, no es que yo capacito siempre, es de vez en cuando, en temas distritales por decirlo así, por ejemplo, ahorita yo ya no veo el tema de la recolección, sino que veo el tema de Rutas de Lima en lo que viene a ser seguridad salud ocupacional, el tema de procedimientos, y en el tema de trabajo en movimiento, viene a ser el tema de la barredora, barrido mecanizado, y el tema de lavado de infraestructura que viene a ser con diferentes procesos, diferentes márgenes. (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2022)

Otros de los jóvenes que han utilizado su talento para compartir con la comunidad es Nino, el cual a partir del arte que realiza, ha logrado formar una escuela que promueve el arte callejero, en el cual participan artistas y jóvenes que quieren iniciarse en esta profesión.

Qué te puedo decir mano, no me puedo quejar por eso yo agradezco a bravo agradezco al arte es por eso que yo creé un grupo de WhatsApp con tenemos con algunos amigos muralistas y le puse "El Poder del Arte" y todos los que estamos ahí creemos en esto hermano que el arte tiene poder y es cierto hermano porque comunica transforma y ayuda mano, me ha ayudado en muchas cosas y ahora lo sigue haciendo hasta, y si siempre sale alguna chambita; la gente le está gustando mi trabajo,

me han invitado a varias provincias a pintar pagado todo y en algunas ocasiones me han invitado a otros países, pero no he podido viajar por lo del COVID aparte tibia problemas como el miedo a mis papeles, pero ahora ya no tengo miedo de viajar al primer viaje que me digan todo pagado me voy mano como sea, me palteaba porque yo tenía algunas denuncias en mis papeles y así, pero ya no hermano ahora yo voy a viajar mano la primera oportunidad me voy causa. [...] El COVID no es impedimento ahora porque igual seguimos trabajando más que todo, como te dije a fin de mes tenemos un evento donde vamos a compartir con compañeros que van a venir a cantar a rapear se va a celebrar el día de la planta, vamos a enseñarle a plantar, talleres de siembra y baile, es lo que hacemos mano concientizar. [...] A nos juntamos, mi amigo Leo tuvo la primera iniciativa de juntarnos y yo soy punche en esto y ya había organizado varios eventos y dije ya como él baila y mi amiga también baila no justamos hacer, sin ayuda de las municipalidades solamente nosotros una ideología así pues mano y así hacemos, por ejemplo como este evento que sale yo me he encargado de las pinturas, estoy pidiendo donaciones ya como tres personas están comprometidas y ya tengo las pinturas y como es un barrio bien pobre estamos viendo ropas y viveres y la gente trae porque como ya me conocen y saben que lo estamos haciendo de voluntad y saben cómo chambeamos, sabe que no nadie nos está apoyando lo estamos haciendo nosotros y vienen y apoyan como ya nos conocen saben que no les estamos mintiendo, cómo que ya nos conocemos con algunos raperos también que apoyan la gente que se mueve en el mundo del Rap y apoya entonces justamente van a venir compañeros que cantan y son conocidos en el mundo del arte, la pintura de la música también y eso compartimos un poco de lo que hacemos y estamos sembrando de a poquito. [...] Claro pe mano si a mí no me pagan para hacer eso es porque si para concientizar, es para que la vea gente vea y diga “no me vas a decir que la gente no puede vivir de la pintura o de algo”, es solamente que tú no quieres y tú quieres seguir robando, no me van a decir que no hay oportunidad en si no hay mucha pero el

que quiere busca pe mano puede y ya como te dije nosotros somos el ejemplo. (Nino, comunicación personal, 05 de enero de 2022)

Todas estas acciones realizadas por los jóvenes que han superado las condiciones de carencia y problemas en su adolescencia han generado un proceso de reflexión sobre su curso de vida y cómo han logrado el cambio.

Dentro de estas reflexiones, se incluye al Centro Juvenil, aunque los jóvenes ponen más acento en su propia motivación al cambio y el deseo de no reincidir en la comisión de delitos, así como el apoyo de sus seres queridos.

No, yo pienso que no es en el Centro Juvenil el problema, ella misma... por eso te vuelvo a decir la decisión está en uno, entonces es como que yo decido porque tienes dos opciones cuando sales del Centro, el bien o el mal, por el mal qué es, fiestas, bebidas, no sé todo eso, por el camino correcto es trabajar, sacarte la mugre, empezar de cero por ti mismo, estudiar, ser algo en la vida, y pues algunos se van por el camino fácil, vender drogas... es lo más fácil para ellos y a veces te puedo decir que toman esa opción porque según ellos ¿cómo te digo?, es lo más fácil para ellos por los problemas que tiene, porque a veces la familia tiene que ver mucho, como que yo quiero cambiar, pero mi familia está en la droga, hay una cuesta de alguna forma ese empujón te tiene que dar tu familia yo pienso eso. [...] Como me preguntas, si conozco a una chica que hace seis meses acaba de salir del penal porque ella salió junto conmigo de Santa Margarita la pasaron a un penal de mayores y acaba de salir, y sigue en eso porque su mamá, su primo, sus sobrinos, venden droga, como que el entorno, y le va a costar salir adelante, entonces por más que quiera salir adelante no va a poder, sola no va a poder; yo digo que uno de los pilares, es el primero que te va a jalar (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Otros según su situación apelan a la religión como un proceso de expiación sobre los hechos realizados. Hay que resaltar que en el Centro Juvenil también existen espacios para ahondar más el lado espiritual, en ese sentido, es un componente activo para muchos jóvenes.

Yo, cuando estaba en el centro siempre rezaba y me pegue bastante a Dios y siempre le pedía que me diera tres años de vida para poder resarcir todo el daño que había hecho las cosas malas que había hecho durante ese tiempo, luego cuando ya formé mi familia le pido a Dios obviamente le pedí a Dios que bendiga a mis amigos, porque quiero enfocarme a mi familia, quiero enfocarme en mis hijas, quiero enfocarme en esposa, en mi mamá, de mi papá. (Julio, comunicación personal, 27 de noviembre de 2021)

También se reconoce el poder de resiliencia y el orgullo que sienten de salir desde una condición precaria e ilegal hasta lograr tener un empleo, una familia y éxitos educativos.

Hoy en día estoy como estoy, una persona fuerte, podría decir que si duele, no toco eso temas porque me parte el alma, lloró, pero ya pasó para mí es como una etapa ya cerrada, ya pasó ya he pagado lo que tenía que pagar, ya estoy afuera y tengo mi familia, tengo mis hijos, he terminado mi secundaria, todas la carreras cortas también las termine tengo mis certificados gracias a Dios hoy por hoy ... bueno antes de que mi hija nazca trabajaba, hoy por hoy no trabajo porque me dedico... de repente por la pandemia no puedo trabajar. (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022).

Esta situación se matiza y es comparada con la reflexión de que aún existen personas que persisten en cometer infracciones, manifestando que la fuerza de voluntad para sobreponerse es lo que los diferencia.

Es dependiendo cómo uno tenga la fuerza de voluntad, porque si yo al ser discriminado en ese momento, por esto y por el otro, obviamente que yo no hubiese tenido esa fuerza de voluntad. O ese, como te dije, esa aceptación de reconocer mi error, y decir no, yo no pertenezco aquí, si yo hubiera pensado diferente, yo la verdad hubiera dicho pues al miércoles, ya pues soy así, soy un criminal no voy a respetar ni las reglas del centro. Es dependiendo como uno lo tome y que es lo que uno quiere

realmente para su vida, pero yo creo que sí, hay casos que de repente han salido peores, porque ahí mismo lo han discriminado, como te digo, lo han lastimado con hartos palo, entonces salen con una idea de que yo soy canero, acá adentro me han pegado, en la calle yo soy así. (Roberto, Comunicación personal, 14 de noviembre de 2022).

De la misma forma, muchos se animaron a dar recomendaciones para mejorar el proceso de resocialización, tanto como la visión que tienen de reformar el Centro Juvenil que conocieron.

Yo te diría que, a las mamás, porque fui una de las mamás del Centro, que las apoyen como para qué... con sus niños para que puedan seguir adelante, vivir afuera, porque salir con un niño es difícil, entonces a las mamás deberían ayudarles a ser mamás, porque es difícil sino sabes, eres joven. [...] Ya sí tengo contacto con cuatro chicas, siempre nos reunimos ... son tres muy amigas mías, una de ellas es la que está más al pendiente conmigo, yo también de ella, ella no tiene hijos y está soltera y yo tengo dos, a veces viene a mi casa y compartimos; la otra tiene su familia está estudiando contabilidad, la otra también es contadora. (Camila, comunicación personal, 23 de febrero de 2022)

En relación al Centro Juvenil, se perciben distintas limitaciones de la institución, pero se rescata como una experiencia crucial en su vida.

Bueno definitivamente que sí, el centro tiene muchas cosas que mejorar, muchísimas cuando es tema de seguridad; el tema de la alimentación, el tema de su personal de educadores, su personal de docente en el colegio. En el colegio nos ofrecen el CEBA o el PRONOE es el cristo joven que está adentro. Tiene muchas deficiencias y carencias también como la habitabilidad y así te podría mencionar muchos puntos, pero bueno dentro de todo se logra captar la experiencia dentro eso y se logra

entender que no es una vida bonita, sabe resarcir o rehabilitarte por decir, decir lo que es el tema fundamental del centro, pero en su mayoría no lo logra pues, no. (Julio, 27 de noviembre de 2021).

Otros, se enfocan en la educación, debido a que muchos de ellos entran al centro con deficiencias en el aprendizaje, pero luego de que han nivelado con otros estudiantes no tienen un soporte institucional para acceder a la educación superior, en parte su misión también es dar una oportunidad o confiar en aquellas personas que no la reciben por la estigmatización y dar consejo a otros padres sobre cómo no aplicar una educación inadecuada a sus hijos que presentan conductas problemáticas.

Me ven con mi señora o me piden un sol, no les doy plata, pero si les invito algo que comer, a todos esos chicos que de alguna otra manera he podido apoyarles con el tema motivacional, al menos trato con mis palabras, mi aliento, que algún día puedan reflexionar, porque es bien difícil. Tengo un chico que tiene 15 a 17 años metido en las drogas, en el alcohol, cómo combates ello, es bien difícil, entonces a los chicos que recién están saliendo es por eso que yo... ustedes que están en el ministerio de educación ¿verdad?, como sugerencia les podía decir, que la escuela de padres que hay en los colegios, reforzar todos esos puntos, no dejemos de lado nunca si es que hay una reunión con el tutor que el padre no falte, que el padre siempre tiene que estar ahí, porque ojo, si nosotros como padres no nos involucramos en el tema de la adolescencia, en la niñez, en las escuelas en los colegios, incluso en la universidad, ojo, no vamos a saber cómo están nuestros hijos, y lo ideal es saber cómo están nuestros hijos, ¿por qué tienes un rojo?, si estás bien es porque tu familia está contigo, pero sí hay un rojito, o una baja nota, por qué se debe, tal vez no le gusta, a mí nunca me gustó el curso de arte, de dibujo, nunca, pero ahora dime píntame algo, escribo algo y ahora te lo escribo. Uno va a evolucionando sus habilidades como se dice, pero muy importantes chicos el tema de la familia, de los padres, muy importante es lo que siempre digo, hay que estar detrás de nuestros hijos por más

que estén adultos, es lo que yo les puedo sugerir que lo transmitan en un documento en sus charlas en sus conferencias, reuniones. (Armando, comunicación personal, 7 de junio de 2022)

Otros, inciden en la creación de mejores y mayores oportunidades para los egresados aprovechando las capacidades que tienen los jóvenes. Es probable que, los jóvenes al convivir con sus pares dentro del centro, son espectadores de los talentos que tengan sus compañeros por lo que reconocen capacidades, pero las ven desperdiciadas al no haber un camino institucional para llevar a la profesionalización esas capacidades.

yo creo que solamente... Bueno hasta ahora he visto están dando los beneficios y todo eso, pero, así como han aumentado la pena de 8 a 10 años, también han tratado de ayudarles a los jóvenes y eso se da a notar creo que un par de oportunidades más, han dicho lo que sea en el ámbito de los trabajos, que los sigan apoyando. hay muchos chicos por ahí que tienen un gran potencial; yo he visto gente que han sido buenos barberos, que han sido buenos cocineros, buenos deportistas, que han sido gente que le gusta... electricistas, o sea gente de todo ámbito y solo el Estado tendría que apoyar un poquito más y creo que ellos deben responder así, responder a lo que te dan. (Roberto, comunicación personal, noviembre de 2022)

Otros, insisten en que el problema es el etiquetamiento y el estigma contra los jóvenes infractores, en el cual se mezclan el populismo penal, así como esta estigmatización no permite que más empresas o instituciones apuesten por la resocialización.

Claro me ayuda bastante así como persona dentro de ahí del Centro no puedes percibir... bueno personas ahí externas no pueden percibir lo que hay ahí adentro, es muy fácil etiquetar a las personas y decirles " esa persona es así o así " o señalar, no lo digo sólo por mí sino por muchas chicas que he conocido y han sido casos muy polémicos; tú no te puedes pasar toda la vida etiquetando, aquí como adentro existen personas y no

voy a decir que un error es chiquito o es grande todos son iguales; es un lugar que te da bastante por reflexionar por el hecho de que quizás sea como un descanso y ver que estás haciendo con tu vida; yo sé que quizás muchos jóvenes de mi edad o en ese tiempo no lo hayan tomado de esa manera, es de acuerdo como tú lo percibas, si tú quieres lo puedes hacer horrible tampoco es agradable estar encerrado y esto se lo digo porque cualquier joven quisiera salir en ese tiempo de catorce, quince años a una fiesta con sus amigos, pero capaz de encarados tantos años ellos mismos se dan cuando del mal que se hacen porque se dan cuenta que a ese punto no se regresa, entonces, trata de que el tiempo no se valla así por así; entonces yo a mi experiencia personal te puedo decir que aproveche todo lo que me pudo ofrecer el Centro ¿no?, no voy a decir que me dio lo mejor porque se dio a sus posibilidades y también creo que no hay el medio de apoyo de una persona, tampoco puede pedir más. Por lo demás las personas que laboraban ahí no era que tenían problemas con mis compañeros tampoco ¿no?, pienso que ha sido una manera de madurar más y ser más realista con lo que uno vive. (Ana, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

La respuesta para evitar caer en estos pensamientos, es comprender la situación real por la que pasaron estos jóvenes, y cómo su alternativa de elección estaba condicionada por todos estos problemas.

Muchas veces las personas juzgan a personas sin saber lo que uno ha vivido o padecido. Hay que aprender a ser más comprensivos, no hay que juzgar. Las personas que están o han estado en el centro, muchas de ellas han tenido limitaciones y problemas en sus familias. Considero que en el país se debe de invertir mucho en educación. (Raphael, comunicación personal, 28 de febrero de 2022).

Por último, se insiste en el post seguimiento, es decir, que exista un respaldo institucional y una supervisión de cómo el joven al egresar está progresando.

Lo que pasa es que hay todo tipo de personas, todo tipo de chicas, pero hay algunas que no quieren cambiar ... creo que debería haber un programa de personas externas como yo y hacer un reencuentro allá conocer nuestras experiencias, buscar oportunidades para ellas; en sí en la calle no todo es malo sólo es poner un poco de empeño y tener un propósito y mejorar, en si no es mala sólo que nos equivocamos. (Selena, comunicación personal, 17 de febrero de 2022).

Hay que advertir que al crearse el Programa Nacional de Centros Juveniles incorpora una Unidad de Post seguimiento, el cual labora generando contacto con los jóvenes egresados.

Los mismos jóvenes perciben que el seguimiento es importante, y más, en aquellos casos de riesgo como los que han tenido problemas con el alcohol y drogas y que debido al encierro aparentan haberse deshabitado del consumo de drogas.

Sí, pero yo creo que más han caído en la adicción, quizás más adelante puede ser que caigan en lo mismo, porque por donde yo viví he conocido a personas que han estado en el mismo centro que yo y el treinta por ciento de los que hemos conocido quizás de repente nos hemos cruzado por la calle, ya han tomado como conciencia de vida, entonces ya tienen un proyecto de vida trabajado y encaminado en varias cosas. Pero algunos han caído en la adicción de la droga, el alcohol, en que quizás más adelante no tener el efectivo para poder conseguir algo como es la droga pues te va a recurrir o te va a empujar a querer cometer algo, por ejemplo, comenzando en llevarte las cosas de la casa, y si por a o b ya no hay nada, ir a la calle y quitar algo a la gente para empeñarlo. Entonces eso, es prácticamente un proceso en camino a regresar a lo que ya estaba. (Leonardo, comunicación personal, 13 de noviembre de 2021)

Otro de los factores rescatados, es la motivación por cumplir con el proyecto de vida y actividades que buscan realizar como el emprender un negocio, o la construcción de una casa.

Ahorita estoy muy mentalizado, muy metido, es en la forma en que voy a terminar mi casa, porque la estoy construyendo, y bueno, estoy pasando por una etapa donde me estoy endeudando por mi casa, incluso la empresa donde estoy trabajando me ha dado un préstamo, el banco me ha dado otro préstamo. Entonces, estoy tratando de hacer mi casa para poderme mudar, y vivir recién con mi esposa, estar solos con ella y tener, porque ahorita donde vivo donde mi suegra, no te miento no tengo cocina no tengo nada, es la cocina de mi suegra, es la refrigeradora de mi suegra, es el microondas de mi suegra, todo de mi suegra. Entonces, si yo compro algo, dónde va a entrar mi cocina, porque no hay espacio entonces mi idea es venir acá y comenzar de cero con ella, comprar nuestras cosas, poco a poco, y luego, ya se viene mi carro, porque no te voy a mentir que siempre he querido mi carro, y he tenido para comprarme mi carro, pero le he dado prioridad a mi casa, primero mi casa, construyó, la paro, la amueblo, y luego me compro mi carro. En eso estoy ahora mentalizado, el proyecto de trabajo tal vez en una empresa, la verdad no te podría decir que no, simplemente sí tengo ofertas para volver a trabajar en mi rubro, pero tengo que ir a entrevistarme, pedir permiso a la empresa de licores y ver si me conviene o no me conviene. (Roberto, comunicación personal, noviembre de 2022).

Hasta este punto hemos reseñado cómo algunos factores parecen más proclives para lograr la reinserción, en muchos casos, estos cambios se dan desde el momento mismo de la detención y se van cimentando en el joven hasta que logra egresar del centro y realiza varias acciones para alejarse de ese medio, en otros casos, un episodio en su vida ha permitido evaluar su conducta y redimirse. Asimismo, los logros alcanzados en materia social, familiar, educativo o laboral han reforzado su nuevo camino para así desistir de la actividad criminal.

Para lograr ello, hemos visto como es importante el contexto en el que se hayan, el apoyo que tienen y la propia motivación del joven. Asimismo, las oportunidades y capacidades que han logrado desarrollar, son tan importantes como todas las personas que han conocido a las cuales guardan el cariño y respeto por qué han contribuido a su superación, viendo todo lo pasado como un aprendizaje para alcanzar su meta.

Para terminar este análisis desde la perspectiva de los jóvenes, nos parece adecuado terminar con la reflexión de Sofía.

Pude darme cuenta que la vida es bien valiosa que a veces las cosas malas tienen sus consecuencias como privarte de la libertad. Conocí varias personas buenas, las educadoras que de verdad querían tu cambio, hay otras que no. Ahí encontré a alguien y me aferré al camino que yo quería. Me di cuenta que era importante cambiar y empezar de nuevo. (Sofía, comunicación personal, 8 de marzo 2022).

8

RESULTADOS

La investigación cualitativa ha permitido identificar distintas características sobre las y los jóvenes en conflicto con la Ley Penal, las que a su vez nos revela la complejidad de la infracción tanto como las diferentes variables que lo configuran, motivo por el cual enumeramos los aspectos más significativos en torno a los siguientes ejes temáticos: niñez, vecindario, etapa escolar, género, infracción, soporte institucional y vida después del centro.

Niñez

- La niñez es una etapa crítica, pues es el momento del ciclo de vida en el que se han generado la mayor parte de casos de abandono de padres, madres o personas a cargo de la tutela de los menores entrevistados. Solo 7 de los 22 participantes han vivido con su padre y madre durante esta etapa.
- 11 participantes indican haber sido agredidos físicamente por el padre, la madre o quien ejercía el tutelaje en la familia. Estas agresiones se habrían realizado so pretexto de corregir o castigar conductas inadecuadas o desviadas.
- En el 50 % de los casos se han identificado problemas económicos, aspecto que impulsa el trabajo infantil como una respuesta a las condiciones de precariedad económica en las que los entrevistados y entrevistadas vivían.
- La violencia física y psicológica se ejercieron en paralelo, y en 13 de los casos, identificamos que esto fue algo que marcó sus vidas, configurando una autopercepción acerca de lo que podían hacer o lograr mediante el uso de la violencia.
- En algunos casos, la persona influyente ha sido un familiar del(a) infractor(a), lo que sugiere que el delito no solo se configura por influencia externa sino también por influencia interna y normalización de la cultura delictiva en espacios fundamentales como la familia. En algunos casos, este aspecto terminaría siendo el mayor agravante para comenzar una conducta disocial.

Vecindario

- Crecer en un entorno social desorganizado es un factor de riesgo que no puede ser neutralizado si el entorno familiar resulta conflictivo, más aún, si la escuela no es un espacio adecuado para el desarrollo de competencias y valores complementarios.
- El vecindario estaba presente en todos los espacios de socialización, pues funcionaba como un refugio ante un hogar conflictivo o como un lugar de aprendizaje de conductas desadaptadas.
- A conducta aprendida en el vecindario también podía trascender al mismo y ser trasladada al entorno escolar. Esta continuidad de la conducta, en los casos recogidos, se presentaron o bien como una forma de “prestigio” en donde el “ser de barrio” se mostraba como algo de admiración para el resto de compañeros o en otros casos se podía configurar a la manera de contagio de conductas trasgresoras provenientes del vecindario hacia el aula, influyendo de un modo negativo al resto de estudiantes.

Etapa escolar

- Los(as) jóvenes que han cometido alguna infracción no se concentran en la población con menor nivel educativo. Si bien, tres (3) personas del total de entrevistados han registrado estudios incompletos, ocho (8) cursaron nivel secundario, mientras que 11 han llegado a tener estudios superiores del tipo universitario, instituto o CETPRO.
- En cuanto al nivel de rendimiento académico, 12 participantes indicaron tener problemas de aprendizaje. Por otro lado, debemos mencionar que la deserción escolar es progresiva, pues encontramos casos en los que uno de los entrevistados, cuyo rendimiento era satisfactorio inicialmente, en un momento posterior fue disminuyendo por influencia de pares e involucramiento en conductas de riesgo.
- Notamos que, en el caso de los entrevistados, no se trabajó la formulación de

proyectos de vida en la adolescencia, ni por el centro educativo o la familia, la importancia de estos es que son un punto de inflexión para bosquejar un derrotero o camino el cual avocarse y de esta manera tener más claro el panorama para desarrollarse dentro de las actividades legales.

- En espacios educativos, el castigo es un medio para la corrección, elemento que lleva a adolescentes y jóvenes a sentirse incomprendidos, pues los problemas que viven se generan desde sus entornos familiares, proyectándose luego hacia la escuela, manifestándose de manera pública. Estas necesidades de reconocimiento y atención pueden ser validadas por pares con las mismas problemáticas y reforzar o consolidar las conductas de riesgo.
- La institución oficial que tiene durante la etapa de vida de la adolescencia más contacto es la institución educativa, no obstante, esta se considera más como un lugar donde solo se provee actividades académicas dejando de lado todo trabajo sobre la situación personal y familiar de los menores, desistiendo de la enseñanza con base en las conductas trasgresoras (expulsión de colegio). En ese sentido, es necesario implementar más sistemas que den soporte al colegio para así prevenir que el adolescente se desvíe a conductas antisociales.
- **Nueve entrevistados(as) participaron de experiencias de consumo de drogas, siendo la marihuana más consumida, mientras que la cocaína resultaba ser de menor consumo.**
- Las instituciones educativas poseen escasos o ningún componente orientado a brindar seguimiento a los aspectos de la convivencia al interior de sus espacios, hecho que facilita que las conductas trasgresoras (violencia) terminen por ser validadas por otros estudiantes, quienes indican que de esa forma se consigue determinado estatus dentro del grupo.
- Las condiciones de precariedad económica influyeron en la priorización de objetivos personales de algunos(as) entrevistados(as), quienes han trabajado desde la niñez, dejando de lado los estudios para poder aportar en la canasta familiar. Esta es una de las características más comunes de jóvenes que han cometido una infracción patrimonial.
- La etapa escolar termina siendo un proceso lento para jóvenes que presentan

condiciones de pobreza y que buscan reconocimiento inmediato, razón por la que las actividades desviadas se vuelven más atractivas.

Género

- Solo una entrevistada fue madre adolescente durante su proceso de internación, hecho del cual se enteró al pasar por la evaluación de salud al ingresar al Centro. Por otro lado, otra joven infractora tuvo un aborto espontáneo dentro del centro, ocasionando impactos en su proceso de recuperación de la depresión y ansiedad.
- Las entrevistadas presentan menor logro educativo previo ingreso al Centro, respecto de sus pares hombres. Varias de ellas no recibieron educación básica u obtuvieron el nivel primario incompleto en su etapa adolescente, a comparación de los hombres quienes tenían nivel secundaria incompleta o completa.
- Se identificó un caso de trata de menores en el que la adolescente fue captada al huir de su casa por las condiciones de abandono en las que vivía.
- Se han identificado tres (3) casos en los que las entrevistadas fueron entregadas en custodia a personas externas a su círculo familiar, con el objetivo de realizar labores domésticas.
- La experiencia de internamiento para los hombres está marcada por la violencia física entre pares que, al interior del CJDR se ven obligados a emplear la agresión física como mecanismo para establecer límites a fin de no ser abusados por otros. Estos conflictos se generan entre grupos diferenciados, ya sea por distrito o región al que pertenecen los infractores.
- Las educadoras alcanzan a formar lazos muy fuertes con las infractoras, quienes pueden llegar a reconocerlas como una figura materna que brinda protección, cuidado y comprensión.

- Las mujeres han registrado un mayor número de casos para el consumo de alcohol (8), respecto de los hombres.
- Las infractoras suelen tener trabajos que les permitan realizar labores simultáneas de cuidado de los hijos e hijas, y mantenerse al frente de sus propios emprendimientos, vinculados generalmente a la venta de comida, la atención en una bodega o similar; mientras que los hombres suelen trabajar para alguien o de manera independiente.
- En algunos casos observados, se ha manifestado que la pareja ha tenido influencia en su conducta, es así que trabajar sobre el empoderamiento y las relaciones saludable con parejas es una buena estrategia para evitar la codependencia.

Infracción

- Nueve (9) personas del total de entrevistados que cumplieron medida en un Centro juvenil por infracción vinculada a delitos patrimoniales, relacionan el hecho con la insatisfacción de necesidades básicas presente desde la niñez, idea que se refuerza cuando ingresan a la EBR y tienen contacto con grupos de pares en mejores condiciones económicas, siendo este un aspecto que impulsa a la necesidad de ser autosuficiente económicamente y poder tomar decisiones de manera autónoma.
- Las infracciones se cometieron, en promedio, a los 14 años de edad; es decir, durante la adolescencia, etapa del ciclo de vida en la que un(a) joven va explorando el yo y el desarrollo en sociedad.
- Los pares influyentes suelen ser personas mayores que las (los) infractores, y en algunos casos son personas que viven del robo y/o hurto en sus diferentes modalidades. Del total de infractores (as) que brindaron entrevistas, 19 han señalado que tenían pares negativos antes de ingresar al Centro.
- En 21 casos, los entrevistados y entrevistadas indicaron haber sido arrestados por primera vez, por cometer una infracción. El internamiento en un CJDR

se torna impactante para las y los jóvenes, pues atraviesan un proceso judicial donde se les lee la sentencia y enfrentan un sistema de justicia que desconocían en la mayoría de los casos. Esta privación de la libertad hace que se replanteen el curso de vida y empiecen a pensar en construir un proyecto con soporte de las y los especialistas del Centro.

Soporte institucional

- Los(as) psicólogos(as) son reconocidos(as) como el mayor soporte para las (los) jóvenes que han cometido infracciones, orientando su trabajo no solo hacia las dificultades propias de adaptación al CJDR sino también de cara a los problemas familiares y personales sobre los que no han recibido soporte. 18 de 22 entrevistados (as) han mencionado que este acompañamiento les ha ayudado en su proceso de cambio conductual.
- Los(as) educadores(as) también desempeñan una labor importante para el cambio de conducta de los y las jóvenes infractores (as). 17 entrevistados(as) reconocen esta labor como un soporte en su proceso dentro del Centro y fuera de este, pues suele ser quien les da seguimiento externo.
- Los programas y talleres brindan oportunidades de desarrollo de habilidades para la vida fuera del CJDR, reforzando la autopercepción de las (los) jóvenes sobre sus capacidades.
- Las familias constituyen otro soporte importante para los y las jóvenes en los Centros Juveniles, y en especial las visitas que acuden manteniendo contacto con los(as) adolescentes. Este apoyo es fundamental para reiniciar la vida luego del Centro y no reincidir, no obstante, esto no es algo que ocurra en todos los casos.
- La elaboración de productos creados a través de los talleres es uno de los pocos medios que poseen las y los adolescentes para generar ingresos al interior de los CJDR. Los productos elaborados son vendidos por ellos y ellas, o en caso contrario se apoyan en sus familiares para que realizar las ventas fuera del establecimiento.

- El CJDR llega a ser la única alternativa de bienestar y espacio de protección para jóvenes, pues llega a cubrir las necesidades y condiciones básicas de vivienda, educación y alimentación a las cuales no han tenido acceso en anteriores etapas de sus vidas.
- Los CJDR brindan talleres productivos, pero presentan dificultades para cubrir la demanda de todos y todas, motivo por el que algunos (as) jóvenes no acceden a estos con regularidad.
- Al igual que con las constancias de estudios, existen dificultades para convalidar los aprendizajes de los talleres y obtener un certificado que avale sus conocimientos, teniendo en cuenta que esto les serviría para conseguir o generar puestos de trabajo al egresar del Centro.
- Los programas educativos del tipo CEBA, dentro de los Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación han permitido que las y los jóvenes terminen sus estudios de educación básica. Sin embargo, algunos indican que no han podido tramitar sus constancias de estudios por problemas administrativos o no conocer cómo solicitar estas convalidaciones en los propios Centros.

Vida después del internamiento

- Muchos de estos jóvenes aún son contactados por pares con los que cometieron la infracción e invitados (as) a delinquir. Por esta razón, optan por cambiar de entorno laboral, amical y geográfico. 21 jóvenes infractores entrevistados cambiaron su lugar de residencia al salir del Centro, ya sea por vergüenza o para no reincidir en alguna infracción.
- La convivencia o conformación de una relación con una persona con factores de riesgo y/o actividades ilícitas puede influenciar en la reincidencia de las y los jóvenes que pasaron por un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.
- En algunos casos, los educadores o educadoras dan soporte y seguimiento post egreso, para así conducirlos a sus regiones o contactarles con algún familiar que pueda acogerles hasta que puedan conseguir algún tipo de trabajo.

- Las principales condicionantes para no reincidir serían: tener hijos (as) aspiraciones y proyectos personales, además de la búsqueda de oportunidades con las nuevas habilidades adquiridas en los talleres CJDR o experiencia laboral acumulada.
- El apoyo emocional y económico facilita que las y los jóvenes se reintegren a rutinas alejadas de distintos factores de riesgo.
- A través de sus familiares o amistades, es que pueden empezar a laborar en algún espacio, pues aún existe un estigma sobre jóvenes que han estado en CJDR.
- Sobre el tema educativo, todos (as) los (las) entrevistados (as) han reconocido que los estudios son importantes para su formación personal y que esto aportará en su vida a futuro, independientemente de las condiciones económicas en las que se encontraran. Algunos (as) siguieron estudios superiores (6 mujeres y 3 hombres) y, en otros casos, intentan inculcar ello en sus hijos e hijas.

El estudio que el Observatorio Nacional de Política Criminal (INDAGA) y la Secretaría Nacional de la Juventud emprendió con la colaboración del Programa Nacional de Centros Juveniles, ha permitido reflexionar sobre varios factores de riesgo delictivo y situaciones problemáticas que ha incidido en los jóvenes durante su adolescencia y niñez adolescentes, condicionando su conducta hacia la comisión de infracciones contra la ley penal. Asimismo, ha posibilitado ver las contribuciones que realiza el Sistema de Justicia, y en específico, los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, así como sus limitantes al momento de buscar la reinserción social.

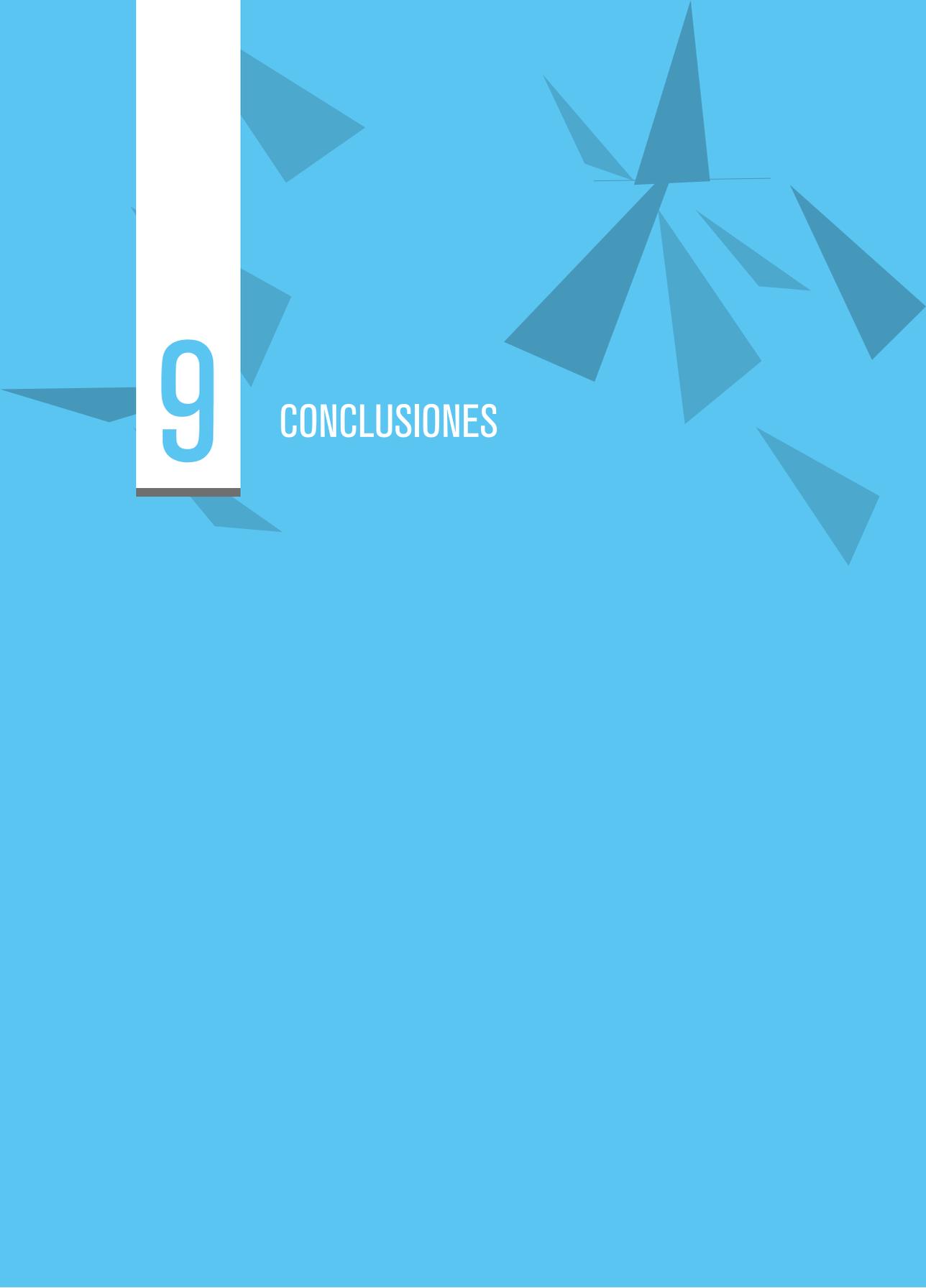
De la misma manera, a través de los relatos hemos conocido el desarrollo que han mostrado a partir de salir del centro juvenil y enfrentarse a la vida adulta. En todo este camino, los jóvenes han encontrado dificultades y retos, los cuales han decidido enfrentar y superar, para así, desistir de la actividad criminal creciendo a su vez en el plano afectivo, emocional, educativo, social y laboral.

La investigación en ese sentido, cobró una visión de relato de vida, mediante el cual se exploró a profundidad cada historia particular de los jóvenes, para así extraer conclusiones que puedan ser útiles para clarificar los problemas subyacentes en la sociedad y cómo, mediante políticas concretas, lograr erradicar estos para así prevenir la incidencia y reincidencia de actos criminales por parte de los adolescentes y jóvenes.

Por ello, el primer paso que se exploró fue el contexto estructural en el que se enmarcan los adolescentes y jóvenes, así como la situación actual de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación. El analizar estos datos solo hizo más patente la desfavorable situación de los jóvenes en el país. Es así, que al finalizar el estudio y al conocer los datos podemos ofrecer las siguientes conclusiones.

9

CONCLUSIONES



1. El primer dato que extraemos de la experiencia de vida de los jóvenes entrevistados es la carencia afectiva acentuada por los problemas paterno filiales, los mismos que se traducían en ausencia de los padres, pues sólo seis de ellos contaron con ambos padres en su etapa de niñez y adolescencia. Los entrevistados en esta situación, quedaban a cargo de otros familiares que en muchos casos no proveían el cuidado o atención que ellos necesitaban para esa etapa de sus vidas.
2. En muchos casos está ausencia de las figuras paternas generaba angustia, así como, una desvalorización de la persona por la condición de abandono. En dicha situación la familia se ve disminuida en su rol socializador y protector, haciendo más proclive encontrar el afecto y el interés en otros grupos sociales como es el círculo de amigos.
3. En aquellos casos, en donde se contaban con ambos progenitores, se identificó que otros problemas de la familia como la precariedad económica incidía en la dedicación de los padres con el menor, pues el tiempo disponible dedicado a laborar no permitía que pusieran tanta atención a los jóvenes. De la misma forma, la necesidad económica repercutía en las posibilidades de los ahora jóvenes, así como la comparación que hacían cuando niños con otros de su edad. Hasta el punto de tener que realizar trabajo infantil para contribuir con el sostenimiento familiar.
4. El trabajo infantil también provocaba un problema en el área educativa. Muchos son los jóvenes que tuvieron problemas en el colegio. En algunos casos, por el rendimiento escolar en otros porque en el colegio encontraron otras actividades de riesgo que les parecía más atractiva.
5. Todas estas situaciones (también llamados déficits o carencias), sólo se vuelven más problemáticas cuando los padres o tutores, ante el incumplimiento de sus expectativas desarrollan estilos inadecuados de crianza, bien por los estresores sociales a los que están sometidos (pobreza,

desempleo, explotación laboral, enfermedad, etc.) o por motivos culturales, los cuales involucran castigos en forma de deprivaciones, abuso emocional e inclusive físico.

6. Al no existir la contención familiar o si existía, se traducía en violencia psicológica o física por parte de padres y tutores, así como la inobservancia y dejadez del personal de la escuela, y las limitaciones de la institución educativa, los jóvenes encontraban un camino abierto a la exploración de otros espacios y conductas.
7. Al momento de que el hogar y la educación no son visto como elementos desfavorables u hostiles por el menor, se recurre al grupo de pares del entorno para encontrar comprensión y afectividad, los cuales puede acabar en conductas trasgresoras si es que los pares presentan conductas antisociales.
8. En este punto encontramos que los espacios de socialización primario y secundario han sido deficientes, y como respuesta, el grupo de pares y las actividades delictivas que le permitían desempeñarse con pleno manejo en la ciudad y en su grupo social hacían que los menores continuaran en el camino delictivo. Todas estas carencias que hemos reseñado se entienden como déficit que buscan reemplazar o cubrir con los amigos.
9. Al dedicarse a una actividad ilegal sus capacidades en otros planos como el educativo van mermando por lo que se especializa en esta actividad siendo muy difícil que puedan retomar otros aprendizajes en el plano académico o laboral.
10. En cuanto el esquema de incentivos de los infractores era en su mayoría de corto plazo, no veían el estudio como una posibilidad, pues los retornos educativos respecto a la inversión del tiempo dedicado se obtienen muy a futuro en el tiempo. Por lo mismo, ante su deseo de obtener gratificaciones inmediatas y bienes suntuarios que no podían acceder por la familia o la educación optaron por realizar actividades infractoras a la ley penal.

11. En otros casos, la vía es similar, pero el grupo que introduce en la vida criminal es algún familiar, el cual tiene contacto con actividades delictivas. En otros casos por la misma búsqueda de empleo se comprometen en actividades delictivas.
12. Todos estos déficits acarreados durante los años de niñez y adolescencia se materializaron en infracciones a la ley penal, los mismos que los llevaron a los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación.
13. Los centros juveniles son lugares de recuerdo ambivalentes para ellos, pues existen dos formas en la que procede el centro. La primera, es mediante las acciones desplegadas que se encuentran contempladas en los protocolos de intervención, en segundo término, cuando estas actividades no cubren todas las situaciones a la que se enfrenta el personal, emergen las actividades informales que realiza el personal, las cuales pueden hasta llegar como en otros tiempos a casos de violencia.
14. El centro juvenil impone un régimen de vida, este contempla acciones rutinarias dentro del patio (arreglar su cama, el rezo, limpieza, ejercicio, etc.), las referentes a su educación y a los talleres para su capacitación, es importante señalar que durante las entrevistas muchos mencionaron que el seguir un hábito les ayudó para la educación y trabajo una vez que egresaron del centro juvenil.
15. Siguiendo con lo anterior, se observan como beneficiosa las prácticas orientadas a dotar de capacidades al menor, entre ellos la oratoria, expresión oral, artística y corporal, asimismo, la educación brindada por el CEBA y los talleres. No obstante, en las entrevistas se han detectado problemas al momento de ejecutar los talleres que van desde cantidad de demanda para un taller; la falta de espacios adecuados, falta de profesores, de insumos y maquinarias.

16. Asimismo, otro de los problemas detectados es la orientación de los talleres, pues no se aprecia que estén enfocados en la demanda laboral actual del país, por lo que les es más difícil encontrar empleo una vez egresados. Otro de las falencias estriba en que estos aprendizajes no son convalidables con un instituto de educación superior por lo que es un impedimento al momento de querer continuar una carrera superior a partir de los conocimientos previos.
17. Otra situación problemática es el PAI, que como mencionamos era un espacio en donde se aplicaba violencia, por ello el Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos ha procurado resolver esta situación desde que los centros juveniles fueron traspasados del Poder Judicial.
18. Otra forma en que se reproduce la violencia es mediante la conformación de grupos que adquieren una dominancia en el patio. Con la finalidad de evitar estos problemas que podrían acarrear problemas entre las y los adolescentes el centro juvenil utiliza el mecanismo de disgregar o separar los miembros de grupos problemáticos enviándolos a diferentes patios. Sin embargo, con ello, se trunca el ideal de mantener a las y los adolescentes según el nivel de riesgo, pues el número de patios son limitados. Todo esto genera un problema dentro del esquema de incentivos y refuerzos, pues este no se sigue de manera coherente, por lo que corre riesgo el programa conductual implementado.
19. Asimismo, se identificó que al momento en que los jóvenes egresaron no existía un protocolo claro sobre cómo atender esta actividad. En ese sentido, es necesario, dotar de mayor capacidad técnica y de recursos humanos y materiales a la recientemente creada unidad de Asistencia Técnica Post Egreso, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención.

20. También, la parte afectiva es importante, pues en muchos casos antes del centro no encontraban la atención y cuidado que el personal del centro les brindaba. En esos casos el egresar se entiende como una despedida de una familia que, aunque provisional es significativa.
21. Uno de los objetivos del estudio era identificar factores que contribuyeran al desistimiento, en los casos analizados sobre el internamiento, los jóvenes manifestaron que el estar en internamiento les hizo replantear su situación sobre cómo estaban llevando el curso de su vida.
22. Asimismo, el aislamiento de los factores criminógenos, como las zonas de desorganización social y la desvinculación de los pares antisociales y las oportunidades delictivas, también contribuyeron al cambio. No obstante, para lograr este cambio es necesario que el joven no regrese al mismo lugar en el que se hayan esos condicionantes.
23. Los jóvenes o la familia de los mismos optaron por esta estrategia, el cambio de residencia también se realiza con la finalidad de romper las amistades con las que compartía en el antiguo espacio. Dentro de las entrevistas, existen varias motivaciones para el cambio de vecindario, entre ellos se menciona para evitar que los antiguos compañeros antisociales los comprometan en actividades delictivas.
24. Este proceso de alejamiento de los factores criminógenos se refuerza con un círculo amical que no realiza actividades antisociales. Es decir, los grupos sociales ejercen una presión indirecta para que el individuo permanezca en lo que el grupo aprueba, por ende, la iniciativa de realizar actos delictivos disminuye. En otros casos los amigos conocidos en el Centro Juvenil o personal del centro juvenil mantienen contacto y actúan como un refuerzo informal de actitudes pro sociales, los mismos que, buscan promover y aportar al bienestar de los jóvenes.

25. Asimismo, se observó, que para algunos que habían cometido infracciones patrimoniales, el cálculo racional de la comisión del hecho frente a los riesgos de internamiento fueron percibido como una razón adicional para no volver a cometer el acto antisocial, pues la ganancia de las actividades trasgresoras se perdía al estar privados de su libertad.
26. Con esta última reflexión, podemos acercarnos a cómo se configura el cambio. Tal parece que, el proceso tiene varios factores que iniciaría desde que el adolescente adquiere una motivación al cambio desarrollada desde el Centro juvenil y se va manteniendo y reforzando según las actitudes que toma para no arriesgarse a reincidir, tales acciones podrían ser alejarse de zonas con desorden social, separarse de pares antisociales. De la misma forma, generar y mantener un discurso resocializador y el soporte social de amigos y familiares pro sociales los mantendría dentro de las actividades legales.
27. Otro de los eventos que hemos identificado que promueve el desistimiento es la conformación de una nueva familia, lo cual puede concretarse en el entendimiento de la responsabilidad y afecto para con los seres queridos.
28. Asimismo, los eventos graves o adversos pueden tener una doble significación; o puede comprometer a la persona para dejar la vida delictiva o si no se cuenta con el soporte social adecuado hacerlo recaer en las actividades delictivas. Mientras que generar logros permite que se afiance su deseo, pues lo acumulado y ganado se perdería si es que caen presos, ahora en el sistema penitenciario.
29. No obstante, las dificultades de empezar una carrera o estudio aparecen de manera constante en los relatos y más si se carece del apoyo institucional por parte del Estado. Ante ello, los familiares, en muchos casos, son los que aportan para que el joven pueda estudiar una carrera, en todas estas experiencias la red de apoyo familiar es primordial.

30. Es necesario resaltar que muchos de estos jóvenes tienen un deseo de demostrar cómo se han superado abandonando las conductas antisociales y problemáticas, de esta manera, busca la aprobación de la familia y la sociedad. Una forma de mostrar esto es consiguiendo seguir y acabar una carrera.
31. Otra motivación es el sobresalir con respecto a las posibilidades que tenían de pequeños, el recuerdo de la situación precaria los motiva para emprender un trabajo o un estudio que los lleve a no estar como antes o asegurar un mejor futuro para sus seres queridos.
32. Es notable ver que, si bien, muchos jóvenes buscan aprobación y que sus logros (dejar el camino delictivo) sean percibidos en algunos casos no encuentran esa respuesta. En principio porque ante la sociedad su calificación de infractor es borrada al cumplir su medida y, por otro lado, porque el afecto que pueden recibir de sus congéneres o familiares no siempre responden a estas expectativas. El peligro de ello es que no encuentran un refuerzo social ante sus avances, por lo que se pueden desmotivar y ser más proclives a la reincidencia.
33. Otro problema de este tipo surge en el plano educativo, pues si bien permite acceder a mejores oportunidades de empleo, lo cual es a la larga lo que permite el mantenimiento de los jóvenes y sus familiares. No obstante, subsiste el problema de la inserción laboral y el subempleo.
34. Algunos jóvenes tienen la noción de querer formar su propio negocio, para esto tienen consciencia de cómo afrontar las finanzas personales. Sin embargo, el problema del subempleo subsiste, por ello, varios de sus trabajos son informales o complementarios a su actividad central. El apoyo que pueden recibir es muy importante, sin embargo, ninguno mencionó que tuvieran apoyo de alguna institución del gobierno.

35. Todo este sobre esfuerzo para conseguir una remuneración regular va desilusionando sobre las perspectivas de la educación y el trabajo como fuente de sostenibilidad. No obstante, parece que toda la inversión ya realizada les disuade para no volver a caer en actividades delictivas.
36. Tal parece, que no es común que realicen actividades pro sociales, esto puede ser por los escasos de tiempo, pues dedican varias horas al trabajo, al estudio o la dinámica familiar. No obstante, consideran buena práctica los reencuentros que realiza el centro juvenil, pues, pueden compartir y relatar su historia de reinserción a las y los adolescentes que están internados.
37. En definitiva, el valor que más resaltan es la motivación y la fuerza de voluntad para sobreponerse a lo adverso. En relación a recomendaciones, la mayoría coinciden en indicar que es la creación de mejores y mayores oportunidades para los egresados aprovechando las capacidades que tienen los jóvenes. Para lograr esto es necesario un programa en el colegio, CEBA y centros juveniles para identificar que talento (artístico, académico, deportivo, etc) pueda tener una adolescente y encontrar instituciones aliadas (estatales y privadas) que puedan planificar una ruta de aprendizaje, consolidación y profesionalización para el menor.
38. Asimismo, trabajar sobre el estigma contra los jóvenes infractores que tiene gran parte de la sociedad. En ese sentido, este trabajo que recoge relatos de cada una de sus historias busca informar sobre las condiciones a la que estuvieron expuesto los que en ese momento eran adolescente, de esta manera incentivar la comprensión de cómo estos jóvenes llegaron a equivocarse el camino. Asimismo, observar cómo han progresado en su camino de reinserción social.



10

RECOMENDACIONES

- A partir de las entrevistas realizadas se sugiere que la oficina de recursos humanos realice capacitaciones al personal de los CJDR con la finalidad de estandarizar procedimientos, según un protocolo de intervención para cada caso. De esta manera, el menor tendrá un procedimiento uniforme al cual atenerse en caso de cometer una falta dentro de la institución.
- Mayor revisión y control de los casos de bullying por parte del personal o de otros jóvenes infractores, especialmente los casos de violencia en el PAI. Además, se debería realizar un seguimiento de los casos manifestados en donde según las y los adolescentes se trasgredieron sus derechos para así verificar si hubo algún cambio o la situación sigue igual, ello con la finalidad de brindar protección y apoyo en el proceso de resocialización.
- Gestionar con el Ministerio de Educación y la Superintendencia Nacional de Educación Superior la modularidad, complementariedad y convalidación de los aprendizajes obtenidos en el CETPRO.
- Promover a nivel de propuestas legislativas, la posibilidad de exoneraciones e incentivos a empresas y entidades públicas para la realización de prácticas y contratación de los jóvenes egresados de los CJDR.
- Identificar mediante la base de datos del PRONACEJ, los lugares de procedencia de los jóvenes infractores, en las zonas de mayor prevalencia incentivar la actuación de la DEMUNA, Programa de Salud Comunitaria, Barrio Seguro y otras entidades locales.
- De forma similar, en los barrios identificados como de riesgo gestionar la realización de obras de recuperación de espacios públicos y actividades para la población de niños y adolescentes por partes municipalidad local.
- Asimismo, en los barrios identificados verificar como las instituciones educativas plantean el problema de los niños y adolescentes, como desarrollan actividades para deconstruir ideas trasgresoras y la elaboración de proyectos de vida. A esto también es necesario la cooperación del PRONACEJ con los

SOA y el área de tutoría y psicología del colegio para la realización de talleres y medición de factores de riesgo y evaluación sociométricas del aula.

- Evaluar los talleres ocupacionales y productivos realizados desde el PRONACEJ para orientarlos a la demanda laboral de cada región con la finalidad que los jóvenes que egresan encuentren empleo con mayor facilidad.

Referencias

- Adler, F., Mueller, G., & Laufer. (2018). *Criminology*. New York: McGraw-Hill.
- Almeida, O., Waterreusa, A., Spryb, N., Flickerc, L., & Martinsad, R. (2004). One year follow-up study of the association between chemical castration, sex hormones, beta-amyloid, memory and depression in men. *Psychoneuroendocrinology*, 29(8), 1071-1081.
- Álvarez, L. E. (2015). Jóvenes en conflicto con la Ley Penal: niñez y violencias. En M. E. Murueta Reyes, & M. Orozco Guzmán, *Psicología de la Violencia. Causas, prevención y afrontamiento* Tomo I (págs. 93-109). México D.F.: Manuel Moderno.
- American Psychological association. (14 de 12 de 2021). Dictionary APA. Obtenido de Social Skills: <https://dictionary.apa.org/social-skills>
- Aranzadi Martínez, J. (2008). *Introducción histórica a la antropología del parentesco*. Madrid: Ramón Areces.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Arlington: Asociación Americana de Psiquiatría,.
- Ayuso Vivancos, A. (2003). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia: Nau Llibres.
- Bacigalupo, E. (1999). *Derecho penal, parte general*. Buenos Aires: Hammurabi.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Baulenas, A. (2015). Señora de todas las tierras: Mama Ocllo y el papel de la Coya en el Tahuantinsuyu. *Revista andina*, (53), 223-246.

- Bazemore, G., & Erbe, C. (2004). Reintegration and restorative justice: towards a theory and practice of informal social control and support. En S. Maruna, & R. Immarigeon, *After Crime and Punishment Pathways to offender reintegration* (págs. 27-56). Tottenham: William publishing.
- Berlin, F. (1994). The case for castration, part 2. *Washington Monthly*, 26(5).
- Bottoms, A., Shapland, J., Costello, A., Holmes, D., & Muir, G. (2004). Towards Desistance: Theoretical Underpinnings for an Empirical Study. *The Howard Journal of Criminal Justice*, 43(4), 368-389.
- Bourdieu, P. (2001). *Poder, Derecho y Clases sociales*. Bilbao: RGM.
- Bradford, J., & Pawla, A. (1993). Double-blind placebo crossover study of cyproterone acetate in the treatment of the paraphilias. *Archives of Sexual Behavior*, 5(22), 383-402.
- Braithwaite, J. (2004). Restorative Justice and De-Professionalization. *The Good Society*, 28-31.
- Cabrera Freyre, A. (2013). *Derecho Penal, parte general*. Lima: IDEMSA.
- Calvete, E., & Orué, I. (2011). Transmisión intergeneracional de la violencia en adolescentes: Mecanismos cognitivos y emocionales. En R. Pereira, *Adolescentes en el siglo xxi: Entre impotencia, resiliencia y poder* (págs. 426-442). Madrid: Morata.
- Catalano, R. F., & Hawkins, D. (1996). The social development model: a theory of antisocial behavior. En D. Hawkins, *Delinquency and crime: Current theories* (págs. 149-197). Cambridge: Cambridge University Press.
- CEAPAZ. (1996). *Perfil social y jurídico de los adolescentes infractores de la ley penal procesados*. Lima: CEAPAZ.
- Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. (2014). *La medición de la reincidencia y sus implicancias en la política criminal*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- CESC. (2012). *Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la Ley penal*. Obtenido de Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile: http://www.sename.cl/wsename/otros/informe_final_reincidencia.pdf
- Cloninger, C. R. (1987). A systematic method for clinical description and classification of personality variants: A proposal. *Archives of general psychiatry* 44.6, 573-588.

- Código Penal Peruano. (1991). Artículo 46-B.
- Craissati, J. (2004). Managing high risk sex offenders in the community: A psychological approach. Londres: Routledge.
- Cullen, F. T., Wright, J. P., & Chamlin, M. B. (1999). Social support and social reform: A progressive crime control agenda. *Crime & Delinquency*, 188-207.
- Cusson, M., & Pinsonneault, P. (1986). The decision to give up crime. En D. B. Cornish, & R. V. Clarke, *The reasoning criminal: Rational choice perspectives on offending* (págs. 72–82). New York: Springer.
- Daroqui, A., & Guemureman, S. (1999). Los menores de hoy, de ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. *Delito y sociedad*, 35-70.
- De La Mora, R. T. (2020). Desistimiento delincencial y respuestas penales para consumidores de drogas. Estudio de caso en los tribunales de tratamiento de adicciones de Nuevo León [Tesis Doctoral]. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- De la Peña Fernández, M. E. (2011). Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección. [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
- Defensoría del Pueblo. (2012). Informe Defensorial N° 157 - Sistema penal juvenil. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Devlin, A., & Turney, B. (1999). *Going straight: After crime and punishment*. , . Winchester: Waterside Press.
- Englander, E. K. (2003). *Understanding Violence*. New Jersey: Psychology Press.
- Erikson, E. H. (1992). *Identidad*. Madrid: Taurus.
- Escandón, C. B. (2006). Estudio histórico y comparado de la legislación de menores infractores. *Estudios Jurídicos* vol. 2, 83-116.
- Espinoza, O., Martínez, F., & Villagra, C. (2017). Reduciendo la reincidencia delictiva. Columbia: Organización de Estados Americanos.
- Eysenck, H. J., & Eysenck, M. W. (1987). *Personalidad y diferencias*. Madrid: Pirámide.
- Fariña, F., Seijo, D., Arce, R., & Vázquez, M. J. (2017). Farina, F., Seijo, D., Arce, R., & Vázquez, M. J. (2017). Custodia compartida, corresponsabilidad parental

y justicia terapéutica como nuevo paradigma. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 107-113.

- Farrall, S. (2004). Social Capital and offender reintegration: making probation desistance focused. En S. Maruna, & R. Immarigeon, *After Crime and Punishment Pathways to offender reintegration* (págs. 57-84). Oregon: Willan Publishing.
- Farrall, S. (2013). Social capital and offender reintegration: Making probation desistance focused. *After crime and punishment*, 75-100.
- Farrall, S., & Bowling, B. (1999). Structuration, human development and desistance from crime. *British Journal of criminology* 39.2, 253-268.
- Fisk, S. T., & Taylor, S. E. (1991). *Social Cognition*. New York: McGraw-Hill.
- Gaeta González, M. L., & Martín Hernández, P. (2009). Estrés y adolescencia: estrategias de afrontamiento y autorregulación en el contexto escolar. *STVDIVM. Revista de Humanidades*, 15, 327-344.
- García Cavero, P. (2019). *Derecho Penal, parte general*. Lima: Ideas.
- Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Gerencia General de Centros Juveniles. (2011). *Sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal (SRSALP)*. Lima: Poder Judicial.
- Gomà-i-Freixanet, M., Grande Pérez, I., Valero i Ventura, S. J., & Vidal, P. (2001). Personalidad y conducta delictiva autoinformada en adultos jóvenes. *Psicothema* 13(2), 252-257.
- Gontkovsky, S. T. (2005). Neurobiological Bases and Neuropsychological. *Psychology of aggression*, , 101-116.
- Gordon, M. M. (1947). The Concept of the Sub-Culture and Its Application. *Social Forces*, 26(1), 40-42.
- Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Grubin, D. a. (2010). Chemical castration for sex offenders. *British Medical Journal*, 433-434.
- Guerrero, G., & Demarini, F. (2016). *Atención y educación de la primera infancia en el Perú: avances y retos pendientes*. Lima: GRADE.
- Harrison, K. (2007). The High-Risk Sex Offender Strategy in England and Wales: Is Chemical Castration an Option? *The Howard Journal of Criminal Justice* (46), 1., 16-31.

- Heim, N., & Hursch, C. J. (1979). astration for sex offenders: treatment or punishment? A review and critique of recent European literature. *Archives of Sexual Behavior*, 8(3), 281-304.
- Hernández Astete, F. (2012). La sucesión entre los incas. *Chungará (Arica)*, vol. 44, no 4, 655-667.
- Hernández Astete, F. (2013). La coya en la organización del Tahuantinsuyo. En S. Guardía, *Historia de las mujeres en América Latina* (págs. 21-36). Murcia: CEMHAL.
- Hernández Astete, F. (12 de 16 de 2021). El Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines. Obtenido de Tahuantinsuyo, Las panacas y el poder en el: <https://journals.openedition.org/bifea/3282#citedby>
- Hicks, P. K. (1993). Castration of sexual offenders: Legal and ethical issues. *Legal and ethical issues*, 641-667.
- Horney, J., Osgood, D. W., & Marshall, I. H. (1995). Criminal careers in the short-term: Intra-individual variability in crime and its relation to local life circumstances. *American sociological review*, 655-673.
- INDAGA. (2017a). *Justicia Juvenil Diferenciada, hacia una atención con mayores oportunidades*. Trujillo: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- INDAGA. (2017b). *Crímenes patrimoniales, tráfico de drogas y agresiones sexuales. Un análisis desde el sistema penitenciario*. Lima: MINJUSDH.
- INDAGA. (2019a). *Víctimas y victimarios del feminicidio, una mirada desde los perpetradores del delito*. Lima: MINJUSDH.
- INDAGA. (2019b). *El fenomeno del sicariato en el Perú, estado situacional y experiencias del adolescente en conflicto con la ley penal sancionados por sicariato*. Lima: MINJUSDH.
- INDAGA. (2019c). *Agresiones sexuales en el Perú, factores de riesgo en adolescentes en conflicto con la ley penal por agresiones sexuales*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- INDAGA. (2020). *Ciberviolencia Escolar, características y percepciones en estudiantes del Callao*. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- INDAGA. (2021). *Crímenes patrimoniales. Resultado de una encuesta aplicada a mujeres y hombres reclusos en los Establecimientos penitenarios*. Lima: MINJUSDH.
- Janosz, M. (2000). *L'abandon sociale chez les adolescents: perspective nordaméricaine*. Paris: CNDP.

- Jenkins, D. (2001). The Inka conical clan. *Journal of Anthropological Research*, 57(2), 167-195.
- Jescheck, H. H. (1981). *Tratado de Derecho Penal; Parte General*. Barcelona: BOSCH.
- Jescheck, H.-H. (1981). *Tratado de derecho penal*. Barcelona: Bosch.
- Jiménez, N. (2017). La resocialización como fin de la pena, una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano. *Cuaderno CRH* 30, 539-560.
- Kaiser, K., & Holtfreter, K. (2015). An Integrated Theory of Specialized Court Programs: Using Procedural Justice and Therapeutic Jurisprudence to Promote Offender Compliance and Rehabilitation. *Criminal Justice and Behaviour*, 20, 1-18.
- Karp, D. R., & Walther, L. (2001). Community reparative boards: Theory and practice." *Restorative community justice: Cultivating common ground for victims, communities & offenders*. Cincinnati: OH: Anderson.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Kruttschnitt, C., Uggen, C., & Shelton, K. (2000). Predictors of desistance among sex offenders: The interaction of formal and informal social controls. *Justice Quarterly*, vol. 17, no 1, 61-87.
- Lejins, P. (1984). El problema de la delincuencia juvenil en Estados Unidos. *Criminalia*, 57-73.
- Maruna, S. (2001). Making good: How ex-convicts reform and rebuild their lives. En S. Maruna, *Defining desistance* (págs. 39-40). Washington, DC: American Psychological Association.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva: cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- McCabe, K. A., & Murphy, D. G. (2016). *Child abuse: Today's issues*. New York: Routledge.
- Meyer, W. J., & Cole, C. M. (1997). Physical and Chemical Castration of Sex Offenders. *Journal of Offender rehabilitation* 3 (25), 1-18.
- Ministerio de Educación. (23 de 09 de 2019). Política Nacional de Juventud. Decreto Supremo N° 013-2019-MINEDU. IIMA: MINEDU. Obtenido de <https://bit.ly/2MRcn42>

- Minor, W. (1981). Techniques of Neutralization: A Reconceptualization and Empirical Examination. *Journal of Research in Crime and Delinquency* 18, 295-318.
- Miranda Martínez, C. M. (15 de 06 de 2022). El derecho penal juvenil. Su ubicación en la ciencia del derecho penal y la relacion de complementariedad. Obtenido de Université de Fribourg: https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20100617_04.pdf
- Moffitt, T. E. (1990). The neuropsychology of juvenile delinquency: A critical review. *Crime and justice* 12 , 99-169.
- Morales Carhuatanta, A. (2019). El menor infractor de la ley penal (tesis). Chimbote: Universidad San Pedro.
- Muñoz Conde, F. (1982). La resocialización del delincuente: Análisis y crítica de un mito. En M. S., *Política criminal y reforma del derecho penal* (págs. 131-154). Bogotá: Temis.
- Ocampo López, J. (2006). *Mitos y leyendas latinoamericanas*. Bogotá: Plaza y Janes.
- OCDE . (2017). *Estudio de bienestar y políticas de juventud en el Perú, Proyecto OCDE-UE Inclusión juvenil*. París: OCDE .
- Pérez-Luco, R., Lagos, L., & Báez, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y juicio profesional. *Universitas Psychologica* 11(4), 1209-1225.
- Polakowski, M. (1994). Linking self-and social control with deviance: Illuminating the structure underlying a general theory of crime and its relation to deviant activity. *Journal of Quantitative Criminology* 10(1), 41-78.
- Prado Saldarriaga, V. R., & Prado Manrique, B. V. (2021). *Política Pública y criminalidad, una introducción a la Política Criminal*. Lima : Ideas.
- PRONACEJ. (2021). *Modelo integral de intervención y tratamiento diferenciado del sistema de reinserción social del adolescente en conflicto con la ley penal*. Manuscrito no publicado. Lima.
- Redondo Illescas, S., Martínez Catena, A., & Pueyo, a. (2011). *Memoria de investigación: Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Regalado de Hurtado, L. (1993). *Sucesión incaica*. Lima: Universidad Católica del Perú.

- Ríos, A., Guillén, A., & Rodríguez, E. (2006). *La mediación penal y penitenciaria: experiencias de diálogo en sistema penal para la reducción de la violencia y el sufrimiento humano*. Madrid: Colex.
- Rocque, M. (2017). *Desistance from crime. New Advances in Theory and Research*. New York: Palgrave Macmillan.
- Rose, D. R., & Clear, T. R. (1998). Incarceration, social capital, and crime: Implications for social disorganization theory. *Criminology* 36(3), 441- 480.
- Rostworowski, M. (1988). *La mujer en la época prehispánica*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rostworowski, M. (2013). *Historia del Tahuantinsuyo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Roxin, C. (1997). *Derecho Penal, parte general tomo I*. Madrid: Civitas.
- Sampson, R. (2012). *Great American City, Chicago and the enduring neighborhood effect*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (1993). Structural variations in juvenile court processing: Inequality, the underclass, and social control. *Law and society review*, 285-311.
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2003). Desistance from crime over the life course. In *Handbook of the life course*. En R. J. Sampson, & J. H. Laub, *Handbook of the life course* (págs. 295-309). Boston: Springer.
- Secretaría Nacional de la Juventud. (2021). *Ser joven en el primer año de pandemia*. IIMA: SENAJU.
- Sellin, T. (1938). Culture conflict and crime. *American Journal of sociology* 44.1, 97-103.
- Shaw, C. R., & McKay, H. D. (2014). Juvenile delinquency and urban areas. *Contemporary sociological perspectives*, 106-127.
- Shover, N., & Thompson, C. Y. (1992). Age, differential expectations, and crime desistance. *Criminology*, 30(1), 89-104.
- Siegel, L. (2010). *Criminology. Theories, Patterns, and Typologies*. Wadsworth: Cengage Learning.
- Siegel, L., & Welsh, B. (2011). *Juvenile delinquency: The core*. Belmont: Wadsworth Publishing Co Inc.
- Skogan, W. (1990). A review: The national crime survey redesign. *The Public Opinion Quarterly* 54.2, 256-272.

- Solís Espinoza, A. (2004). Criminología, panorama contemporáneo. Lima: ByB.
- Souto Kustrín, S. (2007). Juventud, teoría e historiala formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual Online*, 171-192.
- Steiner, H., Erickson, S. J., Hernández, N. L., & Andreee, P. (2002). Coping styles as correlates of health in high school. *Journal of adolescent health*, 30(5), 326-335.
- Sykes, G., & Matza, D. (2008). Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia. *Caderno CRH vol. 21*, 163-170.
- Topalli, V. (2006). The seductive nature of autotelic crime: How neutralization theory serves as a boundary condition for understanding hardcore street offending. *Sociological Inquiry* 76(4), 475-501.
- Uggen, C. (2000). Work as a turning point in the life course of criminals: A duration model of age, employment, and recidivism. *American sociological review*, 529-546.
- Unidad de Estadística del INPE. (2021). Informe Estadístico Julio. Lima: INPE.
- Urquijo Angarita, M. J. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania* (46), 63-80.
- Valencia Corominas, J. (2016). Delincuencia juvenil. Legislación, tratamiento y criminalidad. Lima: Universidad de Lima .
- Villavicencio Terreros, F. (2019). Derecho penal básico. Lima : PUCP.
- Villegas Palva, E. A. (2018). El nuevo proceso por responsabilidad penal de adolescentes. Miraflores: Gaceta Jurídica.

Nota Metodológica

El estudio emprendido fue desarrollado en conjunto con dos instituciones del Estado que fueron la Secretaría Nacional de la Juventud y el Programa Nacional de Centros Juveniles.

Con la finalidad de armonizar criterios y objetivos se procedió a reuniones y mesas técnicas entre los equipos, los cuales permitieron desarrollar un protocolo de investigación que cumpliera con lo requerido por todas los involucrado, y a su vez tuviera un valor científico y social.

Objetivos

Objetivo general

Identificar las condiciones que favorecen una reinserción efectiva de jóvenes y adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Objetivos específicos

- Identificar los factores que condicionaron una conducta trasgresora en las y los jóvenes de la muestra
- Identificar los factores que facilitan la reinserción de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

- Identificar los factores que obstaculizan la reinserción de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- Documentar las experiencias de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal posterior al cumplimiento de la medida socioeducativa.

Justificación

La presente investigación se justifica en su potencial contribución para comprender el proceso de reinserción de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal. Dicha contribución, además tiene un carácter doble, primero, permitirá identificar los factores que facilitan la reinserción y comprender los condicionantes sociales detrás de las historias analizadas en este trabajo. Se espera que ello brinde insumos para fortalecer los programas y estrategias existentes en el marco de medidas socioeducativas dentro y fuera de los centros juveniles, que coadyuven a la reinserción de adolescentes y jóvenes en la sociedad y potencien su aporte al desarrollo del país.

Segundo, esta investigación pretende ser un trabajo pionero en el campo de la criminalidad adolescente y juvenil en el Perú, pues son casi inexistentes los estudios que abordan la reinserción social y exploran las oportunidades que tienen disponibles luego de pasar por medidas socioeducativas o procesos de rehabilitación.

Se espera que este estudio se convierta en material de consulta para profesionales, especialistas, trabajadores del área, analistas de políticas y tomadores de decisiones en el tema de adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal, para procurar una mayor y mejor atención a esta población.

Tipo de investigación

La presente propuesta de investigación se hizo bajo una metodología cualitativa. Se propone recoger trayectorias de criminalidad y reinserción de jóvenes y adolescentes en conflicto con la Ley Penal, por medio de entrevistas semiestructuradas a quienes han cumplido medidas socioeducativas en Centros Juveniles administrados por el PRONACEJ.

Unidad de análisis

Jóvenes que han cumplido más de un año¹⁸ desde su egreso del Centro Juvenil sin reincidir en infracción o delito.

Criterios de inclusión

Jóvenes que han cumplido su sanción por infracción a la ley penal (desde hace mínimo un año) y que no presentan reingreso en el sistema de justicia.

Criterios de exclusión

- Jóvenes egresados del centro juvenil que han sido reincidentes en alguna infracción o delito.
- Jóvenes que han culminado su sanción, pero no han cumplido 12 meses desde el fin de la misma.

Técnica de recojo de datos y análisis de datos

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a aquellas personas que estuvieron cursando una medida socioeducativa por una infracción a la Ley Penal cuando eran adolescentes y que, de manera posterior, lograron reinsertarse a la sociedad manteniéndose lejos del campo infractor. Se recogió la experiencia y la narrativa de cambio de los jóvenes que fueron infractores y cómo han logrado

18 Se ha determinado este periodo debido a que, el Decreto Legislativo N° 1348, el cual aprueba el Código de responsabilidad penal del adolescente establece en su artículo 181 lo siguiente: “La institución a cargo de los Centros Juveniles, debe incluir como parte del tratamiento del adolescente, el seguimiento y asistencia que se le debe brindar al menos durante los seis (06) meses posteriores a haber cumplido la medida socioeducativa”. En ese sentido, la investigación al buscar evaluar como los jóvenes egresados desarrollan sus actividades sin la supervisión y asistencia del Programa Nacional de Centros Juveniles requiere de un tiempo superior a los seis meses para evaluar la conducta del joven sin el seguimiento del Programa. Esto no permitirá eliminar o bloquear posibles variables intervinientes o mediadoras que podrían alterar los resultados de la investigación. En ese sentido, se ha estimado un tiempo de 12 meses a partir del egreso, el cual nos permitirá garantizar la desvinculación del programa con el sujeto de estudio..

insertarse de manera exitosa¹⁹. Asimismo, se documentará aquellos casos en que los jóvenes han logrado entrar al mundo laboral, educativo o tener una iniciativa pro social.

La técnica principal fue la entrevista semi estructurada, partiendo del relato de vida, para así reconstruir la experiencia vivida y los cambios importantes que en el curso de la existencia han marcado la conducta de la persona.

Para reforzar la validez de la información obtenida, se verificó la información recogida en los casos en que sea posible, por medio de preguntas de confirmación a conocidos o por otros medios secundarios (control por miembros y triangulación hermenéutica).

Instrumentos de investigación

Se desarrolló una guía de entrevistas semiestructurada para recoger el testimonio de los sujetos de estudio. El mismo, sirvió como una pauta para la realización de preguntas.

Instrumentos de registro de datos

Se utilizó una grabadora de audio para las entrevistas y cuaderno de notas para las anotaciones requeridas. Las grabaciones de entrevistas estuvieron sujetas al consentimiento informado de la persona entrevistada.

Población y muestra

La muestra es de tipo no probabilístico. Asimismo, se estimó el tamaño según criterios de interés. Para lograr las entrevistas se utilizó la técnica conocida como muestreo en cadena o por bola de nieve. Este procedimiento busca a informantes que conozcan a personas que cumplan con los criterios de selección del estudio para, de manera posterior, solicitar a los primeros entrevistados que refieran a otros con las características exigidas por la investigación. De esta manera, los sujetos a entrevistar van siendo localizados a partir de una cadena de referencias. Se propuso que los primeros informantes a consultar sean trabajadores o personal relacionado con los centros juveniles que se encuentran en contacto con los jóvenes.

19 La elección de la metodología cualitativa también se debe a que muchos de los resultados de las investigaciones académicas sobre el desistimiento son corroborados por las autobiografías de desistimiento por ejemplo (Devlin & Turney, 1999) y los análisis de esas autobiografías (por ejemplo, Maruna 1997).

Se planteó entrevistar a un total de 22 jóvenes, divididos entre hombres y mujeres en la misma proporción.

Tabla 11

Cuotas del muestreo por interés

Sexo	Lima	Provincia	Cantidad
Varón	5	6	11
Mujer	6	5	11
Total	11	11	22

Elaboración: INDAGA-SENAJU, 2021.

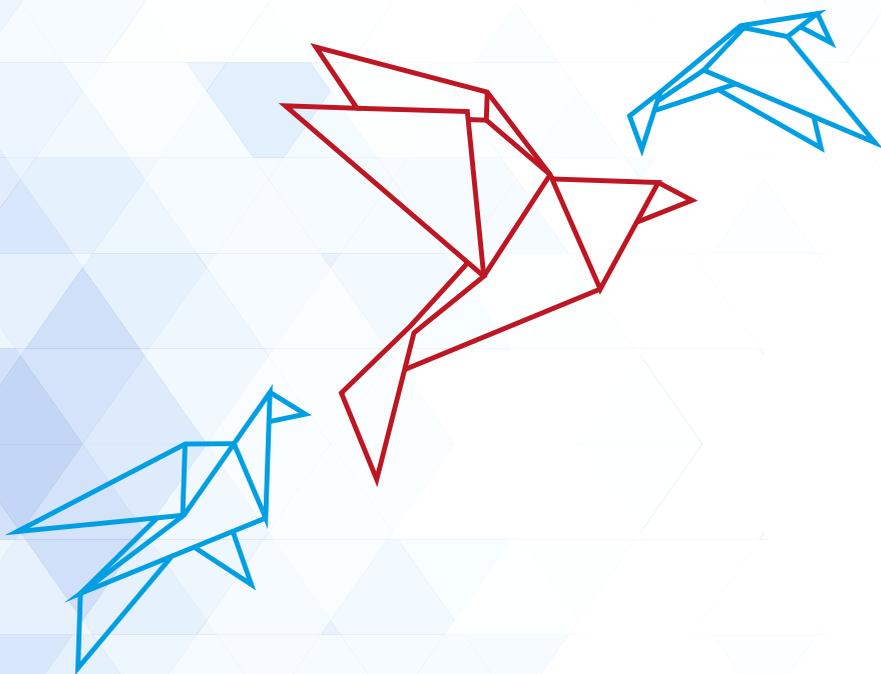
Procedimiento de recojo de datos

Como se detalló líneas atrás, se utilizará la metodología de bola de nieve partiendo desde los mismos educadores sociales de los Centros Juveniles, los cuales nos referirán el contacto de adolescentes egresados con un tiempo mayor a un año y que no hayan cometido algún delito o infracción en ese periodo. Luego, el Programa Nacional de centros juveniles nos proporcionó una lista de contactos con la finalidad de completar la cantidad de entrevistas estipulada en el protocolo de investigación.

Una vez realizado este procedimiento de verificación, se procedió a contactar con el joven y acordar una entrevista, que fue grabada únicamente en audio.

Para el procedimiento de entrevistas se trabajó de manera conjunta con la Secretaría Nacional de Juventud.

Al ser los contactados mayores de edad no se requirió permisos adicionales fuera de los usuales para la investigación científica.



CONSULTAS TELEFÓNICAS:

(01) 204 8020 – anexo 1816

De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.



CORREO ELECTRÓNICO:

observatorioindaga@minjus.gob.pe



PÁGINA WEB

www.gob.pe/minjus



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Educación

ISBN: 978-612-4225-55-0



9 786124 225550



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**